

Balance y perspectivas del campo mexicano:

a más de una década del TLCAN
y del movimiento zapatista

Tomo V

Viejas y nuevas problemáticas en torno
al género, la etnia y la edad



Paola Sesia Arcozzi-Massino
Verónica Vazquez García
(coordinadoras)



Paola Sesia Arcozzi-Massino
Verónica Vázquez García
(coordinadoras)

Viejas y nuevas problemáticas en torno
al género, la etnia y la edad



Balance y perspectivas del campo mexicano:
a más de una década del TLCAN y del movimiento zapatista

Tomo V

Viejas y nuevas problemáticas en torno al género, la etnia y la edad

Balance y perspectivas del campo mexicano: a más de una década del TLCAN y del movimiento zapatista

Ivonne Vizcarra Bordi
(coordinadora general)

Tomo V

Viejas y nuevas problemáticas en torno al género,
la etnia y la edad

Paola Sesia Arcozzi-Massino
Verónica Vázquez García
(coordinadoras)



ASOCIACIÓN MEXICANA DE ESTUDIOS RURALES
CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
H. CÁMARA DE DIPUTADOS, XL LEGISLATURA

MÉXICO, 2009

BALANCE Y PERSPECTIVAS DEL CAMPO MEXICANO:
A MÁS DE UNA DÉCADA DEL TLCAN Y DEL MOVIMIENTO ZAPATISTA
Armando Contreras, Roberto Diego, Bruno Lutz, Paola Sesia
(comité editorial de la colección)

TOMO V. VIEJAS Y NUEVAS PROBLEMÁTICAS EN TORNO AL GÉNERO,
LA ETNIA Y LA EDAD
Paola Sesia Arcozzi-Massino y Verónica Vázquez García (coordinadoras)

Primera edición: 2009

D.R. © 2009, Asociación Mexicana de Estudios Rurales
Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM
Circuito Mario de la Cueva s/n, Zona Cultural
Ciudad Universitaria, 04510, México, D.F.

D.R. © 2009, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
Av. Insurgentes Sur 1582
Col. Crédito Constructor, 03940, México, D.F.

D.R. © 2009, H. Cámara de Diputados. LX Legislatura

Ilustración de la portada: Aníbal Delgado, *Samarkanda 7*, óleo/madera

ISBN de la obra: 978-607-7700-10-4

ISBN del tomo V:

Impreso en México

ÍNDICE

Presentación	9
Introducción <i>Verónica Vázquez García y Paola Sesia Arcozzi-Massino</i>	11
La triple carga de la desigualdad: Mujeres indígenas y muerte materna en Oaxaca <i>Paola Sesia Arcozzi-Massino</i>	17
Campesinas, amas de casa y obreras yucatecas: la colonización del espacio cotidiano <i>Marie France Labrecque</i>	31
Cambio agrario, género y derechos a tierra y agua. Un estudio de caso en el Valle del Grijalva, Chiapas <i>Laura Elena Ruiz Meza</i>	51
Mujeres y trabajo en San Isidro Reforma, Oaxaca <i>Ana Patricia Sosa Ferreira y María Elena Lopes Pacheco</i>	79
Actividad microempresarial de un grupo de mujeres mapuches. ¿Compatibilidad de esferas reproductiva y productiva? <i>Lorena Robles Brena</i>	97
Perspectiva de género en la capacitación de mujeres rurales. Tendencias y avances <i>Beatriz Martínez Corona y Rufino Díaz Cervantes</i>	113
Deficiencias en los Programas de Extensión Rural orientados a mujeres. Estudio de caso en una comunidad Peri-urbana <i>Gabriela López Ornelas y Fernando Manzo Ramos</i>	135

Políticas neoliberales y pueblos indígenas en América Latina. Los casos de Chile y México <i>María Guadalupe Ortiz Gómez</i>	155
Nombramiento de autoridades y participación política en un municipio pluriétnico de La Montaña de Guerrero <i>Maribel Nicasio González</i>	181
Talla para la edad en escolares indígenas mexicanos 1994-1999. Un enfoque geoestadístico municipal <i>Enrique Contreras Suárez, María Elena Jarquín Sánchez, Felipe Contreras Molotla, Leandro Román García Chávez y Nubia Lourdes Hernández Tavera</i>	199
Envejecimiento de la población indígena y no indígena mexicana en los albores del siglo XXI <i>José Luis Castrejón Caballero</i>	213

PRESENTACIÓN

En el V Congreso de la Asociación Mexicana de Estudios Rurales A.C. (AMER), celebrado en mayo de 2005 en la ciudad de Oaxaca, participaron 507 ponentes, quienes con sus estudios disciplinarios, interdisciplinarios, empíricos y/o críticos, procuraron ofrecer un *balance del campo mexicano* y debatieron *perspectivas* y alternativas para contribuir al análisis y resolución de los problemas de antaño, revitalizados y nuevos, que afectan a las sociedades rurales e indígenas por la entrada en vigor del *Tratado de Libre Comercio de América del Norte* (TLCAN), el primero de enero de 1994. Fecha que marcó el inicio de una nueva etapa de la crisis que ha ido transformando el campo mexicano y la sociedad en su conjunto, y no sólo por la puesta en marcha del proyecto neoliberal, sino también por las diversas manifestaciones sociales de protesta y contrapuesta a tal proyecto, como lo fue el *Movimiento Zapatista* y el *Campo No Aguanta Más*.

En este marco de transformaciones, en 1994 fue creada la AMER precisamente como parte de esas manifestaciones sociales, teniendo como propósito: *fomentar, difundir y profundizar la investigación y el conocimiento sobre el campo mexicano, que se realice dentro y fuera del país, para contribuir al Desarrollo Rural Nacional, con equidad*. Para el logro de sus objetivos, la AMER organiza bianualmente congresos (entre otros eventos) y publica los mejores trabajos presentados en ellos, tomando como forma, obras colectivas que hacen alusión al tema general de cada congreso.

De tal manera que del primer congreso en Taxco (1994) la colección publicada en 1996: *La sociedad rural mexicana frente al nuevo milenio*, se compuso por cuatro tomos. El segundo congreso celebrado en 1998 en la ciudad de Querétaro: *Políticas de ajustes estructurales en el campo mexicano: efectos y respuestas*, publicó las ponencias presentados en un CD. La obra *Los actores sociales frente al desarrollo social* conformada por cinco tomos y publicada en 2005, correspondió al tercer congreso realizado en la ciudad de Zacatecas 2001. Para el cuarto congreso llevado a cabo en Morelia, Michoacán 2003, surgió la obra titulada *El cambio en la sociedad rural mexicana. ¿Se valoran los recursos estratégicos?*, con cuatro tomos publicados en 2007.

En esta ocasión, el V Congreso titulado *Balance y perspectivas del campo mexicano, a una década del TLCAN y del movimiento zapatista*, presenta una obra conformada por cinco tomos. El *Tomo I*, coordinado por Francisco Guízar Vázquez e Ivonne Vizcarra Bordi,

reúne 18 trabajos que dan cuenta de los *Efectos y defectos de las políticas* como consecuencia de los procesos globales. Ante las intervenciones, acciones y demandas resaltan múltiples respuestas individuales, colectivas, sociales y políticas, las cuales van construyendo conocimientos y capacidades transformativas. El *Tomo II* fue coordinado por Angélica Espinoza Ortega, Fernando Cervantes Escoto y Enrique Espinosa Ayala. Los 12 trabajos que lo conforman, entretejen una cierta correspondencia entre la *Globalización y respuestas locales de la agroindustria*. En el Tomo se abordan los procesos sociales y económicos de varios cultivos industriales agrícolas así como del sector lácteo y biotecnológico. En estos procesos, los actores tienen un lugar importante en el análisis de las correspondencias. El *Tomo III* le consagra un espacio al estudio de las *Migraciones y movilidad laboral*. Coordinado por Bruno Lutz Bachère y Martha Judith Sánchez Gómez, el tomo conjunta 13 trabajos que tocan varias dimensiones de la migración internacional, de las redes y sus solidaridades, así como de las formas de contratación que los mercados locales emergentes agropecuarios configuran con nuevas relaciones de trabajo. Los claroscuros de estas problemáticas son examinados, subrayándose en algunos de ellos, los desafíos y avatares de la pobreza que estos fenómenos han profundizado. Por su parte, el *Tomo IV* reúne 11 trabajos que en suma dibujan los *Caminos por andar en la gestión sustentable de los recursos naturales*. Coordinado por Beatriz De la Tejera Hernández, Luisa Paré y Dante Ariel Ayala Ortiz, en el tomo destacan los estudios de caso, algunos con mayor éxito que otros en la gestión ambiental y conservación de los recursos, así como en el desarrollo y aplicación de tecnologías dirigidas a la sustentabilidad. Otros trabajos elaboran propuestas para analizar las complejas dimensiones históricas de la relación sociedad, ambiente y desarrollo. Las coordinadoras Paola Sesia y Verónica Vázquez García del *Tomo V* concentraron 11 trabajos que retoman *las Viejas y nuevas problemáticas en torno al género, la etnia y la edad*. Las situaciones que viven las mujeres, niños (as), ancianos (as) rurales e indígenas en los contextos de las transformaciones del campo mexicano son motivo de las reflexiones centrales de los trabajos presentados en este tomo. Las desigualdades sociales, las jornadas domésticas, el trabajo precario, la pobreza, la desnutrición y la violación a los derechos ciudadanos son algunas de las condiciones que sobresalen en estos trabajos. No obstante, un número importante de las y los autores, apuntan hacia perspectivas teóricas y metodológicas que pueden ser consideradas en la construcción de alternativas de bienestar para dichas poblaciones.

Las publicaciones de la AMER llevan implícitas un enorme esfuerzo individual, colectivo e institucional y si bien contribuyen al conocimiento del campo mexicano, su compromiso es responder en gran parte, a la demanda de actitud reflexiva que está adoptando la sociedad mexicana por emprenderse a la construcción de un proyecto de país intercultural y sustentable, basado en la ética de la equidad y la justicia.

Ivonne Vizcarra Bordi
Coordinadora general de la obra

INTRODUCCIÓN

Verónica Vázquez García y Paola Sesia

¿Qué es el género? ¿Qué es la etnia? ¿Qué es la edad? La respuesta más obvia a estas preguntas, dada desde las ciencias sociales, tendría que enfatizar lo que estas tres categorías tienen en común: ser construcciones sociales que varían de acuerdo con el tiempo y el espacio, lo que significa que no es lo mismo ser una mujer indígena en el México del siglo XIX que del siglo XXI, como tampoco es lo mismo ser una mujer indígena en el Ecuador que en la Australia de hoy. Otro rasgo fundamental que las tres categorías tienen en común es que tienden a reproducir o a refuncionalizar sistemas de desigualdad, es decir, estereotipos, discursos y prácticas que excluyen y/o generan discriminación. Por ejemplo, el hecho de tener la función biológica de parir ha dado lugar a la idea de que las mujeres son las principales responsables del cuidado de los hijos/as y del trabajo doméstico, un trabajo social y económicamente no valorado. Asimismo, cada país tiene sus propias acepciones (ya sean negativas o positivas) para referirse a grupos étnicos que no ostentan el poder. Así, los “indios” son “taimados” o, por el contrario, son “muy nobles”. El carácter de “improductivos” que atribuye la sociedad actual a los ancianos y ancianas, la concepción de los y las jóvenes como “el futuro” del país (cuando en realidad viven aquí y ahora) son ejemplos de exclusión y de discriminación por edad cuyas repercusiones sufren cotidianamente millones de personas.

¿Qué pasaría si los grupos sociales marginados tuvieran mayor poder y visibilidad? Probablemente habría más guarderías de calidad en el país, más acceso a métodos confiables y saludables de control de la fecundidad, y un mayor número de mujeres o de indígenas en puestos de poder; probablemente ya no existiría la palabra “indio” para referirse a un grupo heterogéneo de personas que han mantenido sus propias formas de autodenominación a pesar de 500 años de colonización —autodenominaciones que la mayoría de los mexicanos desconocemos por completo—, nuestro continente no llevaría el nombre de un europeo que lo visitó hace muchísimo tiempo (Américo Vespucio) ni los estadounidenses se hubieran apropiado del término América para nombrar solamente a su país. No es retórico preguntarse por qué los niños de segundo grado de las escuelas primarias de la Secretaría de Educación Pública aprenden el sistema romano de numeración, que no incluía el cero, y no reciben la más mínima información sobre el sistema maya, que sí lo desarrolló. No es coincidencia que los servicios sociales (médicos,

jurídicos) para las personas de la tercera edad sean inexistentes o muy deficientes y que el bienestar de los y las ancianas del país dependa sobre todo de los recursos y de las redes sociales de sus familias. Si los grupos sociales marginados tuvieran mayor poder y visibilidad, estas situaciones simplemente serían distintas.

El presente volumen describe la problemática de estos grupos sociales en diferentes localidades rurales que abarcan buena parte de la geografía nacional, particularmente el sur y centro del país: Yucatán, Chiapas, Oaxaca, Guerrero y San Andrés Mixquic (parte rural del Distrito Federal). Contamos además con dos trabajos que se centran en el medio rural chileno. Este conjunto de artículos demuestra que habitar en el campo cambia notablemente las opciones de vida de la gente: muchas de las mujeres rurales viven en condiciones de pobreza, en ocasiones también de jefatura de hogar, y no tienen acceso a los servicios básicos que la clase media urbana da por hecho —agua potable y drenaje, por ejemplo—. Lo mismo puede decirse de las comunidades rurales indígenas del país. Más de una quinta parte de las aguas de México se genera en territorios indígenas (Boege, 2006), pero 42% de las viviendas indígenas carecían de agua entubada en el año 2000, mientras que 70% carecía de servicios de saneamiento (Schmidt, 2005). Por su parte, los y las ancianas del campo comparten con los de las ciudades su situación de vulnerabilidad derivada de la edad, la pobreza y la ausencia de seguridad social y de apoyos institucionales. Pero en algunas localidades del campo donde la migración ya es tradicional, esta situación se agrava aún más, lo cual conduce a un fuerte deterioro de la calidad de vida de las personas adultas mayores (Montes de Oca *et al.*, 2008).

Los trabajos reunidos en este volumen analizan cómo interactúan las tres categorías conceptuales que nos ocupan para producir procesos en los que intervienen el género, la etnia y la edad simultáneamente. El artículo de Paola Sesia, con el que abre el volumen, discute este tipo de interacción en el marco de la muerte materna. Este es un indicador particularmente sensible a la desigualdad social porque mide la incidencia de muertes totalmente prevenibles que se presentan de manera desproporcionada en ciertas regiones y entre ciertos sectores del país: poblaciones rurales, indígenas y pobres de Oaxaca, Guerrero y Chiapas. A partir del análisis de tres casos tomados de una amplia base de datos, Sesia documenta la forma en que mujeres indígenas experimentan la triple exclusión social derivada de la clase, la pertenencia étnica y/o el género. La crudeza de los testimonios recogidos en comunidades rurales de Oaxaca sobre estos tres casos de muerte materna es una llamada de atención para aquellos que consideran que el “progreso” en “avances” médicos, jurídicos y tecnológicos ha llegado a todos los habitantes y a todos los rincones del país.

Desde una perspectiva histórica que narra la transición mexicana hacia el neoliberalismo a partir de los años setenta, el capítulo dos, a cargo de Marie France Labrecque, analiza un tema poco estudiado en relación con la participación femenina en la industria maquiladora: la redefinición de los espacios público y privado en el Yucatán rural. La autora señala que la “colonización del espacio cotidiano” se da cuando las empresas contratan a jóvenes que no pueden iniciar una vida independiente con sus ingresos, por lo que necesariamente viven en casa de sus padres. Así, el espacio de lo cotidiano (conformado aquí por el hogar paterno) “sirve de apoyo al capital internacional en la consecución de

sus ganancias”. Las jóvenes tienen la posibilidad de emplearse en la maquiladora porque mujeres de mayor edad (sus madres) se encargan del trabajo doméstico y del cuidado de hijos/as y nietos/as. Las jóvenes que se emplean en la maquila ya no son amas de casa sino obreras, y reportan “no hacer nada” en casa gracias a que sus madres asumen sus tareas. De esta manera, concluye Labrecque, las oposiciones entre casa/trabajo y privado/público son producto de una compleja serie de sucesos que se dan juntos en el seno de la modernidad.

En el capítulo tres, Laura Ruiz estudia las instituciones sociales que intervienen en los procesos de asignación de derechos de propiedad sobre dos recursos naturales de vital importancia en el medio rural: la tierra y el agua. La autora realiza su trabajo en el ejido Benito Juárez, ubicado en un distrito de riego de Chiapas. En el ejido se reporta un aumento del cultivo de pasto forrajero, sandía y papaya, en detrimento de la siembra de maíz. Las mujeres constituyen 15.7% de los ejidatarios, 9.9% de los posesionarios y 19.6% de los avecindados. Entre los dos primeros grupos están algunas viudas o mujeres cuyos esposos han migrado, por lo que ellas se encargan del proceso productivo, contratando trabajadores y supervisando el trabajo. Aquellas que tienen tierra de riego la rentan para el cultivo de sandía y maíz. Las avecindadas, al no tener tierras agrícolas, se encuentran en una situación de mayor vulnerabilidad y generalmente se autoemplean como afanadoras o como trabajadoras domésticas para sobrevivir. La autora concluye que la posibilidad de que el acceso femenino a la propiedad de la tierra aumente está lejos de darse. Asimismo, la renta y venta de tierras ha hecho que las mujeres pierdan sus derechos al agua de riego. Esta situación limita su participación en instancias de toma de decisiones y reproduce su situación de vulnerabilidad y pobreza.

Ana Patricia Sosa Ferreira y María Elena Lopes Pacheco se enfocan en un tema clásico de los estudios de género: el papel del trabajo femenino en la reproducción de localidades rurales. Ubican su estudio en una comunidad zapoteca cafetalera de Oaxaca marcada por la globalización, entendida ésta como la supuesta necesidad de integrar a la población campesina a las relaciones de mercado. En San Isidro Reforma los ingresos por el café han disminuido y la migración masculina ha aumentado. El trabajo femenino es vital para la reproducción comunitaria, pero no tiene el reconocimiento deseado. Las autoras realizan su análisis con mujeres de edad madura, entre las cuales ven poco factible que la carga de trabajo femenina sea redistribuida, aun cuando este reconocimiento exista. Sin embargo, ven entre mujeres más jóvenes un mayor interés en su formación escolar, en la selección personal de pareja y en el retraso de la unión conyugal, por lo que es posible que entre ellas haya nuevas perspectivas de vida.

El capítulo de Lorena Robles también se enfoca en el trabajo femenino, analizando la interrelación de los trabajos reproductivo y productivo entre mujeres indígenas chilenas. Estudia a un grupo de microempresarias mapuches en el que el autoempleo femenino permite la compatibilidad entre ambas esferas. Las mujeres elaboran artesanías y venden comida mapuche, lo cual fortalece y recrea su identidad étnica. Parte importante de esta identidad es precisamente no tener patrón, es decir, trabajar por cuenta propia. Las actividades microempresariales de las mujeres constituyen una estrategia de sobrevivencia que facilita la reproducción del grupo doméstico y de la cultura mapuche. Sin embargo, dichas actividades son marginales en el mercado y generan una sobrecarga de trabajo

en las mujeres, por lo que es necesario desarrollar políticas que apoyen de manera más eficiente sus actividades.

En el capítulo titulado “Perspectiva de género en la capacitación de mujeres rurales. Tendencias y avances”, Beatriz Martínez y Rufino Díaz estudian aquellos esfuerzos de capacitación dirigidos a mujeres que podrían contribuir a cambiar la situación de subordinación descrita en todos los artículos anteriores. Un elemento eje de dichos programas, nos dicen la autora y el autor, tendría que ser la perspectiva de género, entendida como una corriente de pensamiento que analiza la condición y posición de hombres y mujeres, con el fin de definir las acciones que combatan la subordinación femenina. Martínez y Díaz comparan diversas acciones emprendidas por instancias gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil y concluyen que son las organizaciones civiles y recientemente algunos organismos gubernamentales los que han realizado los esfuerzos más logrados para incorporar la perspectiva de género en sus prácticas de capacitación, contribuyendo así a la generación de la conciencia crítica y al empoderamiento de mujeres rurales. Esto ha permitido que sean ellas mismas las que realicen la desestructuración del orden patriarcal en el que se encuentran inmersas.

Gabriela López Ornelas y Fernando Manzo Ramos examinan, en el capítulo siete, un programa dirigido a mujeres rurales que estuvo lejos de lograr los objetivos que sugieren Martínez y Díaz. Se trata de un grupo de mujeres integradas en una Sociedad de Producción Rural de Responsabilidad Limitada que recibe apoyos técnicos y financieros para la cría de conejo en San Andrés Mixquic, delegación Tláhuac, Distrito Federal. La autora y el autor identifican distintos factores que hicieron que el grupo se desintegrara y que el proyecto productivo fracasara, todos los cuales están relacionados con la incapacidad por parte de la agencia financiadora de identificar las necesidades de las mujeres, lo cual tendría que hacerse desde el conocimiento de sus características sociodemográficas y económicas. Este texto es de particular ayuda para todos aquellos y aquellas que desean obtener mejores resultados en iniciativas de intervención en el campo mexicano.

Los siguientes artículos ponen bajo una incisiva lupa el carácter multiétnico de nuestra sociedad. En el capítulo ocho, Ortiz analiza de qué manera la política neoliberal, tan boga en nuestro continente desde los años setenta, ha configurado la política de Estado dirigida a los pueblos indígenas. La autora compara el caso chileno, pionero en adoptar este modelo a raíz del golpe militar de 1973, con el mexicano, e invita a la reflexión sobre la falta de resultados de esta política en ambos países. El artículo nos proporciona un sólido marco de referencia para los trabajos que siguen.

El capítulo de Maribel Nicasio González es un estudio de caso que analiza los procesos de nombramiento de autoridades en Tlapa, Guerrero, un municipio indígena conocido por su largo historial de lucha. La selección de autoridades forma parte central de la reproducción de la identidad indígena, refleja su cosmovisión y sus valores éticos y políticos, motivo por el cual es un tema digno de estudio. La autora señala que los maestros bilingües juegan un papel de intermediación cultural entre la comunidad y otros actores, por ejemplo los partidos políticos. Dada la relevancia que este papel ha adquirido en años recientes, los principales cargos de autoridad tanto en las comunidades como en el ayuntamiento están actualmente en manos de maestros bilingües.

En el capítulo diez, Enrique Contreras y colaboradores abordan la situación nutricional de niños y niñas indígenas en edad escolar a partir de su estatura para su edad, demostrando la utilidad de este indicador para identificar a las poblaciones con mayor rezago en el país: escolares que habitan en municipios predominantemente indígenas (rurales y semiurbanos), que están inscritos en escuelas indígenas, y/o que pertenecen a etnias con poca diversificación geográfico-ambiental. El capítulo proporciona información de vital importancia para elaborar políticas de combate a la pobreza y para identificar los sitios a donde deben ir dirigidas, ya que el éxito de las acciones emprendidas hasta el día de hoy es todavía muy limitado.

Desde un enfoque demográfico y comparativo, el trabajo de José Luis Castrejón describe diversas características de adultos mayores indígenas y no indígenas, como escolaridad, estado civil, lugar de residencia, trabajo, ingresos, parentesco, ayudas, pensiones, jubilaciones, acceso a servicios de salud, enfermedades y discapacidades. El autor presenta un complejo mosaico en el que se vislumbra la profunda desigualdad existente en el país. Buena parte de las viviendas donde habitan adultos mayores de origen indígena están en condiciones reprobables, con piso de tierra, sin drenaje y sin agua. Estos adultos mayores no cuentan con derecho de jubilación o con una pensión y presentan mayores restricciones de acceso a los servicios de salud. Las mujeres tienen menos años de estudios que los hombres, por lo que su situación de vulnerabilidad aumenta. Este artículo complementa estupendamente el panorama sobre género, etnia y edad ofrecido en el libro, ya que demuestra que la política pública tiene que enfocarse no sólo en niños y niñas indígenas de edad escolar, sino también en personas adultas mayores, dado el creciente envejecimiento del campo mexicano, tomando en cuenta las diferencias de género al interior de estos grupos humanos. Como bien señala Ortiz, esta política, para alcanzar verdaderos resultados, tendría que empezar por cuestionar los fundamentos neoliberales que la orientan.

Invitamos a lectores y lectoras a iniciar su recorrido por este interesante volumen. Encontrará en sus capítulos temas en común, como son la migración y la pobreza, cruzadas a su vez por diferencias de género, etnia y edad; encontrará distintas maneras de vivir y enfrentar esta condición, ya que cada uno de los estados representados en el libro tiene su propia dinámica política y económica a la luz de la política neoliberal, y finalmente, encontrará textos que proporcionan herramientas conceptuales para entender cada estudio de caso desde una perspectiva nacional. El volumen también ofrece alternativas para el cambio, una de ellas es la conformación de la conciencia crítica y el empoderamiento de las mujeres rurales; la otra es que aprendamos a diseñar nuestros esfuerzos de intervención tomando como base la situación de vida y las necesidades reales de sus posibles beneficiarios/as.

Antes de terminar quisiéramos dar las gracias a las personas que hicieron posible el presente volumen. Cada artículo fue revisado por dos dictaminadores anónimos que merecen todo nuestro reconocimiento por su cuidadoso trabajo. Los y las autoras hicieron su parte al corregir sus respectivos capítulos. Cecilia Oviedo, de la Asociación Mexicana de Estudios Rurales, estuvo atenta a nuestros progresos, e Ivonne Vizcarra Bordi siempre resolvió oportunamente todas nuestras dudas sobre la conformación y edición del volumen. Rebeca Hernández apoyó a lo largo de todo el proceso en la organización

del material, y Naima Cárcamo nos ayudó con una lectura fresca de éste justo al final del proceso de edición. A todos ellos, muchas gracias.

REFERENCIAS

- BOEGE, Eckart (2006), “Las comunidades indígenas y el agua”, en *Memorias del Foro de Experiencias y Alternativas de Uso y Manejo Sustentable del Agua*, Facultad de Economía-UNAM y Pan para el Mundo, México, pp. 16-18.
- MONTES DE OCA, Verónica, Ahtziri Molina y Rosaura Ávalos (2008), *Migración, redes transnacionales y envejecimiento*, UNAM y Gobierno de Guanajuato, México.
- SCHMIDT, Gerold (2005), “Cambios legales e institucionales hacia la privatización del agua en México”, documento preparado para los talleres “El Derecho Humano al Agua en la Agenda Política y Social Latinoamericana”, junio, Managua, Nicaragua.

LA TRIPLE CARGA DE LA DESIGUALDAD: MUJERES INDÍGENAS Y MUERTE MATERNA EN OAXACA

*Paola Sesia*¹

RESUMEN

La muerte materna sigue siendo un grave problema social y de salud pública, tanto en México como en el resto del mundo. Afecta a mujeres pobres, marginadas y socialmente excluidas, volviéndose el indicador de mortalidad más desigual que existe. Este artículo analiza brevemente tres historias de muerte materna recopiladas en municipios rurales e indígenas del estado de Oaxaca, con la finalidad de revelar facetas particularmente insidiosas de la desigualdad social en el campo de la salud. Las tres historias nos recuerdan que, al igual que para muchas otras mujeres que enfrentan la maternidad en condiciones sociales y médicas profundamente desventajosas, las protagonistas de estas historias nunca hubieran fallecido si no hubiesen sufrido una o más formas de exclusión, subordinación y/o discriminación por el solo hecho de ser mujeres, pobres e indígenas.

Palabras clave: muerte materna, desigualdad social y salud materna, mujeres indígenas y salud materna, Oaxaca.

LA PROBLEMÁTICA DE LA MUERTE MATERNA Y SU ARTICULACIÓN CON LA DESIGUALDAD

La muerte materna (MM) tiene una distribución altamente empinada a nivel poblacional, ya que se trata de una muerte evitable en la gran mayoría de los casos. Su ocurrencia está estrechamente asociada a la pobreza, la marginación y la exclusión social, así como a la falta de servicios de salud, o a que éstos son insuficientes y/o inefectivos.

Entre los indicadores de mortalidad, la MM es considerada como el más desigual. De las muertes prevenibles es la que presenta mayor diferencia entre países industrializados y países en vía de desarrollo: de las más de 500 mil MM que se presentan en el mundo anualmente, 99% ocurren en países en vía de desarrollo. El riesgo de morir de MM para una mujer a lo largo de su vida en África occidental o central es de 1 en 17, mientras

¹ Profesora-investigadora titular del CIESAS-Pacífico Sur. Correos electrónicos: paolasesia@yahoo.com.mx; sesia@ciesas.edu.mx.

que en los países industrializados es de 1 en 8000 (UNICEF, 2008:149); esto implica una diferencia de más de 400 veces. Mientras que el diferencial en las tasas de muerte infantil entre los países industrializados y los países más pobres es de aproximadamente 1 a 10, éste sube a más de 1 a 100 para la MM (Maine, *et al.*, 1997; UNICEF, 2008). Como veremos más adelante, este diferencial tan marcado se mantiene en los países con profundas desigualdades estructurales, como es el caso de México.

Por su magnitud, pero también por ser un indicador tan sensible a la pobreza y a la exclusión, la MM se concibe en la actualidad como una problemática prioritaria no sólo de salud sino también de desarrollo social, y más recientemente, de la promoción de los derechos humanos de las mujeres (Hunt, 2006; Cabal, 2007). Como tal, se ha vuelto prioritaria su reducción en la agenda de la política pública mundial. En el año 2000 se adoptó en el seno de Naciones Unidas la Declaración del Milenio, la cual compromete a las naciones firmantes a reducir la pobreza extrema y lograr ocho objetivos básicos prioritarios² —conocidos como los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)— para el año 2015. Entre estos grandes objetivos destaca el quinto, que se propone justamente la reducción de la MM en tres cuartas partes entre 1990 y 2015 (UN Millennium Project, 2007).

A ocho años de la Declaración, México ha avanzado en el cumplimiento de la mayoría de los ODM, pero ha enfrentado problemas precisamente con el objetivo cinco. En nuestro país la MM ha tenido un descenso gradual desde 1990, pero está lejos de cumplir con la meta, que implicaría pasar de una razón de muerte materna (RMM) de 89/100 mil nacidos vivos del año 1990 a una de 22.3/100 mil nacidos vivos en 2015; sin embargo, al finalizar 2006, a ocho años de tener que cumplir la meta, seguía siendo de 60/100 mil (Ruiz Matus, 2007). Hoy en día el Sector Salud federal es el primero en reconocer que va a ser muy difícil alcanzar la meta, considerando el perfil epidemiológico complejo y diferenciado en morbilidad y mortalidad materna entre las distintas regiones y las dificultades en garantizar el acceso y en mejorar la calidad de los servicios de salud materna, sobre todo los servicios obstétricos de emergencia, a lo largo y ancho del país.

Entre los grandes retos se encuentran los estados llamados de “brecha”, como Oaxaca, Guerrero y Chiapas. Estos estados son los que presentan mayor pobreza y altos índices de marginación (o bajos Índices de Desarrollo Humano) con respecto a otros estados y a los promedios nacionales. Sus perfiles son reflejo de fuertes rezagos sociales y económicos en los campos de educación, salud, infraestructura y servicios e ingresos, entre otros, y están además estrechamente asociados con la presencia de los mayores números de población indígena en el país.

En el nivel internacional, desde hace varios años hay consenso acerca de la utilidad del marco analítico de las “tres demoras” para entender el porqué de la MM y poder analizar caso por caso cuáles fueron los factores que propiciaron el desenlace fatal. Este marco hace hincapié en que la MM ocurre por retrasos en uno o más de tres niveles: 1) demora en decidir buscar atención médica, 2) demora en llegar a los servicios de salud, y

² Los ocho ODM son: 1) erradicar la pobreza extrema y el hambre, 2) acceso universal a la educación básica, 3) igualdad entre los géneros, 4) reducir la mortalidad infantil, 5) mejorar la salud materna y reducir la mortalidad materna, 6) combatir el VIH/sida, 7) sostenibilidad del medio ambiente, 9) fomentar una alianza mundial para el desarrollo (UN Millennium Project, 2007).

3) demora en recibir atención médica oportuna y de calidad (Thaddeus y Maine, 1994). En el norte y el centro del país, y en el Distrito Federal, la gran mayoría de las muertes maternas ocurren por el tercer tipo de demora, el cual está estrechamente vinculado a una falta de calidad de los servicios disponibles de salud materna. En el sur del país, por otro lado, las tres demoras intervienen de manera acumulativa, lo cual explica por qué las proporciones de mujeres en edad reproductiva que mueren durante la maternidad son mucho más altas que en el resto del país (Ruiz Matus, 2007).³

Como se mencionó, la gran mayoría de las MM son prevenibles y evitables; esto sería posible si cada mujer que presenta un embarazo, parto o puerperio complicado tuviese acceso a una atención obstétrica de emergencia oportuna, expedita y resolutiva (OMS, 1999; UNFPA, 2003). La incidencia de MM en proporciones muchos mayores en estos tres estados año tras año, es un indicador de la desigualdad social que se concentra de manera particularmente acentuada en la región sur del país. Desigualdad concebida como subordinación, exclusión y discriminación en sus múltiples facetas de género, de etnia-raza y de clase. Y desigualdad social que afecta de manera desproporcionada a las numerosas poblaciones rurales, indígenas y pobres de Oaxaca, Guerrero y Chiapas. Son justamente las mujeres indígenas que viven en condiciones de profunda inequidad genérica, en localidades aisladas y dispersas y en condiciones de extrema pobreza, las que más mueren de MM. Y son precisamente estas mujeres las que enfrentan los mayores problemas de acceso económico, geográfico y cultural a servicios de salud oportunos y de calidad (Secretaría de Salud, 2005), o las que sufren una mayor discriminación en los hospitales a los que logran acceder. Todo lo anterior como reflejo de la profunda desigualdad social en la que transcurre su vida y que caracteriza, en los casos más extremos, su muerte.

METODOLOGÍA

Las historias de muerte materna que presento a continuación para ejemplificar la profunda desigualdad social que enfrentan las mujeres indígenas en la maternidad, son producto de una investigación sobre muerte materna en Oaxaca que se realizó en fechas recientes (2004-2007) (Freyermuth *et al.*, 2007; Sesia, 2007a y 2007b).

³ En México fallecen actualmente entre 1100 y 1500 mujeres al año por causas relacionadas a la maternidad, con una razón de muerte materna (RMM) para 2006 de 60/100 mil Nacidos Vivos (NV). Mientras que en Yucatán la RMM fue de 30.4/100 mil NV, la RMM de Guerrero fue de 128 (la más alta del país), la de Chiapas fue de 90.1 (la tercera más alta), y la de Oaxaca de 74.2 (la cuarta más alta del país) (Ruiz Matus, 2007). En 2005, mientras que en Colima la RMM fue de 10/100 mil, la RMM de los estados de Guerrero, Oaxaca y Chiapas fueron, respectivamente, de 128 (la más alta), 95 (la tercera más alta) y 88 (la quinta más alta) (Secretaría de Salud, 2006). En 2004, Chiapas, Guerrero y Oaxaca estuvieron en los tres lugares con las más altas RMM del país (Secretaría de Salud, 2005). Es importante señalar que en 2006, además de los tres estados sureños mencionados, los otros tres estados que tuvieron las RMM más altas en México fueron Durango (90.7/100 mil) y Chihuahua (68.9/100 mil), entidades con porcentajes importantes y concentrados de poblaciones indígenas profundamente marginadas, lo cual refuerza la asociación tan marcada entre desigualdad social y muerte materna (Ruiz Matus, 2007).

En la investigación se le dio seguimiento a 474 muertes de mujeres en edad reproductiva ocurridas en el periodo entre 1998 y 2002 en 33 municipios del estado, la gran mayoría de ellos rurales, de muy alta marginación y con altos porcentajes de población indígena. La metodología de trabajo incluyó la revisión de la información disponible en Oficialías del Registro Civil sobre defunciones, su comparación y apareamiento con los datos disponibles en las bases de estadísticas vitales del INEGI y la base de vigilancia epidemiológica de los Servicios de Salud de Oaxaca (SSO), y el seguimiento en campo de estas muertes.

En el trabajo de campo se usó la herramienta de la autopsia verbal, la cual incluye entrevistas a familiares cercanos y diagnósticos *postmortem* que, en nuestro caso, fueron realizados por equipos mixtos de antropólogas y médicos(as). Las autopsias verbales consideraron no sólo aspectos médicos para llegar a un diagnóstico clínico *postmortem*, sino también información básica sociodemográfica de la mujer y su hogar, además de aspectos sociales que rodearon la muerte para poder obtener información de contexto sobre la fallecida y su familia, así como de las circunstancias en que se dio el fallecimiento. Por medio de esta metodología se corroboraron 97 MM, muchas de las cuales estaban subregistradas o mal registradas.⁴ Se encontraron además 13 MM extemporáneas en campo (muertes ocurridas en 1997, 2003 o 2004), de las cuales también se recopilaron las historias de muerte. Nuestro material etnográfico consistió entonces en la reconstrucción a través de entrevistas con familiares de las víctimas de estas MM, además de entrevistas realizadas al personal de salud, parteras y autoridades locales, para poder tener el contexto socioeconómico, demográfico, de salud, de servicios e infraestructura de la comunidad donde había ocurrido la muerte.⁵

En este breve artículo reporto tres historias recopiladas de MM en regiones rurales indígenas de Oaxaca, con el fin de ilustrar algunas de las múltiples situaciones de desigualdad social que enfrentan las mujeres indígenas en el hogar, la localidad y/o en los servicios médicos; situaciones en donde se dieron complicaciones obstétricas y el resultado último fue la muerte.

Se trata de historias fragmentadas y parciales, no sólo porque las protagonistas ya no pueden contar sus historias, sino también porque, en cada caso, las entrevistas nos presentan el punto de vista específico de uno o más familiares, con sus propias perspectivas, racionalizaciones, justificaciones y sentimientos frente a la muerte de la mujer. De cualquier forma, las tres entrevistas ofrecen una mirada que, por lo más parcial y fragmentada que sea, deja entrever una o más facetas de la terrible desigualdad social que muchas mujeres indígenas enfrentan en su vivencia de la maternidad.

⁴ El estudio tenía como uno de sus principales objetivos determinar la magnitud del subregistro en muerte materna: muertes de mujeres por causas maternas pero que fueron registradas con otras causas, o muertes de mujeres que no fueron debidamente registradas en las bases de información oficiales. Es así como en Oaxaca se encontraron porcentajes de subregistro muy altos en la información oficial sobre ocurrencia de muerte materna: 51.5% en las actas de defunción del Registro Civil, 47.4% en la base de estadísticas vitales del INEGI y 34.2% con respecto a la base de vigilancia epidemiológica sobre muerte materna de los SSO.

⁵ Nuestro material etnográfico consta de cerca de 150 entrevistas, entre familiares de las mujeres fallecidas, personal médico y paramédico y autoridades municipales y locales de las comunidades de residencia de las mujeres.

LA DESIGUALDAD SOCIAL EN LA MATERNIDAD:
TRES HISTORIAS DE MUERTE⁶*Primera historia:*

“Vino su esposo a traer(la) y le dijo ‘mejor vamos a mi casa. Abí te vas a aliviar’”

María falleció en el año 2002 en Monte Alto, una localidad de uno de los municipios de los Loxicha en la Sierra Sur de Oaxaca. Monte Alto es una localidad de poco más de 100 viviendas, a una distancia de la cabecera municipal de casi dos horas en transporte vehicular. El camino que junta la localidad con la cabecera es de terracería y el transporte en colectivo tiene un costo ordinario de entre 15 y 20 pesos, mientras que un viaje especial cuesta entre 300 y 400 pesos. La unidad de salud más frecuentada está en la cabecera, ya que en Monte Alto sólo atiende una auxiliar de salud. El hospital más cercano es el de Pochutla, al cual se hacen cuatro horas de camino y cuyo costo de traslado en un viaje especial es de 700 pesos.⁷

María acababa de dar a luz a su cuarto hijo, una niña, y tenía sólo 23 años cuando murió. Procedente de una familia zapoteca muy pobre, había estudiando sólo hasta segundo grado de primaria y no sabía ni leer ni escribir. Sus padres nos contaron que de adolescente había sido “pedida” a fuerza, ya que al parecer la familia de su marido literalmente la compró, aprovechando un préstamo que les habían hecho cuando María se enfermó y necesitaban medicinas que los padres no podían costear. Al entregarla contra su voluntad, los padres de María recibieron a cambio un canasto de pan, dos cartones de cerveza, algunas rejas de refresco y mole. No sabemos cuántos años tenía en ese momento ni a qué edad tuvo su primer hijo, pero seguramente era sólo una adolescente si consideramos que a los 23 años ya estaba dando a luz por cuarta vez.

Nos informaron que los familiares del esposo de María, con quienes tuvo que ir a vivir, no la trataban bien; el marido solía tomar mucho y le pegaba con frecuencia. Durante su cuarto embarazo, el marido y los suegros de María le exigían que fuera a cargar leña y agua hasta muy avanzada la gestación. Nos comentaron que María sufría de dolores de cabeza frecuentes y no comía bien, ya que en casa del esposo vivían 10 personas y era muy difícil que se alimentaran bien todos.

Cuando surgieron los dolores de su cuarto parto, María trató de regresar a casa de sus padres, pero el marido la trajo de vuelta a la suya, aun en contra de su voluntad. El trabajo de parto duró más de 10 horas, el bebé era grande y fue un parto largo y difícil. Una partera de la localidad, su esposo y su suegra la estuvieron atendiendo. Después de dar a luz, María tuvo una hemorragia repentina y masiva y falleció pocas horas después. El esposo de María no la llevó al médico, aunque ella se lo pidió. El bebé —una niña— se quedó inicialmente en la casa de los abuelos maternos, pero el papá fue a buscarla y se la arrebató a los abuelos de manera violenta y a son de pistola. Todos los demás hijos de María se quedaron con sus abuelos paternos.

⁶ Los nombres de las mujeres y de las localidades han sido cambiados por cuestiones de confidencialidad. Asimismo, se ha omitido incluir los nombres completos de los municipios o la localización de clínicas y hospitales mencionados, ya que se trata de información sensible.

⁷ Estos costos fueron calculados en el momento de la entrevista en 2005.

La entrevista se realizó en 2004 con los padres de María, quienes hablaban principalmente zapoteco, por lo que nos auxiliamos de una traductora para recopilar esta primera historia de muerte.

Antropóloga: ¿Y de qué se murió?

Traductora: Nació su bebé... Nació su bebé, pero (ella) se murió... Se murió a las cinco de la mañana.

Antropóloga: ¿Quién la atendió?

Traductora: Su esposo, pero ahí estaba una partera (que le) dijo “acuéstate un ratito para que descansa, descansa un ratito”. Apenas se acostó y se murió.

Médica: ¿Sangró mucho cuando tuvo a su bebé?

Traductora: Mucho. Parecía hemorragia.

Médica: ¿Y durante el embarazo, ellos (los padres de la fallecida) iban a visitar a María?

Traductora: Dice (la mamá de María) que ya vino su hija para aliviarse en su casa de ellos, pero vino su esposo a traer(la) y le dijo “mejor vamos a mi casa. Ahí te vas aliviar”. Ya está (María) con su papá y su mamá, y vino su esposo a traer(la).

Médica: ¿Y ya estaba para aliviarse?

Traductora: Ujum... Dice (la mamá) que... María quería ir al doctor, pero el señor (el marido) no tiene dinero para llevarla al doctor. Y dice la señora que cuando murió su hija (el marido) sí encontró (dinero para) una caja para enterrar, y ¿cómo cuando su hija quería ir al doctor él no quiso llevarla? No la quería llevar.

Antropóloga: Pero cuando (María) era joven dicen que ¿se la llevaron antes de que tuvieran hijos? Ellos: ¿estaban de acuerdo en que se llevaran a María, o nada más se la robaron?

Traductora: La finada no quería ir a juntarse con Pedro (el marido), dice, pero a la fuerza se juntó porque la dieron ellos sus padres.

Antropóloga: Ellos la dieron: ¿a cambio de qué?

Traductora: Dice (el papá) que le dio un canasto de pan y dos cartones de cerveza, y rejas de refresco nada más, y mole.

Médica: Y ellos ¿por qué quisieron darla?

Traductora: Dice que la señora (la mamá) no la quería dar, pero como la vinieron a pedir a la fuerza pues... Y la finada no quería ir. Ella quería ir a trabajar.

Antropóloga: ¿Y por qué ellos no podían decir que no, si no querían?

Traductora: (Es) que el papá no quería dar(la), pero el señor (el marido)...vino a pedir a la fuerza. Cuando antes se enfermó la finada, compró el señor todo. Dice (el papá) que (le) inyectaron cápsulas y ampollitas (a María cuando estaba enferma). Por eso el señor se cobró, y la fueron a pedir.

Antropóloga: ¿Cómo?

Traductora: Bueno, el señor, como se enfermó, pues, se enfermó María, y su suegra (la mamá del marido) compró cuatro ampollitas para que se pone bien. Y como el papá de María no tiene dinero... (para) comprar ampollitas para su hija... Por eso al pedir a su hija, el señor se cobró.

Traductora: Dice (el papá) que (ella) no estaba ahí porque se pelean mucho en su casa.

Antropóloga: ¿Él le pegaba a María?

Traductora: Le pegaba... tomaba mucho, le pegaba mucho a su esposa.

Traductora: Trabajaba (la fallecida), va a (traer) la leña, va a traer agua.

Médica: ¿Embarazada iba a traer leña?

Traductora: La mandaban a traer agua, a traer leña.

Médica: ¿Quién la mandaba?

Traductora: Su suegra, la mamá de su esposo... La mandaba a traer agua, traer leña, estando embarazada, dice.

Segunda historia:

“¿Con qué voy a comprar sangre y comida?”

Juana era una mujer de 39 años cuando en 1999 falleció de anemia severa en el puerperio tardío. Era chinanteca, de una localidad del municipio de Lalana. A su muerte dejó a sus tres hijos huérfanos. Juana había podido terminar la escuela primaria de niña; además del chinanteco, nos dicen que entendía y hablaba el castellano.

De acuerdo con el testimonio de su esposo, a un mes de haber dado a luz a su tercer hijo, Juana comenzó a sangrar. Al parecer, el marido no la llevó a la clínica más próxima, ubicada en un pueblo a 20 minutos de camino de la localidad, sino directamente al hospital de la ciudad más cercana en el estado de Veracruz, y después al hospital regional más cercano en Oaxaca, de la Secretaría de Salud, en donde Juana recibió una primera transfusión. Como el sangrado no paraba y Juana estaba cada día más débil, unas semanas después, su esposo la llevó por segunda vez al hospital de la Secretaría de Salud. Según su testimonio, en el hospital de la Secretaría de Salud esta vez no la atendieron porque él no tenía dinero para pagar la transfusión y el ultrasonido que le solicitaron. Aparentemente, Juana falleció en el traslado de regreso a su casa.

La entrevista la realizamos con el esposo, Martín, en su propio hogar, una casa muy pobre en donde él seguía viviendo con sus hijos, incluyendo al bebé que había nacido antes de que falleciera Juana.

Antropóloga: (Ella cuando falleció) ¿acababa de tener a su bebé?

Entrevistado: Sí, ya tiene bebé, nació bien el bebé.

Antropóloga: Ella, ¿por qué murió?

Entrevistado: Murió por enfermedad de anemia severa.

Antropóloga: Ella, ¿de qué se quejaba? ¿Cómo fue? ¿Cómo fue que...? ¿Usted cómo la vio? Ella, ¿adelgazó? Ella, ¿sangró cuándo, cuánto...?

Entrevistado: Sangró, sí... Sangró, ya no estuvo fuerte hace dos meses que nació el bebé y como ya no sanó bien pues... y no aguantó de esa enfermedad.

Antropóloga: ¿Quién atendió su parto?

Entrevistado: La partera fue, y este aquí en Playa (Vicente)... fue cuando fue este en Playa (Vicente) en el hospital fue. Este, compré sangre para que se (re)ponga ella, ¿no? Para quedarse un poco fuerte, ¿no? Y como ella no aguantó...

Antropóloga: ¿Perdió mucha sangre?

Entrevistado: Sí.

Médico: Ella, ¿sus reglas cómo eran si no estaba embarazada? ¿Normales? ¿Le duraban cuántos días sus reglas a su esposa?

Entrevistado: Cuando nació el bebé y ya este se paró su regla. Estuvo bien cuando ve que nació.

Entrevistado: (Al) otro mes, ahora sí ya. Este, regló mucho.

Entrevistado: Regló mucho.

Antropóloga: ¿Mucha sangre salía? ¿Ya no le paró?

Entrevistado: Ya no... Como cuatro, cinco, seis días (duró el sangrado) creo y luego fui a ver al curandero y le dije “¿Por qué está pasando así?” ... Por eso me fui otra vez a Tuxtepec me fui.

Médico: ¿Al hospital?

Entrevistado: Sí, al hospital. Ahí, este, me dijo el doctor “Necesita sangre otra vez”. Como yo soy pobre pues, no tengo dinero para comprar cada rato sangre... Es muy cara. Vale 2 000 por litro o más.

Médico: ¿Comprar sangre?

Entrevistado: Sí.

Médico: Uhm... No sé cuánto vale una transfusión en Tuxtepec... ¿Nunca le dijeron que le iban a quitar (su matriz) o que presentaba alguna alteración en su matriz?

Entrevistado: No. Fue porque cuando me fui otra vez, este, a comprar sangre porque... como yo le dije que no tenemos dinero para comprar otra vez... Para repetir comprar otra vez, ¿no? Y por eso... el doctor dice “Ni modos, pues, si usted no tiene...”. Porque yo hablé claro pues, que no tengo nada, soy pobre de así, y cuando uno se le va al hospital necesita comprar algo y tanto medicamento, cuando el doctor me va a decir ¿no? Y como yo no tengo... ¿Con qué voy a comprar sangre y comida?

Médico: ¿Le dijo que necesitaba un ultrasonido?

Entrevistado: Sí.

Médico: ¿Y no se lo pudo hacer?

Entrevistado: Así es.

Médico: ¿Por lo mismo que no tenía usted dinero?

Entrevistado: Sí.

Tercera historia:

“Pues no la atendieron, de veras, no la atendieron, la dejaron abandonada”

Ana falleció en 2002 a los 27 años de edad, dos semanas después de dar a luz a su segunda hija. Otomí de Veracruz, se casó con su esposo de un municipio mazateco de Oaxaca. Se conocieron cuando trabajaban en el Distrito Federal, ella como cocinera en un hospital. Después de algunos años, decidieron ir a vivir en una localidad de este municipio mazateco, de donde era originario el esposo. Asistió regularmente a sus consultas prenatales y dio a luz en el hospital regional más cercano por cesárea, ya que el bebé venía en posición atravesada. Según su esposo, quedó internada en el hospital por tres días y después de que la dieron de alta se regresó a su comunidad adoptiva. Pero pocos días después comenzó a tener mucha fiebre y escalofríos, y su herida empezó a darle mucha comezón y a abrirse un poco. Su esposo la llevó a consulta a

la clínica del pueblo, donde el doctor le dio pase inmediato para dirigirse de vuelta al hospital. Ana comenzó a vomitar sangre. En el hospital la hicieron esperar antes de internarla. Una vez internada, estuvo con solución intravenosa durante varios días, pero sin mejoría alguna.

El esposo recuerda que durante su estancia en el hospital, Ana se quejó mucho de que los médicos y la enfermera no la atendían y que ella se sentía cada vez peor. Ana falleció en su casa, firmando la responsiva de alta voluntaria; responsiva que, nos contó el marido, el médico del hospital les ordenó que firmara para que ella saliera del hospital. Ana llegó a su casa a las 7:30 de la noche y falleció a las 4:15 de la madrugada siguiente.

Esta entrevista se realizó en español con el esposo de Ana, Fredy, en 2005. Al relatar la muerte de Ana, su esposo se conmovió visiblemente. Las dos hijas siguen viviendo con él y con su nueva esposa, con la que acababa de casarse tres meses antes de entrevistarla.

Entrevistado: Fue de parto... la operaron y tardó como unos... días porque sí estuvo bien. Y luego empezó de diarrea y vómito... El doctor (de la clínica municipal) la revisó... Y me mandó a (hospital regional)...

Entrevistado: (La bebé) nació en el hospital por cesárea porque dice que estaba mal la niña. Estaba atravesada. (En el hospital) tardó tres días y después la trajeron por acá. La dieron de alta... Sí tuvo calentura, la llevé por allá (con el médico de la clínica) y le dieron... le dieron un calmante nomás... En su parte tuvo dolor, le dio comezón, todo... le dio comezón todo... y todavía la llevé cada tres días nomás la vio la enfermera... me dijo este el doctor nomás de por sí es así cuando ya es carne nueva que va formando, da comezón, nomás dijo el doctor. Entonces ya empezó más... tuvo más calentura. Entonces ya empezó a temblar. La llevé al hospital... llegué y ahí se quedó como unas dos horas ahí... y hay muchos pacientes ahí en el hospital... No me atendieron rápido pues... ella estaba vomita(ndo), estaba... vomitaba agua como rojita... Se quejó de muchas cosas... Puro dolor aquí en el estómago... Se sintiera (*sic*) como empujado aquí, su estómago. Sí, el escalofrío y la calentura... y así (la) llevé (al hospital regional) en camión. Pero ahí no la atendieron rápido, tiene que esperar. Esperar más. Afuera. Así, pasaron como dos horas... ahí se quedó... ahí se quedó ella. Le pusieron un suero y empezó a tener más calentura... empezó a, este, a vomitar, mucho como otros tres días se quedó todavía. Ya le empezó a vomitar sangre como ya que está cocinado sangre. Pues (ella) le dijo al doctor... "Creo que no aguanto al rato... Ya tengo 15 días". No... no sanaba. Se enojó el doctor con ella cuando le dijo: "Yo creo que no sirve usted. ¿Qué me está pasando a mí? Tengo 15 días...". Y a la enfermera le dijo: "Creo que no va a salvarme, no me están haciendo nada ya".... Se enojó la enfermera. Ya de ahí, pues le dijo: "Como quieras" Y le aventaba cosas, la dejaba así pues... No sanaba... Le avisaron al doctor y él viene... Primero preguntó: "¿Cómo te sientes?" Y ella dijo "Me siento muy grave, doctor. Me siento muy grave. Creo que no voy a continuar. Ya me está doliendo más." Y también le dijo así "Creo que no sirve usted, doctor, ya tengo 15 días...". No mejoraba, y puro suero el doctor... Ella fue de dolor, solamente de dolor, puro comezón y el vómito, sangre adentro... Nomás como se abrió un poco (la herida de la cesárea) donde le cosieron pues...

Médico: Entonces, ¿ella falleció acá?

Entrevistado: Falleció acá. Aquí falleció. Aquí en casa. Sí, porque le dieron de alta allá (en el hospital). Sí, porque le dieron alta porque dijo el doctor que regresara a su casa.

Médico: ¿Firmó ella para salir?

Entrevistado: Sí, ella firmó. Era como le estoy diciendo se enojó mucho que no sanaba pues... no sanaba... el doctor dijo: "Aquí no queremos que conteste el paciente, nosotros mandamos...". Nunca nos dijo el doctor (del hospital). Dice el doctor (de aquí) que fue de parto... Nunca nos dijo, todavía le pregunté al doctor, al director del hospital...

Médico: ¿No le transfundieron sangre?

Entrevistado: No... nunca le pasamos sangre... Cuando la dieron de alta sí vomitaba sangre. Vomitaba todo. Acostada aquí, porque cada rato vomitaba. Cinco minutos, tres minutos vomitaba sábanas, todo. Hasta a mí también me regañaba, hasta el doctor me quería sacar afuera.

Antropóloga: Y luego de ahí: ¿la sacaron y la trajeron para acá?

Entrevistado: Me dijo (el doctor) que tenga alta voluntaria, tiene que firmar, sí como cada rato, cada rato vomitaba, vomitaba.

Médico: ¿No vieron la posibilidad de trasladarla a otro hospital?

Entrevistado: No, no. Nunca dijeron. Lo único... la trajimos para acá. Ya no tardó, tardó otro poco. Llegamos como 7:30 (de la noche) murió en la madrugada. Sí, se murió en la madrugada a las 4, 4:15.

DISCUSIÓN

Estas tres historias de muerte nos ofrecen un panorama crudo y desolador de la desigualdad social que afecta a mujeres indígenas de manera desproporcionada cuando enfrentan la maternidad. Las facetas que aquí se presentaron tienen que ver con la subordinación de género, la exclusión económica y la discriminación, negligencia, ocultamiento y falta de canalización a un nivel más especializado en el ámbito hospitalario.

La gran mayoría de las mujeres indígenas en el México rural contemporáneo está inmersa en estructuras sociales y relaciones de poder que tienden a hacerlas sujetos sociales subordinados⁸ a la voluntad y las decisiones de otros, en primer lugar de sus padres, y del marido y los suegros después. Se trata de contextos socioculturales en donde la asimetría del poder se construye sobre la base del género y la generación no sólo en la familia, sino también en toda la comunidad (Freyermuth, 2003; Mallon, 2003).

Las mujeres indígenas viven en situaciones de una triple subordinación y exclusión: la del racismo y la de la clase social, que comparten con sus maridos, padres, hijos, hermanos y vecinos varones y que se deriva de su condición étnica y social, y la del sexismo, derivada de ser mujer (Hernández, 2001). El sexismo se desarrolla en la vivencia cotidiana de estas mujeres en sus relaciones familiares, sus redes sociales más amplias y sus relaciones comunitarias.

⁸ Me refiero aquí a la mujer joven, niña, adolescente, recién casada o con hijos pequeños. Es evidente que en esta construcción hegemónica de las relaciones de poder, en el momento en que se convierte en madre de hijos adultos y suegra, adquiere un poder considerable que ejerce sobre todo en sus nueras, reproduciendo así las relaciones asimétricas no sólo a nivel de género sino también de generación.

Como pudimos ver en la primera de estas historias —la de María—, las estructuras y relaciones sociales asimétricas en donde la mujer es un sujeto subordinado a la voluntad de otros pueden tener (y los tuvo en este caso) efectos devastadores en la vivencia de la maternidad justo cuando surgen complicaciones y se enfrenta la posibilidad de la muerte (Freyermuth, 2003).

La muerte de María nos muestra el caso de una mujer joven que padeció una doble carga de desigualdad: de género y de clase. Esta mujer en ningún momento pareció haber tenido voz ni voto sobre su propio destino. Silenciada y vuelta objeto de intercambio económico por su condición de género y clase, María se convirtió literalmente en propiedad del marido y de la familia política, y al fallecer ella, la historia se repitió con sus cuatro hijos. Al parecer María no tuvo posibilidad alguna de negociar su posición, las cargas de trabajo, la comida, un trato digno o el descanso en casa de sus suegros durante sus años de convivencia con esta familia, menos aún la posibilidad de escoger dónde dar a luz o de recibir atención médica cuando la necesitaba y la pidió.

La atención médica representa un gasto oneroso para una familia pobre y alejada de los servicios médicos. Si a los ojos de su marido y de sus suegros María no valía mucho, ¿para qué gastar en ella? La subordinación del género femenino se acumula con la pobreza, y en un caso como éste se advierte que la vida de una mujer es prescindible frente a los gastos considerables que la atención médica implica.

La actuación de los padres de María, según su propia narración, también llama la atención por su ambigüedad. De alguna manera ellos se representaron a sí mismos como víctimas de las circunstancias y del destino, como seres subordinados cuya capacidad de negociación frente a los argumentos, el mayor poder económico y la prepotencia de la familia del futuro yerno fue mínima. Aparentemente no hubo cuestionamiento de parte de ellos —menos aún del padre— de que su hija pudiera ser vendida, y a bajo precio, en nombre de una deuda contraída con la familia del yerno.

En este sentido, se puede advertir que existe cierta complicidad de los padres en compartir una concepción no sólo patriarcal sino también patrimonial de la familia, en donde las mujeres son objeto de intercambio y se convierten en propiedad de la familia política, aun si esta complicidad parece matizada por una relación interfamiliar de poder que se nos presenta como asimétrica. La indeterminación de los padres frente al yerno que vino a recoger a María para que volviera a la casa de él cuando estaba a punto de parir y en contra de la voluntad de ella, nuevamente nos recuerda que, para sus propios padres, María era propiedad del marido y de la familia de él. Los padres de María no cuestionaron que fuera el marido quien tomara las decisiones finales, aun cuando éstas fueron en absoluto detrimento de la salud y acabaron con la vida de una mujer —su propia hija—.

Las dos historias siguientes sirven de contrapunto a la primera. No todas las historias de muerte materna en municipios indígenas que encontramos fueron casos extremos de desidia, negligencia o abandono por parte de aquellos que ejercen el poder frente a mujeres que no tenían ninguna posibilidad de decidir por sí solas. En los casos de Juana y Ana, las narraciones nos indican situaciones distintas; al parecer los maridos intentaron hacer lo que estuvo a su alcance para salvar la vida de sus esposas.

La historia de Juana nos enseña otra faceta de la desigualdad: la falta de acceso a los servicios de salud y, en específico, a una atención médica post-obstétrica que sea

oportuna, efectiva y, sobre todo, gratuita. En este caso, podemos percibir la barrera que representa la pobreza al intentar recibir atención médica. En la entrevista, el esposo afirmó una y otra vez que no pudo pagar los costos de atención porque eran muy caros y él no tenía dinero. Frente a esto, hay que tomar en cuenta dos factores. Primero, los hospitales públicos de la Secretaría de Salud cobran por los servicios médicos que otorgan,⁹ aun cuando el derecho a la salud está estipulado en la Constitución, por lo que no tener acceso real a servicios es una violación de la misma. Se supone, además, que la Secretaría de Salud debió de hacer un estudio socioeconómico de cada caso y cobrar tarifas diferenciadas de acuerdo con la capacidad de pago de los usuarios. Estas tarifas, sin embargo, siempre han sido muy superiores a la capacidad de gasto que tienen las familias pobres del campesinado indígena, como la de Juana y Martín.

En segundo lugar, en el cálculo de los gastos habría que incluir los costos indirectos del traslado y la estancia de la paciente y su acompañante en la ciudad donde se ubica el hospital de la Secretaría de Salud; nuevamente, son costos prohibitivos para estas familias. Si se requiere salir de la localidad de Juana para buscar mayor atención, se va a la localidad veracruzana que está a dos horas de camino, y un viaje especial tiene un costo de 450 pesos. Si se va al hospital regional de la Secretaría de Salud en Oaxaca, el viaje especial cuesta 700 pesos, más los gastos de estancia.

Tal parece que para las familias indígenas como la de Juana, enfermarse es un lujo; atenderse y curarse es un privilegio del cual ellas están excluidas. Esta historia nos revela otra faceta más de la desigualdad social: la exclusión de la atención médica para sectores sociales que no pueden costear servicios que no son gratuitos, exclusión que implica una violación constante y repetitiva del derecho a la salud para todos los mexicanos, independientemente de su clase social.

La tercera historia —la muerte de Ana— nos muestra otras dos facetas de la desigualdad desproporcionada que enfrentan las mujeres indígenas: la mala calidad de la atención de los hospitales regionales ubicados en regiones indígenas y el ocultamiento de sus muertes maternas, que sabemos es mayor en dichas regiones (Freyermuth, *et al.*, 2007; Sesia, 2007a).

Esta historia nos indica las tremendas carencias de atención que se padecen en los hospitales regionales ubicados en regiones indígenas. Nos muestra además en que en estos espacios hospitalarios a veces se utilizan estrategias deliberadas de ocultamiento para librar responsabilidades y deshacerse de muertes incómodas. Este caso es particularmente perturbador porque hay indicios de que se evitó la canalización a un nivel más especializado de atención que hubiera podido salvar la vida de esta mujer, sólo para ocultar la negligencia médica en que se incurrió en el hospital.

De acuerdo con la narración del esposo, el personal médico del hospital pidió que Ana se diera de alta de manera voluntaria, cuando de hecho estaba muy grave. Podemos

⁹ En los últimos dos años se ha avanzado hacia una mayor gratuidad de los servicios médicos para las poblaciones de escasos recursos económicos, aun cuando estamos todavía muy lejos de tener una atención médica universal y gratuita para poblaciones abiertas. En 2008, la Secretaría de Salud del estado de Oaxaca se comprometió a proporcionar atención gratuita del parto en sus estructuras de primer y segundo nivel de atención. Con la ampliación de la cobertura del Seguro Popular a partir de 2007, y con el programa Embarazo Saludable dentro del mismo esquema de aseguramiento desde mayo de 2008 (Seguro Popular, 2008a), los servicios obstétricos son gratuitos, al igual que muchos otros servicios de segundo nivel de atención, para aquellas mujeres que al estar embarazadas se afilian al Seguro Popular (Seguro Popular, 2008b).

presumir que el hospital evitó así el registro de una MM en sus instalaciones, por lo que suponemos era una septicemia puerperal post-quirúrgica a consecuencia de una cesárea mal practicada en el propio hospital.

El esposo de Ana relató que el médico de la clínica de su municipio afirmó que había sido muerte “de parto” y que se negó a certificarla. La muerte fue finalmente registrada por el perito municipal y se ocultó su causa verdadera, ya que fue reportada como anemia multicarencial, sin mencionar en su certificado de muerte que estaba relacionada con un embarazo. El esposo nos comentó que el médico del municipio estaba muy enojado con el personal del hospital, y pensamos que fue porque le querían imputar a él una MM que, como todo lo indica, fue hospitalaria e iatrogénica. Esta MM fue entonces ocultada tanto en el hospital como a nivel comunitario.

El esposo comentó que nunca le ofrecieron trasladar a Ana a otro hospital. La única razón plausible del porqué no se canalizó a Ana a una atención más especializada en la ciudad de Oaxaca, tiene que ver con la probable intención de ocultar la responsabilidad del hospital en la septicemia de esta mujer, responsabilidad que hubiera salido inmediatamente a la luz en tercer nivel de atención, con posibles sanciones para el hospital regional. Es posible deducir que se prefirió dejar morir a Ana en el hospital, que canalizarla a Oaxaca, por no correr el riesgo de ser descubiertos. De ser cierto lo que suponemos, siendo ella (y su esposo) indígenas, habitantes de una localidad serrana, con pocas posibilidades de defender sus derechos, exigir atención de calidad y/o fincar responsabilidades de negligencia, ocultamiento y falta de atención, el riesgo de ocultar su muerte no fue tan grande. Bajo esta lógica, la vida de una mujer indígena es prescindible y su muerte puede muy bien pasar inadvertida, sobre todo cuando se ocultan causales que se perciben como problemáticas por su alta visibilidad en la vigilancia epidemiológica del sistema de salud.

Todos los factores de exclusión que se identificaron en las tres historias narradas son profundamente inicuos porque afectan y discriminan de manera preponderante a las poblaciones, comunidades y mujeres indígenas. Los municipios indígenas tienen las peores carreteras y están menos comunicados y más distantes de los servicios médicos en Oaxaca. Son las familias indígenas de estos municipios de extrema marginación las que no tienen una posibilidad real de acceder a servicios médicos, aun si esta exclusión viola las leyes y normas federales y estatales que garantizan en el papel el derecho a la salud. Y son las mujeres indígenas y sus familias las que, cuando logran acceder a los servicios médicos hospitalarios, por lo general reciben una atención deficiente que atenta contra su salud.

BIBLIOGRAFÍA

- CABAL, Luisa (2007), “Maternal Mortality and Human Rights: Accountability Approaches”, ponencia presentada en la conferencia Women Deliver, Londres, octubre.
- FREYERMUTH, Graciela (2003), *Las mujeres de humo. Morir en Chenalhó. Género, etnia y generación, factores constitutivos del riesgo durante la maternidad*, México, CIESAS-INM-CPMVS- Chiapas-Porrúa.

- _____, Paola Sesia y Rosario Cárdenas (2007), “Informe final para el Fondo Sectorial de Investigación en Salud y Seguridad Social”, Conacyt, proyecto “Muerte materna en municipios indígenas de México: Validación de una propuesta metodológica”.
- HERNÁNDEZ CASTILLO, R. Aída (2001), “Entre el etnocentrismo feminista y el esencialismo ético. Las mujeres indígenas y sus demandas de género”, *Debate feminista*, núm. 24, pp. 206-230.
- HUNT, Paul (2006), “Informe del Relator especial sobre el derecho de toda persona al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental”, documento A/61/338 de la Asamblea General de Naciones Unidas, 13 de septiembre. Disponible en http://www.unfpa.org/derechos/documents/informe_mortalidad_000.pdf, consultada el 16 de febrero de 2009.
- MAINE, Deborah, Murat Akalin, Victoria Ward y Angela Kamara (1997), *The Design and Evaluation of Maternal Mortality Programs*, Nueva York, Center for Population and Family Health, Columbia School of Public Health.
- MALLON, Florencia (2003), “La conflictiva construcción de la comunidad: género, etnicidad y hegemonía”, en Florencia Mallon, *Campesino y nación. La construcción de México y Perú poscoloniales*, México, El Colegio de San Luis-El Colegio de Michoacán-CIESAS, pp. 183-223.
- Organización Mundial de la Salud (1999), “Reducción de la mortalidad materna”, Ginebra, Declaración conjunta OMS/FNUAP/UNICEF/Banco Mundial.
- RUIZ MATUS, Cuitláhuac (2007), “Salud materna en México 2007-2012. Avances y retos”, Secretaría de Salud, Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva, presentación en PowerPoint realizada en la Reunión Anual de Becarios de la Fundación MacArthur, noviembre.
- Secretaría de Salud (2006), *Salud: México 2001-2005. Información estratégica por entidad federativa*, México, Secretaría de Salud.
- _____. (2005), *Salud: México 2004. Información para la rendición de cuentas*, México, Secretaría de Salud.
- Seguro Popular (2008a), “Programa Embarazo Saludable”, disponible en http://www.seguro-popular.salud.gob.mx/contenidos/embarazosa/embsa_08.html, consultada el 16 de febrero de 2009.
- _____. (2008b), “Catálogo universal de servicios de salud”, disponible en http://www.seguro.popular.salud.gob.mx/contenidos/menu_beneficios/beneficios_doc_ref.html, consultada el 16 de febrero de 2009.
- SESA, Paola (2007a), “Mujeres indígenas que mueren en la maternidad: Pobreza, etnicidad e inequidad en Oaxaca”, en *Actas del XXVIII Congreso Internacional de Americanística*, Perugia, Italia.
- _____. (2007b), “Muerte materna en municipios indígenas de Oaxaca: Validación de una propuesta metodológica”, Informe final para el Fondo Sectorial de Investigación en Salud y Seguridad Social, septiembre.
- Thaddeus, Sreen, y Deborah Maine (1994), “Too Far to Walk: Maternal Mortality in Context”, *Social Science and Medicine*, vol. 38, núm. 8, pp. 1091-1110.
- UNICEF (2008), *Estado mundial de la infancia 2009. Salud materna y neonatal*, Nueva York, UNICEF.
- UNITED Nations Population Fund (UNFPA) (2003), *Mortalidad materna, actualización 2002*, Nueva York, UNFPA.
- United Nations Millenium Project (2007), “UN Millenium Project 2002-2006”, disponible en <http://www.unmilleniumproject.org>, consultada el 30 de octubre de 2008.

CAMPESINAS, AMAS DE CASA Y OBRERAS YUCATECAS: LA COLONIZACIÓN DEL ESPACIO COTIDIANO

*Marie France Labrecque*¹

RESUMEN

Este artículo trata sobre la mujer yucateca de las zonas rurales y su redefinición social en el contexto del neoliberalismo y de la transnacionalización experimentados en México desde la década de los años 1970. Diversas políticas públicas de desarrollo social y eliminación de la pobreza fueron aplicadas desde una perspectiva que hoy se conoce como de “equidad de género”. Las maquiladoras se instalaron no sólo en los parques industriales de la ciudad capital, sino también en el ámbito rural, atrayendo una mano de obra que hasta hoy sigue siendo femenina en su mayoría. Los estudios sobre maquiladoras muestran que este tipo de industria se apoya en las desigualdades de género, clase y etnia, a la vez que afecta la configuración de las localidades en donde se instala o de donde proviene la mano de obra. A este respecto, factores relacionados con las diferencias generacionales –las cuales están reflejadas en la reorganización de los espacios socialmente construidos y definidos como públicos y privados–, también juegan un rol importante. Dicha reorganización ha sido identificada como una colonización de lo privado por lo público, en el sentido de que el ritmo y el estilo de trabajo en la maquiladora –un espacio público– influyen en la configuración de los espacios privados. Apoyándonos en datos etnográficos recogidos en el transcurso de los últimos 30 años, intentaremos ver cómo se aplica esta hipótesis en el espacio de la vida cotidiana de los mayas de Yucatán.

Palabras clave: mujeres, maquiladora, neoliberalismo, Yucatán.

INTRODUCCIÓN

El contexto de la problemática abordada en este capítulo es el del neoliberalismo y la forma que toma en Yucatán a principios del siglo XXI. Específicamente, me interesa la manera en que los procesos económicos globales se desarrollan en el tiempo y el espacio, y el modo en que dan forma a las relaciones sociales en el ámbito local. Podemos pensar

¹ Profesora titular, Departamento de Antropología, Universidad Laval. Correo electrónico: marie-france.labrecque@ant.ulaval.ca

que si la globalización afecta la manera en que el espacio político es conceptualizado (Steans, 1998), entonces afecta también el espacio cotidiano. Las relaciones sociales que me interesan en este contexto son aquellas que se dan entre los sujetos antropológicos y que convergen en el hogar o que se desarrollan dentro de él. Me interesan específicamente, aunque no de manera exclusiva, las mujeres y la forma en la que ellas se incorporan a la configuración local de procesos económicos más amplios.

El caso de Yucatán es particularmente interesante a este respecto, ya que entre 1985 y 2001, no menos de 143 maquiladoras se instalaron allí, empleando en su periodo de auge a 35 256 personas. Entre 1995 y 2000, alrededor de 44 de estas maquiladoras abrieron sus puertas, en su mayoría en el sector de la confección, dentro de una región rural situada al norte del estado, conocida como la región henequenera (INEGI, 2003). La instalación de estas maquiladoras en el campo se efectuó en el contexto de la aplicación de políticas neoliberales de desarrollo en México —particularmente en el marco del TLCAN—, y tuvo en la feminización del trabajo uno de sus efectos más visibles. En efecto, hasta esos años las mujeres de las áreas rurales no tenían muchas ocasiones para trabajar como obreras. Así, en 2003, a pesar de la disminución en el número de maquiladoras en Yucatán, las mujeres todavía representaban más de la mitad de la mano de obra empleada. La instalación de las maquiladoras crearía una nueva categoría social para las mujeres. A partir de entonces, en el campo se encontrarían por lo menos tres categorías con las que las mujeres podrían identificarse: campesina, ama de casa y obrera. En este artículo propongo reflexionar acerca de los procesos sobre los cuales se apoya tanto la construcción de estas categorías como la identificación de las mujeres con una u otra de ellas, en el contexto del espacio cotidiano. Como veremos, este espacio, a pesar de que por lo general corresponde al hogar, no se confunde completa y necesariamente con él, en la medida en que su definición varía con el tiempo.

La construcción social de las mujeres como campesinas, amas de casa y/u obreras se realiza en un contexto histórico en donde se combinan las dinámicas de la clase social, la identidad étnica, de género y generación. Se trata de una construcción que se desarrolla simultáneamente en varios niveles de lo social y que reviste un aspecto diferente según el nivel en el que se la examine, sea el de las estructuras, instituciones, vida cotidiana o aun el simbólico. Al tomar en cuenta los procesos más amplios de desarrollo en Yucatán, me propongo examinar la construcción social de las mujeres del medio rural, concentrándome en las dinámicas de género y generación en el espacio cotidiano. En el marco de este capítulo, la noción de “espacio cotidiano” es usada para reflejar la reorganización de los espacios socialmente construidos y diferenciados como privados y públicos. Me interesa poner énfasis en esta distinción, ya que de cierta manera se encuentra en el origen del feminismo. Posteriormente, examinaré la manera en que las categorías de campesina, ama de casa y obrera fueron elaboradas en el curso de la historia reciente en el norte de Yucatán, mostrando cuál es la relación de estas categorías con el espacio cotidiano. Finalmente, a partir de la noción de “colonización”, reflexionaré sobre la manera en que este espacio se transforma en elemento importante para el poder, así como sobre las repercusiones que la colonización del espacio cotidiano tiene para las mujeres.

LO PRIVADO, LO PÚBLICO Y EL ESPACIO COTIDIANO

Según Lamoureux (2004:185), “la distinción entre el dominio público y el privado es a la vez fundamental y muy antigua en el pensamiento político. Ciertamente, las configuraciones de lo privado y lo público han variado según las épocas, sin embargo, hay constantes: al gobierno siempre le concierne lo público, mientras que lo doméstico es parte, forzosamente, de lo privado”. Corresponde al feminismo liberal el mérito de haber identificado la distinción entre lo privado y lo público como un principio organizador fundamental, en el que las mujeres son más o menos adscritas a la esfera privada (Coole, 2000).

La importancia de la distinción entre las esferas privada y pública radica en el hecho de que ésta puede ser usada como una herramienta descriptiva para entender a la sociedad y las relaciones sociales en un momento dado. Esta distinción también puede ser utilizada como una herramienta ideológica, por lo menos de dos maneras diferentes: para asociar, de manera esencialista, las mujeres a lo privado, o para reivindicar el derecho de las mujeres a “poder elegir sin la intrusión de una autoridad moral ni del Estado” (Coole, 2000:341). Algunas feministas preferirían deshacerse de la distinción entre las dos esferas o, como lo dice Lamoureux, “romper el confinamiento de las mujeres dentro de la esfera privada y... permitirles un acceso seguro a la esfera pública...” (Lamoureux, 2004:188). Otras optan por mantener la distinción, admitiendo que las fronteras entre las dos esferas son inestables, pues la mediación entre ellas constituye el objeto de un debate político (Coole, 2000). En este artículo, el hecho de recurrir a la noción de espacio cotidiano no constituye un intento de deshacerse de la distinción entre las esferas privada y pública, pues ésta existe realmente en el discurso.² Se trata, más bien, de un esfuerzo por distinguir los diferentes niveles de lo social involucrados en esta distinción. De esta manera, mientras las esferas privada y pública se desarrollan, principalmente, a nivel simbólico e institucional, la noción de espacio cotidiano permite poner en escena a los sujetos antropológicos en tanto que individuos, así como dar testimonio de sus experiencias y seguir sus itinerarios. Tomada en ese sentido, la noción de espacio cotidiano incluye forzosamente, por definición, no sólo la noción de espacio sino también la de tiempo, de tiempo cotidiano.

Una de las maneras pragmáticas de abordar la diferencia entre las esferas privada y pública consiste en sustituirlas por la distinción entre trabajo y casa, en el sentido de la oposición *casa/calle* tal y como es usada por las feministas latinoamericanas (Coole, 2000). La utilizaré en la medida en que, aun con los matices que se imponen, se puede hablar de la *casa* como del hogar. Agregaré la noción de *solar* a la de *casa* para reflejar la especificidad del contexto rural de Yucatán. Dentro del feminismo, la cuestión del hogar fue objeto de muchos debates y los conceptos de producción y reproducción contribuyeron en gran medida a vincular los procesos que se desarrollan en su interior, con procesos económicos más amplios. Al trasponer el análisis de la reproducción y el de la producción al capitalismo, y al resaltar las dimensiones sociales y biológicas de la reproducción, Edholm *et al.* (1982) percibieron toda la importancia que revisten las dinámicas del hogar en la

² Como lo dice Coole (2000:338), “los espacios reales e imaginarios están irreductiblemente interconectados”.

reproducción del conjunto de las relaciones de producción; esas dinámicas son las que ubican al hogar dentro de la división internacional del trabajo. En resumen, el hogar es un lugar en donde las relaciones sociales son profundamente desiguales y altamente jerarquizadas.³

En su estudio de caso sobre la industria de la confección a domicilio, Benería ha demostrado de manera convincente hasta qué punto las crisis periódicas de la producción capitalista son atenuadas por la penetración de las fábricas en los talleres de subcontratación, que a menudo coinciden con los hogares. Estas autoras también mostraron que en dichos hogares, los momentos de crisis afectaban a los individuos de manera diferente según el género, la edad o el rango de nacimiento (Benería, 1992; González de la Rocha, 1994). Hay que insistir en el carácter contradictorio del hogar y, como lo plantea González de la Rocha, en el hecho de que en su interior los intereses colectivos e individuales se enfrentan, a veces de manera violenta, en la vida cotidiana (González de la Rocha, 1994). Sin embargo, a diferencia de la maquiladora, el hogar, tal como lo describen estas autoras, no es un sitio de producción económica sino, sobre todo, un sitio de reproducción. Examinemos lo que Henri Lefebvre (1968:64-65, traducción de la autora) dice al respecto:

No solamente existe la reproducción biológica [...] sino también la reproducción material de las herramientas necesarias para la producción, instrumentos y técnicas. También existe la reproducción de las relaciones sociales [...], esta producción cuyo concepto se desdobra [...] no se desarrolla en las altas esferas de la sociedad: el Estado, la ciencia, la “cultura”. Es en la vida cotidiana que se sitúa el núcleo racional, el centro real de la praxis.

Desde los comienzos del capitalismo hasta nuestros días, el hogar ha constituido un espacio de retirada para hombres y mujeres cuya integración al mercado de trabajo ha sufrido percances. En este sentido, el hogar constituye una válvula de seguridad para los procesos más amplios, comprendidos aquellos que son propios del neoliberalismo y de la transnacionalización.

Si el hogar se inscribe en el espacio de lo cotidiano, es justamente porque es concebido como convergente con la esfera privada, que a su vez está asociada con la parte del proceso de reproducción social que corresponde al mantenimiento y a la renovación de la fuerza de trabajo en lo cotidiano. De hecho, las tareas propias de este proceso deben efectuarse *día tras día*. Se trata de las tareas que corresponden a las necesidades básicas del ser humano, es decir, aquellas que, en su dimensión cotidiana, están definidas como domésticas. Estas tareas generalmente están asociadas a las mujeres. Aun cuando los hombres se encuentren confinados en el hogar por una u otra razón, no se dedican de modo voluntario a las tareas domésticas. La razón de ello es que, como se explicaba

³ Henri Lefebvre no habla del hogar como tal, sino del espacio de re-producción de las relaciones esenciales. Afirma que es “...el lugar de las luchas entre sexos, generaciones, grupos, ideologías... [es donde existe la] a mediación entre estos términos, y, por consecuencia, [un] intervalo vacío en donde se revelan de manera incipiente los antagonismos que estallan en los niveles ‘superiores’ (instituciones, superestructuras)...” (1968: 73).

anteriormente, en el hogar hay varias jerarquías, y una de las principales es la jerarquía de género, en la cual el hombre es dominante, y la mujer, subordinada. Esta jerarquía constituye tanto la causa como el efecto histórico de la jerarquización relacional de lo público y lo privado, en la cual lo público determina lo privado.

De estos cambios resulta una serie de paradojas. Por ejemplo, en América Latina, mientras las estadísticas demográficas muestran la deserción o ausencia de hombres en los hogares, se sigue asumiendo que ellos son los jefes de los mismos (Safa, 1995). El hogar, además de ser el pedestal del capitalismo, y ahora del neoliberalismo, también lo es del patriarcado y del poder que los caracteriza. En este sentido, es una estructura, aunque al mismo tiempo es un campo social contingente, que se forma según las relaciones que los individuos concretos tienen entre sí en lo cotidiano. Lefebvre (1968:72-73) distinguió entre dos aspectos de lo cotidiano al hablar, por una parte, de la “misericordia de lo cotidiano” y, por otra parte, de la “grandeza de lo cotidiano”. La miseria está asociada a lo repetitivo y a las tareas fastidiosas. Es, en general, el aspecto que salta a la vista. La grandeza de lo cotidiano, por su parte, está asociada a la continuidad, así como a la apropiación de los cuerpos, del espacio y del tiempo, del deseo. La definición de este aspecto evoca los discursos que las feministas emitirían más adelante. Éstas, en el contexto de un cuestionamiento sobre la dicotomía entre lo privado y lo público, y en el contexto también de la redefinición misma de lo privado, invitarían a valorizar el nuevo espacio transicional así creado en la medida en que representa la intimidad, la posibilidad de escaparse del control social (Morris, 2000). En la mayoría de las clases sociales esta posibilidad es remota, pero su evocación confirma que las fronteras entre las esferas públicas y privadas se mueven, que hay una cierta ambigüedad en sus definiciones respectivas, así como una interacción entre la una y la otra.

En el marco de la vida cotidiana los individuos también entran en otras relaciones sociales, como las que mantienen en su medio de trabajo. Sin embargo, ingresan predeterminados como trabajadores y ocupan puestos que han sido designados para ellos; puestos que, en otros términos, no son contingentes. De esta manera, el espacio cotidiano de trabajo es diferente de aquel que está asociado al hogar-la casa.

De la misma manera en que el hogar y la esfera privada han sido histórica y socialmente asociados con las mujeres, lo cotidiano —en el sentido tanto de lo contingente como de lo rutinario—, también tiende a ser asociado con las mujeres. En comparación con los hombres, las mujeres tienden a definir su identidad a partir del hogar, de la casa, de la vida privada, de lo cotidiano. Aun en un contexto de cambio social, en el cual las mujeres salen masivamente de la esfera privada para ingresar al mercado de trabajo, sus identidades tienden a seguir atadas a esa esfera y al espacio de la vida cotidiana. Para entender el proceso en el que se apoya esta identificación, es importante interesarse en la construcción social del sujeto tal como se despliega en el tiempo. Una de las maneras de proceder consiste en considerar la dimensión histórica. Esa es mi propuesta en el siguiente apartado, donde recorro a trabajos relativos a la historia propiamente dicha y a datos etnográficos de primera mano.⁴

⁴ Los datos etnográficos referidos aquí provienen de diferentes estancias de investigación en el norte de Yucatán, sobre todo desde mediados de los ochentas. Estos datos fueron recogidos en lo que se conocía entonces, y todavía se conoce, como la zona henequenera, que abarca unos 62 municipios. La muestra total consta

LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL DE LAS MUJERES EN EL YUCATÁN RURAL

El apogeo del henequén

A lo largo de un siglo, desde finales del siglo XIX, la suerte de la población indígena de la región henequenera estuvo íntimamente vinculada a la explotación del henequén, agave que contiene una fibra con la que se fabrican cuerdas y productos derivados. En los planteles —así se llamaban las plantaciones de henequén—, eran sobre todo los hombres quienes hacían el trabajo, que consistía en desmontar el terreno, deshierbar, chapear y cortar las hojas. Hasta la Revolución, la hacienda era el marco de la producción en general. Si bien las mujeres no trabajaban en las tareas de la agricultura en el interior de las haciendas dedicadas al cultivo del maíz y a la ganadería, parece que en las haciendas henequeneras, las mujeres —y los niños también— desempeñaron diferentes tareas. Durante el auge del henequén, en la década de los años 1880, se incrementó de manera importante la superficie dedicada al cultivo de esta planta y se hizo necesaria toda la mano de obra posible para cortar las hojas y para que la máquina desfibradora pudiese funcionar plenamente. Del mismo modo, de ahí en adelante, la maquinaria impondría el ritmo a la producción, empezando por el reloj del casco, que determinaba los momentos clave del trabajo colectivo, señalados por el tañido de las campanas (García y Zaatal, en Castilla, 2002). Las tareas consistían en deshierbar con regularidad la plantación y en cortar las hojas cuatro veces al año. Las espinas que se encuentran a lo largo de estas hojas, y que a veces alcanzan dos metros de largo, hacen del corte una tarea muy exigente. Una vez cortadas, las hojas se juntaban en rollos de 50, que los trabajadores trasladaban en hombros hasta la orilla del plantel, para que fueran transportados en carretillas hacia la máquina desfibradora. La desfibración comenzó a mecanizarse a finales de la década de 1880, y desde entonces los obreros alinean las hojas en una cinta transportadora mientras supervisan el proceso. El residuo de la desfibración es una especie de bagazo que se recoge en carretillas y que eventualmente sirve de abono. En cuanto a la fibra húmeda, es extendida en unos tendedores para que se seque. Después, ya seca, la fibra pasa por una especie de prensa especialmente concebida para formar pacas listas para la exportación.

En la época de las haciendas, la mano de obra preferida era la de los hombres casados (Peniche, 1999). Cuando el trabajo se hacía abundante y urgente, el hacendado exigía que

de unos 12 municipios. Sin embargo, los datos en los cuales se fundamenta el argumento para este capítulo provienen de seis municipios en particular, cuyos nombres no tienen relevancia en el presente contexto. Cada uno de estos municipios contaba con por lo menos una maquiladora en el momento de la investigación. En cada municipio hemos reclutado 12 hogares que contaban con trabajadores de la maquiladora y beneficiarios de subsidios provenientes de diferentes programas de desarrollo rural. Cada hogar contaba en promedio con unas seis personas, de manera que la población total cubierta por la investigación ha sido aproximadamente de 400 personas. Por cierto, diferentes técnicas de investigación han sido usadas, entre las cuales hubo un cuestionario sistemático (que incluía una parte que trataba sobre las trayectorias laborales de los adultos) destinada a conocer la configuración del hogar; una entrevista a profundidad con los adultos del hogar; y observación participante en los lugares de trabajo. También fueron realizadas algunas entrevistas con los gerentes y dueños de las maquiladoras encontradas en estos municipios, así como con los funcionarios responsables de los programas de desarrollo agrícola. El grueso de esta investigación ha sido llevado al cabo en el año 2000, con un seguimiento en el 2002.

se agregara la fuerza de trabajo de la mujer y la de los hijos por un solo salario (García, en Castilla, 2002:93-94). De esta manera: "...no había consideración para las embarazadas ni recién paridas. Todos aprendieron a vivir de esa forma, los niños se acostumbraron a la vida dura, porque compartían siempre con sus padres..." (Mass, en Castilla, 2002:93-94). En esa época, la fabricación de la cuerda se hacía manualmente en el solar de las casas. Es probable que las mujeres hayan participado en esta tarea. Ellas eran probablemente también quienes tejían las hamacas hechas de cuerda de henequén. En resumen, las mujeres compartían en amplia medida las condiciones de trabajo de sus compañeros. Si se define al campesinado como la gente que trabaja la tierra y que se dedica a los trabajos artesanales, efectivamente, entonces, estas mujeres eran campesinas en la medida en que sabían hacer todo, o casi todo, en el área de la agricultura. Sin embargo, sólo eran consideradas como una extensión de la fuerza de trabajo de su compañero. Estaban doblemente subordinadas, tanto a este último como al hacendado. En realidad, tal vez sería preciso sustituir el término de "campesina" por el de "sirviente", como lo hace la historiadora Peniche Rivero. Sin embargo, el término de "sirviente" tiende a ocultar la relación con la tierra, que sigue siendo evocada por el de "campesina".

La fibra de henequén estaba básicamente destinada a la exportación y, mientras se mantuvo en la preferencia del mercado internacional, las plantaciones de henequén invadieron poco a poco el territorio destinado para la milpa. Los trabajadores del henequén debieron entonces comprar el maíz a precios muy elevados en la *tienda de raya* controlada por el hacendado, endeudándose cada vez más. He aquí lo que Peniche (1999:20) escribe al respecto:

El caso fue que las leyes heredadas de la época colonial, que desde 1824 prohibían a los sirvientes separarse del servicio si tenían deudas contraídas, estuvieron vigentes hasta 1903, año del Código Civil que las eliminó. Asimismo, que dichas leyes se endurecieron al paso del tiempo hasta llegar al decreto de 1881, que hizo agentes judiciales a los mayordomos, quienes hacían las veces del amo que, como sabemos, era un ausentista.

El ocaso de la milpa en la región henequenera, combinado con los precios elevados del maíz en las tiendas y con el hecho de que los mayas no podían tampoco alimentar a sus animales de corral, ni dedicarse a la caza (que estaba prohibida), afectó duramente su salud. Por ejemplo, en 1887, en pleno auge del henequén, la hambruna devastó el campo yucateco y se manifestó por una epidemia de pelagre (García, en Castilla, 2002:99-100). A pesar de la existencia de cierta heterogeneidad entre las haciendas de la época, lo que es rememorado por la historia, sobre todo gracias al testimonio del escritor y periodista John Kenneth Turner, es que en ese entonces lo que prevalecía era una situación de esclavitud. Dicho autor señala que la cuota de hojas por cortar fijada por el hacendado a sus esclavos obligaba a éstos a requerir de la ayuda de su mujer y de sus hijos, de tal manera que casi la totalidad de las mujeres y de los niños se pasaban todo el día en los campos. Cuando un niño llegaba a la edad de 12 años dejaba de ayudar a su padre, pues tenía que cumplir con su propia cuota (Castilla, 2002).

El concepto de hogar, tal y como se usa hoy en día, no corresponde con el utilizado en esa época. De hecho, si se toma en cuenta el aporte de Peniche, podemos decir que

en el contexto del desarrollo de la hacienda henequenera, los hogares campesinos terminaron por ser desposeídos de su función económica íntimamente vinculada a la milpa. Cuando las tierras de la hacienda fueron insuficientes para abastecer el mercado del henequén, el hacendado simplemente invadió el espacio destinado a la milpa para ampliar la plantación, haciendo que los antiguos milperos desarrollaran cierta dependencia hacia la hacienda para conseguir su maíz. Por ejemplo: “para superar su limitación de energía la hacienda funcionaba como una comunidad doméstica y el pacto social de la *noboch cuenta* daba acceso a tierras de milpa, es decir a la economía del sirviente, a toda la reproducción social” (Peniche, 1999:21). En ese sistema, o por lo menos en los casos extremos, pues, aparentemente, la situación era heterogénea, los hogares campesinos dejaban de existir y la autoridad del jefe de familia era transferida a la del hacendado que, en adelante, cumplía con esa función ante todos los habitantes de la hacienda, incluyendo a los hombres adultos mismos. Un campesino septuagenario a quien entrevisté en 2002, se acuerda de los comentarios de su abuelo:

Y además de eso, los patrones, dice, cuando llegue la época de tumba, vas y dices, “señor voy a tumbar”, “está bueno” dice, “tienes un mes para hacer tu milpa y durante ese mes, no te toca para nada, ni tienes que entregar penca”. Aunque era época de esclavitud, y otra cosa que era muy bonito, dice, cada semana el patrón mataba un ganado, hasta de 200 kilos, cada martes, de casa en casa anda, tiene sus sirvientes, un kilo, si hay cuatro familias son dos kilos, si son dos personas un kilo, y así lo anda repartiendo y no te cobra, bueno aparentemente no te cobra, pero te cobraba con trabajo, eso sí lo sé, dice. Bueno y mientras cumplas con tu trabajo, nunca te azotan, dice, ahora a los que sí les zumbaba, son los que, por ejemplo, toman los tragos el domingo y lunes no va a cortar, desde que no entregue esas pencas, entonces es cuando los azotan, pero a mí nunca me azotaron, era época de esclavitud, trabajé tantos años (Genaro, 2002, 78 años).

Además de la evidente nostalgia hacia una época pasada, lo que resalta de esta cita es el hecho de que se tenía que pedir permiso al hacendado para trabajar en la milpa, lo que confirma que era él, al fin y al cabo, el “jefe” de familia, o por lo menos el que controlaba la economía doméstica. Como “buen padre de familia”, el hacendado recompensaba (sacrificando una cabeza de ganado y distribuyéndola), y podía castigar si el trabajo no estaba bien hecho o si sus “hijos” se apartaban del buen camino. De hecho, “...la economía de la hacienda era la de una comunidad doméstica sometida orgánicamente al mercado internacional del henequén” (Peniche, 1999). En este contexto, el hacendado era el eje a la vez del capitalismo, el patriarcado y el paternalismo.

El ocaso de las haciendas y del ejido

El sistema de trabajo en las plantaciones de henequén cambiaría con la Revolución mexicana y con las reformas en materia de trabajo en Yucatán, bajo el gobierno de Alvarado, en 1915. Las deudas de los trabajadores fueron canceladas y el trabajo forzado por endeudamiento fue prohibido. El desmantelamiento de las haciendas conllevó a la

desaparición del hacendado y de su autoridad. Nuestro informante septuagenario sigue recordando el relato de su abuelo:

¿Qué pasó cuando salió la esclavitud? Lo vimos, bueno más duro. Donde quieras puedes ir a trabajar, a buscar trabajo, pero si trabajo no hay, [...] pero cuando salió la esclavitud, cuando salió la libertad, yo lo vi duro, por aquello de que nadie te daba chicharras, nadie te daba... Si ganaste, con eso tienes que comprarlo, pero en la época esa que yo te decía, matan un cerdo, repartes en taso, ah, y para año nuevo, cuántos son en la casa, dos miembros de arroz para la familia, su rebozo, dos mudas para ti, dos para tus hijos, y tu sombrero y tus alpargatas, todo eso te lo amontonan. Pues yo digo que sí lo cobran a nuestro trabajo, dice, pero te están dando lo que necesitas. ¿Qué pasa ahora que ganas dinero? Y a veces ni ropa compras por tu vicio, pues está peor fíjese, y me contaba muchas cosas muy bonitas (Genaro, 2002, 78 años).

De hecho, en el sistema de la hacienda no existía lo que conceptualizamos hoy como espacio público y privado, por lo menos para los trabajadores del henequén. Es el desmantelamiento de la hacienda lo que da lugar a la distinción entre estos dos espacios, separando claramente la producción de la reproducción social. Eso equivale, sin lugar a dudas, a la reconstrucción ideológica de la esfera doméstica de la que nos habla Coole (2000:340). De ahí en adelante, la reproducción social se ejerce en un espacio privado, dentro del hogar, principalmente bajo la responsabilidad de la mujer, pero bajo la autoridad del hombre adulto casado y de mayor edad. El único modelo de autoridad incorporado por ese hombre era el del patriarcado del hacendado, modelo que, asimismo, sobrevivió, reencarnándose en la figura del jefe de familia campesino. Esta situación se traduce en la actualidad en comportamientos autoritarios y en la violencia física y verbal de los hombres hacia las mujeres, violencia exacerbada por el consumo de alcohol.

A pesar de estos cambios mayores en el sistema de trabajo, la situación de los trabajadores del henequén no mejoró. Con la crisis de 1929 se volvió desesperante, y así siguió siéndolo, con la excepción de breves periodos, tales como la Segunda Guerra Mundial o la guerra de Corea, que conllevaron un incremento en la demanda de fibra de henequén. Si bien los hijos seguían acompañando a su padre en el plantel, en adelante las mujeres y las hijas desaparecieron aparentemente de la producción de henequén como tal, para ser confinadas al espacio privado del hogar y del solar y para transformarse en amas de casa. Por lo menos, aprendieron a serlo gracias al ir y venir de las jóvenes que se enganchaban en el trabajo doméstico en la ciudad y que traían consigo nuevas prácticas en lo que se refiere al trabajo de la casa. Al mismo tiempo se definían lentamente las fronteras entre las esferas privada y pública, se formaba también lo cotidiano, entendido en su aspecto de "miseria".

En la región, en la primera parte del siglo XX, la pobreza de la población era endémica, primero bajo el dominio de los hacendados, y luego bajo el del Banco Agrario, que otorgaba créditos a la producción. Como lo ha demostrado el estudio de Guillermo Bonfil (1962) en Sudzal, a finales de la década de los años 1950, el hambre era crónica. A lo largo de estos años la población empezó a emigrar. Las jóvenes fueron las primeras que emigraron hacia las ciudades para incorporarse al servicio doméstico, por lo menos

hasta su primera unión o matrimonio. En realidad no se trata de una integración de las mujeres al mercado de trabajo, ya que el servicio doméstico las lleva de la autoridad del padre a la autoridad de los patrones. Pasan de un espacio privado a otro, aunque, como se acaba de sugerir, de todos modos juegan un papel en la construcción del ama de casa en el campo.

En un contexto más amplio, las consignas internacionales de combate a la pobreza ya estaban a punto de plantearse. México las sigue enérgicamente, beneficiándose de múltiples préstamos del Banco Mundial desde 1949.⁵ *Grosso modo*, el final de la Segunda Guerra Mundial significa el principio de una era más intervencionista.

*La intervención del Estado,
las privatizaciones y el alejamiento del sector público*

La diversificación agrícola: las sociedades rurales de producción

La intervención del Estado se manifiesta en Yucatán desde la década de los años 1970, cuando se instalan en los pueblos alejados infraestructuras tales como electricidad, red de agua potable, carreteras, escuelas y centros de salud. En esta época, el henequén está en crisis y se ha vuelto ya un fardo para el estado. De manera paradójica, la intervención de este último se traduciría en su alejamiento del sector, primero en lo que se refiere a la transformación —con la privatización de Cordemex— y luego en lo que concierne a la producción —con la reducción del papel del Banco Agrario—. Al mismo tiempo, los pueblos de la región henequenera son abandonados poco a poco. La emigración es considerada como un problema social importante en la medida en que la ciudad de Mérida, primer destino de los emigrantes, es incapaz de absorberlos. El auge de construcción en Cancún, que empezó en 1973 y que facilitó la acogida de mano de obra, pronto fue cosa del pasado. Dada la ausencia de otras riquezas naturales importantes en la región, una de las únicas soluciones consideradas era la diversificación agrícola. El debate sobre ésta duró varias décadas, hasta que, en 1984, el gobierno propuso apoyar tanto la diversificación como la creación de nuevos polos de desarrollo, con el propósito explícito de atraer a las maquiladoras para que se instalaran en el estado (Castilla Ramos y Torres Góngora, 1999; Gouëset, 1997).

A pesar de que las maquiladoras se tardaron en responder a la invitación, en esa época aparecieron las plantaciones de cítricos, las unidades de crianza de cerdos y de pollos, así como el desarrollo de la pesca y del turismo. Para recibir los subsidios del Estado era necesario que los productores fueran parte de grupos con perfil cooperativo. En este contexto, a mediados la década de los años 1980 se crearon las Unidades Agrícolas e Industriales para la Mujer (UAIM). Como lo indica su nombre, se trataba de pequeñas sociedades dirigidas específicamente a las mujeres. Al principio, eran parte integrante de la Ley de la reforma agraria de 1971 y del ejido, pero su implantación no pudo hacerse sino hasta resolver la cuestión de su financiación (Villagómez Valdés y Pinto González, 1997; Labrecque, 1988; Montejo, 1993; Mingo, 1996; Aranda Bezaury, 1993). A partir de 1991,

⁵ Sitio de internet del Banco Mundial, consultado el 11 de febrero y el 6 de marzo de 2001.

después de los cambios en la Ley de la reforma agraria, que tuvieron como resultado el desmantelamiento del ejido, otros tipos de sociedades fueron creados, entre los cuales se encuentran la Sociedad de Solidaridad Social (SSS), la Sociedad de Producción Social (SPR), y la Asociación Rural de Interés Colectivo (ARIC), enfocadas tanto a los hombres como a las mujeres del campo. Todas estas sociedades podían recibir su financiamiento a través de varios programas, según el tipo de actividades que realizaran.

Si nos atenemos al ejemplo de las UAIM, es posible notar que en los inicios, en particular, de estas pequeñas sociedades agrícolas, varias de sus socias no sabían leer ni escribir. Aún hoy en día es posible encontrar mestizas⁶ para quienes la comprensión del español es limitada. La edad media en estas pequeñas sociedades, como lo mostró mi investigación sobre el tema, es mayor a los 40 años. Otra característica es que el horario de trabajo de estas pequeñas sociedades es bastante flexible, aunque en la década de los años 1980 fuimos testigos de los esfuerzos de los funcionarios para sistematizar dichos horarios (Labrecque, 1991). Generalmente, estas pequeñas sociedades no tienen más de 20 miembros y son poco jerarquizadas. Sus socias vienen de la misma localidad, y varias pertenecen a la misma familia —lo que a veces causa tensiones y conflictos—. En fin, las tareas o la manera de cumplir con ellas, muy a menudo son una extensión de las tareas domésticas, especialmente cuando se trata de la horticultura, actividad que las mujeres emprenden en su propio solar y en la que los hombres a veces participan y en ocasiones llegan a controlarla. La mayor parte del tiempo, los ingresos de la pequeña sociedad son irregulares y están muy por debajo del salario mínimo. Estos ingresos dependen tanto del ciclo agrícola, en el caso de la horticultura, como de la demanda de los clientes, en el caso de la artesanía. La identidad de las socias sigue vinculada a la de ama de casa y, aunque éstas tienen que salir a la calle para cumplir con sus tareas, no rebasan realmente el espacio que comparten con su marido, familia y vecinos. En otras palabras, la ama de casa ve o veía sus funciones extenderse hacia otro espacio, sin que por ello se convirtiera en campesina o en obrera. En resumen, salir de la casa para trabajar en una pequeña sociedad agrícola equivalía, y equivale aún, a proyectar la división sexual de trabajo propia de la esfera privada (la casa) en la esfera pública (la calle).

A pesar de ello, la formación de las pequeñas sociedades agrícolas incitó a las amas de casa a salir del espacio privado para desplegarse en el espacio público. Aparentemente, no era fácil convencer a los señores para que dejaran que sus esposas salieran de la casa, como nos lo contaba una ex funcionaria de la Secretaría de la Reforma Agraria:

Cuando pensábamos en constituir una UAIM, había que hacer una reunión con los señores porque ellos tenían que dar su visto bueno para que les pudieran otorgar las cuatro hectáreas que le correspondía a la UAIM. Los hombres se oponían así muy... Bueno, pero ¿por qué? Había una labor de convencimiento por parte de nosotros, de mi programa, de hacerles entender: “es por el bien de sus hijos de ustedes, es un apoyo es una ayuda, ¿sí? Que los niños puedan tener... ropa, puedan tener mejor comida, ir a la escuela, es una ayuda para ustedes, ¿sí? El hecho de que ustedes dejen que sus esposas trabajen ya no estamos en tiempo que... viejas a su casa. No, no allá de puro

⁶ Así se autodenominan las mujeres mayas en Yucatán.

chismes, puro... este... no señores, ¿ah? Pero es un trabajo, o sea piensen con la cabeza no se cierren”. Había reuniones, Marie, que yo duraba hasta que será una, dos horas hablándoles, buscando la manera de cómo llegarles, ¿sí? Para que ellos pudieran darles un apoyo y en algunos casos, ¿no?...

Esta salida de la casa significó una verdadera transgresión dado que desde hacía décadas el espacio público había estado configurado como básicamente masculino, por lo menos en el campo —lo que en este testimonio se refleja en el hecho de que para la organización de una UAIM se tenía que hablar primero con los señores—. Dicha transgresión se reflejaría en las relaciones de género. Una de las mujeres entrevistadas en 2002, y que era parte de una de las primeras UAIM a mediados de los años 1980, relata el comienzo de la UAIM de la manera siguiente:

Me iba yo solamente [sin las otras socias] porque entonces mi marido de verdad no era muy celoso, porque ahorita ya es un poco celoso, porque antes cuando lo inicié [la UAIM], con las socias nos íbamos desde las 8 de la mañana, verdad, a qué hora estoy viniendo, hasta las 11 de la noche. Que vamos hacer fila, cola en hacienda [la Secretaría de Hacienda], que vamos a tal lado, que vamos allá, en todas partes, nos íbamos y dale dale con hambre y con sed [...] las que lo iniciamos, no se quedaron, todas se retiraron (Juana, 2002, 45 años).

Otra agrega:

Es que muchos hombres son celosos. Quieren que sus mujeres estén las 24 horas del día en sus casas, no salir, pero cuando una mujer quiere, donde sea, y cuando una mujer se sabe cuidar, entonces al trabajo [...]. Tal vez porque vean que la mujer está trabajando y la mujer sí puede trabajar de verdad y no solamente se puede dedicar al hogar, sí lo puede hacer. Porque nosotros hicimos trabajos de hombres, trabajamos duramente (Ximena, 2002, 52 años).

Hubiera podido citar a varias mujeres que eran parte de las UAIM y que me hablaban de lo mismo. He retenido esta última cita porque incluye una serie de palabras clave que me parecen significativas, como por ejemplo: “hicimos trabajos de hombres”. Me hacen pensar que se ha promovido el que las mujeres salgan de la casa, que de amas de casa pasen a ser trabajadoras, que se integren al desarrollo —como se decía en esa época— y que se comprometan en un proceso de equidad —como se dice hoy en día—. Sin embargo, parece que el trabajo que se les ha propuesto es un trabajo que los hombres controlaban o controlan. Las mujeres entran en el ámbito de ellos y, en estas circunstancias, no es de sorprenderse que los hombres tiendan a oponerse o a apropiarse, de una manera o de otra, del trabajo de ellas.

A mediados de los años 1980, época del apogeo de las UAIM en Yucatán, recogí el testimonio de varios de los maridos de las presidentas de estas organizaciones, éstos me decían con candor que ellos hacían el grueso del trabajo, ya fuera porque “es trabajo de hombre” (sobre todo cuando se trataba de tareas de desmonte o de cría de anima-

les) o porque ellas no sabían hacerlo —“ella no sabe”—. Uno de ellos, don César, de 41 años, me dijo que consideraba que él se desgastaba mucho por la UAIM y que tenía la impresión de que se dedicaba más al trabajo que las propias socias: “Cuando la bomba se echó a perder, yo la he compuesto en vez de buscar a un mecánico de Mérida”. Por cierto, muchos hombres ayudaron con las tareas pesadas de la UAIM, aunque las citas anteriores de Juana y de Ximena muestran que las mujeres también hacían este trabajo. Sin embargo, por lo general, los hombres tenían (y siguen teniendo) dificultades para aceptarlo y se apropian de todos los méritos. Cuando esta apropiación no era hecha por los maridos, era realizada por los funcionarios, que les decían a las mujeres cómo debían manejarse. Sin embargo, hay que reconocer que con la creación de las UAIM el estado por primera vez consideró a las mujeres, por lo menos colectivamente, como figuras jurídicas elegibles para el crédito. A pesar de que la UAIM pertenecía jurídicamente a la asamblea general del ejido, una institución fuertemente patriarcal, el hecho de ser parte de ella representaba una etapa importante en el proceso de individuación de las mujeres (Marques Pereira y Raes, 2002).

La industrialización del campo: las maquiladoras

Las maquiladoras empezaron a instalarse en los parques industriales de Mérida, en Yucatán, hacia 1985. Al principio ocurrió, de manera lenta, y el proceso fue más rápido a partir de 1994, cuando se firmó el TLCAN. Las maquiladoras se desplegaron en el campo en 1995. A partir de entonces las amas de casa comenzaron a transformarse en obreras y a ingresar en mayor medida en el espacio público.

No todas las mujeres pueden trabajar en las maquiladoras. Sólo las personas que por lo menos cuentan con educación secundaria pueden hacerlo. La edad media entre las trabajadoras de las maquiladoras que estudié entre 1999 y 2003 era de 26 años. El salario semanal es constante, aunque, a pesar de que haya algunas bonificaciones a la producción, es muy bajo —una de las razones por las que estas maquiladoras decidieron establecerse en Yucatán en vez de en la frontera norte, es precisamente el hecho de que los salarios en este estado son 50% más bajos que en el norte del país—. En estas maquiladoras nunca se ha visto una mujer con un huipil —la vestimenta de las mujeres mestizas—, salvo cuando hay algún tipo de fiesta. Se trata de empresas que a menudo cuentan con varias decenas de individuos. Las que estudié contaban con más de un millar de trabajadoras y trabajadores. Se trata de sistemas de trabajo muy jerarquizados, fragmentados y organizados según principios científicos y cuyas funciones son íntimamente interdependientes. Las personas vienen de localidades diferentes y se conocen poco al principio. Las relaciones de trabajo están controladas por códigos muy precisos. De esta manera, si se toma el ejemplo de la costura, que es la operación principal en las maquiladoras estudiadas, ésta se hace en máquinas industriales que no tienen nada que ver con la máquina de coser doméstica. De hecho, una de las primeras cosas que las obreras tienen que superar es el miedo a la máquina. Como me lo decía el papá de una joven trabajadora: “Si cuando les están enseñando a coger la máquina, los pobres, tienen miedo”. Otra informante, que había dudado mucho antes de irse a trabajar en la maquiladora, dijo: “No me gustaba la idea de costurar porque le tengo

miedo a las máquinas, porque nunca había manejado una máquina. Me daba miedo que me vaya a coser el dedo” (Martina, 2000, 35 años).

Los horarios son rígidos y los trabajadores y trabajadoras tienen que adaptarse a la cadencia del trabajo impuesta por el tipo de tarea que se tiene que realizar. No se puede decir que el trabajo de la maquiladora sea una extensión de las tareas de la casa. De hecho, las tareas son completamente novedosas y ni hombres ni mujeres pueden reivindicar un conocimiento previo. Aquí nadie ocupa el campo del otro y todos parten de cero. El espacio en el cual se encuentran las grandes maquiladoras no es como el del pueblo, a pesar de que se encuentren físicamente en él. Se trata de un espacio en donde los códigos son ajenos al medio y que podría ser definido como “no lugar”. Hay una ruptura clara entre el espacio de lo cotidiano y el espacio de trabajo, una ruptura también con los esquemas de la autoridad familiar.

En las maquiladoras, sobre todo en las de capital internacional, no hay clientelismo: es la productividad y el rendimiento lo que cuenta, como me lo comentaba el gerente de una maquiladora de más de 1500 trabajadores: “La planta está ubicada acá, obviamente como cualquier empresa, pues para tener ganancias”. Varios estudios han demostrado que la socialización de las mujeres tal como se da en la esfera privada y que pone de relieve la feminidad, minuciosidad, paciencia y pasividad, hace que las mujeres sean una mano de obrapreciada en el sector y que esa preferencia contribuya a la feminización de las tareas y a la reducción de los costos de producción. Sin embargo, para trabajar en la maquiladora las mujeres tienen forzosamente que salir de la casa y, de cierta manera, ir a la calle. Si bien siguen siendo subordinadas a la autoridad de un patrón, éste no es ya su padre, hermano o marido, a pesar de que en varias maquiladoras se tiende a recurrir al simulacro de la gran familia para motivar a los grupos de trabajadores. En otras palabras, las mujeres se presentan en este mercado de trabajo como individuos. El proceso de construcción social en el que se encuentran es el de individuación, más evidente que el de las mujeres de la generación anterior, que se encontraban y aún se encuentran en el de las pequeñas sociedades agrícolas, y eso es todavía más cierto en la medida en que, muy a menudo, las jóvenes todavía son solteras y sin hijos. Además, al salir de la rutina y de las actividades “ordinarias” que definen este cotidiano las mujeres extienden su espacio (Horton, 2004: 1067). Si bien las más jóvenes se entretienen en la plaza a la salida del trabajo, también las mayores —de hecho, las casadas— hablan de sus nuevas amistades. Una de ellas afirma: “Pues, la verdad, pues cuando estaba en el trabajo yo estaba muy contenta. Ya tenía yo todos los tipos de amistades, tanto en el trabajo, como personal” (Silvia, 2002, 30 años).

La extensión del espacio de lo cotidiano se efectúa, aunque no sin problemas, sobre todo en el caso de las mujeres que ya estaban casadas al integrarse a la maquiladora. Sus comentarios hacen eco de aquellos de la persona que se había afiliado la UAIM hacía 20 años, que ya mencioné anteriormente. Una trabajadora a quien preguntaba lo que su marido había pensado cuando ella postuló para trabajar en una maquiladora, me contestó: “Ah no, no le gustó. Al principio no le gustó. Hasta ahora lo aceptó. Al principio le inventé que mi hermana se iba a meter a trabajar y yo la iba a acompañar para que meta su solicitud y todo eso, y al mismo tiempo... metí la mía” (Rita, 2000, 33 años). Otra, que estaba trabajando en su segunda maquiladora en el momento de la entrevista, decía

a propósito de su marido: “Sí me apoya. Al principio cuando trabajaba yo en la otra (maquiladora) sí se molestaba porque no estaba acostumbrado, creo. Pues es lógico me desaparezo todo el día y aunque yo diga que no, los descuido un poco” (Flor, 2002, 31 años). Los celos de los maridos son a veces impresionantes. Otra mujer me decía, en relación con el trabajo de las mujeres en la maquiladora, que: “...hubo varias personas que por celos se mataron; hubo uno que se ahorcó” (Lilia, 2002, 23 años). En fin, una mujer a quien le preguntaba por qué ella ya no trabajaba en la maquiladora me respondió:

Pues, por esa misma razón, también tenía muchas faltas, porque ya cuando él decía no, no vas, es que no iba, y empecé a tener problemas en el trabajo por esa razón, porque al llegar allá tienes que dar las explicaciones de por qué estás faltando, [...] no solamente puedes llegar y trabajar, [...] y llega la hora en que ya no te lo toleran, sí, ya no te toleran [...] las tantas faltas. (Valeria, 2002, 35 años).

Y el marido de esta informante agrega: “Ya no, ya no me gustaba, ya no quería que vaya” (Roberto, 2002, 36 años). Aparentemente, una de las amenazas para los hombres es que su mujer desarrolle nuevas amistades: “Me llevaba bien con las compañeras, podría decirse que era popular, cosa que a él no le gusta...” (Valeria, 2002, 35 años).

Si bien el espacio de lo cotidiano se amplía, en la esfera privada el patriarcado sigue vigente, como lo podemos notar cuando, por celos de los maridos, las mujeres tienen que dejar la maquiladora. En otros casos, como en el del hombre que trabajaba en una maquiladora y su esposa en otra, asistimos a cambios importantes en el medio, en lo que respecta al reparto de las tareas domésticas. Se trata de dos personas que trabajan dentro del régimen del 4 por 4, lo que significa que trabajan durante 12 horas al día cuatro días a la semana y que “descansan” otros cuatro días. Estas dos personas lograron alternar sus periodos de descanso, de manera que siempre hay un adulto en la casa que se encarga de las tareas domésticas y del cuidado de los niños. He aquí lo que la mujer dice sobre su marido y sus hijos:

...porque cuando yo no estoy él se encarga de la casa. Él cocina, él arregla la casa y con los niños, uno barre, el otro se pone a cocinar, el otro lo ayuda y como tenemos animales uno cuida animales, ellos tres... Él sí lava (María, 2000, 28 años).

Y, ante mi gesto de incredulidad en el momento de la entrevista, el hombre confirma y agrega: “Eso no quita lo hombre” (José, 2000, 30 años). En resumen, hay que reconocer que el espacio de lo cotidiano se extiende pero con ritmos diferentes y con muchas contradicciones.

CONCLUSIÓN: LA COLONIZACIÓN DEL ESPACIO COTIDIANO

¿Cómo se vincula esta evocación de las relaciones entre lo privado y lo público en el Yucatán rural con el proceso de colonización de lo cotidiano? Y antes que nada, ¿qué significa esta expresión? Puede ser entendida como la inclusión, por parte de las fuerzas

públicas —que pueden ser identificadas con el Estado (Coole, 2000)—, de diferentes medidas de bienestar dentro la familia: la judicialización, la mercantilización y la normalización, incluso de los ámbitos más íntimos del cuerpo. Ya vimos que en Yucatán, a partir de la década de los años 1970, el estado no es sólo el empleador de los ejidatarios, pues también introduce, tímidamente, ciertas medidas de bienestar entre las familias.

Sin embargo, con la adopción de las normas de libre cambio, los estados han dejado a las reglas de mercado una gran parte de las prerrogativas que les corresponden como guardianes del consumo doméstico. El resultado es que, en el contexto del neoliberalismo, los hogares se transformaron en sitios, aún más importantes que antes, de apoyo a la economía mundial (Allen, 1999). Yucatán no escapó a este proceso. Hoy en día, la colonización del espacio cotidiano debe ser entendida como el modo mediante el cual las “fuerzas públicas” consiguen que la esfera privada sustituya a la esfera pública en las partes de los procesos económicos y sociales que anteriormente eran asumidos por esta última.

Si se considera que las “fuerzas públicas” son equivalentes al Estado, se tiene también que resaltar el hecho de que se trata de un Estado patriarcal, que se apoya principalmente en los hombres para realizar esta colonización de lo cotidiano. Es lo que Jacquelyn Chase ha planteado en uno de sus artículos. Esta autora ha examinado las relaciones entre las esferas privada y pública en el caso de una localidad brasileña en donde una compañía minera es el empleador principal. Esta compañía era anteriormente propiedad del Estado, pero en la actualidad ha sido privatizada gracias a inversiones tanto nacionales como extranjeras. Los trabajadores son obreros especializados; su trabajo es prestigioso y es valorado por la población en general y por las mujeres en particular, es decir, por las esposas de estos hombres. Estas últimas, a pesar de tener educación y de ser aptas para el trabajo, no tienen acceso al empleo, o los empleos son poco valorados. En consecuencia, ellas se restringen a las actividades de la esfera privada y permanecen como amas de casa. Sin embargo, a medida que la compañía aumenta el trabajo de los hombres, bajo las presiones neoliberales que llevaron a su privatización, estos últimos permanecen mucho tiempo fuera de su hogar —la autora habla de la similitud de esta situación con la de los *workaholics* (adictos al trabajo)—, de manera que la vida de los unos ya casi no tiene que ver con la de los otros. La brecha entre las esferas privada y pública se amplía, lo que no impide que lo privado sea, aun en ausencia de los hombres, condicionado por lo público. Eso es lo que permite a Chase hablar de la colonización de lo privado por lo público, y aun de un patriarcado sin patriarca (Chase, 2002).

Si la colonización del espacio cotidiano por lo público se define como un proceso mediante el cual el Estado, por ejemplo, o cualquier otra “fuerza pública”, procura que responsabilidades propias de lo público sean asumidas por lo privado —o mediante el que lo que concierne al espacio más amplio se realiza en el de lo cotidiano—, en el Yucatán rural vemos claramente que son las maquiladoras las que colonizan lo cotidiano. De esta manera, en el Yucatán rural de los años 2000 vemos que los jóvenes que trabajan en las maquiladoras en el campo viven sin excepción en casa de sus padres. Si bien no se acostumbra que los jóvenes dejen la casa paterna antes de casarse —excepto para estudiar en la ciudad—, sabemos que estos jóvenes, que no ganan sino un salario mínimo al día (32 pesos a principios de los años 2000), no tienen los medios para vivir de manera

independiente. Aclaremos que una familia de cuatro personas necesita por lo menos de cuatro salarios mínimos al día para vivir por encima del umbral de la pobreza. En otros términos, los jóvenes no podrían ofrecer su fuerza de trabajo en la maquiladora si no contaran con el hogar para completar sus ingresos. De hecho, dado que los salarios no aportan lo necesario para la reproducción de la fuerza de trabajo, la función del hogar es contribuir esta reproducción. De esta manera, el hogar o el espacio de lo cotidiano sirven de apoyo al capital internacional en la consecución de sus ganancias. En este sentido, el hogar sirve de pedestal al capitalismo y al neoliberalismo, y se encuentra en la confluencia de los espacios global y local.

Sin embargo, la colonización del espacio cotidiano cuenta con otra dimensión, si se toma en cuenta la generalización de las pequeñas sociedades agrícolas como parte, a pesar de las apariencias, del mismo proceso neoliberal que favoreció la instalación de las maquiladoras en el campo. Aunque modesto, el financiamiento que estas sociedades reciben proviene del Estado. Al contribuir a la supervivencia de los hogares rurales, este financiamiento contribuye más o menos directamente, y de modo parcial, con la reproducción social de los trabajadores y trabajadoras de las maquiladoras. Ahora bien, dentro de los hogares rurales, son las amas de casa quienes llevan al cabo el proceso de reproducción social de las y los obreros. Las mujeres que trabajan en las maquiladoras ya no son amas de casa, son obreras. De hecho, la mayoría de ellas afirman “no hacer nada” en la casa; no participan en las tareas domésticas porque no tienen tiempo, o porque están demasiado cansadas. Las que tienen hijos los confían a su mamá cuando van a trabajar. De hecho, el espacio cotidiano sigue siendo colonizado, pero la categoría social más afectada es la de la generación anterior. Varios estudios sobre el trabajo de las jóvenes en las maquiladoras han resaltado hasta qué punto ellas constituyen el eje de la economía neoliberal, aunque muy pocos han mostrado de qué manera sus madres continúan jugando un papel preponderante. Ciertamente, las jóvenes salen del solar, pero eso es posible porque otras se quedan allí. En ese sentido, Coole plantea que se debe considerar las oposiciones entre casa/trabajo y privado/público como los efectos de toda una serie de sucesos que se dan juntos en el seno de la modernidad (Coole, 2000:345). En resumen, el neoliberalismo echa mano tanto de las diferencias de género como de aquellas entre las generaciones, y en lo que se refiere al Yucatán rural, cuenta tanto con las obreras como con las amas de casa, quienes, por su parte, casi no salen del solar.

BIBLIOGRAFÍA

- ALLEN, Michael (1999), “Women, Bargaining and Change in Seven Structures of World Political Economy”, *Review of International Studies*, vol. 25, núm. 3, pp. 453-474.
- ARANDA BEZAURY, Josefina (1993), “Políticas públicas y mujeres campesinas en México”, en Soledad González Montes (coord.), *Mujeres y relaciones de género en la antropología latinoamericana*, México, El Colegio de México (PIEM), pp. 171-222.
- BENERÍA, Lourdes (1992), “The Mexican Debt Crisis: Restructuring the Economy and the Household”, en Lourdes Benería y Shelley Feldman (coords.), *Unequal Burden: Economic Crises, Persistent Poverty, and Women's Work*, Boulder, Westview Press, pp. 83-104.

- BONFIL BATALLA, Guillermo (1962), *Diagnóstico sobre el hambre en Sudzal, Yucatán: un ensayo de antropología aplicada*, México, INI.
- CASTILLA RAMOS, Beatriz (2002), *Nouvelles technologies et changements culturels: l'exemple des ouvrières mayas travaillant dans une usine de montage au Yucatan, Mexique*, tesis de doctorado, Perpignan, Université de Perpignan.
- _____ y Beatriz Torres Góngora (1999), "Yucatán: la otra frontera o la desaparición del sistema agroexportador", *Certeza económica*, vol. 3, núm. 13, pp. 78-83.
- CHASE, Jacquelyn (2002), "Privatization and Private Lives: Gender, Reproduction, and Neoliberal Reforms in a Brazilian Company Town", en Jacquelyn Chase, (coord.), *The Spaces of Neoliberalism. Land Place and Family in Latin America*, Bloomfield Ct., Kumarian Press, pp. 119-140.
- COOLE, Diana (2000), "Cartographic Convulsions. Public and Private Reconsidered", *Political Theory*, vol. 28, núm. 3, pp. 337-354.
- EDHOLM, Felicity, Olivia Harris y Kate Young (1982), Conceptualisation des femmes, *Nouvelles questions féministes*, núm. 3, pp. 37-69.
- González de la Rocha, Mercedes (1994), *The Resources of Poverty. Women and Survival in a Mexican City*, Oxford, RU, y Cambridge, EUA, Blackwell.
- GOUËSET, Vincent (1997), "Impacto territorial y globalización en Mérida", *Ciudades: región, economía y desarrollo*, núm. 34, pp. 23-32.
- HORTON, Dave (2004), Reseña de Bennett, Tony, y Diane Watson (coords.), *Understanding Everyday Life*, Oxford, RU, Blackwell, en *Sociology*, vol. 38, núm. 5, pp. 1066-1068.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (2003), *Estadísticas económicas: industria maquiladora de exportación*, diciembre.
- LABRECQUE, Marie France (1991), "Femmes du Yucatán: vers une redéfinition de la force de travail des paysannes", *Revue Canadienne d'Etudes du Développement*, vol. 12, núm. 1, pp. 59-73.
- _____ (1988), "Développement: la question des femmes. Le cas de la création d'unités agricoles et industrielles pour les femmes: état du Yucatan, Mexique", *Les documents de l'ICREF*, núm. 18.
- LAMOUREUX, Diande (2004), "Public/Privé", en Helena Hirata, Françoise Laborie, Hélène Le Doaré y Danièle Senotier (coords.), *Dictionnaire critique du féminisme*, París, PUF, col. Politique d'aujourd'hui, 2^a ed. pp. 185-190.
- LEFEBVRE, Henri (1968), *La vie quotidienne dans le monde moderne*, París, Gallimard.
- MARQUES PEREIRA, Bérengère, y Florence Raes (2002), "Trois décennies de mobilisations féministes en Amérique latine. Une évaluation des avancées, des limites et des futurs enjeux de l'action collective des femmes", *Cahiers des Amériques latines*, núm. 39, pp. 17-36.
- MINGO, Araceli (1996), "El sinuoso camino de las organizaciones productivas de campesinas", *Estudios sociológicos*, vol. 14, núm. 40, pp. 75-95.
- MONTEJO, María Elisa (1993), *Idéologies des femmes et développement en milieu rural. Une étude comparative, Mexique-Colombie*, tesis de doctorado, Québec, Université Laval.
- MORRIS, Debra (2000), "Privacy, Privation, Perversity: Toward New Representation of the Personal", *Signs*, vol. 25, núm. 2, pp. 323-351.

- PENICHE RIVERO, Piedad (1999), "La comunidad doméstica de la hacienda henequenera de Yucatán, México, 1870-1915", *Mexican Studies/Estudios Mexicanos*, vol. 15, núm. 1, pp. 1-33.
- SAFA, Helen I. (1995), *The Myth of the Male Breadwinner. Women and Industrialization in the Caribbean*, Boulder, EUA, Westview Press.
- STEANS, Jean (1998), *Gender and International Relations. An Introduction*, New Brunswick, NJ, Rutgers University Press.
- VILLAGÓMEZ VALDÉS, Gina, y Wilbert Pinto González (1997), *Mujer maya y desarrollo rural en Yucatán*, Mérida, Ediciones de la UADY.

CAMBIO AGRARIO, GÉNERO Y DERECHOS A TIERRA Y AGUA. UN ESTUDIO DE CASO EN EL VALLE DEL GRIJALVA, CHIAPAS

*Laura Elena Ruiz Meza*¹

RESUMEN

En este artículo se examina la dimensión de género de las instituciones sociales, formales e informales, que intervienen en los procesos de asignación de derechos de propiedad sobre los recursos naturales, en particular la tierra y el agua, en el ejido Benito Juárez, localizado en un distrito de riego en el municipio La Concordia, Chiapas. En el contexto de las actuales transformaciones agrarias, acompañadas por la creciente migración masculina y el deterioro de la economía rural, el reducido acceso a la propiedad de los recursos acentúa la vulnerabilidad de las mujeres, quienes han asumido la responsabilidad de garantizar la continuidad de la unidad de producción y reproducción de las familias campesinas en condiciones adversas. En el estudio también se realizan algunas aproximaciones en torno a los efectos que tiene la propiedad de la tierra en los niveles de bienestar de las mujeres al contribuir a incrementar su autovaloración, su independencia económica y su poder de negociación en el ámbito familiar y comunitario.

Palabras clave: género, tierra, agua, Chiapas.

INTRODUCCIÓN

El tema de los derechos de propiedad de los recursos naturales ha adquirido una renovada importancia en los últimos años por constituir un medio privilegiado para enfrentar la pobreza, la inseguridad alimentaria y el deterioro ambiental, y para mejorar la posición de amplios sectores de la población en situación de exclusión y vulnerabilidad social. Las mujeres han sido uno de los grupos sociales más afectados por las desigualdades en la distribución de la propiedad de la tierra y otros recursos naturales, y en ello han intervenido un conjunto de mecanismos legales y culturales que de manera articulada operan limitando los derechos de las mujeres a poseer bienes.

En el análisis de los procesos de gestión de recursos naturales se ha destacado la importancia de considerar el papel que desempeñan las instituciones sociales en la configuración de las relaciones entre la población y el ambiente. Los arreglos institucionales que gobiernan las prácticas de uso, acceso y control sobre los recursos naturales revelan las relaciones sociales y de poder que se establecen entre diversos grupos sociales al interve-

nir en la asignación diferenciada de titularidades ambientales, entendidas como derechos de uso y posesión legítima y efectiva sobre los recursos naturales. Examinar las prácticas de gestión de los recursos desde la perspectiva de las titularidades ambientales contribuye a explicar la combinación de instituciones sociales que estructuran las dinámicas de acceso y control sobre los recursos por parte de determinados grupos de población, diferenciados por su posición en la estructura social, su pertenencia étnica, su género y generación. Asimismo, permite mostrar cómo la pobreza y vulnerabilidad es experimentada de manera diferente por cada grupo social en función de su acceso relativo a titularidades o derechos sobre los bienes ambientales claves para su subsistencia (Forsyth y Leach, 1998).

Respecto a la dimensión de género de las instituciones locales, Wiens (2002) señala la necesidad de examinar la forma en que las instituciones sociales afectan y son afectadas por las ideologías, normas y prácticas de género en determinados contextos socioculturales, económicos y políticos. Además de las instituciones formales o marcos legales, es importante considerar a las instituciones no formales, es decir, las normas consuetudinarias y las costumbres sociales, pues tienen un papel significativo en los procesos de toma de decisiones que definen los derechos de acceso y control sobre los recursos naturales, materiales y sociales entre géneros y generaciones. También intervienen en la distribución de los beneficios, además de limitar las posibilidades de las mujeres para ensayar opciones de vida orientadas a su bienestar. Entre este tipo de instituciones destacan el grupo doméstico y las pautas culturales vinculadas al matrimonio, las relaciones de parentesco y de herencia y la división del trabajo con base en el género, prácticas sociales que permiten explicar el conjunto de relaciones cotidianas a través de las cuales hombres y mujeres se relacionan entre sí y con los recursos para obtener satisfactores.

La defensa del derecho a la propiedad para las mujeres se basa en la importancia que la posesión de bienes tiene en su bienestar en su poder de negociación, autonomía económica y en los procesos de empoderamiento. Así lo señalan Deere y León (2002) al argumentar que la propiedad es fundamental para transformar las relaciones de género y la subordinación de las mujeres.

Desde esta perspectiva de análisis, el artículo da cuenta del papel que las instituciones sociales desempeñan en los procesos de asignación y control sobre los recursos naturales entre hombres y mujeres, en particular la tierra y el agua, en el ejido Benito Juárez, localizado en un distrito de riego del municipio La Concordia, Chiapas. Inicialmente se revisan las circunstancias y los mecanismos que han impedido a las mujeres rurales tener acceso a la tierra y el agua para riego en condiciones de equidad respecto a los varones, obstáculos que acentúan su vulnerabilidad al asumir la responsabilidad de garantizar la continuidad de la unidad de producción y reproducción de las familias en condiciones adversas en un contexto de creciente migración masculina y de deterioro de las economías campesinas. Posteriormente, se realizan algunas aproximaciones en torno a los efectos que ha tenido la propiedad de la tierra —en aquellas campesinas que han podido acceder a este recurso— en su bienestar, autoafirmación personal, independencia económica y poder de negociación en el ámbito familiar y comunitario.

Los ejes de análisis son el grupo doméstico, las relaciones de género y la tenencia de recursos naturales. Los datos que se presentan fueron obtenidos mediante diversos instrumentos de tipo cuantitativo, cualitativo y participativo:

- Se aplicó una encuesta sociodemográfica para conocer el tipo, la composición y jefatura de los grupos familiares, los recursos que poseen y las actividades intra y extradomésticas que realizan sus integrantes.
- Mediante entrevistas a autoridades ejidales y sujetos clave se recabó información del ejido, se identificaron las transformaciones agrarias y aspectos relativos a los procesos locales de adopción de decisiones.
- Las entrevistas en profundidad con mujeres permitieron conocer los mecanismos de acceso y control a los recursos naturales y los contextos institucionales en los que se expresan. Las entrevistas también fueron útiles para obtener sus percepciones sobre las relaciones de género y los cambios experimentados en su condición y posición.
- El taller de investigación participativa realizado con mujeres facilitó el análisis colectivo de los patrones de división del trabajo por género y el acceso a los recursos y beneficios, así como la reflexión en torno a las percepciones sobre sus derechos humanos, intereses y expectativas de vida.

TRANSFORMACIONES RURALES A NIVEL REGIONAL Y LOCAL

El municipio La Concordia se localiza en el centro de la llamada Depresión Central de Chiapas, por la que corre el río Grijalva y sus afluentes. La región se conoce con el nombre de Valles Centrales y está constituida por amplias llanuras y numerosos valles. En uno de ellos, el Valle de los Cuxtepeques, se localiza el ejido Benito Juárez. Con clima cálido subhúmedo y moderadamente lluvioso, la región se ha caracterizado por su potencial agrícola; hace más de dos décadas se le conocía como “el granero de Chiapas”, pero actualmente el cultivo del grano está perdiendo importancia comercial, aunque no ha dejado de formar parte de la vida campesina.

El ejido Benito Juárez es el de mayor dimensión en el municipio, con 2 671 habitantes (INEGI, 2000). El territorio que hoy ocupa formaba parte de una gran finca ganadera. Tras años de gestiones para lograr el reparto de tierras, los trabajadores de la finca tomaron posesión de la tierra en 1942. Según la resolución presidencial, el ejido recibió en usufructo 4 788.5 hectáreas que fueron dotadas a 145 ejidatarios, 17 de los cuales fueron mujeres. De acuerdo con la calidad de las tierras, 297 hectáreas fueron de temporal, 1 120.5 de agostadero “susceptible de cultivo inundable” y 3 345 de agostadero cerril. A cada ejidatario(a) se le asignó una dotación inicial de 12 hectáreas.

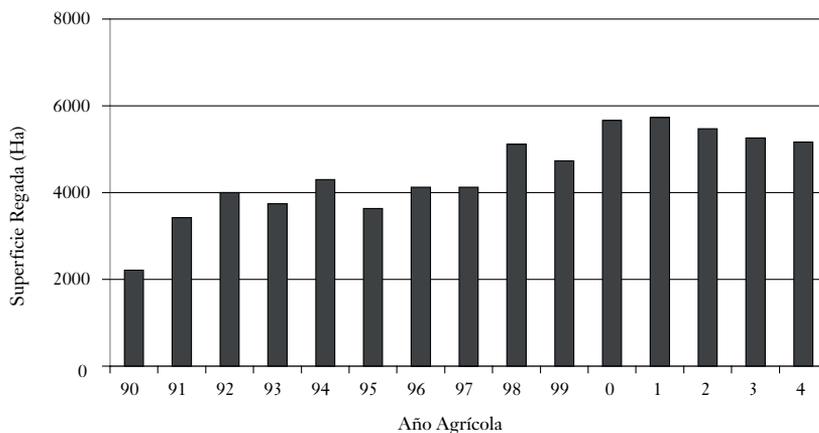
Las tierras del valle donde se ubica el ejido —irrigado por las aguas del río Cuxtepeques— se han destinado principalmente al cultivo de maíz y de pastos para la ganadería bovina. La presa El Portillo II y el distrito de riego 101 “Cuxtepeques” inician su operación en 1980. La capacidad de almacenamiento de la presa es de 100 millones de m³, aunque su capacidad útil alcanza los 72.7 millones de m³. En el ciclo agrícola 2003-2004 se destinó 92.9% del volumen a actividades agropecuarias, 4.9% a uso doméstico y 2.1% a otros usos¹ (CNA, 2004a).

¹ El alto consumo de agroquímicos que durante las últimas décadas ha demandado la actividad agropecuaria presenta impactos importantes en la calidad del agua que corre por los ríos de la cuenca y que desembocan en la presa El Portillo II, de la cual se abastece la población local sin ningún tratamiento, por lo que se debe

El distrito de riego abarca una superficie irrigable de 8 278.43 hectáreas, de las cuales 94.8% corresponden al sector social y 5.4% a la propiedad privada. Un padrón actualizado reporta a 1 689 usuarios(as), 98.5% son ejidatarios(as) y 1.5% propietarios privados. La disponibilidad de agua permite el establecimiento de plantaciones de frutales y de pastos, así como de dos cosechas de maíz por año. La pesca se practica en el embalse de la presa y en pequeños estanques localizados en los ejidos.

Las estadísticas revelan que durante los 25 años de operación del distrito, en ningún ciclo se ha sembrado toda la superficie susceptible de riego. De 1981 a 1989, la superficie irrigada creció de 235 a 2 094 hectáreas, para llegar a un máximo de 5 728 hectáreas en el año agrícola 2000-2001, lo que representa 69.2% de la superficie regable, el dato más alto registrado en los últimos 15 años.²

GRÁFICA 1
COMPORTAMIENTO DE LA SUPERFICIE REGADA 1990-2004



FUENTE: Registros estadísticos del distrito de riego 101 Cuxtepeques.

En el área de influencia del distrito se encuentra parte del territorio de ocho ejidos, entre los que destaca Benito Juárez. De las 4 788.5 hectáreas que el ejido posee, 3 120.5

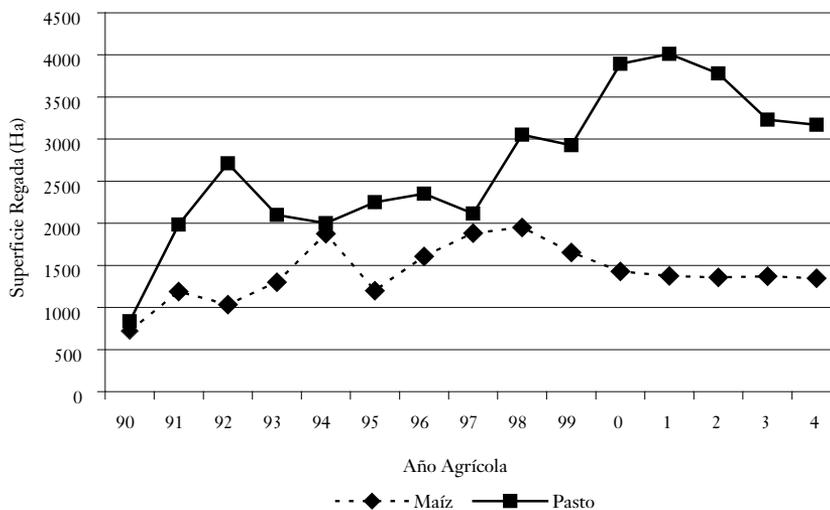
adquirir cotidianamente el agua purificada a una empresa privada instalada en su propio territorio. En el taller participativo, las mujeres consideraron que el abasto y la calidad del agua es uno de los problemas más importantes, pues se presentan enfermedades gastrointestinales y en la piel de la población.

² La relativa subutilización del distrito de riego tiene varias causas. Cuando se planificaba su construcción durante la década de 1970, entre los distintos proyectos de inversión se sugirió como la mejor alternativa técnica la construcción de una obra de riego de pequeñas dimensiones; sin embargo, se optó por la decisión que implicaba la gran irrigación; los criterios utilizados para ello fueron de tipo político, no técnico. El proyecto del distrito fue concebido en un contexto de impulso a la inversión agropecuaria, pero también para mantener la paz social, muy alterada por el descontento que originó la construcción de la obra hidroeléctrica La Angostura (Arellano, 2005). El inicio de la operación del distrito en 1981 coincidiría con el preludio del declive que experimentarían las principales actividades agrícolas en la región en el contexto de la implementación de las políticas de ajuste estructural en el campo mexicano.

(65%) se encuentran dentro del distrito, de las cuales 2 705.05 hectáreas son susceptibles de riego. Así, en el ejido se localiza 26% de los usuarios y 34.4% de la superficie irrigable. Al igual que en el distrito, en el ejido se irriga alrededor de la mitad de la superficie susceptible de ser regada (CNA, 2004a).

En el distrito, el patrón de cultivos es poco diversificado y tiende a estrecharse; el maíz y el pasto para uso forrajero son los que más superficie abarcan, sin embargo el comportamiento de ambos cultivos ha sido diferente en los últimos años (véase gráfica 2).

GRÁFICA 2
COMPORTAMIENTO DE LA SUPERFICIE REGADA DE MAÍZ
Y PASTOS EN EL DISTRITO DE RIEGO 101, CUXTEPEQUES, CHIAPAS
(1990-2004)



FUENTE: Registros estadísticos del distrito de riego 101, Cuxtepeques.

El maíz de riego empieza a sembrarse en 1982, año en que se registra una superficie de 856 hectáreas, para bajar a 457 en el ciclo 1986-1987 en el contexto de la primera gran crisis de precios del grano (CNA, 1990). Durante el periodo de 1990 a 1994 se presenta un incremento significativo hasta llegar a 1 877 hectáreas, para después iniciar un descenso por efecto de la caída en los precios, reducción que indica la situación por la que atraviesa el cultivo que en otros tiempos fue la base de la riqueza en la región.

Mientras que la superficie de maíz descendía, la de pastos experimentaba un destacado crecimiento. Como resultado del proceso de ganaderización en la zona, la superficie de pastizales aumentó de 105 a 2 710 hectáreas entre 1986 y 1992, para superar las 6 mil hectáreas en el ciclo 2000-2001, aunque la superficie irrigada en ese año fue de 4 mil hectáreas (véase cuadro 1).

CUADRO 1
SUPERFICIE REGADA (HECTÁREAS) POR CULTIVO,
CICLOS AGRÍCOLAS DE 1989-1990 A 2005-2006

<i>Ciclo agrícola</i>	<i>Maíz</i>	<i>Frijol</i>	<i>Hortalizas</i>	<i>Frutales</i>	<i>Pastos</i>	<i>Varios</i>	<i>Total</i>
1989-1990	721	539	24	0.0	836	89	2 209
1990-1991	1 190	40	10.5	0.0	1 983	197.5	3 421.5
1991-1992	1 033	17	50	0.0	2 710	190	4 000
1992-1993	1 300	10	72	12	2 100	248	3 742
1993-1994	1 877	3.0	60	6	2 000	357	4 303
1994-1995	1 200	0.0	40	15	2 250	130	3 635
1995-1996	1 608	0.0	92	25	2 350	50	4 125
1996-1997	1 884	0.0	62	25	2 115	40	4 126
1997-1998	1 949	0.0	35	2	3 050	81	5 117
1998-1999	1 654	0.0	35	0.0	2 928	113	4 730
1999-2000	1 429	96.3	81	17.5	3 893	146.8	5 664.3
2000-2001	1 375	63	90.5	29.5	4 012	158	5 728
2001-2002	1 356	129	164	32	3 780	15	5 476
2002-2003	1 372	248	305	100	3 230	3	5 258
2003-2004	1 347	222	278	139	3 170	10	5 166
2004-2005	1 368	204	223	209	2 978	23	5 005
2005-2006	1190	150	223	241	3 378	29	5 211

FUENTE: Archivo estadístico del distrito de riego 101, Cuxtepeques.

La crisis por la que atravesaba la producción de granos básicos durante la década de 1980 empujó a los agricultores a la ganadería extensiva. Esta actividad fue fomentada por el Estado a través de financiamientos en un intento de reconversión productiva. Sin embargo, muy pronto la actividad ganadera perdería rentabilidad por la contracción de los recursos crediticios y por la importación de carne, dando lugar a un incremento en las carteras vencidas.³ En los primeros años del decenio de 1990, la actividad ganadera fue de nuevo objeto de fomento, no por la banca, sino a través de Sedesol y Fonaes, por lo que se extiende la base territorial de los pastizales. Este impulso a la actividad coincide con la instalación de la transnacional Nestlé en el área del distrito de riego, lo que también contribuye al impulso de la producción pecuaria. El hato ganadero del distrito aportaba en esos años más del 65% de la producción de leche en el municipio (Arellano, 2005).

Los sistemas de cultivo de maíz de riego son principalmente intensivos en el uso de agroquímicos y semillas híbridas. La producción se destina al autoconsumo y a la venta; el principal comprador es Maseca, que cuenta con centros de acopio en todos los ejidos. La producción de maíz para semilla está adquiriendo importancia, actividad que realiza mediante la renta y la compra de tierras en el ejido.

³ Con el ingreso al GATT en 1986 se eliminaron la mayoría de los aranceles en el sector ganadero para facilitar la importación de carne. Estas medidas provocaron una severa crisis entre los productores nacionales, de tal forma que tuvieron que reestablecerse tarifas arancelarias en 1992, pese a las presiones de los Estados Unidos (C. de Grammont, 2001).

En la mayor parte de la superficie de pastizales se cultivan especies nativas, los pastos mejorados ocupan una menor proporción de la superficie, alrededor de una cuarta parte. La pobre calidad de los forrajes y el manejo extensivo practicado, entre otros factores, contribuyen a que la actividad ganadera sea poco productiva, pues el rendimiento promedio por vientre es de siete litros de leche por día, además de que es poco rentable debido a los bajos y fluctuantes volúmenes de producción y precios de la leche.⁴

La transnacional Nestlé, bajo un esquema de agricultura por contrato, se permite imponer condiciones con respecto a formas de organización de los productores, precios, normas de calidad y condiciones de pago. Sus convenios suelen ser informales, lo que crea amplios márgenes de flexibilidad que benefician sólo a la empresa. De esa forma, si los productores no se sujetan al compromiso de venta exclusiva a Nestlé se puede invalidar el contrato y penalizar el precio; incluso existe la amenaza de retiro del equipo de enfriamiento, el cual es otorgado en crédito a los agricultores (Barajas, 1996).⁵

Mientras la superficie de maíz se estanca, el cultivo de sandía y papaya experimentan un crecimiento significativo a partir del año 2000 y se van estableciendo como cultivos con una destacada importancia comercial. La superficie de sandía pasó de 74 hectáreas en el ciclo 1999-2000 a 272 tres años después. Por su parte, la superficie de papaya ha experimentado un crecimiento constante al pasar de 32 hectáreas en el ciclo 2001-2002 a 211 en el ciclo 2006-2007. Este cultivo se practica en áreas adquiridas a través del pujante mercado de tierras en la zona, aunque también en tierras rentadas, las cuales son explotadas durante cinco años consecutivos, luego de los cuales la plantación sufre el ataque de plagas y la productividad empieza a bajar, razones por las que se destruye el plantío y se establece de nuevo en otras áreas de la zona. Entre los arrendatarios y compradores de grandes extensiones para su cultivo se encuentran empresarios de origen nacional y ejidatarios que han logrado una posición acomodada por medio del acaparamiento de tierras.

Las autoridades ejidales han señalado que la renta de parcelas es una práctica frecuente y no tan reciente en la localidad, y que son las mujeres cuyo marido ha emigrado quienes más recurren a este mecanismo de acceso a recursos para atender sus necesidades familiares. Los precios de la renta se establecen según el tipo de tierra y el cultivo, mientras que para producir maíz en tierras de riego se paga entre 800 y 1000 pesos por hectárea, el costo de la renta para cultivar papaya o sandía fluctúa entre los 3 mil y 5 mil pesos/ha. La venta de tierras es más frecuente desde hace diez años, medida extrema que toman aquellas familias que enfrentan emergencias o para quienes la agricultura ha dejado de ser una fuente de ingresos estables. Entre quienes rentan y compran tierras se encuentran medianos y grandes agricultores de municipios aledaños.

Como sucede en otras localidades de la región, en Benito Juárez la agricultura ha dejado de ser la única y, para muchas familias, la principal fuente de ingresos, por lo que

⁴ Durante el periodo de estiaje la producción de leche llega a reducirse a la mitad respecto a la que se obtiene durante el periodo de lluvias, a pesar de que durante el ciclo otoño-invierno se irrigan los pastos.

⁵ Hasta 1999, los centros de recepción de Nestlé captaban 75% del volumen total de leche, mientras que 25% se comercializaba para la fabricación artesanal de quesos (Arellano, 2005). En los últimos años, a partir del establecimiento de dos plantas elaboradoras de queso por parte de grandes ganaderos privados de la zona, la transnacional reduce su volumen de captación a 32% (Yamasaki, 2000). Los queseros se caracterizan por presentar una política de precios fluctuantes y estacionales, pero imponen condiciones menos desfavorables a los productores.

la migración es un fenómeno que experimenta un constante crecimiento. Los varones emigran en mayor proporción que las mujeres, pero la migración femenina no es poco importante. En todos los hogares al menos un integrante ha emigrado a los Estados Unidos, Guadalajara, Tijuana y a la capital del país.

EL ACCESO DE LAS MUJERES A LA TIERRA

En este apartado se abordarán los mecanismos de acceso y propiedad a la tierra para las mujeres campesinas, así como algunos de los obstáculos y limitaciones que enfrentaron y aún deben desafiar para acceder a los recursos naturales en el contexto socioeconómico y cultural del ejido y de las transformaciones rurales en la región.

Una de las primeras formas de acceso de las mujeres a la tierra fue la dotación en el marco del reparto agrario que dio origen al ejido. En el documento de resolución presidencial se menciona una lista de solicitantes de tierra en la que se encuentran 21 mujeres campesinas, pero también se indica que cuatro de ellas fueron excluidas del grupo de beneficiarios debido a que “no se demostró que tuvieran familia a su cargo”.

Cabe recordar que en la Ley de Dotaciones y Restituciones de Tierras de 1927, se menciona por primera vez a las mujeres como sujetos de derechos agrarios, pero sólo en el caso de ser solteras o viudas que sostengan a una familia, es decir, ser jefas de un hogar por ausencia del varón, padre o marido. Sin embargo, el usufructo individual se perdía cuando las mujeres contraían matrimonio, pues considerada la tierra como patrimonio familiar no era posible que una familia contara con dos parcelas (Botey, 2000). Aunque en 1971 la legislación agraria estableció la igualdad jurídica del hombre y la mujer para acceder a la tierra, tal normativa aún no procede en muchos casos debido a los preceptos culturales que dictan como más legítimo que una mujer posea tierra sólo en caso de tener familia a su cargo (Arizpe y Botey, 1986). Lo mismo sucede con las Unidades Agrícolas e Industriales para la Mujer Campesina (UAIM), pues los cambios a la ley agraria de 1971 reglamentaron que todo ejido debía establecer una parcela para fomentar la participación económica de las mujeres, procedimiento que muy pocos ejidos han llevado a cabo. La Secretaría de la Reforma Agraria (1998) menciona que ya existen en el 23.6% de los ejidos, pero sólo el 29.6 % de ellas estaban funcionando.

En Benito Juárez nunca se ha establecido de manera formal una parcela para la mujer. Según el testimonio de algunas mujeres entrevistadas, a mediados de la década de 1980 se destinó temporalmente una parcela para las actividades productivas de las mujeres a partir del préstamo que hizo uno de los ejidatarios básicos, pero la parcela “se perdió” al fallecer el titular. A pesar de ello, no se estableció una parcela para la mujer en el marco de las tareas de delimitación de tierras que se llevaron a cabo recientemente por el Procede, pues en el ejido se decidió que “ya no hay tierra para eso”; en cambio, la parcela escolar, que también había desaparecido años atrás, se restituyó con 25 hectáreas.

El sector social agrario en Chiapas ha sido renuente en aceptar el Procede por diversas razones, pese a ello las instituciones del sector se han propuesto redoblar las metas de titulación. Para octubre de 2004, la delegación estatal de la Procuraduría Agraria reporta un avance de 55.24% en los núcleos agrarios certificados (1 117 de los 2 022 existentes), lo

que representa 45% de la superficie por documentar. El dato sobre las mujeres beneficiadas aún está en reserva, pues mientras que la delegación estatal del Registro Agrario Nacional (RAN) reporta que del total de beneficiados a diciembre de 2003, 1.3% son mujeres, la oficina central del RAN indica una proporción de 22.38% para septiembre de ese año. Otras fuentes oficiales señalan que el 19.4% de los sujetos agrarios beneficiados son mujeres, de las cuales 12.6% son ejidatarias, 20.5% posesionarias y 33.2% avecindadas (INEGI, 2002).

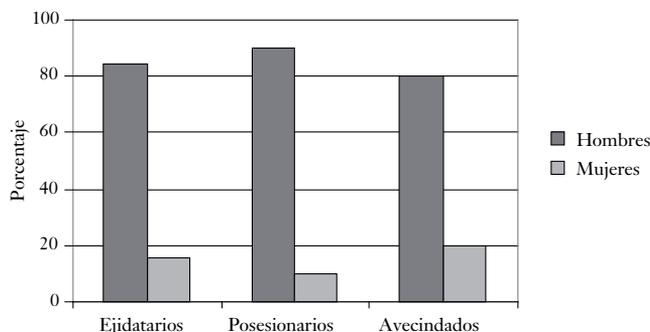
En la fecha de realización de este estudio aún no se disponía de los resultados preliminares que arrojaría el Procede en torno al estado actual de los sujetos agrarios en el ejido, debido a que están por concluir las tareas de medición y delimitación de tierras. Sin embargo, se pudo tener acceso a un registro que conservan las autoridades locales en el que aparecen 146 ejidatarios, también llamados “básicos” o “capacitados” por tener un título de derecho agrario, entre ellos se encuentran 23 mujeres. Los “ejidatarios con derechos a salvo” son 261, nombre con el que se designa a los hijos de ejidatarios que han recibido tierra por herencia o cesión, aunque 141 son realmente posesionarios de una parcela; 26 mujeres aparecen en esta lista, pero la mayoría de ellas han quedado registradas en esta categoría por asistir a las asambleas ejidales “en representación de su marido”, que ha emigrado. Los avecindados son 158, de los cuales 31 son mujeres (véanse cuadro 2 y gráfica 3).

CUADRO 2
SUJETOS AGRARIOS EN EL EJIDO BENITO JUÁREZ

<i>Categoría</i>	<i>Total</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Hombres</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Porcentaje</i>
Ejidatarios	146	25.8	123	84.3	23	15.7
Posesionarios o “ejidatarios con derechos a salvo”	261	46.2	235	90.03	26	9.96
Avecindados	158	27.9	127	80.4	31	19.62
Total	565	100	485	85.9	80	14.1

FUENTE: Presidente del Comisariado Ejidal.

GRÁFICA 3
SUJETOS AGRARIOS EN EL EJIDO BENITO JUÁREZ POR SEXO



FUENTE: Presidente del Comisariado Ejidal.

Estas cifras indican que las mujeres han ganado cierta presencia en el ejido al representar 14.1% del total de sujetos agrarios. Sin embargo, se manifiesta una importante desigualdad entre hombres y mujeres en el acceso a la tierra, pues mientras que los varones constituyen 84.3% del total de ejidatarios, la proporción de mujeres es de sólo 15.7% y no todas tienen el título a su nombre. Asimismo, es notable que la menor proporción se presente entre las posesionarias, 9.96%, muy pocas de las cuales al igual que las ejidatarias tienen asegurado el control sobre la tierra, como se revisará en las siguientes líneas. En cambio, el mayor número de mujeres se encuentra entre las avecindadas, es decir, aquellas que no poseen una parcela.

Las ejidatarias

Las 23 mujeres reconocidas como ejidatarias son en su mayoría viudas, pero también se encuentran hijas y esposas de los titulares del derecho agrario. Aunque no fue posible entrevistarlas a todas, se cuenta con el testimonio de nueve de ellas, información que posibilita analizar las diferentes circunstancias que les permitieron acceder a la tierra, así como los aspectos que tienen en común y que conviene revisar en detalle.

Sobre su perfil sociodemográfico es necesario mencionar que, excepto una de ellas, todas las ejidatarias tienen edades superiores a 55 años. De las nueve, siete son viudas, una está casada y otra se ha separado de su esposo. De las siete viudas sólo dos viven con sus hijos, pues cinco son jefas de su hogar y viven con algún otro familiar: nietas, sobrinas o hermanas. Todas ellas dicen saber leer y escribir, aunque solamente dos concluyeron la educación primaria. El número de sus hijos(as) oscila entre cuatro y seis. Es común que las ejidatarias no trabajen la tierra directamente, ya sea por su edad o por la división del trabajo por sexo que define a la agricultura como una ocupación masculina, sin embargo algunas de ellas manifestaron hacerse cargo de velar por el buen funcionamiento de los procesos productivos, que están en manos de sus hijos y de trabajadores contratados.

Respecto a las formas de acceso a la tierra, sólo cuatro de las nueve ejidatarias recibieron la tierra por herencia al fallecer el titular del derecho agrario. No obstante, conviene mencionar que en dos casos ellas recibieron una proporción menor de las parcelas, mientras que la mayor parte de la tierra fue heredada a los hijos varones; las otras dos mujeres obtuvieron la tierra porque enviudaron cuando sus hijos varones eran menores de edad, en estas circunstancias el titular no había designado sucesores y ellas recibieron la tierra al ser reconocidas por la asamblea ejidal como legítimas esposas de los ejidatarios.

En una situación semejante, otra de las ejidatarias entrevistadas accedió a la tierra de su padre debido a que éste murió sin designar sucesores; su madre había fallecido antes que su padre y sus hermanos mayores emigraron a la ciudad. De esta forma, la asamblea le concedió a ella, siendo la hija menor, la titularidad de la tierra.

En otra circunstancia, una mujer viuda se vio en la necesidad de solicitar a su hijo el traspaso del derecho agrario que había heredado, debido a que su marido no accedió a su petición de otorgárselo a ella, a pesar de haber argumentado tener el derecho por ser su esposa. Después de ocho años de negociaciones con su hijo y de gestiones con la Procuraduría Agraria, obtuvo la propiedad de la tierra.

En el caso de dos mujeres que se consideran ejidatarias, en realidad los herederos, sus hijos varones, son quienes al haber emigrado las dejaron a cargo de la parcela y ocupan el lugar de los titulares en la asamblea ejidal, es decir, participan como ejidatarias “en representación” de sus hijos ausentes y de esta manera son reconocidas por el ejido.

Por último, otra mujer accedió a la tierra cuando su marido la abandonó y emigró a la ciudad. Con el apoyo de su padre y hermano trabaja la parcela, pero ésta continúa a nombre del esposo, por lo que de igual manera asiste a la asamblea en calidad de representante del titular. A pesar de sus frecuentes solicitudes, el ex marido no ha aceptado cederle el derecho agrario.

En todos los casos, las mujeres han obtenido la tierra a través de un varón: esposo, padre o hijo. Sin embargo, sólo cuatro de las nueve mujeres entrevistadas han accedido al estatus de ejidatarias en apego a sus legítimos derechos como viudas del titular del derecho agrario y “por tener familia a su cargo”, aunque dos de ellas la recibieron de manera casi fortuita, pues sus maridos no las habían designado como herederas de la parcela. Una más la recibió circunstancialmente de su padre, quien tampoco la había contemplado como sucesora. Otra ejidataria logró ser propietaria de la tierra al negociar con su hijo la transferencia del derecho agrario que heredó. Por último, tres de las nueve mujeres en realidad no son propietarias de la tierra, pues ésta se encuentra a nombre de sus hijos, y su calidad de ejidatarias es temporal por adquirirse en ausencia de los titulares. La superficie que poseen las ejidatarias oscila entre siete y diez hectáreas y en su mayoría se trata de tierras de riego.

Las posesionarias

De las siete mujeres entrevistadas que se consideran como posesionarias por el ejido, sólo dos son viudas, dos están separadas y las tres restantes están casadas; de estas últimas mujeres, en dos casos sus esposos han emigrado y sólo una vive con su pareja. De esta forma, seis son jefas de familia y sus edades fluctúan entre 38 y 54 años; tienen entre tres y seis hijos y sólo tres terminaron la primaria.

Entre las posesionarias se aprecian circunstancias disímiles que les han permitido el acceso a la tierra. Así, se encontró que una de ellas se hace cargo de la parcela familiar porque su marido ha emigrado, por lo que ella asiste a la asamblea ejidal representando a su pareja.

Dos posesionarias obtuvieron la tierra de parte del ejido, pero en condiciones distintas. En el primer caso, al fallecer el titular sin designar sucesores, la asamblea le reconoció a la viuda la titularidad de la tierra pero no le dio un documento que así lo acredite. En el otro caso, el esposo era vecindado, y al morir dejó a su esposa y a sus hijos pequeños sin herencia, por lo que la viuda fue tomada en cuenta por el ejido y recibió un documento que avala su propiedad. Sin embargo, como su testimonio lo indica, no fue beneficiada del reparto agrario en condiciones de equidad respecto a otros posesionarios:

Yo tengo un papel que me dieron en el ejido que dice que soy posesionaria. A mí me dieron la tierra porque estaba viuda y tenía mis hijos pequeños; fue hace más de 20 años. Por acuerdo de los capacitados nos anotamos en una lista los que necesitábamos

la tierra y yo me anoté en ese tiempo, así fue como salí en padrón del RAN. Me dieron cuatro hectáreas, pero yo les pedía diez, como a todos les estaban dando (Rosario, 49 años, 2004).⁶

Dos mujeres tienen en común estar separadas de sus esposos. Una de ellas accedió a la tierra por medio de su hijo, pues al ocurrir la separación, la mujer no fue beneficiada con al menos una parte de la parcela familiar y fue su hijo, el sucesor, quien le otorgó una parte de su tierra. Otra de las posesionarias obtuvo su parcela gracias a las gestiones de su hermano, quien la anotó en la lista de solicitantes del ejido, al recibir la tierra ella estaba casada con un ejidatario. Otra posesionaria no puede beneficiarse de la tierra a nombre de su marido debido que éste ha emigrado, y su suegra, con la que no mantiene una buena relación, es quien usa la parcela en ausencia de su hijo, por lo que ella vive de las remesas que recibe. Sólo en un caso, una mujer es propietaria de la tierra porque la ha comprado con el fruto de su trabajo.

Al igual que las ejidatarias, para las posesionarias su acceso a la tierra ha sido mediado por un varón: esposo, hijo o hermano. De las siete, solamente tres de ellas tienen un documento de posesión. A diferencia de las ejidatarias, ellas poseen parcelas que van de dos a diez hectáreas, pero la mayoría cuenta con tierras de temporal, y de las que tienen tierra de riego, ésta no supera las cinco hectáreas.

Las avecindadas

Se entrevistaron a nueve avecindadas cuyas edades se encuentran entre 25 y 60 años. Tres de ellas viven con su pareja, dos son viudas, dos más están casadas pero su esposo ha emigrado y dos más están separadas, por lo que seis son jefas de hogar.

De las nueve mujeres, cuatro mantienen una relación de parentesco con ejidatarios o posesionarios, son las hijas y las nueras, pero ello no ha contribuido a que tengan acceso a una porción de tierra debido a que los suegros no han repartido todavía parte de las parcelas entre sus hijos y a que las costumbres de herencia y cesión no les otorgan ese derecho como hijas, únicamente han podido obtener, y otras adquirir con su trabajo, un solar para vivir.

Una de las mujeres viudas se quedó sin tierra cuando la construcción de los canales de riego afectó la parcela de su esposo, un ejidatario que nunca recibió indemnización. Otra mujer se convirtió en avecindada cuando su marido, también ejidatario, la abandonó con sus tres hijos aún pequeños sin dejarle tierras ni ofrecerle una pensión alimenticia; para que le dejara la vivienda tuvieron que intervenir las autoridades ejidales.

En una situación semejante, otra avecindada sufrió el abandono de su pareja cuando apenas había nacido su cuarta hija, pero ella no recibió tierras a pesar de que su marido era ejidatario, por lo que tuvo que trabajar como comerciante para sobrevivir y adquirir el solar en el que construyó su vivienda, el cual dividió para que sus hijas establecieran su hogar al casarse.

⁶ Los nombres de las mujeres entrevistadas fueron cambiados. Las entrevistas se realizaron en los meses de septiembre y octubre de 2004.

La imposibilidad de obtener tierra se presenta en el caso de dos avecindadas, quienes han establecido vínculo conyugal con hombres originarios de otros ejidos, por lo que ellos trasladaron su residencia a la casa que las mujeres han logrado establecer en una parte del solar de sus familiares. En ausencia de sus maridos por haber emigrado, ellas encabezan su hogar.

Un análisis comparativo del perfil de las mujeres que tienen tierra permite concluir que la mayoría de las ejidatarias son viudas, mayores de 55 años y que la recibieron por medio de la herencia; en cambio, las posesionarias son menores de 54 años y en su mayoría no tienen la propiedad de la tierra. La diferencia en el tamaño y la calidad de sus parcelas es significativa y está a favor de las ejidatarias. Tienen en común el haber accedido a la tierra a través de su relación de parentesco con un varón, que muy pocas concluyeron su educación primaria y que en su mayoría se trata de mujeres jefas de hogar. La proporción de mujeres que encabezan su familia es considerable: 88.8% de las ejidatarias, 85.7% de las posesionarias y 66.6% de las avecindadas; la viudez es la principal razón, pero 45% de ellas son jefas de su hogar por abandono y por efecto de la migración.

El conjunto de estos factores ha contribuido a crear condiciones de vida que se caracterizan por la vulnerabilidad y la discriminación por razones sociales y de género, situación que se presenta de manera más aguda entre las avecindadas. No obstante que tienen un limitado acceso a los recursos, las mujeres asumen la responsabilidad de garantizar la continuidad de la reproducción de sus familias en un contexto adverso, caracterizado por la creciente migración masculina y el deterioro de la economía rural.

CONDICIÓN Y VULNERABILIDAD FEMENINA

Las ejidatarias y posesionarias por lo general cultivan solamente una parte de su tierra con fines de autoconsumo y venta. Algunas mujeres viudas y jefas de hogar o cuyo marido e hijos han emigrado, están atendiendo personalmente las parcelas de cultivo, y aunque algunas contratan trabajadores para llevar a cabo las labores consideradas masculinas, son ellas quienes supervisan el trabajo y toman las decisiones sobre los procesos productivos y el destino de la producción. En el caso de las mujeres que viven con sus familiares, son sus esposos, hijos y/o yernos quienes trabajan la tierra. Sin embargo, en el taller participativo realizado, las mujeres señalaron que además de los quehaceres domésticos, en los que prácticamente no se involucran los varones, ellas participan y han participado en mayor o menor grado en algunas tareas agrícolas, tales como siembra, fertilización y cosecha de maíz y frijol, y “cuando los hombres no están, les ayudamos en *chaporrear*, sembrar postes y en ir a ver al ganado”.

Prácticamente todas las mujeres, en especial las jefas de hogar y que tienen hijos(as) pequeños, mencionaron en la entrevista que rentan parte de sus tierras y derechos al agua de riego para el cultivo de sandía y de maíz para semilla, debido a que “es mejor rentarla que cultivarla, los precios del maíz no pagan los gastos del cultivo”. El hecho de ser propietarias de tierra de riego les permite contar con una fuente de ingresos extra que no tienen las mujeres con tierras de temporal, o que no poseen parcelas propias; sin em-

bargo, debido a la baja rentabilidad de las actividades agropecuarias, el ingreso obtenido por esa vía no es significativo, pues los precios de renta oscilan entre 600 y 2 mil pesos por hectárea, según el cultivo. Por este motivo, los varones jóvenes y los adultos prefieren emigrar en busca de ingresos mayores y más estables, y una menor proporción opta por continuar sus estudios universitarios que dedicar su tiempo al cultivo de las parcelas familiares. En todos los hogares entrevistados, al menos un integrante ha emigrado.

En estas condiciones, las mujeres complementan sus ingresos con las remesas que les envían sus familiares en los casos en los que así sucede, pues varias manifestaron que no siempre reciben apoyo de sus esposos o hijos migrantes porque, o están pagando la deuda que implicó el viaje o se olvidan de sus familiares; una de ellas así lo expresó:

A veces los maridos no ayudan, se van y se tardan en mandar, se olvidan de una, cuando tienen su vicio se gastan el dinero; así le pasó a mi hermana, su marido estuvo tres años en el norte y no se trajo nada de dinero (Rosalía, 25 años).

Otra fuente de ingresos proviene de la realización de actividades productivas que pueden desempeñar desde sus hogares. Entre éstas se encuentran la elaboración de quesos y de pan, el establecimiento de tiendas de abarrotes y la compra de cerdos y reses para su venta en carne fresca y procesada como embutidos, pero la mayoría de ellas establecen pequeños puestos de comida, de abarrotes o de golosinas.

Entre las mujeres vecindadas se observaron las condiciones de pobreza más agudas por no contar con tierras. Todas participan de manera significativa en el mantenimiento del hogar al dedicarse a la venta de comida, cosméticos, ropa y zapatos, a lavar ropa ajena o emplearse como afanadoras; una de ellas, jefa de hogar, debía cumplir con tres jornadas como empleada doméstica para atender las necesidades familiares:

Es muy duro ser padre y madre a la vez, el gasto es mucho por la escuela y no me doy abasto. Vamos a ver hasta dónde aguantamos (Carolina, 45 años).

Una de las mujeres manifestó sus expectativas de vida al mencionar: “estudio la primaria porque mañana o pasado me dan un papel y puedo conseguir un trabajo”. Se identificó que las mujeres vecindadas más jóvenes, por no tener una cultura de vinculación con la tierra, el acceso a este recurso no representa una prioridad para ellas, y en todo caso aspiran a trabajar en la ciudad al menos como empleadas domésticas. Por su parte, los vecindados son vendedores de ropa, de enseres domésticos o se emplean como albañiles y en el sector comercial; en ningún caso se dedican a la agricultura mediante la renta de tierras porque “es caro el alquiler y ahorita ya sale caro sembrar maíz y frijol, ahora hay mucha plaga”.

Se constató que las mujeres continuamente están intentando impulsar iniciativas generadoras de ingresos a pesar de enfrentarse a la falta de apoyo familiar para descargar algunas responsabilidades domésticas y al descrédito de la comunidad. Entre las preocupaciones de las mujeres, manifestada en especial por las jefas de familia, destacan la falta de opciones de empleo e ingresos estables que les ayuden a aliviar sus necesidades económicas. En el taller realizado se hicieron estos comentarios:

A los hombres también les afecta [la pobreza], lo que pasa es que no les preocupa, vienen y nos exigen que, pues, nos exigen que tengamos la casa, la ropa limpia, pero no saben lo que nosotras batallamos para tener las cosas arregladas. Existe el machismo todavía aquí en la comunidad, son pocos los hombres que ayudan a las mujeres en la casa (Dalia, 41 años).

Más difícil la tengo yo, pues tengo que trabajar para sacar mi comida, mi tortilla, mi luz, mi leña, mi agua, yo soy hombre y soy mujer, trabajo mucho para sacar a mis hijos adelante (Margarita, 45 años).

No tenemos trabajo las mujeres, sólo de sirvientas trabajamos y nos pagan muy poco... queremos tener tierra, máquinas de coser, talleres, créditos para ampliar nuestros negocios... (Sofía, 42 años).

Aquí en la comunidad rápido nos critican si queremos trabajar fuera de casa. Los hombres nos dicen: ellas como no tienen marido, no tienen quién las controle, quién las mande (Ángela, 47 años).

Aquellas campesinas dedicadas a la producción artesanal de quesos a pequeña escala manifestaron su necesidad de acceso a recursos financieros en montos y tasas más adecuadas a las características de su microempresa; otras se declararon interesadas en la producción de flores y hortalizas para su venta en las ciudades. Sin embargo, en la reflexión realizada sobre las condiciones necesarias para llevar adelante sus propuestas se hizo evidente que no tienen bajo su control los recursos básicos, además de capital, carecen de tierra y agua. A la pregunta de ¿qué hacer frente a esa situación? las mujeres se respondieron:

Necesitamos recursos y asesoría de proyectos que se cumplan, porque nosotras somos mujeres trabajadoras e inteligentes, pero sin recursos propios (Lucila, 51 años).

Todas las mujeres trabajamos, tenemos valor de entrarle a un crédito y pagarlo a tiempo. Necesitamos valorarnos a nosotras mismas, que los demás nos valoren... queremos tener una buena vida (Amparo, 49 años).

Respecto al trabajo comunitario, las mujeres mencionaron que tienen a su cargo distintas actividades, entre ellas limpiar el parque, la clínica, la casa ejidal, el templo y visitar a los enfermos, tareas que constituyen una extensión de su trabajo doméstico. En definitiva, las mujeres asumen diversas responsabilidades y tareas en los distintos espacios productivos, pero sus derechos de acceso y control sobre los recursos son limitados y débiles.

¿CÓMO SE ARTICULAN LAS INSTITUCIONES FORMALES Y NO FORMALES PARA EXCLUIR A LAS MUJERES?

Como lo han demostrado Deere y León (2002), las desigualdades de género en la propiedad de los recursos naturales tienen su origen en los sesgos androcéntricos presentes en las legislaciones agrarias, así como en las normas y prácticas culturales relativas a la distribución del trabajo por género y en las costumbres distributivas y hereditarias,

instituciones no formales que estructuran las condiciones de acceso y control a los medios de subsistencia entre hombres y mujeres. De esta forma, mecanismos legales y culturales han operado de manera articulada limitando el derecho de las mujeres a los recursos, como se demostrará en este apartado.

Se ha mencionado la forma en que la legislación agraria excluyó a varias mujeres de la propiedad de la tierra en el proceso de reparto agrario que dio origen al ejido, y cómo el Procede no logró garantizar el establecimiento de una parcela para la mujer. Por localizarse el ejido en un distrito de riego, conviene mencionar la manera en que la Ley de Aguas Nacionales ha operado para limitar el control de las mujeres a este recurso.

Si bien durante la década de 1970 se da un impulso a la agricultura de riego, a partir de 1987 los distritos de riego empiezan a perder apoyo gubernamental, lo que contribuye al abatimiento de la productividad agrícola y a un deterioro gradual de la infraestructura de riego. En el contexto de una política agrícola neoliberal que postula la privatización de las formas de propiedad pública y social, junto a los cambios a la ley agraria, en 1992 se modifica la legislación de aguas para trasladar a los usuarios la responsabilidad de operar y administrar la infraestructura hidráulica, labor que estaría a cargo de la Comisión Nacional del Agua (CNA) creada en enero de 1989, para lo cual se crean las Asociaciones Civiles de Usuarios (ACU), titulares de la concesión para el uso del agua de riego (Dávila-Poblete, 2000).

De esta manera, la CNA inicia actividades en Chiapas para transferir los cuatro distritos de riego existentes en la entidad. En el caso del distrito de riego 101, Cuxtepeques, inicialmente se integró el padrón de usuarios y luego se dio inicio a un proceso de organización que derivó en la formación de la asociación “Usuarios Productores del Distrito de Riego Cuxtepeques, A.C.” en 1996 (Arellano, 2003). En este proceso el enfoque de género estuvo ausente. En los diagnósticos y asambleas ejidales realizadas, la participación de las mujeres como usuarias de agua no fue tomada en cuenta, lo que se reflejó en la nula presencia de las campesinas en las instancias de representación de la ACU, a pesar de que en el padrón del distrito las mujeres agricultoras representan 14.15% del total de usuarios. En el padrón de usuarios del ejido Benito Juárez, la proporción de mujeres asciende a 18.4%.⁷

Como lo han señalado Monsalvo y Zapata (2000), la Ley de Aguas considera como “usuarios” a quienes de manera formal cuentan con un título de propiedad y de concesión para el uso del agua, lo que tiene implicaciones para las mujeres debido a que la titularidad legal y consuetudinaria de la tierra y el agua está en manos de los varones. Por ello, el riego es considerado culturalmente una actividad de hombres, a pesar de que las mujeres participan en esta labor, sobre todo ante la creciente migración masculina. Su acceso informal a la tierra y al agua de riego por no tener los derechos a su nombre, se ha traducido en un escaso reconocimiento a su rol como productoras y en una reducida intervención en los órganos de toma de decisiones, pues son muy pocas las mujeres que se animan a participar en las reuniones de la Asociación de Usuarios y en el Comité Hidráulico. Así, la tradicional exclusión de las mujeres a la tenencia de la tierra se reproduce en su acceso al

⁷ Datos obtenidos de los padrones de usuarios para el año 2004 indican que en el distrito de riego 107, San Gregorio, 7.8% de los usuarios son mujeres, en el distrito 059, Río Blanco, la proporción de mujeres asciende a 25%, y en el distrito 046, Cacahoatán-Suchiate, llega a ser del 32.25% (CNA, 2004b).

agua, discriminación que a su vez se ve reforzada por los obstáculos que han enfrentado para acceder a diversos servicios técnicos y financieros.

Si bien es cierto que, como dicen las pocas mujeres que asisten a las reuniones, “ahí no hay alguien que diga que no tenemos derecho a opinar”, su escasa participación en la Asociación de Usuarios tiene su origen en los roles de género asignados socialmente, que señalan como legítima la participación de los varones en los espacios públicos, mientras que el ámbito doméstico continúa siendo considerado exclusivo de las mujeres, no obstante su constante involucramiento en actividades productivas y comunitarias fuera del hogar.

La dimensión de género de las normas y prácticas culturales en las sociedades campesinas ha sido un importante factor de restricción de los derechos de las mujeres a los recursos naturales y a su participación en espacios públicos. Además de la división del trabajo, que asigna espacios de vida y responsabilidades distintas a hombres y mujeres, las costumbres hereditarias han generado una distribución desigual de la tierra por estar basadas en la patrilinealidad, la patrilocalidad y la virilocalidad, factores constitutivos de las relaciones de parentesco, conyugales y de residencia que responden a la lógica de reproducción de los hogares campesinos y del patrimonio familiar (Deere y León, 2002). No obstante, se trata de una lógica de reproducción masculina al darse a los varones el privilegio en la herencia de la tierra, aunque el código civil establezca que los hijos e hijas pueden heredar los bienes de sus padres en partes iguales. A través de las prácticas de herencia se definen dotaciones y titularidades, es decir, la obtención de derechos de uso y control sobre los recursos, que a su vez inciden en la distribución de beneficios entre géneros y generaciones.

En Benito Juárez, todas(os) las(os) entrevistadas(os), sin excepción, mencionaron que en la comunidad se acostumbra heredar la tierra y la casa paterna a los hijos varones, que puede ser el mayor, y preferentemente el hijo menor, el *chunco*, quien cuidará de los padres en su vejez; ello sucede incluso cuando los hijos han emigrado, pues persiste la expectativa de su regreso. Al preguntar si las hijas pueden heredar o han heredado la tierra, se respondió que no, sólo en limitadas circunstancias las hijas son consideradas sucesoras, por ejemplo, en caso de que “les haya tocado un mal marido”.

Es la costumbre que pongan al chunco como derecho y a la esposa la dejan fuera, se queda sin nada..., no es buena esa costumbre porque la viuda queda con todo, queda siendo hombre y mujer; pero ¡imagínese, sin nada! que porque el hijo es el que manda y si quiere lo da a una y si no, no (Guadalupe, 50 años).

En un dado caso que el hombre no esté, entonces las hijas sí tienen derecho a la tierra, si está el hombre no tienen derecho porque el hombre manda, pues. Estando el hombre, él es el que manda, él siembra, paga trabajadores... (Bertha, 63 años).

Aquí todo el apoyo se lo han dado a los hombres, las mujeres sólo quedan para las tortillas y para la cocina, aquí no tienen derecho a tierras (Ofelia, 52 años).

Se pudo conocer el caso de una mujer que solicitó una parcela a su padre, pero no la recibió debido a que tuvo un embarazo antes de contraer matrimonio, lo cual es al-

tamente reprobado por las normas sociales que dictan lo que se considera la adecuada conducta de las mujeres:

Yo soy la chunca de mi familia y supuestamente dice mi papá que no me dio tierras porque yo salí embarazada de mi casa, porque lo avergoncé, en cambio la otra mi hermana sí se casó con vestido blanco, hizo su fiesta, a ella sí le dio para su casa y a mí no. Esa idea está muy mal porque, sí es cierto que los avergoncé, pero gracias a dios que mi marido me respondió. [En la lista de sucesores] mi mamá estaba primero y yo en el segundo lugar, pero con el Procede él lo cambió y puso a mi hermano. Entonces yo lo supe y le dije a mi papá: pos' yo tierra no voy a tener, pero todos cometemos errores, si nos pusiéramos a ver, todos cometemos errores, pero yo sigo con mi esposo y mis hijos. Yo soy la única que no tiene tierra, a mis hermanos ya les dio su terrenito y además ha comprado (María, 38 años).

Las entrevistas revelaron que las mujeres mayores de 50 años no contrajeron matrimonio civil y en muchos casos tampoco el religioso, pero “por costumbre” consideran que los bienes obtenidos durante el matrimonio son de la pareja y que ellas tienen derecho sobre los mismos, como lo establece el Código Civil para uniones consensuales o legalmente constituidas bajo el régimen de sociedad conyugal. Sin embargo, varias de las mujeres entrevistadas que han accedido a la tierra no la obtuvieron por vía de la herencia al enviudar y en algunos casos la recibieron a través de sus hijos, quienes fueron los sucesores en apego a la tradición que privilegia a los varones y a las nuevas leyes agrarias que ya no establecen como obligatorio el derecho de las esposas a heredar la tierra.⁸ Una de las ejidatarias que obtuvo la tierra al solicitarle a su hijo el traspaso del derecho agrario relata:

Yo no podía, este, actuar como dueña, porque me querían quitar mis terrenos, dárme los más lejos... pero le dije: mira hijo, yo quiero que tú me des el poder de la tierra, para que yo, así, capacitada, me pueda enfrentar a la asamblea. Yo iba a la asamblea como pobladora, nomás a escuchar. Ya mi hijo me dio el derecho, porque él no venía a pagar, ni a trabajar, y yo pagaba sin tener derecho.

Mi marido no me dejó la tierra, saber qué le pasaba, yo le decía: déjame a mí el terreno, soy tu mujer, soy la madre de tus hijos, pero él me decía: ¡no! si me mueres te vas a ir con otro hombre y él se va a quedar con la tierra; pero yo le decía: si tú te mueres yo me hago cargo, pero no quiso, tenía miedo que yo dejara a mis hijos en la calle, y fue al revés, mis hijos me dejaron sola y yo no he tenido otro marido; confío en que mis hijos van a regresar un día. Pero la esposa es la que debe heredar la tierra, porque es una quien sigue mandando a los hijos. Yo no entiendo por qué no me la dejó a mí la tierra (Victoria, 60 años).

⁸ Los cambios al artículo 27 constitucional en 1992 facilitaron la liberalización de los mercados de tierras y cancelaron la posibilidad de su acceso por la vía del reparto agrario, inclusive la creación de las UAIM deja de ser obligatoria. Al mismo tiempo, la nueva ley agraria quebrantó la noción de patrimonio familiar, pues se define el título parcelario como un derecho individual del jefe de familia, por lo que la tierra puede ser rentada o vendida sin que necesariamente el ejidatario tenga el consentimiento de la esposa o los(as) hijos(as), tampoco está obligado a designarlos como sucesores (Botey, 2000).

Algunas mujeres recibieron la tierra por parte del ejido al enviudar y por tener hijos(as) pequeños, pero otras que fueron abandonadas por sus maridos no resultaron beneficiadas:

Yo he luchado con el Comisariado, pero no me atiende. Metí mi solicitud al ejido cuando andaban repartiendo, pero, pues, como soy mujer, han de decir: ¿para qué quiere ella terreno?, mejor se los damos a los hombres. Ya me desesperé, para qué me enfrento si ya no me hacen caso. No es justo, debe ser parejo, deberían darnos a los más necesitados. Lo único que tengo es mi casita...Sí, yo la compré con mi trabajo (Carolina, 45 años).

Mis padres nunca nos dijeron: ve hija, ve a pelear tus tierras, que te dan tus tres o cuatro hectáreas. Cuando ya grande me quise hacer ejidataria, fui con el Comisariado y me contestó que si tenía yo dinero para comprar mis tierras él me iba a ayudar a conseguirlas, y yo le contesté que si yo tuviera dinero, no le pediría ayuda (Andrea, 55 años).

Las costumbres de herencia predominantes en el ejido contrastan con la aspiración expresada por las mujeres de llegar a ejercer su derecho a poseer la tierra y la vivienda. Entre los testimonios expresados destacan los siguientes:

Si somos hijas del ejidatario, yo creo que sí tenemos derecho a la tierra, yo creo que también tienen derecho a un pedacito las hijas, para que ella viva, haga algo con esas sus tierras, aunque esté casada tiene derecho a su sitio (Mónica, 46 años).

Es importante tener tierra porque si se va el hombre me quedo con la tierra. Aunque una tenga marido, es lo de uno propio, pues. Se van al norte los hijos y lo venden la tierra y la mujer se queda sin nada, esperando que le mandan un centavo, a veces ni mandan nada (Lorena, 44 años).

Tener un terreno es bueno. Es bueno dejarle la tierra a ambos, hombre y mujer. Imagínese que le toca a una mujer un hombre malo, o sea, malo, que la trate mal o no trabaje. Así, si ella tiene algo, así se puede ayudar. Sería bueno que la costumbre cambie (Juana, 38 años).

Las mujeres tenemos derecho a la tierra, yo he trabajado la tierra, he sembrado maíz, frijol, pago quien riegue..., mis hijos se fueron y yo me quedé sola (Victoria, 60 años).

Es importante la tierra porque así tiene donde trabajen los hijos, porque es una seguridad para los hijos. La costumbre es heredar a la esposa o a los hijos (Candelaria, 45 años).

No está bien, no es justo que las mujeres no tengan tierra, que digan: ¿para qué quieren si van a tener sus maridos?, se van a casar, y ahí el marido que las mantenga. Pero no es eso, antes era así, porque antes las mujeres sólo servían para obedecerle al marido, cargar hijos y mantenerlos, pero ahorita los tiempos ya cambiaron. Bueno, no están los tiempos como debería de ser, bien realmente, no están porque ahorita deberíamos tener el mismo derecho las mujeres y los hombres, porque las mujeres nunca hemos quedado mal cuando nos han apoyado, cosa que los hombres están vendidos con los bancos y nosotras no (Martha, 44 años).

A nosotras no nos dio [el padre] ni estudio, pura cocina nos dan, están todavía viviendo en el tiempo de antes, todavía siguen en el machismo, y como según él es el que mantiene..., pero a la hora de la hora una es la que mantiene, es la que se levanta primero, se acuesta al último y él [esposo] no le paga ni un sueldo... A ver quién nos puede ayudar para que peleemos los derechos que nos corresponden, porque la verdad, viéndolo bien, las mujeres son las que trabajan más y son la que menos derechos tienen (Verónica, 57 años).

No obstante que algunas mujeres empiecen a enunciar un discurso de resistencia a la costumbre, la realidad indica que los derechos de propiedad que les otorgan las instituciones no formales son menores, inseguros y temporales; aunque empiecen a modificarse las representaciones sobre los roles de género considerados socialmente legítimos, las prácticas suelen ser resistentes al cambio. Las costumbres que continúan restringiendo sus derechos de acceso y control sobre los recursos naturales, materiales y sociales, contribuyen a reproducir las relaciones de poder a nivel intrafamiliar que impiden su movilidad y la generación de nuevas opciones de vida. Por otra parte, en el contexto de crisis por la que atraviesan las actividades agropecuarias en el ejido, las posibilidades que tienen las mujeres de adquirir la tierra por la vía del mercado son sumamente limitadas.

Una ejidataria da cuenta de la situación de muchas mujeres cuando expresa:

Las mujeres tienen miedo, piensan que no pueden salir adelante si se separan [de su marido] y por eso se aguantan aunque se sientan humilladas, porque si se quedan solas no pueden tener tierra, se van de arrimadas con los hijos o se tienen que buscar otro hombre (Alicia, 31 años).

La ausencia de derechos agrarios también impide a las mujeres participar en los espacios locales de toma de decisiones. En la asamblea ejidal, los ejidatarios capacitados son los únicos que tienen voz y voto. Las mujeres viudas sólo pueden tener voto hasta que se legalice el título a su nombre, procedimiento en ocasiones postergado, por lo que, aunque asisten a las asambleas, no pueden ejercer su derecho a participar en las decisiones. Si bien pueden asistir a las asambleas, los(as) posesionarios(as) y vecindados(as) sólo tienen voz, pero no voto. Una posesionaria señalaba que “es triste nuestra situación, porque cuando queremos hablar no nos hacen caso, nos tapan la boca diciendo que no somos capacitados”.

Las ejidatarias mencionaron en la entrevista que en los últimos años ha crecido el número de mujeres que asisten a las asambleas por haber enviudado o porque sus esposos han emigrado, pero en este caso sólo asisten en “representación del marido” y no pueden participar en la toma de decisiones. Asimismo, confiesan que la gran mayoría no se anima a expresar sus dudas u opiniones. En suma, la asamblea no considera por igual a mujeres y a hombres, como lo expresó una de las ejidatarias:

Ya no debe de haber distinción, las mujeres debemos tener los mismos derechos de opinar (Ofelia, 52 años).

En la última década, dos mujeres ejidatarias fueron consideradas para presidir el Comisariado Ejidal, pero esto no ha sido por una actitud proclive a la equidad de género, sino porque fueron las únicas que aceptaron el cargo a fin de atender algunos de los conflictos agrarios internos en el ejido. Una de ellas se vio obligada a renunciar a los cuatro meses ante las presiones a las que se vio sometida, no así la otra ejidataria, quien en una entrevista relató las amenazas y presiones a las que tuvo que resistir para ejercer su cargo.

Según un acuerdo de asamblea, se deben notificar los actos de sesión de derechos agrarios que realicen los titulares a sus hijos, para que el nuevo posesionario sea reconocido por la asamblea, aunque no es común que se expida documento alguno que indique este procedimiento del acceso a la tierra. Hasta ahora son pocos los que han realizado un trámite ante la Procuraduría Agraria para recibir constancia de posesión. De igual manera, se sugiere anunciar ante la asamblea la venta y la renta de tierras, fenómeno frecuente en el ejido, no obstante que se trata de un acto “voluntario”, por lo que no siempre se lleva a cabo.

DERECHOS DE PROPIEDAD Y AUTONOMÍA DE LAS MUJERES

Motivadas por el interés de conocer acerca de los beneficios que han obtenido las mujeres propietarias de tierra y vivienda, a partir de los testimonios expresados por ellas nos propusimos documentar, de manera preliminar, los alcances que el control sobre los recursos han tenido en el mejoramiento de su bienestar y el fortalecimiento de su poder de negociación en el ámbito familiar y comunitario, aspectos que contribuyen a generar procesos de empoderamiento personal.

Aunque han sido pocas las mujeres que lograron acceder a la propiedad de la tierra después de varias negociaciones con sus familiares y con las autoridades ejidales y agrarias, las ventajas que les ha significado contar con este recurso se reflejan en un fortalecimiento de su posición de resguardo (Sen, 1990), base de su autonomía económica para enfrentar situaciones de vulnerabilidad en los casos de disolución del matrimonio por abandono o viudez. Asimismo, se demuestra que les ha permitido tener un mayor nivel de participación en las decisiones sobre lo que se produce y sobre el destino de los ingresos obtenidos, lo que representa cambios en su posición de género y en algunas normas y prácticas sociales predominantes en el contexto cultural local.

En sus testimonios se constata, como lo han sugerido Deere y León (2002), que la propiedad de activos económicos ha sido más importante que la sola obtención de ingresos que generan la renta de tierras y las actividades económicas que realizan, ya que constituyen un medio para ganar seguridad frente a circunstancias adversas provocadas por enfermedades o por el abandono de sus parejas. Igualmente, la propiedad les ha facilitado la obtención de créditos para dar inicio o impulso a sus emprendimientos. De esta forma, las mujeres han reducido su vulnerabilidad al tener la habilidad de afrontar sus problemas mediante el uso de bienes bajo su control. Se puede afirmar que ello ha sido especialmente importante para el caso de las mujeres adultas mayores y jefas de familia, quienes han podido sobrellevar su soledad al enviudar, separarse de sus parejas o por ausencia de sus hijos(as) migrantes. Igualmente, tener control sobre una parte

del patrimonio familiar les generó bienestar al incrementar su poder interior y nivel de negociación frente a sus hijos(as) para requerirles su apoyo en la vejez.

El testimonio de Victoria, la ejidataria que logró obtener de su hijo el traspaso del derecho agrario que había heredado, da cuenta de las capacidades que le ha generado ser propietaria de tierra:

Ahorita yo ya soy la que mando, ya tengo una constancia que dice que soy la dueña [...]. La constancia me sirve para conseguir apoyos de los programas de gobierno. Ya con la constancia yo soy la dueña, cuando quieran quitármela yo me defiendo con este papel. Ahora yo puedo votar en la asamblea ejidal, antes iba a la asamblea nomás a escuchar.

Yo no entiendo por qué mi marido no me la dejó a mí la tierra. Me sirve para que yo trabaje. Estando yo sola, sólo así me puedo mantener, la siembro y la alquilo. Con marido o sin marido hay que tener tierra. Yo no quiero vender mis terrenos. Aquí esta la moda de que la venden, las mujeres que se quedan solas dicen: pa' qué quiero tierra si él (esposo) ya se murió; a veces yo les digo a las mujeres: ipa' qué la vendió! Yo tengo un ganadito, para eso me sirve la tierra, si no ¿cómo los mantengo?, se crían los toritos y yo los vendo.

La de riego es el que rento, el riego vale más que el temporal. La casa también es mía, no tengo papeles, pero es mía, ahora con Procede me van a dar mi título porque mis hijos no me la han pedido..., si me dijeran, yo la pondría a su nombre si se comprometen a estar conmigo. Tuve ocho hijos y todos se fueron, las mujeres son las que me visitan, los hombres a veces no me llaman, los solteros, los que tienen mujer ya no me hablan. No me desanimo, yo trabajo, aquí tengo mi negocio de venta de tacos en la noche.

Respecto a su participación en los espacios de adopción de decisiones comunitarias señala:

Yo participo en la mesa directiva del Comisariado, soy la que le sigue al suplente, soy vocal. Es bueno estar, pues de todo tenemos que participar [...] Sí sirve la Asociación de Usuarios, para enterarse, para saber, a mí me gusta, yo sí llevo a las juntas. Cuando mi esposo vivía me invitaba y a mí no me interesaba, pero ahora sí; y yo las invito a las mujeres mis compañeras que vayan, pero me dicen: no, ya está mi marido ahí; pero yo les digo: no, él te puede faltar algún día, entonces van a estar como yo sin saber nada cuando se murió mi marido. Cuando yo no voy sí pregunto de que se trató la junta” (Victoria, ejidataria, 60 años).

En la aseveración de otra ejidataria se identifican los cambios experimentados en la confianza en sí misma y la autodeterminación a partir de su acceso a la propiedad de la tierra cuando debió enfrentar la vida sin su pareja:

Soy rica y soy valiente, me quedé viuda hace 30 años y pude mantener yo sola mi hogar gracias a mi pedacito de terreno. Mi terreno es mi segundo marido, porque me mantiene, la trabajo o la alquilo (Francisca, ejidataria, 57 años).

Entre las posesionarias, el testimonio de Raquel destaca por los beneficios que le representa tener tierra y vivienda propias. Tiempo atrás y debido a problemas de salud, se vio en la necesidad de vender tres hectáreas de las seis que poseía como patrimonio familiar. Al recuperar su salud y con grandes esfuerzos fue comprando tierras hasta llegar a tener siete hectáreas, de las cuales cuatro son propias, el resto le pertenecen a su marido. También es dueña de su vivienda. En el ejido ha ganado reconocimiento por su empeño para hacerse cargo de su familia y de las parcelas de labor luego de la enfermedad de su esposo. Además de trabajar su tierra personalmente, contrata trabajadores para producir maíz para semilla. Este cultivo es uno de los más rentables, ya que se pueden cosechar hasta seis toneladas por hectárea, que son pagadas a 3 mil pesos cada una; restando los costos de producción incluido el pago de la renta, se alcanza una utilidad de más de 10 mil pesos por hectárea.

Yo digo que sí es bueno que las mujeres tengamos terreno, porque sí nos gusta trabajar, yo creo que no es malo que yo busque la manera de vivir, será cierto que yo soy mujer y atiende mi cocina, pero sí me gusta el campo y tengo dónde trabajar, pues si lo puedo hacer lo hago, no es malo que yo trabaje, al contrario.

Es importante la tierra, porque, digo, es un terreno que no se acaba, es bueno, a lo mejor tengo un hijo, un nieto y le digo: ¡anda, ve a trabajar las tierras!, pues para qué van a estar de vagos ahí en la calle. ¿Qué pasaría, si yo, por decir, no tuviera ni un pedacito de terreno y tengo yo dos hijos y no hay dónde vayan a trabajar? y ¿qué van a hacer?, ¿de qué van a vivir?, contratarse como peones no deja, lo que ganan en el día se lo comen. Y si me enfermo, ¿de dónde voy a agarrar dinero para que yo me cure? En cambio, si yo siembro, pues si me enfermo tengo derecho de decir “alquilen mil pesos para que yo me vaya al doctor”. Sé que voy a sacar mi cosecha y que de ahí lo voy a pagar. Yo me sentiría muy bien así, me siento muy bien así. Si no tuviera tierra, fuera grande mi tristeza, porque no tendría ni dónde trabajar. El dueño del terreno si quiere, me renta, si no, no me renta y, ¿dónde trabajo?, no hay dónde trabajar, me sentiría yo más triste (Raquel, posesionaria, 54 años).

Tener vivienda y tierra propias le ha permitido a otra posesionaria preservar su libertad de movimiento para autoemplearse y sostener a su familia luego del abandono de su marido:

Es bueno que las mujeres tengan tierra, porque es bueno trabajar, yo estoy acostumbrada a trabajar la tierra, a ver el ganado. Yo trabajé la tierra aunque tuviera mi marido. Yo sé hacer todo, aunque fuera pesado estoy acostumbrada, o envío a trabajadores. Si no tuviera tierra quién sabe qué hubiera pasado. Me sirvió que yo tuviera tierra, aunque me dolió que mi marido me dejara por otra, yo me fui animando, tenía cómo poder pagar mi crédito que pedí para comprar ganado, me sirvió para salir adelante, si no tuviera tierra no hubiera podido salir adelante. Yo sembré maíz, tengo ganado, pasto, y a veces la doy rentada pues mis animalitos no son muchos.

Yo hago pan todos los días, acá mismo lo vendo. Vendía queso, me entregaban leche y le ganaba cinco pesos a cada queso, me voy a los ranchos a vender quesos y pan, me

tuve que comprar otro carrito para salir a vender porque mi marido me quitó el que tenía (Guadalupe, posesionaria, 50 años).

Entre las mujeres que tienen una vivienda, su propiedad les ha significado incrementar su seguridad y poder de negociación con sus hijos:

Yo tengo el poder de esta casa y no le doy a él (su hijo) el poder todavía. Ahorita yo mando aquí, porque, ¿sabe usted qué? si le doy el poder a él qué tal si él lo vende y sin saber uno, sin avisarme, luego me dice: oiga usted mami, haga usted el favor de salir, esta casa ya no es de usted. Eso ha pasado mucho, yo lo he oído, y esa experiencia lo debe uno de tener, de no darle a los hijos sólo hasta que una se esté muriendo, cuando una ya no puede, entonces sí decirle a los hijos: ahí tienes un pedacito a ver qué haces (Andrea, avecindada, 55 años).

El derecho a la tierra lo tiene mi hijo, pero la casa está a mi nombre, mi hijo no puede mandar en la casa, mando yo. Yo le digo: tú como hijo varón que sos el único, tú vas a buscar tu tierra, y como te portes conmigo te doy el derecho a la casa. Gracias a dios mi hijo me está apoyando (Mónica, avecindada, 46 años).

Para otras avecindadas, tener el control sobre su solar les ha permitido ganar confianza en sí mismas para sobrellevar el abandono y vivir sin pareja:

No conviene buscar otro hombre, porque los hombres que llegan tratan mal a las hijas. Me puede pasar más pior, porque ya nos pasó antes; ¿por qué vamos a vivir mal? Ya es dura la vida. Si mis hijos me incomodan, pues son mis hijos, pero el hombre va querer venir a gritar, y eso no. Queremos tener para el gasto del día y vivir tranquilas, aunque sea comer frijoles. Yo tengo mi casa y mis hijos, no necesito otro hombre (Mónica, avecindada, 46 años).

Una de las mujeres, cuyo marido no es originario del ejido y ha emigrado, expresa las ventajas que le representa para su bienestar y autonomía ser propietaria de su vivienda:

Yo no quise casarme, me puse a pensar que si me caso y a veces uno no se entiende bien..., mejor así, y si el día de mañana no se puede, pues nos dejamos. Él sí quiere casarse, pero yo no quiero. Yo veo que muchas parejas no viven bien, así que yo siento que es mejor así unidos. Yo soy dueña de esta casa, mi mamá me dio un pedacito, así que si no nos llevamos bien, el que se va es él, no yo. Creo que es importante tener tierra y una casa, como madre de familia por los hijos, porque si el esposo fuera el dueño, lo primero que diría, hay hombres machistas que dirían: tú eres la que te vas (Alicia, avecindada, 31 años).

El testimonio de dos mujeres sin tierra da cuenta de la importancia que este activo tendría en su bienestar y autonomía frente a sus parejas:

Muchas mujeres quieren tierra, pero ya no hay. Es importante porque a veces, como no sabemos el destino, tienen problemas en el hogar, muchas mujeres que se dejan, mejor que ellas tengan su terreno, a veces el marido no es responsable y ellas tienen que trabajar; sí, aquí conozco muchas mujeres así, como mi hermana (Rosalía, 25 años).

Si yo tuviera tierra la trabajaría, yo sí he trabajado en el campo, sembraba arroz, frijol, maíz..., mis hijos me ayudarían..., yo quiero que vayan a la escuela. Mis hijos me dicen que me van a mantener, que me van a sacar de trabajar. Si yo tuviera tierra me ayudaría mucho, sería diferente mi vida, trabajaría yo, pero menos. Uno de mujer es muy triste, es muy triste... (Carolina, 45 años).

REFLEXIONES FINALES

El ejido ha enfrentado conflictos agrarios internos derivados de la apropiación ilegal de tierras efectuada por caciques locales que conforman un poderoso grupo de control político y económico. Las disputas internas se han acentuado con el proceso poco transparente y antidemocrático que ha implicado la instrumentación del Procede. Por haberse realizado en circunstancias desfavorables, el proceso de certificación ha deteriorado aún más el capital social en el nivel local, dando lugar al desánimo de pobladores con y sin tierra, poco interesados en renovar la confianza y reciprocidad necesarias para enfrentar unidos los problemas económicos, sociales y ambientales que aquejan al ejido. La institucionalidad interna muestra signos de deterioro cuando la asamblea, según algunos testimonios, está perdiendo legitimidad como espacio de toma de decisiones colectivas.

En el actual contexto agrario regional, caracterizado por la individualización y privatización de los recursos naturales, el deterioro de las economías campesinas y la creciente migración masculina, las nuevas políticas de manejo de los recursos hídricos podrían afectar los roles de las mujeres como agricultoras, y agudizar su situación de vulnerabilidad y pobreza al tener que asumir la responsabilidad de garantizar la continuidad de la unidad de producción y reproducción de las familias en condiciones adversas. De igual forma, las oportunidades que tienen las mujeres de ampliar su acceso a la propiedad de la tierra por la vía de la herencia o la compra se encuentran sumamente restringidas. Con la renta y la venta de tierras, las campesinas, en particular las jefas de familia, están perdiendo también sus derechos al agua de riego, derechos que se están redistribuyendo de acuerdo con las relaciones sociales y económicas imperantes, dando paso a la inclusión de otro tipo de usuarios no propietarios. El conjunto de estos factores podría limitar aún más la participación de las mujeres en las instancias de toma de decisiones y debilitar los logros de las mujeres propietarias en cuanto a su independencia económica y poder de negociación en el ámbito familiar y comunitario.

Por otra parte, para ciertos sectores sociales del ejido, entre los que destacan los y las jóvenes, las actividades agropecuarias han dejado de ser un medio de vida atractivo y aspiran más a emigrar que a cultivar la tierra. La brusca caída en la superficie sembrada

de maíz que se ha registrado en los últimos años parece indicar una fuerte tendencia a cultivar la tierra sólo con fines de autoconsumo, por lo que la renta y la venta de tierras podrían experimentar una tendencia al alza, tal como lo expresó una ejidataria:

Sembramos porque ya es una costumbre sembrar maíz, siquiera para echar la tortilla, pues ahora ya todo es comprado..., la ingrata pobreza obliga a que se venda la tierra, un apuro, una emergencia (Josefina, 79 años).

Las mujeres y sus familias dependen todavía de la base de recursos naturales para satisfacer sus necesidades y, como lo han mostrado sus testimonios, el control sobre estos activos les ha proporcionado una mejoría en sus niveles de bienestar. De ahí la relevancia de transformar las instituciones sociales que han contribuido a restringir su acceso a la propiedad de los recursos naturales y materiales. De otra forma, las mujeres seguirán experimentando elevados niveles de vulnerabilidad social y una estrecha capacidad de respuesta para enfrentar el riesgo y la incertidumbre que imponen los procesos de reestructuración económica.

A pesar de las circunstancias adversas, en el horizonte se advierten signos de cambio cuando las mujeres se animan a considerar expectativas de vida distintas mediante el logro de lo que consideran sus legítimos derechos. En el espacio creado por el taller participativo manifestaron que aspiran a tener:

- Libertad para expresarnos, de dar nuestra opinión, de igualdad con los hombres, somos iguales y necesitamos tener los mismos derechos que los demás.
- Poder realizar los sueños que a veces tenemos.
- Libertad para trabajar, pues nos hace falta salir adelante, qué tal si un día el hombre nos deja, ¿qué vamos a hacer? Si me quedaron hijos tengo que trabajar para salir adelante y no depender sólo de ellos.
- Libertad para salir a pasear, a divertirnos un ratito, hay hombres que no nos dejan ni sacar la cabeza de la casa, no podemos salir, nos dicen que lleguemos temprano... Hay hombres que diariamente lo hacen, y no creo yo que sólo ellos pueden tener esa libertad para salir.
- Derecho a decidir sobre nuestros hijos. Hay hombres que también nos quitan el derecho de opinar sobre lo que conviene a nuestros hijos, que nos dicen que ellos van a mandar.
- Derecho a estar unida la familia. No puede ser que como soy su esposa me va a tratar como quiera, no, somos sus compañeras, no sus esclavas. Hay hombres que no se preocupan por la salud de su esposa si se está quejando que tiene un dolor.

BIBLIOGRAFÍA

ARIZPE, Lourdes y Carlota Botey (1986), "Las políticas de desarrollo agrario y su impacto sobre la mujer campesina en México", en Magdalena León y Diana Deere (eds.), *La mujer y la política agraria en América Latina*, Bogotá, Colombia, Siglo XXI, pp. 133-149.

- ARELLANO, José Luis (2005), *Apropiación territorial, deterioro ambiental y gestión de recursos hídricos en la cuenca superior del río Cuxtepec, Chiapas*, tesis de Maestría en Desarrollo Rural Regional, Universidad Autónoma Chapingo, San Cristóbal de Las Casas.
- ARELLANO, José Luis (2003), “Experiencias en desarrollo rural y gestión del agua por la organización Usuarios Productores del Distrito de Riego Cuxtepeques, A.C.”, documento inédito.
- BARAJAS, Verónica (1996), “Relaciones productivas entre Nestlé y las organizaciones de productores lecheros de La Frailesca, Chiapas”, en Elsa Contreras (coord.) *La producción de maíz, leche y café y la integración regional en Chiapas y Oaxaca*, México, CEIICH-UNAM.
- BOTEY, Carlota (2000), “Mujer rural: Reforma Agraria y contrarreforma”, en Carlota Botey, Rosario Robles y Josefina Aranda, *Tiempo de crisis, tiempo de mujeres*, México, CECAM / UABJ, pp. 95-154.
- CARTON DE GRAMMONT, Hubert (2001), “El campo mexicano a finales del siglo XX”, *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 63, núm. 4, pp. 81-108.
- Comisión Nacional del Agua (2004a), *Reportes estadísticos del distrito de riego 101, “Cuxtepeques”*, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, Gerencia Regional Frontera Sur.
- _____ (2004b), *Padrón de usuarios de los distritos de riego en el estado de Chiapas*, Gerencia Regional Frontera Sur, Subgerencia de Infraestructura Hidroagrícola, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- _____ (1990), *Informes de producción agrícola de los cultivos en el Distrito de Riego 101 Cuxtepeques*, Gerencia de Distritos de Riego, La Concordia, Chiapas.
- DÁVILA-POBLETE, Sonia (2000), “Women and Agenda 21 in Mexico”, en Cecilia Tortajada (ed.), *Women and Water Management. The Latin American Experience*, Nueva Delhi, Oxford University Press, pp. 185-199.
- DEERE, Carmen Diana, y Magdalena León (2002), *Género, propiedad y empoderamiento. Tierra, Estado y mercado en América Latina*, México, PUEG-UNAM / FLACSO.
- Forsyth, Tim, y Melissa Leach (1998), *Poverty and Environment: Priorities for Research and Policy. An Overview Study*, Brighton, RU, Institute of Development Studies, University of Sussex.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (2000), *XII Censo General de Población y Vivienda*, Aguascalientes, México.
- _____ y Procuraduría Agraria (2002), *Las mujeres en el México rural*, Aguascalientes, México.
- MONSALVO, Gabriela, y Emma Zapata (2000), “Legislación sobre agua y tierra en México desde una visión de género”, en Stephanie Buechler y Emma Zapata (eds.), *Anduve detrás de todo a la corre y corre...”. Género y manejo del agua y tierra en comunidades rurales de México*, México, IWMI y Colegio de Postgraduados, pp. 11-40.
- Secretaría de la Reforma Agraria (1998), *La transformación agraria. Origen, evolución, retos, testimonios*, México, SRA.
- SEN, Amartya (1990), “Gender and cooperative conflicts”, en Irene Tinker (comp.), *Persistent Inequalities. Women and world development*, Londres, Oxford University Press, pp. 123-149.

WIENS, Philippa (2002), *Naturaleza de género de los arreglos institucionales locales para la gestión de recursos naturales (GRN). Una brecha crucial en el conocimiento para promover una GRN equitativa y sustentable*, publicación electrónica. < <http://network.idrc.ca> >

YAMASAKI, Alberto (2000), *La ganadería bovina de doble propósito y perspectivas de desarrollo en el Distrito de Riego 101 Cuxtepeques*, tesis de maestría en Desarrollo Rural Regional, Universidad Autónoma de Chapingo, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas.

MUJERES Y TRABAJO EN SAN ISIDRO REFORMA, OAXACA

*Ana Patricia Sosa Ferreira¹
María Elena Lopes Pacheco²*

A mi hija le digo: estudia, no bagas lo que yo bice porque cuando estás casada te arrepientes. Si vieran que las mujeres son las que trabajan más. En el hombre se ve su sueldo, tiene horas de trabajo, por horas trabaja y después llegan a descansar; la mujer no tiene descanso, sólo basta que uno se muere deja de trabajar.

Ángela Valentina Díaz (2004)

RESUMEN

Las relaciones asimétricas entre los hombres y las mujeres del medio rural implican, entre otros aspectos, la dimensión fundamental que tiene el trabajo femenino en la reproducción de las comunidades rurales. Nuestra investigación pretende conocer cómo han repercutido los cambios del mundo rural en la forma e intensidad con la que se realiza el trabajo productivo y reproductivo de las mujeres de San Isidro Reforma. Nos apoyamos en la perspectiva que la antropología de género ha desarrollado, incorporando las propuestas que en los estudios de género hace la economía crítica. Buscamos que fuesen las propias mujeres las que dieran cuenta de la visión femenina local concerniente a su participación en los procesos económicos y sociales comunitarios, mediante la observación participante y la aplicación de entrevistas abiertas.

Palabras clave: género, trabajo, rural, Oaxaca.

INTRODUCCIÓN

Nuestra investigación se elaboró con la intención de resaltar el carácter fundamental que tiene el trabajo de las mujeres de San Isidro Reforma, Oaxaca, en la reproducción

¹ Investigadora Asociada “A” del Instituto de Investigaciones Económicas-UNAM. Correo electrónico: mi-drís@servidor.unam.mx

² Profesionista Titulada “C” del Instituto de Investigaciones Económicas-UNAM. Correo electrónico: nae-le0115@yahoo.com.mx

de su comunidad, tratando de conocer por la voz de las propias mujeres la importancia que ellas le otorgan a su trabajo.

De manera generalizada se acepta que la crianza y el cuidado de la generación de relevo que las mujeres realizan en el interior del hogar, garantiza la renovación de la fuerza de trabajo a costos sociales menores, pues compensa el ingreso que se deja de pagar en el mercado laboral, contribuyendo así a mantener en niveles bajos el precio del trabajo. Para acercarnos a la expresión de este proceso de reproducción y conservación de la fuerza de trabajo en una sociedad rural, describimos los tipos y grados de participación femenina en los procesos de trabajo y el tipo de división sexual de las actividades en una comunidad particular, tratando de evidenciar la magnitud de la contribución femenina.

Consideramos que las mujeres de San Isidro han integrado su identidad femenina a partir de los estereotipos tradicionales y que los procesos de cambio que se han observado en el ámbito rural están influyendo en las formas de vida de la comunidad; creemos que conocer las transformaciones permitirá considerar las perspectivas y alternativas futuras. A partir de lo anterior nos planteamos los siguientes interrogantes:

- Los procesos que han transformado al medio rural en los últimos años, ¿han tenido alguna repercusión sobre la forma e intensidad en que las mujeres de San Isidro Reforma realizan su trabajo productivo y reproductivo?
- A partir de las transformaciones del mundo rural, ¿ha cambiado el papel del trabajo productivo y reproductivo de las mujeres de San Isidro Reforma en la reproducción social de su comunidad?

EL PAPEL SOCIAL DEL TRABAJO DE LAS MUJERES

Nos apoyamos en la perspectiva que ha desarrollado la antropología de género, a la cual incorporamos las propuestas que, en los estudios de género, hace la economía crítica a partir de la teoría clásica del excedente. Buscamos que fuesen las propias mujeres las que dieran cuenta de la visión femenina local sobre su participación en los procesos económicos y sociales de su comunidad, por ello se le dio un importante peso a la investigación de campo.

La decisión de apoyarnos en las propuestas analíticas que aplican la teoría del excedente, desde la antropología de género, radica en la naturaleza integradora y el enfoque histórico con el que ambas analizan sus objetos de estudio. Las dos consideran que el trabajo de las mujeres constituye un todo inseparable y que el proceso de reproducción social está interrelacionado con otros procesos socioeconómicos, por lo que si se analiza el trabajo reproductivo aislado del trabajo productivo y del proceso de reproducción social, se contribuye a ocultar la importancia, complejidad y dimensión del trabajo doméstico. Ambas propuestas consideran la legitimación que hace la sociedad, mediante normas sociales, del funcionamiento inequitativo y desigual entre individuos y entre hombres y mujeres.

Para la teoría del excedente, el trabajo se concibe como una mercancía muy particular; sobre todo por el carácter humano de su proceso de reproducción y por su papel en la producción de la riqueza social, se trata de una mercancía histórica, con carácter humano, que trasciende con mucho la naturaleza de un simple factor de producción. Las aportaciones de Picchio (1992 y 1994) al respecto nos parecen fundamentales, pues permiten trascender los enfoques funcionalistas y develan la verdadera importancia del trabajo doméstico.

El crecimiento de la riqueza depende de la posibilidad de producir un excedente material (que a su vez hace posible el proceso de acumulación), en el proceso de producción de mercancías por medio del trabajo: “El proceso de acumulación utiliza las energías humanas como mercancía y la tarea del trabajo doméstico es reproducir esas energías como parte integrante de las personas” (Picchio, 1994:462). La reproducción y reconstitución de la fuerza de trabajo descansa en la generación de bienes y servicios, actividad que se desarrolla en el ámbito privado del hogar y fuera de los circuitos de intercambio mercantil, a ello obedece que esta actividad, junto con la reproducción de los valores culturales, sociales y morales, se torne invisible para la sociedad (Zapata y López, 2005).

Las mujeres, a través de las tareas que realizan en el ámbito privado del hogar, han sido incorporadas al trabajo socialmente productivo, que no se interpreta como trabajo y valor social, pues se oculta tras la percepción de valores e instintos, como abnegación, amor, dedicación, etc. Las mujeres han sido consideradas madres, esposas e hijas sin una posición social independiente, por lo que es difícil conocer su relación con la sociedad y su participación en el proceso de acumulación a partir de su trabajo doméstico.³ De ahí la importancia de la perspectiva que considera al trabajo doméstico como un verdadero trabajo de reproducción, pero:

...no es simplemente la combinación de tareas necesarias para la reproducción cotidiana del núcleo familiar y para satisfacer las necesidades físicas y psicológicas de sus miembros. De hecho, se espera que, gracias al trabajo de las mujeres, la relación alienada que estructura el sistema de producción y el sistema laboral se invierta en el seno de la familia, o al menos, que ésta absorba sus conflictos. La verdadera misión del trabajo doméstico es reconstruir una relación entre producción y reproducción que tenga sentido para las personas (Picchio, 1994:455).⁴

³ La sociedad ha definido la feminidad en función de la maternidad y todos los atributos sociales que se construyen a partir del hecho biológico de la gestación y el parto. Las mujeres, al tener un cuerpo dotado y apto para procrear, poseen las características indispensables para la reproducción de la cultura a la cual pertenecen. Por lo tanto, no es la función biológica la que determina el destino de la feminidad, es la manera en que una sociedad la determina en función a las instituciones y la ideología como son interiorizadas esas relaciones de las mujeres con sus cuerpos y sus funciones materiales (Rodríguez-Shadow, 2003).

⁴ “La familia, como quiera que se defina y esté compuesta, funciona como un alternador: externamente, la energía se dirige de la reproducción de las personas a la producción de mercancías; en su interior, la dirección de este flujo se invierte —al menos aparentemente— a favor de un proceso más humano, en el cual la reproducción de personas constituye el fin y la producción de mercancías es el medio. La familia debería de ofrecer un espacio físico y psicológico, en el cual los individuos se sientan objetos privilegiados de atención, el fin último de la actividad social” (Picchio, 1990:456).

Para avanzar en el reconocimiento de este trabajo como productor de valores es necesario ampliar la noción de trabajo doméstico; para ello empleamos los conceptos de *trabajo productivo* y *trabajo reproductivo*, pues se considera que ambos forman parte del *trabajo socialmente productivo*; esto nos permite recuperar la relación producción-reproducción que existe en el sistema capitalista, la cual permite evidenciar la importancia, complejidad y dimensión del trabajo de reproducción⁵ (Rodríguez-Shadow, 2003). Al relacionar el trabajo reproductivo con su papel social, el trabajo femenino es entonces un tema para todo el sistema, no se trata ya de un problema específico de mujeres (Lagarde, 1990).⁶

Por otra parte, la antropología de género permite evidenciar que las diferencias sexuales son el resultado de las construcciones sociales simbólicas que corresponden a contextos específicos en el que se inserta el género y la posición en los procesos de trabajo (Lamas, 1998; Rodríguez-Shadow, 2003). Diversos estudios han puesto en evidencia que esta propuesta encierra una enorme potencialidad en relación con el proceso de toma de conciencia de la importancia del trabajo que realizan las mujeres y su capacidad para enfrentar las transformaciones que amenazan la reproducción de las comunidades desde posiciones más equitativas (Rodríguez-Shadow, 2003; Bartra, 1998).

Este enfoque permite abordar viejos problemas a partir de nuevos interrogantes y con ello replantear la forma de entender o visualizar cómo la diferencia sexual cobra dimensión de desigualdad en la organización social, económica y política, en el matrimonio y en el sistema de parentesco; a partir de esta perspectiva se ha encontrado que:

- Las condiciones asimétricas en que viven las mujeres se basa en constructos sociales y no en características naturales.
- La situación de la mujer como madre, esposa y ama de casa ha sido determinada históricamente, en función de la asignación social que las define como seres para los otros.
- La posición que tienen las mujeres en la sociedad, el trabajo y la familia no es la misma a lo largo del ciclo de vida.
- La identidad de género se empieza a construir a partir del nacimiento, al estar determinados, de acuerdo con el sexo, los roles que los individuos deben asumir.
- La identidad femenina es dinámica, por lo que se encuentra en construcción permanente.

⁵ Empleamos las nociones de: *a) trabajo socialmente productivo*: todo tipo de trabajo que realizan las mujeres, independientemente de su orientación, naturaleza y lugar donde se realiza; *b) trabajo productivo*: actividades que tienen como resultado la producción de valores de uso y de valores de cambio, ya sean bienes o servicios, remunerados o no, directamente vinculados con el proceso de acumulación; *c) trabajo reproductivo*: la actividad que se realiza dentro el hogar para crear valores de uso, también denominado doméstico; *d) trabajo asalariado*: el realizado para el mercado laboral mediante una retribución económica; y *e) grupo doméstico*: la unidad económica básica cuyos miembros dependen entre sí para la satisfacción de las necesidades de subsistencia.

⁶ Como señala Silvia Federici (en Picchio, 1990:468), la falta de reconocimiento del trabajo doméstico como trabajo social “impide a las mujeres luchar contra él, salvo a través de litigios privados en las cocinas y los dormitorios que la sociedad ridiculiza, mortificando encima a la protagonista de la lucha”.

- La pasividad, sumisión y opresión femenina se originan en las relaciones sociales y éstas son producto de las ideologías, enseñanzas y prácticas específicas que han fomentado su reproducción.

MUJERES CAMPESINAS Y TRABAJO

El trabajo que realizan las mujeres en el medio rural es complejo pues los vínculos entre trabajo productivo y reproductivo, doméstico y asalariado, la familia y el mercado se basan en una intrincada red de relaciones sociales que la sociedad ha hecho invisible. Se trata de un trabajo que abarca múltiples tareas que se relacionan, complementan y traslapan; en él se expresa la capacidad de las mujeres de reproducir a los individuos y producir-reproducir-conservar-reponer las condiciones que permiten la permanencia de sus sociedades.

Las familias campesinas dedican una parte importante de sus actividades a producir, mediante un intercambio con la naturaleza, la mayor parte de los bienes y servicios que consumen, actividad en la que, en mayor o menor medida, están presentes las mujeres. Su trabajo no se circunscribe a las tareas relacionadas con la reproducción biológica, se despliega también en la reproducción de las condiciones de existencia de la fuerza de trabajo, en la producción de bienes y servicios y en el uso de los recursos naturales.

Para dar cuenta del trabajo de las mujeres rurales es necesario analizar la relación producción-reproducción que existe en el sistema agrícola campesino, ya que el grupo doméstico es al mismo tiempo agente productor (agrícola, artesanal y de servicios) y unidad de consumo (Lagarde, 1990); no basta con hablar del trabajo de reproducción social, se debe considerar también la duración de las jornadas de trabajo reproductivo y productivo, la enorme cantidad de años que se cursan con esa doble jornada y la imposibilidad de liberarse del trabajo extradoméstico.

Si se acepta que en la base de las experiencias cotidianas (que se interpretan y expresan culturalmente en representaciones, actitudes y comportamientos particulares), están los procesos de trabajo concretos y que éstos responden a relaciones sociales de producción específicas, podemos observar, de manera más nítida, que las actividades que la mujer realiza en y para el grupo doméstico trascienden el ámbito privado del trabajo doméstico femenino y de las labores de crianza de los niños, constituyendo un *trabajo socialmente útil*.

Debido a que nuestro interés se enfocó en conocer el punto de vista de las mujeres, optamos por hacer una investigación cualitativa. Realizamos observaciones participantes y entrevistas abiertas. Con el objetivo de abarcar diferentes condiciones conyugales y observar el papel que las mujeres, en diferentes momentos del ciclo de vida, desempeñan en la reproducción social de la comunidad, se realizaron ocho entrevistas abiertas a mujeres de San Isidro Reforma, Oaxaca, entre las que se encuentran casadas, viudas y jefas de familia, cuyas edades fluctúan entre 38 y 68 años (véase cuadro 1). La propuesta conceptual y metodológica es un primer avance que deberemos decantar y refinar para, en una segunda fase de la investigación, incluir el análisis de la participación y percepción de los grupos de la población de 12 a 25 años y de 26 y 37 años.

CUADRO 1
SAN ISIDRO REFORMA. CONDICIÓN CONYUGAL
DE LAS MUJERES ENTREVISTADAS

Número de la entrevistada	Condición conyugal	Edad	Número de hijos	Edad a la que tuvo el primer hijo
1	Separada	53	8	19
2	Viuda	68	10	18
3	Casada	54	7	19
4	Separada	47	1	27
5	Casada	35	3	22
6	Casada	56	10	16
7	Separada	55	6	21
8	Unión libre	38	2	22

FUENTE: Elaboración propia con información levantada en campo.

LAS TRANSFORMACIONES DEL MUNDO RURAL

Las fluctuaciones económicas internacionales y las transformaciones socioeconómicas y sociopolíticas mundiales que se conocen como *globalización*, han influido en los sistemas de producción, las condiciones de vida y la dinámica socioambiental de la población rural del país. Se han impulsado diferentes políticas bajo la idea de que es condición necesaria, para mejorar las condiciones socioeconómicas de las mayorías, adaptar las estructuras productivas a las nuevas condiciones que requiere el cambio mundial.

Para el sector agrícola, este proceso internacional se asocia con la modernización y la prioridad que se debe dar a las relaciones de mercado, de ahí se desprende la supuesta necesidad de insertar a la población campesina en la dinámica de este orden social, para lo cual se requiere que se torne más productiva; las políticas estatales aplicadas en México en los últimos 30 años facilitaron la expansión de las transformaciones vinculadas a esta concepción. Con el fin de hacer posibles dichos cambios, impulsaron la reducción drástica de la participación del Estado en actividades económicas (abandono de funciones productivas, de comercialización y de promoción del desarrollo del sector agropecuario y disminución de la regulación de las actividades económicas de empresas nacionales y transnacionales) y el fomento de los intercambios comerciales internacionales (apertura comercial externa de la que formó parte el TLCAN).

A partir de la década de 1980, las agroempresas transnacionales constituyen las principales consumidoras de productos agropecuarios (tarea facilitada por el abandono que el Estado hizo de las actividades de acopio y comercialización) y al mismo tiempo, la liberalización del comercio internacional les permite abastecerse de insumos importados a bajos precios, y con ello someter la producción nacional a una competencia desleal. La producción interna les proporciona el abasto esencial para su actividad transformadora y utilizan las importaciones para presionar los precios internos hasta igualarlos con los bajos precios internacionales y abaratar costos; por otra parte, producen alimentos procesados a precios elevados.

Así, por ejemplo, el precio del café (cultivo comercial fundamental en la zona de estudio), tuvo una tendencia permanente a la baja desde 1995 hasta 2004 que llegó a 50 dólares por quintal,⁷ por lo que las parcelas se fueron abandonando y los productores se vieron obligados a emigrar a los centros urbanos de México y los Estados Unidos. Las exportaciones de café que en 1990-1991 representaron 10% de las exportaciones agropecuarias disminuyeron hasta 2.1% en 2003-2004. En 1999 se quedaron sin comercializar 500 000 sacos de café al mismo tiempo que se realizaban importaciones de Indonesia a bajo precio y mala calidad para abaratar los costos del café soluble (Rubio, 2003).

De los múltiples efectos que han tenido estas transformaciones sobre la población campesina, en particular sobre las condiciones de trabajo y de vida de la población rural, señalamos las que consideramos más significativas:

- El ingreso de los productores rurales disminuyó, durante el último sexenio, en 70% (Rosenzweight, 2005).
- Para complementar el ingreso familiar, las mujeres han tenido que combinar las actividades domésticas con la pequeña producción de alimentos para la venta y con el trabajo temporal asalariado; para asegurar el acceso a los recursos que otorgan los programas oficiales, deben participar en actividades específicas de mejoramiento comunitario y recorrer a pie grandes distancias, para llegar a las comunidades donde se entregan dichos recursos.
- Como resultado de la migración masculina, las mujeres amplían su participación en las labores de cultivo para autoconsumo a fin de garantizar la alimentación de los hijos, por ello se habla de la feminización de la agricultura (De Villota, 1999). Adicionalmente, tienen que cubrir las aportaciones comunitarias que, en trabajo, tradicionalmente son desarrolladas por los hombres.
- En estas condiciones, las alternativas para las mujeres son: un mayor desgaste o un menor número de horas de trabajo dedicadas a las labores del hogar (De Villota, 1999).
- Las mujeres participan en la producción agrícola venciendo más obstáculos, ya que no tienen acceso a la propiedad de la tierra ni al capital, menos aún a los créditos.
- No obstante que ha aumentado la participación de las mujeres en actividades agrícolas, el estancamiento del sector sólo permite magros aumentos en los recursos monetarios, por lo que cada vez es más importante la diversificación de las fuentes de ingreso y la aportación monetaria de los migrantes.
- El aumento de las cargas de trabajo en las sociedades rurales se refleja en jornadas laborales mayores; entre 1993 y 2000, el número total de horas de trabajo asalariado a la semana pasó de 31 a 37 para las mujeres, y de 39 a 46 para los hombres (Rosenzweight, 2005).

⁷ La sobreproducción mundial de café facilitó las actividades especuladoras en la bolsa de Nueva York, donde se establecen los precios internacionales del café; la cotización empezó a aumentar en octubre de ese año y en marzo de 2005 alcanzó el nivel de 140 dólares las cien libras; sin embargo, gran parte de los productores venden a precios inferiores a los costos de producción, que ascienden a 1 100 pesos por quintal (CEDRSSA, 2006: 28-30).

LAS MUJERES DE SAN ISIDRO REFORMA

La comunidad de estudio se localiza en el municipio de San Juan Juquila Vijanos, a 118 kilómetros al noreste de la capital del estado de Oaxaca, en una zona denominada el Rincón de la Sierra Norte, en la vertiente del Golfo de México de dicha sierra; la topografía es accidentada, con elevaciones que varían entre 500 y 2 700 metros. Es una zona considerada prioritaria de conservación por la riqueza biológica que contiene, el paisaje es un mosaico de campos de cultivo, bosques secundarios de diferentes edades y bosques maduros. Los núcleos familiares realizan un intercambio con la naturaleza mediante procesos productivos caracterizados como producción campesina.⁸

Se trata de una comunidad zapoteca que ha mantenido cierto grado de integración, a pesar de que en el municipio la migración ha sido un fenómeno presente desde la década de los cincuenta del siglo pasado.⁹ Tres son los factores fundamentales que explican esta permanencia, no obstante la salida de sus miembros: *a*) la racionalidad de sus sistemas tradicionales de manejo de los recursos naturales, que hace posible desarrollar una producción agrícola con uso y conservación de los recursos muy cercana a lo que se considera aprovechamiento sustentable,¹⁰ *b*) el control comunitario de sus recursos y *c*) la adopción de decisiones basadas en el consenso de la colectividad.¹¹

En esta localidad, la producción de maíz se desarrolla a partir del desmonte del bosque mesófilo —vegetación original— y los ciclos de cultivo se interrumpen como parte de las prácticas de descanso para permitir la recuperación de la fertilidad del suelo.

La comunidad se rige por la aplicación de principios comunitarios igualitarios y de reciprocidad y mecanismos colectivos de control sobre el uso de los recursos, pero ha heredado y mantiene prácticas que representan una distribución desigual y por lo tanto inequitativa del trabajo entre hombres y mujeres.¹²

⁸ De acuerdo con Toledo (2005), la producción campesina se caracteriza por unidades de producción pequeñas, escasa o nula aplicación de energía fósil, un alto grado de autosuficiencia, empleo de fuerza de trabajo familiar y comunitaria, diversidad productiva y biológica, baja productividad del trabajo y alta productividad energética.

Según los registros municipales, el número de familias pasó de 6 en 1959 a 68 en 1999, disminuyendo a 67 en 2000.

¹⁰ “...los territorios bajo usufructo campesino pueden ser eficientes manejados bajo una modalidad diferente e incluso antagonica a las formas normales de producción forestal: el uso comunitario” ejemplos prometedores de una vía hacia el uso autogestionario de los recursos.” En esencia se trata de una, modalidad productiva que bien podemos llamar económico-ecológica, donde al uso ambientalmente adecuado del recurso se suma un fenómeno de acumulación comunitaria desde la ganancia es socialmente repartida, y un proceso de organización democrática basada en el consenso de la colectividad (...) experiencias que han demostrado que es posible capitalizar a las comunidades rurales con base en el uso de tecnologías y formas de administración modernas manteniendo tanto el control comunitario como el uso ecológicamente correcto del recurso (Toledo, 1992:79).

¹¹ Estos dos últimos aspectos son muy importantes, ya que: “(...) las culturas indígenas... son poseedoras de cosmovisiones y modelos cognoscitivos, estrategias tecnológicas y formas de organización social y productiva, más cercanas a lo que se ha visualizado como un manejo ecológicamente adecuado de la naturaleza” (Toledo, 1992:73).

¹² En México los integrantes de los grupos étnicos, en su mayoría, se encuentran entre las clases explotadas y por lo tanto sometidos a una doble opresión: de clase y étnica; las mujeres indígenas soportan una opresión adicional: la de género (Cazés y Lagarde, en Lagarde, 1990:98). En nuestro estudio no ha sido considerada la opresión étnica, pues tratándose de una comunidad donde 95% de la población habla zapoteco, la condición de indígena no afecta derechos agrarios o familiares de las mujeres.

La amplia participación de la mano de obra femenina es un rasgo característico del municipio de San Juan Juquila Vijanos, al que pertenece San Isidro Reforma. De acuerdo con el censo ejidal, de 840 trabajadores agrícolas, 412 son mujeres, que representan 49% del total de la población ocupada (INEGI, 2004).

En San Isidro Reforma, las mujeres jefas de familia constituyen 16.3% de los hogares, teniendo a su cargo a 10.2% de la población, la mayor parte de ellas se encuentran en los grupos de edad de 40 años y más (véase cuadro 2).

CUADRO 2
SAN ISIDRO REFORMA. PROPORCIÓN DE JEFATURA DE FAMILIA
POR GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD

<i>Grupos de edad</i>	<i>Porcentaje de hogares según sexo del jefe de familia</i>	
	<i>Femenino</i>	<i>Masculino</i>
Total	16.3	83.6
15-19	0	100
20-24	7.5	92.5
25-29	2.2	97.8
30-34	3.8	96.2
35-39	7.7	92.3
40-44	20.9	79.1
45-49	21.7	78.3
50-54	23.6	76.4
55-59	27.3	72.7
60-64	22.6	77.4
65 y más	30.6	69.4
No especificado	50	50

FUENTE: Elaboración propia con información levantada en campo e información del Centro de Salud de San Juan Juquila Vijanos.

Las actividades productivas fundamentales son el cultivo de maíz para autoconsumo y el cultivo de café con fines comerciales. Hay, en muy pequeña escala, aprovechamiento forestal para autoconsumo y de forma extraordinaria (cuando se presentan siniestros forestales o casos de plagas), para la comercialización.

El cultivo de maíz de temporal lo practican casi todas las 67 familias que componen la comunidad, sólo algunas cultivan en terrenos de humedad. Los rendimientos están por debajo del promedio estatal, por lo que dos tercios de las familias tienen que recurrir a la compra de maíz; 30% de las familias encuestadas son autosuficientes.

Como en la mayor parte de las comunidades indígenas que producen café, el cultivo se realiza en pequeña escala; en promedio, cada productor cultiva 1.4 hectáreas. Como los bajos precios del café limitaron el uso de insumos industriales, las prácticas productivas que aplicaron permitieron la conservación de los recursos biológicos del suelo y del agua;

actualmente los productores las continúan practicando deliberadamente, buscando que la producción sea certificada como orgánica.

Este cultivo ha permanecido a pesar de la disminución en los precios del café gracias a las prácticas de ayuda mutua (*gozona*) que, en menor escala, también se practica en el cultivo de maíz.¹³ Esta práctica obedece a formas de vida social comunitaria, y a ella recurren con mayor frecuencia las mujeres jefas de familia o las mujeres solas (como se les llama en la comunidad a las madres solteras o viudas).

La problemática que enfrenta la cafecultura desde la década pasada ha incrementado la migración hacia las ciudades de Oaxaca y México, y ha propiciado una incipiente emigración a los Estados Unidos.¹⁴ Como consecuencia, han aumentado las cargas de trabajo para la población pues la realización de las actividades (administrativas, religiosas y comunitarias) conocidas como *cargos* tienen que distribuirse entre un menor número de miembros de la comunidad; además, las labores que se realizan para el *tequio* cuentan con menos participantes. Junto con la migración ha aumentado el número de mujeres solas, cuyas cargas de trabajo son mayores que las del resto de la población, pues además del aumento en la jornada de trabajo doméstico, absorben las actividades que tradicionalmente corresponden a los hombres, generándose una mayor inequidad dentro del esquema más o menos democrático de funcionamiento de la comunidad.

LAS MUJERES Y LA PRODUCCIÓN-REPRODUCCIÓN EN SAN ISIDRO

Para tener un primer acercamiento al esfuerzo que realizan las mujeres para cubrir las funciones que el trabajo socialmente necesario les demanda, tratamos de conocer el tiempo que dedican a sus diferentes tareas, el cual varía según el número de integrantes del hogar, la estructura por sexo y edad, el nivel de ingreso, la tecnología disponible y los patrones de consumo de las familias; el ciclo productivo del café es un factor determinante del número de horas trabajadas, pues en la época de cosecha la jornada se extiende de tal forma que se puedan realizar todas las actividades productivas y reproductivas.

En el cuadro 3 se observa que la jornada de trabajo de las mujeres adultas es muy larga, en promedio de 15 horas; esto se debe a que la producción de bienes y servicios domésticos implica la realización de múltiples actividades. Este lapso puede incluir una o dos horas de “descanso”, que en ocasiones consiste en tejer, bordar o elaborar prendas de vestir para la familia, es decir, mientras descansan realizan actividades manuales no remuneradas ni reconocidas en beneficio de la familia.

¹³ Esta práctica consiste en el apoyo que mujeres y hombres brindan a una familia campesina en el trabajo de la *limpia* o cosecha (*corte* en el caso del café), a cambio de que ésta, posteriormente, les apoye con trabajo el mismo número de días que recibieron la colaboración.

¹⁴ De acuerdo con la Unión Nacional de Organizaciones Cafetaleras, la producción de café del ciclo agrícola 2005 ha sido la más baja de las últimas tres décadas y las exportaciones no alcanzaron los dos millones de sacos, mientras que en 2000 ascendieron a 5.1 millones de sacos. La migración ha afectado seriamente a la cafecultura: sólo en Veracruz —que junto con Chiapas, Guerrero y Oaxaca aporta más de 60 por ciento de la producción de grano—, más de un millón de agricultores han dejado sus pueblos y comunidades (Pérez, 2005).

CUADRO 3
SAN ISIDRO REFORMA. JORNADA DE TRABAJO PROMEDIO DE LAS ENTREVISTADAS
EN PERIODOS DE NO COSECHA (DE LUNES A SÁBADO)

<i>Actividades</i>	<i>Duración de la jornada (horas)</i>
Preparación del almuerzo	2
Obtención de leña	3
Colecta de productos silvestres	1.5
Arreglo de la casa (mañana y tarde)	6.5
Lavado de ropa	1.5
Cuidado del huerto y de animales de traspatio	1
Preparación de comida	1
Otras (deberes escolares, cuidado de ancianos, servicios de apoyo al funcionamiento del hogar, etc.)	1
Descanso*	2
Total de horas	15.5

*Sólo dos entrevistadas reportaron horas de descanso.

FUENTE: Elaboración propia con datos de las entrevistas.

El promedio de tiempo que las mujeres entrevistadas dedican semanalmente al trabajo doméstico es de 90 horas, cifra ligeramente superior a la reportada por Rendón (2003) para mujeres de 15 años y más (83.9 horas). La diferencia seguramente obedece a que el límite inferior del rango de edad de nuestro trabajo incluye principalmente a las mujeres con obligaciones familiares, grupo de edad donde los requerimientos de trabajo doméstico son más altos.

Normalmente, la jornada comienza a las seis de la mañana, pero en el caso de que las mujeres requieran trabajar en el campo o cuando es temporada de cosecha de café, inicia una hora más temprano y finaliza una hora más tarde. En esta época intercalan el trabajo de reproducción con el de producción. En el cuadro 4 presentamos la secuencia de actividades que a lo largo del día desarrollan durante los meses de diciembre a marzo o abril.

En estos meses, las madres delegan a sus hijas un mayor número de labores domésticas, por lo que las niñas trabajan de forma más intensa y en más tareas; así, lo que en otros momentos se consideran actividades de aprendizaje, en estos meses se convierten en obligación. Niñas y madres destinan el domingo a completar las tareas de reproducción.

El empleo de las nociones de *trabajo socialmente productivo* y de *trabajo productivo* y *reproductivo* nos ha permitido hacer un recuento de las múltiples actividades que desarrollan las mujeres de San Isidro Reforma, las cuales detallamos a continuación.

Las mujeres tienen una participación importante en la producción de maíz y café, tanto en las parcelas familiares sin remuneración como mediante el trabajo asalariado. Como productoras directas intervienen en el cultivo de maíz en la *limpia* (o deshierbe) y en menor medida en la cosecha; también llegan a desarrollar actividades asalariadas cuando no poseen tierras cultivables, sus propiedades son muy pequeñas o requieren un ingreso monetario que les permita adquirir el maíz que no pueden producir, o para hacer frente a algunos gastos inesperados. Como jornaleras pueden llegar a trabajar en la

fase de siembra y preparación del terreno; aun cuando para estas actividades se prefriere el trabajo masculino, su contratación se realiza siempre por un salario inferior que el de los hombres (entre 10 y 20 pesos menos).

CUADRO 4
JORNADA DE TRABAJO PROMEDIO DE LAS ENTREVISTADAS EN PERIODOS
DE COSECHA (LUNES A SÁBADO)

<i>Actividades</i>	<i>Duración de la jornada (horas)</i>
Preparación del almuerzo	2
Labores domésticas (matutinas)	1
Traslado a la parcela	2
Labores de cosecha	3
Comida	0.5
Labores de cosecha	3
Traslado al hogar	2
Preparación de alimentos	1
Labores domésticas (vespertinas)	3
Total de horas	17.5

FUENTE: Elaboración propia con datos de las entrevistas.

Como en la mayoría de las regiones cafetaleras indígenas, en San Isidro Reforma hay un alto porcentaje de ocupación femenina, a tal grado que esta producción no sería posible sin esta participación. Los predios dedicados al cultivo de cafetales generalmente se encuentran a una o dos horas de camino del asentamiento poblacional, por lo que en los periodos de limpia y del corte de café, las mujeres y los hombres permanecen en la huerta por periodos de entre 15 días a un mes; las mujeres adicionan a su trabajo campesino la preparación de alimentos para la familia y los jornaleros, o para quienes participan en la *gozona*.

La actividad de las mujeres en la producción de bienes y servicios de uso y de cambio, en el trabajo reproductivo y en el trabajo asalariado les lleva a ser depositarias y transmisoras de su cultura y su gran sabiduría sobre la naturaleza y los elementos que conforman; esos conocimientos compartidos con los de los hombres han permitido a la comunidad producir al mismo tiempo que conservan sus recursos.

Si en esta localidad la producción de maíz y de café son fundamentales para la subsistencia y para la obtención de ingresos, podemos decir, sin exagerar, que las mujeres tienen un papel fundamental para la permanencia y reproducción de la comunidad; el trabajo agrícola femenino es doblemente importante y, sin embargo, se le otorga una escasa valoración social. El 80% de los entrevistados coincidieron en la percepción de que, como cosechadoras de café, las mujeres son más productivas que los hombres, pero no hay ninguna repercusión en la homogeneización de los salarios. Como ocurre en muchas otras comunidades y ciudades, se piensa que el trabajo de las mujeres sirve sólo para apoyar el ingreso que reciben los hombres y pasa totalmente inadvertido el

esfuerzo y el doble papel de las mujeres que, por ser jefas de familia, tienen que trabajar como jornaleras para obtener un ingreso monetario.

En San Isidro Reforma priva la división sexual del trabajo, tanto en el núcleo familiar como en la organización politicosocial. En la familia nuclear se observan los patrones clásicos de participación en diferentes actividades de acuerdo con la división sexual del trabajo, y de subordinación de las mujeres frente a los hombres, quienes deciden sobre la vida de los integrantes de la familia.

El trabajo que las mujeres realizan en el seno familiar es considerado como una ayuda, y en el ámbito simbólico perdura la imagen ideal del esposo como el proveedor, sin embargo, cuando los hombres ocupan cargos administrativos, religiosos o de colaboración en la comunidad (agencia municipal o comités de escuela o iglesia), ellas asumen la responsabilidad del trabajo productivo que ya no es efectuado por los varones; cuando el ejercicio del cargo precisa la realización de festejos que implican alguna actividad doméstica (como preparación de alimentos), ésta recae en las esposas, que deben esmerarse para que el hombre reciba el reconocimiento social por un buen desempeño del cargo. Mientras el hombre participa en la vida pública de la comunidad, la mujer tiene que participar en todas aquellas actividades necesarias para la reproducción de la familia y en la actividad productiva, e incluso existen casos en los que sustituyen a los hombres en actividades remuneradas típicamente masculinas, como la albañilería.

La recolección de leña es una actividad propia de los hombres, sin embargo, las mujeres la realizan con mayor frecuencia, encargándose incluso de comercializarla. Han desarrollando un conocimiento tácito sobre la disponibilidad y capacidad de reproducción del recurso; la extracción se rige por las fases de la Luna, de ellas depende que la leña seque en poco tiempo, o que las plantas se regeneren rápidamente (lo que implica que el secado tarde más tiempo).

La incorporación de las mujeres en el trabajo asalariado no ha contribuido a mejorar su posición ni ha alterado su relación con el grupo doméstico o con la comunidad; lejos de proporcionarles una revalorización de su papel en el hogar o en la sociedad, ha llevado a adquirir más responsabilidades; su participación en el trabajo remunerado no las exonera del doméstico, se les puede ver cosechando café con el hijo pequeño en la espalda y combinando el momento del almuerzo con la lactancia; al regresar a casa, después de una jornada laboral, continúan con sus quehaceres domésticos. El ingreso femenino no está relacionado con su desarrollo personal pues constituye una estrategia para contribuir a la subsistencia de la familia, es una actividad que está en función de los otros.

Si en el medio urbano los salarios por sí mismos no constituyen una “liberación”, menos aún en las sociedades rurales, donde la vinculación entre las actividades de producción y reproducción son más estrechas. Las mujeres campesinas ingresan desde niñas a las actividades productivas y reproductivas, por las cuales no reciben retribución alguna, están involucradas en la producción de bienes para el autoconsumo y para la comercialización.

Todo el trabajo que realizan las mujeres permanece invisible, incluso el que desarrollan en la producción agrícola; no es un trabajo que tenga un reconocimiento en la comunidad, en la familia o entre las propias mujeres, que consideran y viven sus labores como inherentes a su condición biológica. La desigualdad se expresa no sólo en la vida social y económica, pues en la organización politicosocial de la comunidad las mujeres no tienen

participación, si bien es una práctica la de decidir la conducción de la vida comunitaria mediante una asamblea, en esta instancia no participa la población femenina.

Las mujeres tienen acceso al derecho agrario que generalmente asumen al enviudar, pero no participan en las reuniones respectivas ni ocupan cargos administrativos de representación (agente municipal o autoridades agrarias).¹⁵ Las jefas de familia deben cumplir con las obligaciones que este derecho conlleva, como participar en los servicios y el *tequio*. Cuando se trata del *tequio*, no les está permitido realizarlo, ya que socialmente se considera una actividad de hombres, pero tampoco se les exige de dicha obligación; cuando se trata de madres solteras o de aquellas que enviudaron antes de que el esposo cumpliera 64 años (edad en la que son liberados del *tequio*), la colaboración se reduce a media jornada; para realizar estas obligaciones deben enviar a sus hijos, y cuando no los tienen o han formado una familia aparte, se ven obligadas a contratar a un varón para que efectúe el trabajo; si no les es posible realizar esa contratación deben realizar un pago superior a esa media jornada.

Para complementar este panorama nos remitimos a la información referida a todo el municipio de San Juan Juquila Vijanos, del que depende San Isidro Reforma. Se observó que entre las mujeres más pobres las cargas de trabajo doméstico y extradoméstico son más fuertes; 65 jornaleras (60%) y 128 mujeres (63%), que trabajan con la familia, es decir sin recibir ingresos, tuvieron jornadas de más de 40 horas a la semana. De las mujeres que trabajaron por su cuenta, es decir para la subsistencia familiar, 59 (62.9%) realizaron actividades productivas por más de 40 horas a la semana (véase cuadro 5).

CUADRO 5
SAN JUAN JUQUILA VIJANOS. TRABAJADORAS POR NÚMERO DE HORAS
TRABAJADAS EN LABORES EXTRADOMÉSTICAS

Concepto	Total	De 33 a 40 h.		De 41 a 48 h.		De 49 a 56 h.	
		Número	% respecto al total por tipo de trabajo desarrollado	Número	% respecto al total por tipo de trabajo desarrollado	Número	% respecto categoría
TOTAL	421	50	11.8	256	60.8	36	8.5
Empleada	2	0		1		0	
Jornalera	108	13		65		3	
Patronas	3	0		2		0	
Por su cuenta	97	13		59		2	
Con la familia	203	24		128		31	
No especif.	8	0		1		0	

FUENTE: Elaboración propia con datos del INEGI, Censo ejidal, 2004, datos referidos a 2001.

¹⁵ Oaxaca ocupa el primer lugar a nivel nacional por el número de mujeres con derechos agrarios (110 667). En cuanto a autoridades agrarias femeninas apenas cuenta con 26, 1.8% del total de mujeres con nombramiento de presidente del comisariado en el país (Robles *et al.*, 2000). En la comunidad agraria de la cual forma parte San Isidro un 15% de los comuneros son mujeres y no hay participación femenina en el comisariado.

Dentro de la desigualdad que se vive en el municipio (68 % de campesinas y campesinos no reciben ingresos), las mujeres llevan la peor parte, ya que sólo 0.5% de los hombres ganan entre dos y tres salarios mínimos y ninguna mujer alcanza ese salario; mientras 0.7% de los hombres obtienen más de tres salarios mínimos, sólo 0.2% de las mujeres logran ese ingreso. El 11% de las mujeres ganan menos de 50% de un salario mínimo, y 18.3% ganan más de 50% y menos de un salario mínimo, 2% de los hombres ganan hasta 50% de un salario mínimo y 24.8% ganan más de 50% y menos de un salario mínimo.¹⁶

CONSTRUCCIÓN DEL PRESENTE Y DEL FUTURO

Las mujeres de San Isidro han sido incorporadas callada y silenciosamente al trabajo socialmente productivo (esfera social) a través de las tareas que realizan en su casa (la esfera privada); la interpretación ideológica de la jornada doméstica se orienta a encontrar en ella la realización de instintos, amor, abnegación, dedicación, todo menos trabajo y valor social.

Sin embargo, la identidad femenina y las condiciones de vida de las mujeres han sufrido ligeras transformaciones, los factores que influyen en el cambio son tres: *a*) la búsqueda de nuevas alternativas productivas, *b*) la transmisión de la experiencia de algunas mujeres que han emigrado y *c*) las nuevas experiencias derivadas de la participación de algunas y algunos miembros de la comunidad en el Consejo Indígena Popular de Oaxaca “Ricardo Flores Magón” (CIPO-RFM).¹⁷ La influencia del cambio es diferenciada, sólo algunas esposas de comuneros miembros del CIPO participan en la organización, pero no necesariamente mediante una incorporación formal; además, no todas han visto cambios en la relación de inequidad en su hogar, aun cuando sus maridos hayan participado en talleres de equidad impartidos por el CIPO: “No ayuda con la casa ni cuando le apoyé cuando fue agente municipal, nuestros hijos le dicen papá ‘eres CIPO’, acuérdate ‘eres CIPO’ y ni así lava sus trastes” (Teodocia Pascual).

En la década de 1970 las mujeres no podían decidir con quién contraer matrimonio, los padres tomaban esa decisión mediante la tradicional “pedida en matrimonio”, situación que fue cambiando poco a poco, no sin grandes penalidades para quienes osaron desafiar “la costumbre”; hoy cada vez más mujeres deciden por sí mismas establecer primero relaciones de noviazgo y finalmente deciden vivir en unión libre o bien contraer matrimonio civil y religioso, incluso algunas han decidido separarse y posteriormente inician una nueva unión libre, y aunque para los padres representa caer en una falta social, terminan por aceptar tal situación.

¹⁶ Para el caso de San Isidro Reforma no se cuenta con datos estadísticos, sin embargo, la situación en las diferentes localidades que pertenecen a este municipio son similares.

¹⁷ CIPO-RFM es resultado de un largo proceso organizativo que comienza en la década de 1980 como alianza de organizaciones productivas y se convirtió en 2001 en una organización de comunidades. Desarrolla actividades en torno a numerosos temas: agrarios, ecológicos, proyectos y gestión comunitaria, capacitación y acompañamiento, y los relacionados con mujeres (salud reproductiva, capacitación para proyectos productivos de traspaso y artesanías, defensa de derechos humanos y la realización de talleres, para hombres, sobre trabajo de las mujeres y sus derechos).

En la comunidad las mujeres han tenido acceso a la enseñanza primaria; antes eran pocas las que terminaban este ciclo escolar; actualmente es una preocupación de los padres que concluyan la educación básica y en algunos casos las impulsan para que accedan a la educación media; esta actitud ha sido reforzada con los programas asistenciales de Progresá.

Algunas mujeres expresan inconformidad ante situaciones que consideran injustas, como es el caso de los salarios desiguales; en especial son las mujeres solas quienes manifiestan no entender por qué deben ganar menos que los hombres si en muchas ocasiones trabajan a la par o más que ellos. También consideran que hay desigualdad cuando tienen que pagar por la realización del *tequio*. Algunas expresan cierta incomodidad porque sus jornadas de trabajo no tienen una duración definida, mientras que para los hombres se considera que ésta termina una vez que regresan del campo.

La migración en esta comunidad ha tenido consecuencias en dos sentidos: por un lado ha disminuido el número de la población, lo que ocasiona que los “cargos” y las actividades que realizan los hombres se distribuya entre menos participantes, y por otro lado, las mujeres que habiendo emigrado a la ciudad de Oaxaca o de México han regresado a la comunidad incorporan formas de vida diferentes a las de San Isidro, lo cual necesariamente tiene algún tipo de impacto en las mujeres, así las jóvenes y adolescentes buscan otros horizontes y otras posibilidades.

Estos vientos de cambio han adquirido más fuerza con la participación de hombres y mujeres en organizaciones políticas y asociaciones de productores que buscan otras alternativas; un cambio observable es la participación de algunos varones en labores relacionadas con el cuidado de los hijos para apoyar la actividad que sus esposas realizan dentro de estas agrupaciones.

De mantenerse el interés por la generación y ejecución de propuestas de desarrollo local, esta transformación puede llevarlas a tener una mayor participación en las decisiones que afectan a la comunidad y a lograr un reconocimiento social.

REFLEXIONES FINALES

Las fuerzas impulsoras del cambio y la fuerza de la tradición se expresan en la vida de las mujeres de San Isidro. Las transformaciones, apenas perceptibles, en la identidad femenina se observan cuando las mujeres introducen pequeños cambios en el ejercicio de su papel de mujer o cuando tratan de participar en el funcionamiento de la familia y en actividades extradomésticas asalariadas y no asalariadas de manera más autónoma; la permanencia de formas de vida inequitativas se mantiene; la asignación y el cumplimiento de las tareas femeninas tiene una exigencia social prácticamente inflexible.

Las responsabilidades derivadas de la participación de algunas mujeres en organizaciones políticas o de productores les ha permitido empezar a realizar negociaciones y arreglos domésticos que se alejan un tanto del modelo tradicional de familia.

El reconocimiento de las mujeres como sujetos de derecho agrario, por estar restringido únicamente al otorgamiento del carácter de comuneras y no a su participación en las instancias de decisión, no siempre significa una mejoría en sus condiciones de vida, ese derecho puede llevarlos a más cargas de trabajo.

Si bien existen prácticas sociales más igualitarias (como las asambleas comunitarias) que las de la democracia occidental, y hay un avance en el reconocimiento de las mujeres como sujetos de derecho agrario, la fuerza de la costumbre y la tradición significan el mantenimiento de desventajas, pues no permiten que, ante la agudización de la desigualdad social global, ellas modifiquen sus condiciones desiguales mediante el ejercicio pleno de su derecho a la tierra.

Las diferencias en las cargas de trabajo de las mujeres están dadas por varios factores: *a)* la condición de jefatura de familia, *b)* los recursos productivos, *c)* el nivel de ingreso, *d)* el tamaño de la familia, *e)* la etapa del ciclo de vida de las mujeres y de los miembros de la familia y *f)* la participación de algún miembro de la familia en organizaciones políticas.

Las mujeres no se refieren de manera explícita a la importancia de su trabajo, sin embargo sí son capaces de señalar que hay actividades que no pueden dejar de hacer porque son necesarias para la familia, tal es el caso de las actividades que les permiten contar con un ingreso monetario (producción cafetalera) o que además constituye un insumo esencial para el grupo doméstico (recolección de leña).

Es difícil que exista una redistribución de las cargas de trabajo en el grupo familiar, ya que, salvo en algunos casos, no hay un reconocimiento generalizado del valor del trabajo que realizan las mujeres, e incluso el reconocimiento no ha implicado esa deseada redistribución.

Aun cuando las mujeres realizan muchas de las actividades productivas consideradas masculinas, ellas las siguen considerando exclusivas de los hombres, lo que contribuye a mantener oculto el carácter de dichas actividades y de muchas otras labores que suelen realizar.

La falta de reconocimiento social a labores como la recolección de leña y la producción de maíz está relacionada con la consideración de que se trata de actividades asignadas a los hombres y que, por lo tanto, la realización de estas actividades por mujeres sólo es de “apoyo”.

¿Qué podemos esperar de los cambios socioculturales en Reforma? Nuestra investigación se centró en el estrato de mujeres maduras que han vivido el proceso de formación y construcción de la comunidad de San Isidro Reforma y de aquellas que han conocido los esfuerzos de desarrollo de proyectos productivos y construcción de infraestructura. Desconocemos la percepción de las mujeres-niñas y de las mujeres-adolescentes, pero observamos que manifiestan un mayor interés en su formación escolar, en la participación directa en la selección de pareja, en el retraso de la unión conyugal y en tener nuevas perspectivas de vida. Con seguridad el ritmo y la profundidad en la construcción de la equidad de género será mayor para ellas.

BIBLIOGRAFÍA

- BARTRA, Eli (1998), “Reflexiones metodológicas”, en Eli Bartra (comp), *Debates en torno a una metodología feminista*, México, UAM-Xochimilco.
- Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria (2006), *Balance y perspectivas del campo mexicano*, México, Cámara de Diputados.

- DE VILLOTA, Paloma (ed.) (1999), *Globalización y género*, Madrid, Síntesis.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (2004), *Mujeres y hombres en México*, México, INEGI-Instituto Nacional de las Mujeres.
- LAGARDE, Marcela (1990), *Cautiverio de las mujeres: madres, esposas, monjas, putas, presas y locas*, México, UNAM.
- LAMAS, Marta (1998), *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, México, PUEG-UNAM, Porrúa.
- PÉREZ, Matilde (2005), “México tendrá su peor producción de café en 30 años, afirman agricultores”, *La Jornada*, México.
- PICCHIO, Antonella (1994), “El trabajo de reproducción, tema central en el análisis del mercado laboral”, en C. Borderías, C. Carrasco y C. Alemany (comps.), *Las mujeres y el trabajo. Rupturas conceptuales*, Barcelona, Icaria-FUHEM.
- _____ (1992), *Social Reproduction: the Political Economy of the Labour Market*, Cambridge, Cambridge University Press.
- _____ (1990), “Il lavoro domestico, reale meccanismo di aggiustamento fra riproduzione sociale ed accumulazione capitalistica”, en Nassini (comp.), *Primo rapporto: il lavoro femminile in Italia tra produzione e riproduzione*, Roma, Instituto Fondazione Gramsci.
- Rendón Gan, Teresa (2003), *Trabajo de hombres y trabajo de mujeres en el México del siglo XX*, México, UNAM.
- ROBLES, B.H., G. Artís, J. Salazar y L. Muñoz (2000), *Y ando yo también en el campo! Presencia de la mujer en el agro mexicano*, México, Procuraduría Agraria.
- RODRÍGUEZ-SHADOW, María de Jesús (2003), *Identidad femenina, etnicidad y trabajo en Nuevo México*, México, Colección Ciencias Sociales, Serie Antropología, Universidad Autónoma del Estado de México.
- Rosenzweig, Andrés (2005), *El debate sobre el sector agropecuario en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte*, CEPAL, 17 de enero, LC/MEX/L650.
- RUBIO, Blanca (2003), *De explotados a excluidos: los campesinos latinoamericanos frente a la fase agroexportadora neoliberal*, México, Plaza y Valdés.
- TOLEDO, Víctor (2005), “La ecología rural”, *Ciencia y desarrollo*, México, Conacyt, pp. 36-43.
- _____ (1992), “Utopía y naturaleza: el nuevo movimiento ecológico de los campesinos e indígenas de Latinoamérica”, *Nueva sociedad*, núm. 122, pp. 72-85.
- ZAPATA, Emma, y Josefina López (coords.) (2005), *La integración económica de las mujeres rurales: un enfoque de género*, México, PROMUSAG, SRA.

ACTIVIDAD MICROEMPRESARIAL DE UN GRUPO DE MUJERES MAPUCHES. ¿COMPATIBILIDAD DE ESFERAS REPRODUCTIVA Y PRODUCTIVA?

Lorena Robles Brena¹

RESUMEN

En este artículo se presentan los resultados de un estudio cualitativo llevado a cabo en Chile con indígenas mapuches microempresarias. El objetivo de la investigación fue describir y analizar las relaciones existentes entre los dominios trabajo y familia, desde la perspectiva de microempresarias indígenas. Se describen las percepciones de las mujeres en cuanto a la relación de las esferas trabajo y familia, y las estrategias utilizadas para conciliarlas. La estrategia principal es la “actividad microempresarial” relacionada con la producción de artesanías, textiles, cerámica, etc. A partir de los resultados se proponen algunos elementos para el desarrollo de políticas de conciliación trabajo-familia que beneficien especialmente a las mujeres con actividades como la microempresarial.

Palabras clave: mujeres, trabajo, microempresa, Chile.

INTRODUCCIÓN

La masiva incorporación de las mujeres al mercado laboral en las últimas décadas no ha modificado la distribución del trabajo reproductivo, incluso en algunos países se registra, de acuerdo con datos estadísticos, que la mayoría de este tipo de trabajo lo realizan las mujeres, aun cuando ellas mantengan un trabajo remunerado y extradoméstico.² Esta situación, que se traduce en dobles jornadas de trabajo, tiene graves consecuencias tanto para las trabajadoras y sus familias como para las instituciones y empresas en las que laboran; en el caso que nos ocupa, para sus microempresas.

Para las mujeres, los costos de la doble jornada de trabajo van desde efectos en su estado de salud física y psicológica hasta la disminución de sus posibilidades de empleo y desarrollo en su carrera profesional. La situación se agudiza cuando las mujeres no comparten el sostén económico del grupo familiar con otra persona. En cuanto a las consecuencias para las instituciones y empresas, se ha reportado en diversos estudios

¹ Jefa del Departamento de Promoción a la Investigación en Materia de Equidad de Género, Instituto de la Mujer Oaxaqueña. Correo electrónico: lrobles@puc.cl

² Para México, el INEGI reporta en el año 2002, en la Encuesta Nacional del Uso del Tiempo, que las mujeres en promedio dedican 44.9 horas a la semana en el trabajo doméstico, mientras que los varones dedican 11.5 horas semanalmente. Para Chile, el SERNAM (Servicio Nacional de la Mujer) reporta que la mayor parte del trabajo doméstico (entre 80 y 90%) lo realizan las mujeres aun cuando tengan trabajo extradoméstico.

(Hammer y Thompson, 2002) disminución de la productividad, ausentismo, atrasos e intención de abandonar el empleo, entre otros.

La compatibilización o conciliación entre las esferas trabajo y familia ha sido abordada desde la perspectiva de las ciencias sociales (Edwards y Rothbard, 2000) y desde hace poco desde el enfoque de género, debido a que los estudios reportaban que quienes padecían los conflictos de compatibilización de estas dos esferas eran principalmente la mujeres, ya que son ellas a quienes socialmente se asignan el trabajo doméstico y el cuidado de las personas.

Por lo general, las investigaciones sobre la conciliación trabajo-familia se han ocupado de la población europea y tratan acerca de mujeres que se desempeñan como empleadas o ejecutivas de alguna empresa. Son escasos los estudios referidos a otras modalidades, como la actividad microempresarial (Moreno, 2002), o los trabajos “por cuenta propia”. De la misma manera, esta problemática ha sido poco abordada para la población latinoamericana o de otras culturas (Chait y Shibley, 2001).

Este artículo retoma el desafío que plantean algunos autores (Chait y Shibley, 2001; Perry-Jenkins *et al.*, 2000) de realizar investigaciones con poblaciones de rasgos culturales distintos de los que se abordan comúnmente, ya que dan luz respecto a distintas formas de organización y construcción del área familiar y laboral, así como de las estrategias para conciliar ambas esferas. Este estudio se realizó con microempresarias chilenas, pertenecientes a la etnia mapuche, con el objetivo de conocer las estrategias que utilizan para conciliar las esferas familiar y laboral. El estudio fue parte un proyecto de investigación financiado por la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (Conicyt) de Chile, con la finalidad de aportar elementos para la formulación de políticas de conciliación trabajo-familia que beneficiarán a diferentes sectores de la población femenina en el país.

Las políticas de conciliación trabajo-familia se han empezado a implementar ya en algunos países desarrollados como parte de las políticas laborales y en el marco de las políticas de igualdad de oportunidades (Martínez y Monge, 2008). Los conflictos de compatibilidad entre los dominios trabajo-familia y la distribución de cargas de trabajo están fuertemente relacionados con la construcción social de los géneros, entre los factores más importantes se encuentran la edad, el nivel socioeconómico y las responsabilidades familiares (Sojo, 2007). A partir de las investigaciones y los argumentos de las teóricas y activistas feministas europeas, se reconoció que el principal obstáculo de las mujeres para alcanzar la igualdad laboral era la responsabilidad de los trabajos de cuidado en el ámbito doméstico. De la misma manera, se empezó a señalar que la organización laboral se basa en un modelo predominantemente masculino y con una clara tendencia productivista, también denominado modelo *male breadwinner* (o “proveedor masculino”) (Torns *et al.*, 2002). Entre este tipo de políticas se pueden citar como ejemplos: licencias laborales, extensión del horario escolar, servicios subsidiados de transporte escolar, promoción del trabajo a tiempo parcial, flexibilización temporal y espacial del trabajo.

En Latinoamérica el desarrollo de “políticas de conciliación” trabajo-familia es incipiente, sin embargo existe una serie de disposiciones, organización y reglamentos laborales que inciden en este ámbito (Martínez y Monge, 2008). En Chile se pueden encontrar algunos esfuerzos en la iniciativa privada, como las empresas “amigas” de

las familias (Avenidaño y Román, 2003). En lo que se refiere al sector microempresarial y las políticas públicas, todavía es un asunto pendiente, a pesar de que el sector de la micro y pequeña empresa ocupa 98.5% del total de empresas y genera 80% del empleo en el país. De este último porcentaje, 41% de microempresas son dirigidas por mujeres (Moreno, 2002). El censo de 2002 reporta que aproximadamente 11% de las mapuches económicamente activas en el país se encuentran trabajando por cuenta propia y como empresarias³ (INE, 2003).

MICROEMPRESARIAS EN CHILE

Entre 60% y 70% de las mujeres latinoamericanas que se encuentran en el sector empresarial se ubican en el microempresariado, sólo un bajo porcentaje de ellas labora en la gran empresa (Zabludovsky, 1995). Según diversos estudios (Aguirre, 1994; Bonilla, 1994; Filial Chilena del Banco Mundial de la Mujer [FINAM], 1994; Pereyra *et al.*, 1994; Zabludovsky, 1995; Rocabado y Sánchez, 1997; Ulshoefer, 2000; Valenzuela y Venegas, 2001), las mujeres se mantienen en la microempresa porque: *a*) prefieren conservar este tamaño por motivos de estabilidad o por la falta de esquemas crediticios adecuados a este tipo de organizaciones productivas, *b*) la mayoría son jefas de hogar y desempeñan labores domésticas y familiares a la par de las empresariales (situación de la que culturalmente están eximidos los varones), por lo cual se dedican menos al desarrollo de la empresa, y *c*) en países como Chile, las mujeres de este rubro tienen un nivel educativo y de capacitación bajo.

Diversos estudios en países latinoamericanos que dan cuenta de las particularidades de las empresas en pequeña escala (Aguirre, 1994; Bonilla, 1994; Pereyra *et al.*, 1994; Zabludovsky, 1995; Rocabado y Sánchez, 1997; Daeren, 2000) reportan que la mayoría mantienen la vivienda y el taller en el mismo espacio físico, ya que se pueden compatibilizar la actividad empresarial con tareas domésticas. Además, las actividades productivas son “extensiones” del trabajo doméstico, y sobre todo, la vivienda es el único espacio disponible para las microempresarias más pobres.

La creación de la empresa es una alternativa para generar ingresos y mantener a la familia, por ello el negocio se orienta a la satisfacción de necesidades más que a la obtención de ganancias. La fuente de financiamiento para iniciar el negocio generalmente proviene de ahorros personales y de parientes. El tamaño de las empresas de mujeres es menor que las de los hombres, y las primeras obtienen menos ganancias aunque laboren más tiempo. Esto se debe a las dificultades de los mercados en los que suelen establecerse. Además, las jefas de hogar tienen menor capacidad de acumulación debido la exigencia de cubrir gastos familiares, lo que incide en su capacidad de innovación tecnológica.

Algunas investigaciones (FINAM, 1994; Ulshoefer, 2000; Daeren, 2000) que abordan el tema de las microempresarias chilenas, y un estudio realizado por Valenzuela y Venegas (2001) sobre las características del microempresariado femenino, identifican los siguientes

³ Para el presente estudio se realiza el cálculo a partir de los datos reportados en el censo. Mujeres mapuche económicamente activas en el país: 71 068; mujeres mapuche trabajando por cuenta propia y como empresarias: 7 830 (INE, 2003).

rasgos: 1) las microempresas de mujeres se sustentan más frecuentemente en la mano de obra familiar no remunerada, por lo cual es más difícil aproximarse al modelo empresarial. 2) La gran mayoría de las microempresas no accede a redes que les permitan vincularse con empresas o sectores más dinámicos de la economía. 3) Las mujeres convergen en el sector comercial, de confección, procesamiento de alimentos y servicios. Ello se explica por la falta de capital —el comercio exige montos pequeños de capital—, el ciclo de recuperación de capital es más corto, por no requerir tanta formación, capacitación y habilitación técnica de mano de obra, por la reedición de los roles femeninos y finalmente porque les permite “permanecer en casa” para seguir cumpliendo con su rol familiar.

POBLACIÓN Y FAMILIAS MAPUCHES

La población perteneciente a la etnia mapuche constituye 87.3% de la población indígena declarada en Chile, y habita principalmente en la zona que va de los valles centrales hacia el sur del país (Instituto Nacional de Estadísticas [INE], 2003). En cuanto a la población indígena en general, de acuerdo con los datos recogidos en el censo 2002, 692 192 personas, equivalentes a 4.6% de la población total, pertenecen, en Chile, a grupos étnicos (INE, 2003).

A lo largo de la historia y hasta el presente, la familia ha sido el centro de la organización social y económica de la cultura mapuche (Bengoá, 2000). San Martín (1996) estima que el grupo familiar a menudo se mantiene autónomo en la toma de decisiones que atañen a sus miembros, aun cuando estén incorporados a una comunidad. Caro (1992) constata, en su investigación sobre pautas y estilos de crianza en familias mapuches rurales, que el grupo familiar sigue siendo una unidad de producción y consumo.

En lo referente al rol de las mujeres en la familia, algunos estudios (Montecino *et al.*, 1993; Leal, 1999) informan que éstas mantienen una centralidad social y económica en el entorno mapuche, debido a que han ocupado posiciones valoradas socialmente, por ejemplo: curadora y sacerdotisa. Históricamente, las mujeres mapuches han trabajado en las labores agrícolas y domésticas, en conjunto con los demás miembros de la familia. Esta centralidad, ratifica Rebolledo (1995) en los resultados de su investigación, se revalida en la actualidad, ya que el trabajo productivo se organiza en grupos familiares y el rol instrumental o proveedor es compartido por todos los miembros. Otras autoras (Caro 1992; Montecino *et al.*, 1993) sostienen que generalmente la mujer es la encargada de la reproducción familiar, es decir, el cuidado y la atención de los miembros de la familia, las tareas del hogar y el cultivo del huerto de la casa. Además, la mujer comparte el rol de proveedor de la familia con el hombre. Caro (1992) afirma que el sustento diario de los grupos familiares incluidos en su muestra depende casi totalmente de la mujer. Para cumplir con este rol proveedor, la mujer participa activamente en el cultivo de la huerta, la comercialización de productos y bienes propios, la compra-venta de productos en las ferias libres (mercados) y en las calles, y la elaboración de artesanías, principalmente textiles y cestería, además de laborar por temporadas en pueblos y ciudades.

Caro (1992) y Gaete (1995) plantean que la figura materna se percibe más autoritaria y exigente que la paterna, dado que es ella la transmisora de normas sociales. El rol

materno concentra, en definitiva, la responsabilidad de la reproducción familiar y la preservación y transmisión de la tradición a través de la lengua.

PARTICIPANTES

Las mujeres participantes en el estudio se desempeñan como microempresarias, considerando microempresa a toda unidad económica unipersonal (trabajador por cuenta propia) y múltiple de hasta nueve trabajadores, incluido el dueño (empleado o patrón) (Ministerio de Planificación y Cooperación en Chile [Mideplan], 1998).

Las microempresas de las mujeres participantes en su mayoría se dedican a la elaboración y venta de artesanías, textiles, ropa, joyería y comida. Algunas de estas mujeres son jefas de familia. La mitad de ellas mantienen una relación de pareja y la otra mitad no. Todas las participantes son madres. En las entrevistas se agregaron algunos criterios que eventualmente repercuten en la forma de organizarse de estas mujeres: capacitación (ha recibido/no ha recibido), participación en organización indígena (participación/no participación).

Es pertinente aclarar que las mujeres participantes en el estudio no llevaban trabajo de maquila a sus viviendas. Sus microempresas, por lo general, se formaron a partir de su propia iniciativa. Producen artículos relacionados con su cultura, artesanía, alimentos típicos, textiles, y ellas son las “patronas”.

En el caso de las mujeres que realizan trabajo de maquila en casa, y que usualmente es para un tercero —“el patrón”— se trata de una actividad rutinaria que no tiene relación con la producción mapuche, y sobre todo no conservan tanta autonomía en la organización de sus horarios y actividades como la tienen las mujeres microempresarias.

Las microempresas de las participantes en el estudio se ubican en las viviendas, y generalmente incorporan a los miembros de la familia nuclear y extensa al negocio familiar: esposo, hermanas y hermanos, e incluso participan niñas y niños. Esto se observó especialmente en familias mapuches y no en grupos familiares mestizos, donde las mujeres tienen mayor carga de trabajo, ya que el trabajo infantil se considera inadecuado.

Las mapuches entrevistadas, en su mayoría, se habían desempeñado como microempresarias en diversos empleos, muchas de ellas como trabajadoras domésticas, empleadas en comercios u obreras en fábricas de ropa, actividades a las que ellas llaman ser “apatronada”, y generalmente los patrones eran “huincas”, personas no indígenas. El establecimiento de su microempresa representó una alternativa para aumentar los ingresos familiares y conciliar responsabilidades domésticas y laborales, además de que les permitió realizar actividades relacionadas con su cultura, aspecto clave para su satisfacción personal y que da sentido a su trabajo.

Entre las participantes había mujeres que ya tenían más de 25 años de haber iniciado su actividad microempresarial. En general, las condiciones del taller y de la vivienda son muy precarias y las mujeres no cuentan con seguridad social. Hay quienes venden sus productos recorriendo las calles como vendedoras ambulantes, algunas tienen un espacio físico para la venta y otras venden en ferias y mercados itinerantes, sin embargo ellas prefieren este tipo de actividad que los empleos.

La mayoría de los grupos familiares concentran ingresos de otros miembros de la familia, quienes mantienen un empleo de forma simultánea a la microempresa. Aun cuando en la actividad se incorpora a los integrantes de la familia, las entrevistadas ejercen un rol directivo y aseguran haber sido ellas quienes iniciaron la microempresa. La edad de las participantes en el estudio variaba de los 25 años hasta 77 años, todas ellas con al menos una persona a su cargo.

RECOLECCIÓN DE DATOS

Para la recolección de datos se utilizaron dos técnicas: grupo de discusión⁴ y entrevista en profundidad. El primer contacto con las participantes se realizó por medio de la institución Trabajo para un Hermano. Se organizaron dos grupos de discusión, uno con 10 mujeres que en ese momento cohabitaban con su pareja y el otro con 6 mujeres que en ese momento no mantenían relación de pareja. Para las 12 entrevistas en profundidad, se contactó a mujeres que participaron en cada uno de los grupos de discusión.⁵

CONSTRUCCIÓN DE LA ESFERA FAMILIAR: GRUPOS FAMILIARES, EJES DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA

La organización familiar de las entrevistadas sigue un modelo extenso y se vale de las relaciones de parentesco para aglutinar miembros a la unidad de producción o microempresa de las mujeres, conformándose así empresas familiares con talleres en la vivienda; las entrevistadas comentan: “somos una familia bastante grande, todos trabajando por un mismo fin” (G. Curihual, 2003); “...tienes que contar a mi cuñada, igual la metemos a trabajar, a mi cuñados, a mis sobrinas, tengo a mis primos que son como hermanos que están en la casa...” (R. Huenfen, 2003).

Las mujeres se posicionan en un rol de dirección de este grupo familiar y consideran que además ejercen múltiples roles, tales como jefa de hogar, madre, hija y coordinadora, entre otros. La actividad microempresarial es “significada” como un instrumento para el bienestar y la manutención del grupo familiar, asumida como una responsabilidad más con sus hijos. Esta centralidad de la mujer en el grupo familiar está relacionada con la relevancia que atribuyen las entrevistadas al rol de madre sobre otros roles.

La organización del grupo familiar-laboral es propiciada por tres aspectos: 1) posicionamiento de la familia como eje ordenador de su existencia y la centralidad atribuida al rol de madre; 2) experiencias previas negativas en trabajos apatronados,⁶ es decir, el empleo resultó inviable para cumplir con los roles productivos y reproductivos, para

⁴ Modalidad de la entrevista cualitativa en la cual se entrevista a varias personas a la vez por medio de un moderador, quien propicia una discusión acerca de un determinado tema (Andrade *et al.*, 1987).

⁵ Para el estudio, desde la recolección de la información hasta el análisis de la misma, se utilizó metodología cualitativa conforme a los principios de la Grounded Theory (Strauss y Corbin, 1990).

⁶ Empleos en comercios establecidos, fábricas o como trabajadoras domésticas bajo el mando de un “patrón”.

conciliarlos; este aspecto refleja también la importancia que tiene para ellas el bienestar familiar; y finalmente 3) la puesta en marcha de un principio de reciprocidad (ayuda mutua) del grupo familiar “tienes que saber devolverle a ella [a la madre, lo que te están dando” (G. Curihual, 2003).

CONSTRUCCIÓN DE LA ESFERA LABORAL: “MUNDO DEL HACER” MAPUCHE EN CONTRAPOSICIÓN CON LA LÓGICA CONTRACTUAL Y NO INDÍGENA

Las participantes del estudio tienen una concepción amplia del trabajo, incluyendo varios tipos de éste. No hacen una distinción clara entre trabajo remunerado, no remunerado, productivo, reproductivo, rural o urbano, entre otros. A esta gran esfera laboral la he denominado “Mundo del Hacer”. En este dominio se disfruta del trabajo, aun cuando no sea remunerado, y se optimiza el tiempo en comparación con el mundo “huinca” o no mapuche, inclinado al ocio y al desperdicio del tiempo.

Las mujeres asocian el “Mundo del Hacer” con su actividad microempresarial actual y el Mundo del No-Hacer con su experiencia previa de dependencia a un patrón “huinca”⁷ mientras eran empleadas. El Mundo del No-Hacer es desvalorizado, ya que en él se inscribe el desperdicio del tiempo y la dependencia en otras palabras, el tiempo que no es propio porque pertenece a otro, al patrón. El trabajo para un patrón se realiza lejos de la vivienda y la familia, con horarios rígidos y en todo caso, responde a una lógica contractual.

Por el contrario, el Mundo del Hacer, en el que se incluye al grupo familiar, tiene una normativa inmanente al trabajo que consistiría esencialmente en cumplir con éste, respetando y haciendo buen uso de los medios que provee la tierra, poniendo así en juego una lógica de la retribución por los recursos disponibles (reciprocidad). Esta lógica no se inscribiría en un orden humano-institucional, sino en uno “divino” o “natural”, cercano a la tierra, considerada como generosa. La señora J. Catrileo le reclama al personal de la compañía que abastece el agua en Santiago de Chile cuando llegan a su casa a cortar el servicio por falta de pago:

...por qué me está cortando el agua, usted no sabe que el agua es vital pa' los humanos, le dije, usted me está cortando el agua... yo le dije: no, po, porque sabe que si el agua sale solito de la tierra, el agua lo hizo Dios, no lo hizo nadie más, el hombre solamente se beneficia con la tierra y saca el agua y así se hace rico, pero no hace el agua de la tierra, si uno en el sur tiene su tierra y sale el agua de la tierra y no le paga a nadie (2003).

Es así que las normativas laborales,⁸ inscritas en el orden institucional, se perciben como absurdas, incomprensivas y hostiles, ya que vulneran el derecho “natural” de las mapuches al trabajo, “como que uno fuera un delincuente, entonces nosotros no

⁷ Voz mapudungun para denominar lo no mapuche.

⁸ Servicio de Salud Metropolitana del Ambiente (Gobierno de Chile) y la inspección del trabajo.

podemos trabajar así, siempre andamos trabajando pero arrancando (huyendo de los inspectores)” (P. Aillapan, 2003).

Mientras que las regulaciones externas se manifiestan innecesarias y restrictivas porque responden a otra lógica, el trabajo o microempresa familiar corresponde a esta lógica cultural, que se relaciona con el colectivo (los hermanos mapuches), con la tierra generosa. En el Mundo del Hacer habita la identidad mapuche, que a la vez es un elemento que permite identificarse como mujer mapuche.

ACTIVIDAD MICROEMPRESARIAL COMO ESTRATEGIA DE CONCILIACIÓN DE ROLES PRODUCTIVOS Y REPRODUCTIVOS

Las mapuches microempresarias desarrollan la actividad microempresarial como una estrategia funcional para conciliar las esferas doméstica y laboral. Esta solución surge a partir de sus experiencias negativas en trabajos “apatronados”, en las cuales experimentaban un conflicto entre sus diversos roles. Generalmente atendían las demandas materiales de los hijos, pero desatendían sus demandas afectivas. También reportan haber sufrido mucho este tipo de organización laboral-familiar. Por ejemplo, una entrevistada señala:

Pasó mi hija llorando... me sacó cosas lindas y no me daban permiso... son muy severos, son muy rígidos no tienen corazón... entonces uno llora mucho siendo apatroná” “Y con mi hijo viví yo, lo que es ser independiente y es más lindo, porque cuando mi hijo tenía que hacer o ver que le pasaba lejos uno llegaba y partía. Y apatronado imposible (I. San Martín, 2003).

Las mujeres tienen presente el aprendizaje de dicha experiencia como referencia para organizarse en sus hogares:

Por eso me gusta trabajar independiente, que cuando tengo yo algo que hacer, no tengo que estar pidiéndole permiso a nadie, yo me doy mi permiso, me digo si ahora es momento de ayudar a mi familia ahí estoy yo, pero si estuviera trabajando apatronado yo creo que no, porque el patrón me dice que tengo que cuidar mi trabajo (R. Huenfen, 2003).

Además, en los trabajos “apatronados” (empleos) las actividades que realizaban no tenían relación con su cultura. La actividad que realizan ahora, generalmente es elaboración de artesanías, comida y textiles, entre otros productos mapuches. Esta actividad económica les permite conservar al grupo familiar como eje de organización y mantener un mayor equilibrio entre sus roles, lo que se manifiesta en un mayor bienestar psicológico.

...pero así como trabajamos, y aparte nos alcanza [el tiempo] pa' todo, para los niños, pa' la casa, para trabajar... (R. Leufo, 2003).

...me doy mis tiempos, participo en agrupaciones mapuches, participo en la misa mapuche, tengo reuniones... (M.L. Aillapan, 2003).

...de ahí estoy en las actividades del adulto mayor, hago gimnasia tres veces a la semana, y eso ayuda mucho, ayuda mucho... (I. San Martín, 2003).

Congruente con esto, un estudio previo con mujeres microempresarias reporta un menor conflicto entre roles familiares y laborales cuando las mujeres trabajan en el interior de su vivienda (Avenidaño y Román, 2002).

La microempresa también se configura, para este grupo de mujeres mapuches, como un instrumento de sobrevivencia de sus grupos domésticos, debido a que es el principal ingreso, aun para las que mantienen una relación de pareja: "...yo todo esto lo que tengo aquí, lo he tenido con la costura, ahora el año pasado me hice estas piezas..." (M. Parancan, 2003).

...cambié toda la red eléctrica, pude hacer esos cierres en las ventana, pude pavimentar el patio, pero no me he dado ni cuenta ¡cuánto me saco la mugre!, porque lo hago con alegría, porque tengo un fin, que mis hijos no se hundan, que yo voy a dejar cada día más linda esta casa... (M. Caniullán, 2003).

Por otra parte, una de las problemáticas que relatan las mujeres es la sobrecarga de trabajo al desempeñar los roles productivos y reproductivos en sus grupos familiares, sobre todo por la poca participación de sus parejas en dichas responsabilidades: "sí porque la mujer es la que se lleva más el peso de la casa, todo es trabajo" (P. Aillapan, 2003). Es patente la percepción de que "ser mujer, es lo más difícil en la vida" (R. Huenfen, 2003), debido a la presión social de cumplir con los roles tradicionales asignados a la mujer: "hay muchas personas que dicen... que son machistas, el hombre debe ser de la calle, y la mujer de la casa" (J. Catrileo, 2003), por la sobrecarga de trabajo asignada a la mujer socialmente y por la desatención de los hombres a sus roles de padres y parejas: "...que se concientizara más el hombre para que se pudiera hacer más responsable. Más responsable de su casa, de sus hijos, de su mujer, de todo, porque aparte que nosotras ya le hacemos de todo, yo creo que nosotros somos bastante responsables y ayuda igual necesitamos..." (G. Curihual, 2003).

Además, los programas de desarrollo microempresarial se enfocan en las mujeres, y han resultado en la marginación de otros miembros de la familia en la generación y el sostenimiento de los negocios. Estos programas no consideran que generalmente las microempresas son familiares, más que de una sola persona, en este caso de la mujer.

Para mantener en funcionamiento a estas empresas familiares, las entrevistadas dan prioridad a las actividades reproductivas y optimizan los recursos disponibles, ya sean temporales, económicos o humanos.

ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO, ESTRATEGIA CLAVE PARA LA CONCILIACIÓN

El manejo del tiempo es lo más relevante para la conciliación de las esferas productiva y reproductiva. Dentro de esta categoría, las mujeres describen las siguientes estrategias: *a)*

la alternancia de actividades de la familia y el trabajo durante el día, según las necesidades que van surgiendo; *b*) el seguimiento de una rutina ya planeada para la organización de sus actividades: “Esa es mi rutina mía” (R. Leufo, 2003), “Hacer la misma rutina... ya no es ninguna cosa que sea difícil...” (I. San Martín, 2003); *c*) la prioridad, en esta distribución, del tiempo a las tareas reproductivas; *d*) la división del día y de la semana de acuerdo con la actividad. Gran parte de estas microempresarias establecen el horario nocturno para las labores productivas por la tranquilidad que ofrece la noche. Algunas otras trabajan en la mañana, aprovechando que los niños se encuentran en el colegio, y en la tarde realizan las tareas de la casa. Otras dedican los fines de semana a las tareas del hogar y los días de semana al trabajo remunerado, y unas pocas venden sus productos los fines de semana y se dedican a los quehaceres de la casa en la semana. Como se puede notar, la distribución depende de los requerimientos de cada esfera de actividad; *e*) la disposición del tiempo libre para compartir con su familia, para sí misma o para la participación en su organización indígena, y por último, *f*) la optimización del tiempo, en donde las mujeres se perfilan como multiactivas, ya que parece que todo el día lo tienen ocupado o que aprovechan cada momento al cien por ciento:

...la verdad que pasan los días y no sé cómo pasan porque no me doy ni cuenta porque es tanto lo que tengo que hacer que se me pasa así, volando, ni lo siento, no sé cuándo estoy levantándome y cuándo me estoy acostando, porque pasa todo tan rápido con el movimiento y con lo que hay que hacer... (T. Cañuman, 2003).

ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS EN LA MICROEMPRESA FAMILIAR

Las entrevistadas distribuyen a cada miembro del grupo familiar funciones específicas en lo laboral y lo doméstico. A su vez, ellas mismas se constituyen como un recurso para el bienestar de la familia y la organización de las actividades, por lo cual se proveen de cuidados. Otra forma de manejo de los recursos humanos es el apoyo que perciben de los hijos, pareja, familia de origen, vecinos y amigas para las responsabilidades de la casa y del trabajo, así como también el apoyo que ellas brindan.

El cuidado de que se proveen se concreta en descanso, atención de su salud, recreación y convivencia con la familia u otros: “...pero de repente dejo un día como ahora pa conversar, y yo disfruto y ya viene una hermana, tomamos mate⁹ porque uno también hay que darse un tiempo, porque eso es bueno pa la salud...” (R. Antilao, 2003).

En relación con el apoyo, las mujeres lo reciben en primer término de las hijas e hijos, de la familia de origen, por ejemplo de la mamá o la abuela, y en menor medida de la pareja, las vecinas y las amigas. Esta ayuda se canaliza en las actividades productivas y reproductivas, por ejemplo en las tareas domésticas, el cuidado de los niños o la colaboración en su microempresa.

⁹ Bebida tradicional de la hierba mate y otras hierbas como la yerbabuena y el cedrón. Su preparación es parecida a una infusión.

Las mujeres declaran dar apoyo a los hijos, a la pareja, a la familia de origen e incluso a la comunidad mapuche y los vecinos: "...yo estoy ayudando a hermanos del sur, la familia, uno como mapuche, es larga la familia, trata de ayudarse..." (J. Catrileo, 2003). Esta ayuda proporcionada por las entrevistadas puede ser económica, laboral y de cuidados durante enfermedades.

ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS

En la administración de recursos económicos, estas trabajadoras consideran que la principal forma de ahorrar y solventar los gastos del grupo familiar y de su negocio es guardar dinero para cada ítem de egresos, por ejemplo, para el pasaje de los hijos al colegio o para comprar los insumos de su microempresa.

MANEJO Y OPTIMIZACIÓN DE TODO TIPO DE RECURSOS

Las entrevistadas aluden constantemente a la fe y a instancias religiosas como parte de sus recursos espirituales para enfrentar las dificultades cotidianas en el manejo de sus actividades productivas y reproductivas: "...nosotros somos católicos mapuches, eso nos conlleva a nosotros mucha fuerza que el señor nos dé esa fuerza y esa fe interior..." (J. Catrileo, 2003), "...Dios le está dando fuerza, nosotros no estamos porque queremos también en estas cosas, porque yo digo Dios nos elige y así Dios nos ayuda también..." (M. Parancan, 2003).

Todos los recursos anteriores son optimizados, a decir de las entrevistadas, reutilizan, ahorran y mejoran la utilización de los recursos a su disposición y buscan nuevos recursos para su bienestar, el de sus familias y sus microempresas: "...es que se encuentran en la feria pedazos, recortes de cuero y se cortan y se hace todo, y lo que se le pega abajo, la lona que le dije, se hace de 'blue jeans' o de cualquier material que uno tenga, 'blue jeans' viejos" (R. Huenfen, 2003), "...desde muy chica me di cuenta que uno tenía que ocupar los recursos, y a ver, los que te sirven y darle una parte que sea absolutamente creativa..." (P. Aillapan, 2003).

REFLEXIONES FINALES

En el grupo estudiado, el trabajo y la familia no se conforman como esferas separadas, por el contrario, se encuentran fuertemente articuladas espacial, psicológica y temporalmente. Esta situación contrasta con las sociedades más industrializadas, en donde la vida laboral y familiar constituyen dos mundos distintos, el ámbito público y el privado, asociados a espacios simbólicos totalmente disímiles. Habitualmente, el trabajo está relacionado con la competitividad, el desarrollo personal y profesional, y el ámbito familiar se relaciona con la vida privada, las relaciones interpersonales y la vida emocional (Comas, 1995). Es decir, en las sociedades occidentalizadas se ha escindido la vida generalmente

en dos partes (Clark, 2000; Guest, 2001). La tensión entre los mundos laboral y familiar en estas sociedades se debe a la diferencia de intereses, objetivos, patrones de comportamiento y expresión de sentimientos, incluso geográficamente se encuentran sumamente separados (Saborido, 2002). Las mujeres entrevistadas, al no tener esa segmentación tan marcada del ámbito laboral y familiar, o al menos al buscar estrategias como la actividad microempresarial, disminuyen la tensión o conflicto entre los roles productivos y reproductivos, que sí reconocen haber experimentado en los “trabajos apatronados”.

Es importante considerar que las participantes en el presente estudio son microempresarias marginales de la economía, que trabajan en condiciones de pobreza y mantienen una economía de subsistencia del negocio y del grupo familiar. Así como las participantes reconocen haber reducido el conflicto de sus roles productivos y reproductivos a través de su actividad microempresarial, en repetidas ocasiones durante las entrevistas denuncian la sobrecarga de trabajo productivo y reproductivo, así como la poca participación de los varones, especialmente sus parejas, en las tareas domésticas y en la coordinación de la microempresa.

¿Qué tipo de políticas públicas pueden desarrollarse para mejorar la conciliación entre el trabajo y la familia en la población estudiada? Puede considerarse el desarrollo o en su caso el perfeccionamiento de políticas y programas para combatir la violencia de género en el ámbito doméstico, que habitualmente reduce las opciones que las mujeres tienen para lograr autonomía en los roles familiares y laborales tradicionales (Martínez y Monge, 2008). En este sentido, también se pueden considerar políticas educativas dirigidas a desarticular precisamente estereotipos y roles de género desde los primeros años de escolarización de niñas y niños.

Son necesarias políticas para reducir el trabajo reproductivo excesivo o precario asociado a las insuficiencias de servicios en el hogar o en sus talleres; por ejemplo, políticas de vivienda que respeten formas y materiales constructivos tradicionales y la promoción de ciertos bienes electrodomésticos. Sería preciso desmercantilizar el acceso a servicios básicos, como agua potable, electricidad y salud especialmente en las zonas altamente pauperizadas.

Otro aspecto importante es el desarrollo de políticas para ampliar el acceso de las mujeres a puestos y ámbitos de trabajo no precarios, situación estrechamente asociada a la segmentación laboral por género, por lo cual habría que establecer programas de formación profesional, especialización y capacitación que no reproduzcan los roles tradicionales de género.

Una las políticas fundamentales por modificar son las crediticias, debido a que habitualmente los programas crediticios para mujeres microempresarias son de montos pequeños y promocionan actividades que representan “extensiones” del trabajo doméstico o del rol de cuidadoras, con muy poca capacidad de capitalización. Asimismo, es oportuno considerar los créditos para empresas de corte familiar o créditos colectivos que han funcionado ya en otras latitudes (Otero y Rhyne, 1998) y no sólo créditos individuales para el “propietario” de la microempresa.

De las políticas de combate a la pobreza habría que redefinir algunos elementos, porque frecuentemente se sobrecarga a las mujeres de actividades para el cuidado del grupo familiar y no se fomenta la colaboración de las responsabilidades familiares en

los varones. Este tipo de políticas extiende o agrega jornadas laborales a las mujeres, sin considerar el uso del tiempo por género y la realización casi exclusiva por parte de las mujeres del trabajo doméstico (Kabeer, 2006).

En atención a lo expuesto, este trabajo es una invitación a incrementar los estudios que consideren necesidades, problemáticas y propuestas de las mismas mujeres en la generación de políticas públicas y programas sociales para la conciliación trabajo-familia, así como que se considere la condición, la situación, contexto sociocultural de mujeres y hombres, y especialmente el enfoque de género.

BIBLIOGRAFÍA

- AGUIRRE, Rosario (1994), “Trabajo femenino y proyectos productivos: problemas e interrogantes”, en Rosario de los Santos, Celia Eccher y Marité Mira (eds.), *Microemprendimientos, mujeres y políticas de ajuste*, Montevideo, Red Mujer Uruguay, pp. 35-44.
- ANDRADE, Sally, Michele Shedden y Elssy Bonilla (1987), “Entrevistas a Grupos Focales”, en Sally Andrade, Michele Shedden y Elssy Bonilla (eds.), *Métodos cualitativos de investigación para la evaluación de programas*, Water Town, The Pathfinde Fund, pp. 63-67.
- AVENDAÑO, Cecilia, y José Román (2003), *La relación entre familia y trabajo desde una perspectiva psicosocial*, Chile, Fondo Nacional para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología [Fondecyt], 1030479.
- (2002), “Efecto de los papeles múltiples en el bienestar psicológico de enfermeras chilenas”, *Psyke*, 11(2), pp. 27-41.
- BENGOA, José (2000), *Historia del pueblo mapuche, siglo XIX y XX*, Chile, LOM Ediciones.
- BONILLA, Elssy (1994), *Servicios financieros para mujeres microempresarias*, Bogotá, Centro de Estudios sobre Desarrollo Económico, Universidad de los Andes.
- CARO, Aracely (1992), “Pautas y estilos de crianza en familias mapuche rurales, IX región”, *Actas de lengua y literatura mapuche* 5, pp. 97-111.
- CHAIT, Rosalind y Janet Shibley (2001), “Women, men, work, and family. An expansionist theory”, *American Psychologist*, 56 (10), pp. 781-796.
- Chile (1998), Encuesta Casen 1998, *Ministerio de planificación y cooperación*, recuperado el 18 mayo de 2002, de www.mideplan.cl.
- CLARK, Sue (2000), “Work/family border theory: A new theory of work/family balance”, *Human Relations* (53) 6, pp. 747-770.
- COMAS, Dolors (1995), “La naturaleza del trabajo y sus relaciones con el género”, en Dolors Comas (ed.), *Trabajo, género y cultura*, Barcelona, Icaria, pp. 31-52.
- DAEREN, Lieve (2000), “Mujeres empresarias en América Latina: El difícil equilibrio entre dos mundos de trabajo”, ponencia presentada en el Seminario Internacional de la Mujer Empresaria, realizado por SIME 2000, APYME, Santiago, Chile.
- EDWARDS, Jeffrey, y Nancy Rothbard (2000), “Mechanisms Linking work and Family: Clarifying the Relationships Between Work and Family Constructs”, *Academy of Management Review*, 25(1), pp. 178-199.

- Filial chilena del Banco Mundial de la Mujer (1994), “¿Qué quieren las empresarias?”, *Perspectivas*, núm. 1, pp. 14-15.
- GAETE, Amelia (1995), “Familia, escuela y comunidad rural mapuche”, *Educación y humanidades* 4, pp. 31-60.
- GUEST, David (2001), “Perspectives on the Study of Work-Family Balance”, ponencia presentada en marzo, ENOP Symposium, París.
- HAMMER, Leslie, y Cynthia Thompson (2002), “Work-Family Role Conflict”, en *Sloan Work and Family Encyclopedia Entry Boston College*, recuperado el 23 junio de 2003, de http://www.bc.edu/bc_org/avp/wfnetwork/rft/wfpedia/wfpWFR.
- Instituto Nacional de Estadísticas, Chile (2003), *Censo 2002: Resultados*, Chile.
- KABEER, Naila (2006), *Lugar preponderante del género en la erradicación de la pobreza y las metas de desarrollo del milenio*, México, Plaza y Valdés.
- LEAL, René (1999), *Class, gender and state formation: Articulation in Mapuchemapu and Chile. 1400-1900*, tesis de doctorado en Sociología, Australia, University of Wollongong.
- MARTÍNEZ, Juliana, y Guillermo Monge (2008), “Políticas conciliatorias en América Latina: una región, distintos escenarios”, curso “Género y Cohesión Social”, módulo “Flujos entre familia, mercado y Estado”, Universidad de Barcelona, con el apoyo de AECEI y Fundación Carolina.
- Montecino, Sonia, Loreto Rebolledo y Angélica Wilson (1993), *Diagnóstico sobre la inserción laboral de mujeres mapuche rurales y urbana*, Santiago, Chile, Universidad de Chile/Servicio Nacional de la Mujer.
- MORENO, H. (2002), “Mujer empresaria: tensiones entre familia y trabajo”, en José Olavarría y Catalina Céspedes (eds.), *Trabajo y familia: ¿conciliación?, perspectivas de género*, Chile, Servicio Nacional de la Mujer/Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales/Centro de Estudios de la Mujer.
- OTERO, María, y Elisabeth Rhyne (1998), *El nuevo mundo de las finanzas microempresariales. Estructuración de instituciones financieras sanas para los pobres*, México, Plaza y Valdés y Servicios de Apoyo Local al Desarrollo de Base en México (Saldebas, A.C.).
- PEREYRA, Iliana, Cecilia Fernández, Mercedes Hegoburu y Cristina Fynn (1994), “Empresa mujer: ¿Mito o realidad?”, en Rosario de los Santos, Celia Eccher y Marité Mira (eds.), *Microemprendimientos mujeres y políticas de ajuste*, Montevideo, Red Mujer Uruguay, pp. 45-61.
- PERRY-JENKINS, Maureen, Rena Repetti y Ann Crouter (2000), “Work and family in the 1990s”, *Journal of Marriage and the Family*, núm. 62, pp. 981-998.
- REBOLLEDO, Loreto (1995), “Factores de clase, género y etnia en la migración de mujeres mapuche”, en Ximena Valdés, A.M. Arteaga y C. Arteaga (eds.), *Mujeres: relaciones de género en la agricultura*, Santiago, Chile, Centro de Estudios para el Desarrollo de la Mujer, pp. 407-423.
- ROCABADO, Gloria, y María Carmen Sánchez (1997), *La mujer empresaria en la pequeña y micro empresa productiva*, La Paz, Bolivia, Subsecretaría de Asuntos de Género.
- SABORIDO, Marisol (2002), “Vida en la ciudad y relaciones de género”, en José Olavarría y Catalina Céspedes (eds.), *Trabajo y familia: ¿conciliación? Perspectivas de género*, Chile, Servicio Nacional de la Mujer, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales y Centro de Estudios de la Mujer.

- SAN MARTÍN, Sergio (1996), *Importancia de la cultura mapuche, lo que la historia calla*, Chile, LOM Ediciones.
- Servicio Nacional de la Mujer (1999a, septiembre), *Habla la gente: trabajo y familia, una relación compleja*, documento núm. 68, Chile.
- SOJO, Ana (2007), “Cohesión social, género y regímenes de bienestar en América Latina y el Caribe: elementos para la discusión”, en Ana Sojo (coord.), *Cohesión social, inclusión y sentido de pertenencia en América Latina y el Caribe*, Chile, CEPAL.
- STRAUSS, Anselm, y Juliet Corbin (1990), *Basics of qualitative research*, Estados Unidos, Sage.
- TORNS, Teresa, Pilar Carrasquer, Vicent Borrás y Clara Roca de Torres (2002), *El estudio de la doble presencia: una apuesta por la conciliación de la vida laboral y familiar*, Barcelona, Universidad de Barcelona, en Hypatia\Estudios2\Memorias 558.
- ULSHOEFER, Petra (2000), “Perfil de la mujer empresaria y ejecutiva a nivel latinoamericano”, ponencia presentada en el Seminario de Aportes y Desafíos de la Mujer Empresaria en el Mundo Moderno, Servicio Nacional de la Mujer, Organización Internacional del Trabajo, Universidad Diego Portales, Santiago, Chile.
- VALENZUELA, María Elena, y Sylvia Venegas (2001), *Mitos y realidades de la microempresa en Chile: un análisis de género*, Santiago, Chile, Centro de Estudios de la Mujer.
- ZABLUDOVSKY, Gina (1995), “Presencia de las empresarias en México: Diagnóstico comparativo y regional”, *Revista Mexicana de Sociología*, núm. 95(4), pp. 255-285.

PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA CAPACITACIÓN DE MUJERES RURALES. TENDENCIAS Y AVANCES

*Beatriz Martínez Corona¹
Rufino Díaz Cervantes²*

RESUMEN

La formación de género orientada a favorecer la construcción de la equidad y el desarrollo de habilidades y capacidades en intervenciones de desarrollo aparece frecuentemente en forma discursiva y se intenta llevarla en la práctica. Se analizan procesos de capacitación con mujeres rurales e indígenas desde iniciativas de la sociedad civil y gubernamentales. En México se analizan procesos, prácticas, contenidos, aportes metodológicos, logros y dificultades de estas iniciativas, las cuales muestran cómo, a partir de estas acciones educativas no formales, se intenta incidir en la mejora de la condición y posición de género de mujeres rurales.

Palabras clave: género, capacitación, rural, México.

INTRODUCCIÓN

Reuniones internacionales vinculadas a la promoción de los derechos y las oportunidades de las mujeres en el mundo desde 1975 (México) hasta 1995 (Pekín), han señalado las inequidades de género, entre ellas las dificultades en el acceso a la educación formal y no formal, que afectan sobre todo a la población femenina (Mendoza, 2002). Estas conferencias, el desarrollo conceptual en el tema y el activismo feminista han desembocado en compromisos de gobierno y de otros actores sociales, quienes han desarrollado planes de “acción afirmativa” que apuntan a una mayor inclusión de mujeres, niñas, jóvenes y adultas en la educación, las cuales aún son insuficientes (Cortina y Stromsquist, 2001). En cuanto a las propuestas de capacitación, como procesos de educativos formales o no formales,³

¹ Profesora Investigadora Titular, Colegio de Postgraduados, Campus Puebla. Correo electrónico: bea-trizm@colpos.mx

² Investigador Adjunto, Colegio de Postgraduados, Campus Puebla. Correo electrónico: rufino@colpos.mx

³ En este trabajo se hace referencia sólo a aquellas experiencias de capacitación que son procesos de educación no formal con mujeres adultas del ámbito rural.

generalmente son planteados para la integración de adultas(os)⁴ a diversas áreas de trabajo, principalmente de autoempleo o de microemprendimientos, en los que escasamente la perspectiva de equidad de género ha sido un derrotero para procurar la equidad entre hombres y mujeres (Becerril y López, 1996).

La procuración de equidad de género mediante la capacitación, requiere una revisión de la manera en que se incluye la perspectiva de género como elemento indispensable para redimensionar sus contenidos, metodologías, pedagogía, currícula y dinámica. Como señala Rico (1996:8):

la equidad social para ser real debe incluir la equidad de género [que] implica enfrentar el desafío que plantea el desarrollo de los recursos humanos femeninos. La igualdad de oportunidades para las mujeres significa que tengan el mismo acceso que los varones a la educación, la formación y la capacitación, así como oportunidades para que ese acceso se concrete y para que realmente se traduzca en una mayor equidad de género. A su vez, implica que se respeten y consideren las calificaciones específicas de las mujeres adquiridas a través del proceso de socialización y que éstas tengan la misma valoración social en términos de prestigio, dinero y poder.

El objetivo del presente trabajo es analizar información derivada de una investigación más amplia sobre experiencias de capacitación en las que, en forma discursiva, se intenta la inclusión en la práctica, de alguna u otra forma, de una perspectiva de equidad de género que posibilite el desarrollo de habilidades y capacidades diversas, específicamente en y con las mujeres. La revisión de procesos de capacitación desde iniciativas sociales y gubernamentales tiene el fin de revalorarlas como procesos de aprendizaje y discusión epistemológica en el tema.

El trabajo aporta elementos de discusión sobre cómo iniciativas del sector público y de la sociedad civil, integran cierta perspectiva de género⁵ en procesos de capacitación con mujeres rurales, y cómo esta perspectiva se refleja en sus metodologías y contenidos. Este estudio condujo a reconocer procesos, prácticas, logros y dificultades de la capacitación no formal como iniciativas de Organismos Gubernamentales (OG) y de Organizaciones No Gubernamentales (ONG) en México. El análisis de cada experiencia arrojó información de la que se intentan rescatar lecciones de capacitación que mues-

⁴ Se considera adulta a la persona que lograda la madurez sexual da comienzo a una nueva etapa, la de adulto o *adultus* en latín, que significa haber llegado a su mayor o total crecimiento o desarrollo, tanto físico como psicológico (Mishara y Riedel, en Encinas, 1997). El abandono escolar o la insuficiencia de servicios educativos ha llevado a que en los programas de educación de adultos se incluya a hombres y mujeres mayores de 15 años.

⁵ En este trabajo se comparte la idea de diversas(sos) teóricas(os) feministas de que la perspectiva de género “significa reconocer que las mujeres están situadas en la encrucijada entre la producción y la reproducción, entre la actividad económica y el cuidado y atención de los seres humanos, y por lo tanto entre el crecimiento económico y el desarrollo humano. Ellas son las trabajadoras de ambas esferas; las más responsables y por tanto las que arriesgan más, las que sufren más cuando las dos esferas funcionan de manera opuesta, y las más conscientes de la necesidad de una mejor integración entre las dos” (Van Hosch, Thera, en Aguilar *et al.*, 1997:11). A esto hay que agregar lo señalado por Lagarde (1997) en cuanto a que la perspectiva de género aborda la condición y posición de hombres y mujeres desde una visión relacional, puesto que involucra identidades, relaciones de poder de lo micro a lo macro político para definir acciones.

tren cómo, a partir de estas acciones educativas no formales, incidir en la mejora de la condición y posición de género de mujeres rurales, concretamente de campesinas e indígenas en México.

La metodología incluyó la búsqueda y selección de experiencias de organismos gubernamentales y organizaciones no gubernamentales a través de información documental (informes, evaluaciones y materiales didácticos), desarrolladas en el periodo 1993-2003. El análisis se complementó con entrevistas a informantes clave implicados en las experiencias revisadas. Se convocó a expertas en el tema a un seminario-taller para discutir y hacer un análisis en profundidad sobre la situación que guarda la relación entre acciones de capacitación y perspectiva de género en el México rural. Se revisaron y analizaron 10 experiencias gubernamentales (véase cuadro 1) y cinco no gubernamentales⁶ que ejecutaron acciones de capacitación, en que señalan incluir “enfoque de equidad de género”.

CUADRO 1
PERSPECTIVA DE EQUIDAD DE GÉNERO EN LAS POLÍTICAS Y PROGRAMAS
GUBERNAMENTALES EN EL SECTOR RURAL (1989 -2003)

<i>OG</i>	<i>Programa</i>	<i>Periodo de operación</i>	<i>Acciones</i>
Pronasol (Programa Nacional de Solidaridad)	MUSOL	1989-1994	1989 Acciones afirmativas. 1992 Rumbo a Pekín 1995.
Pronasol-Sedesol	PRONJAG	1990- 2003	1994 Capacitación en Perspectiva de Equidad de Género (PEG).
Fonaes (Fondo Nacional de Empresas en Solidaridad)	Empresas en Solidaridad Impulso Productivo de la Mujer	1992- 2001 (Sedesol) 2001- (Sedeco)	1992 Reconocimiento de las mujeres en programas. 1997 Exigencia externa para implementar la PEG.
Sagar Sagarpa (Secretaría de Agricultura, Ganadería y Recursos Hidráulicos-Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación)	Mujeres en Desarrollo	1996 a 2001	1996 Acciones afirmativas, 1998-2001 PEG (empoderamiento).
IEMCH Instituto Estatal de las Mujeres de Chiapas	Plan de Igualdad de Oportunidades	2001-2003	2001 Surge con Perspectiva de Equidad de Género (PEG).

⁶ Las experiencias de capacitación estudiadas, impulsadas por organizaciones no gubernamentales, fueron: Equipo de Mujeres en Acción Solidaria (EMAS), Grupo de Educación Popular con Mujeres (GEM), Servicios Integrales a Mujeres Emprendedoras, A.C. (SIEMBRA); Mujeres para el Diálogo (MPD) y Comunicación y Desarrollo, A.C. (ENLACE).

Cuadro 1. *Continuación...*

<i>OG</i>	<i>Programa</i>	<i>Periodo de operación</i>	<i>Acciones</i>
Inmujeres (Instituto Nacional de las Mujeres)	CONVIVE	2003	2003 hacia la institucionalización de la PEG. Formación y certificación en equidad de género.
IEMT (Instituto Estatal de la Mujer de Tlaxcala)	Programa Estatal de la Mujer	1999-2003	1999 La PEG como política de igualdad de oportunidades
INI-FIDA (Instituto Nacional Indigenista- Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola)	PID Puebla- CAMUR (Programa Indígena de Desarrollo)	1993-2001	1993-1997 Proyectos Productivos y organización de mujeres. 1998-2001 Fortalecimiento organizativo (empoderamiento), PEG.
INI-CDI (Instituto Nacional Indigenista-Comisión Nacional para el Desarrollo de los pueblos Indígenas)	Difusión de Derechos de la Mujer Indígena Programa de Trabajo con Mujeres Indígenas	1983-2001	1983-19985 Diagnóstico y acciones afirmativas. /1997 Sensibilización y capacitación con la PEG. / 2000-2001 La PG se hace explícita.
Semarnat (Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales)	Programa Equidad de Género	2002-2003	2002 Reconocimiento de la PEG y ambiente como herramienta de trabajo.

FUENTE: Revisión documental. Elaboración propia, 2003.

Las experiencias de capacitación analizadas incluyen diversos contenidos y estrategias metodológicas de género de diverso nivel, que en forma explícita y subyacente identifican a mujeres rurales como sujetos de estos procesos, para que a través de la formación y capacitación accedan, de manera más equitativa, a la información, y desarrollen capacidades y habilidades y, así, contribuir a su fortalecimiento como sujetos sociales transformadores de su problemática de condición y posición de género.

LA INCLUSIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA CAPACITACIÓN CON MUJERES

El reconocimiento de la capacitación en procesos educativos formales o no formales la identifica como medio para contribuir al cambio social, en el que subyace la mejoría socioeconómica, política y cultural de las mujeres. Cuando la capacitación se orienta desde

una perspectiva de género,⁷ permite el desarrollo de valores socioculturales desde los que se vislumbra una nueva cultura de reconocimiento, respeto y justicia social hacia las mujeres, y se cuestionan las relaciones sociales que reproducen la exclusión de las mujeres de los procesos de toma de decisiones estratégicas que afectan su condición social.⁸

En México y Latinoamérica, desde hace algunas décadas se han propuesto y ensayado una rica variedad de experiencias de capacitación. De acuerdo con Guzmán (2002), la capacitación ha sido un componente primordial de actividades con distintos sentidos y modalidades en diversos grupos y momentos de la construcción de la problemática de género, de manera que ha estado unida a la producción de conocimiento en este tema y a su legitimización. Sin embargo, se ha sistematizado poco, sobre todo desde un análisis crítico de género, conduciendo a la escasez de referencias que señalen sus alcances y matices metodológicos (Stromsquist, 2001) o sus logros y limitantes.⁹ Lo anterior plantea una necesidad de primer orden: conocer y establecer avances en esta línea con el fin de retroalimentar y rediseñar procesos de capacitación en el medio rural, ampliar contenidos curriculares formales e informales educativos desde una perspectiva de género que cuestione la vigencia de sistemas de género opresivos para las mujeres y fomente procesos alternativos en el contexto de lo que se considera desarrollo sustentable con equidad de género (Lagarde, 1997), así como formular recomendaciones para la gestión de políticas públicas que incluyen acciones de formación y capacitación.

De ahí la importancia de la capacitación en los procesos de construcción de la equidad social, que derive en la mejora de la condición y posición de las mujeres. Por ello, la capacitación con perspectiva de equidad de género debería ser reconocida por las organizaciones sociales como una demanda para superar “acciones positivas” que sólo buscan la inclusión de las mujeres en los procesos productivos, como estrategia funcional al sistema y modelos de género dominantes que excluyen y discriminan a las mujeres, sin cuestionar su trasfondo, como se ha identificado en la estrategia Mujeres en el Desarrollo (MED) (Kabeer, 1998).

La perspectiva de equidad de género en los análisis y procesos de intervención social, como la capacitación, favorecen el análisis, la explicación y el cuestionamiento de las inequidades que viven las mujeres, permiten entenderlas como construcciones sociales condicionadas por la supremacía masculina que vive y se reproduce a partir de sistemas de género que fomentan valores, principios y prácticas de exclusión y subordinación de

⁷ Belausteguigoitia y Mingo (1999: 9) señalan que la relación entre la educación y las implicaciones de las diferencias sexuales, raciales y de género son menospreciados como cuerpos de conocimientos “instituidos y legitimados”, por tanto “...el problema esencial radica en que para poder hablar de lo que sucede con las mujeres, sus diferencias y posibilidades de educación, había que hacer uso de muy variados conceptos provenientes de múltiples áreas de conocimiento y de diferentes prácticas”.

⁸ Como el sexismo, la xenofobia, la homofobia y otros elementos que moldean las identidades y relaciones sociales en los diversos sistemas de género del mundo contemporáneo.

⁹ Se ha demostrado que la sistematización de las experiencias de capacitación favorece la reflexión sobre los procesos impulsados. Con frecuencia, las ONG y en la academia socializan soportes metodológicos entre sí y transfieren conocimientos en el ramo para programas gubernamentales y de organizaciones sociales (Stromsquist, 2001). Uno de estos aportes, que se encuentra en proceso, es la necesidad de institucionalizar la perspectiva de género en las políticas públicas, programas y acciones de educación formal y no formal dirigida a las(os) adultas(os).

lo femenino. Dicha perspectiva se convierte en una herramienta metodológica y política¹⁰ útil en diversos espacios, en particular con mujeres que viven en el ámbito rural, donde las condiciones de empobrecimiento y posición subordinada de género se naturaliza, debido a las circunstancias históricas que han marginado a la clase social a la que se ha hecho pertenecer a los pueblos campesinos, originarios o indígenas.

La perspectiva aludida permite hacer una relectura de las realidades al considerar que el “género”, en cuanto categoría social, es una serie de disposiciones socioculturales dirigidas a transformar la naturaleza biológica de los seres humanos en construcciones socioculturales (Rubin, 1996). Así, la producción y la reproducción social están mediadas por esta categoría social, la cual se matiza en la medida en que se vincula con otras categorías sociales actuantes en la estructuración y normalización de las relaciones cotidianas entre los seres humanos. Así, surgen, se construyen, refuerzan y reproducen sistemas de “sexo-género” en los que se distinguen los aspectos biológicos naturales de los componentes culturales (personalidad, identidad y función social). Construcción sociocultural que da como resultado a seres humanos generizados.

El sistema de género establece, construye y reproduce en cada grupo sociocultural diferentes identidades femeninas y masculinas. Sin embargo, los modelos de género reconocidos giran en torno a atributos, normas y mandatos socioculturales del modelo androcéntrico dominante que privilegia una masculinidad hegemónica y una feminidad subordinada. Las transgresiones a estos modelos son duramente reprimidas (Connell, 2002; Olavarría, 2000; Del Valle *et al.*, 2002), existen castigos, recompensas, etc., como parte de una pedagogía de reeducación, en la que también intervienen procesos educativos formales y no formales, como es la capacitación en sus diversas formas.

Cada sociedad establece sistemas de género (valores, simbolizaciones, principios, significaciones), los socializa, los hace vigentes, los reproduce, los actualiza bajo patrones convenientes, de tal forma que determina ciertos patrones que los impone individual y colectivamente a quienes integran dicha sociedad. En sociedades androcéntricas se establece un sistema de derechos y obligaciones, formal o consuetudinario, que legitima la subordinación femenina y la supremacía masculina. Así, la socialización de género es contenido y proceso pedagógico y educativo que conduce a identificar (etiquetar, nombrar, clasificar y estereotipar a los sujetos), define el deber ser, procura borrar lo que se salga de sus normas y privilegia mecanismos de reproducción de las masculinidades y feminidades, como construcciones sociales en los sistemas y modelos de género que cada sociedad establece (Del Valle, *et al.*, 2002). Partiendo de este principio, los procesos educativos, en este caso la capacitación no formal, puede convertirse en proceso desestructurador del patriarcado que prevalece en los sistemas de género convencionales y transitar hacia otros procesos liberadores. Lo anterior puede lograrse a partir de una perspectiva de género crítica y actuante en el campo educativo, las políticas públicas y las identidades y las relaciones entre hombres y mujeres.

¹⁰ Como indica Guzmán (2002), la capacitación de equidad de género es útil en la construcción de los problemas que son objeto de intervención pública, para detectar los problemas, identificar las soluciones y definir los resultados esperados.

ANTECEDENTES DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA CAPACITACIÓN

El proceso de asignación y aprendizaje del género, articulado con la clase, etnia, casta, generación y otras categorías sociales existentes en las sociedades humanas, produce y reproduce ordenamientos desde variados momentos, espacios, actores o instituciones. Por tanto, los organismos emprendedores de la capacitación, según su orientación, se constituyen en socializadores de las identidades de género dominantes o podrían dar pie a su transformación. En este caso es conveniente revisar la pedagogía que opera en la socialización de género de los grupos domésticos, las instituciones y otros actores sociales para descifrar sus códigos y funcionamientos. Así, por medio de la educación, varones y mujeres desarrollarán recursos que confronten y modifiquen los modelos de género dominantes a partir de la reflexión y el aprendizaje sistemático, considerando que los patrones de relaciones sociales aprendidos perduran en el tiempo (Casa, 1997).

Implementar los procesos educativos con perspectiva de equidad de género presenta una diversidad de retos, como se ha visto en diversas experiencias. Su función, entre otras, es la apertura de espacios de reflexión y acción en la lucha en contra de prejuicios, estereotipos y resistencias que limitan el ejercicio de los derechos de las mujeres. En México, en la educación no formal institucionalizada (alfabetización y educación básica), a cargo principalmente del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) se identifican dos vertientes: una que intenta la *transversalidad de género* en su política interna, y otra en el contenido curricular de sus programas (Mendoza, 2002). La educación formal, según Zapata *et al.* (2001), requiere de un nuevo modelo fundamentado en la “co-educación”, el cual considera la inclusión del discurso de género en el currículo patente para desarrollar la asertividad, la formación para la crítica, la convivencia, el compromiso, la creatividad y la justicia, como precursores de la igualdad entre mujeres y hombres. Sin embargo, este modelo no debería ser exclusivo de la educación formal, también debería ser considerado para la educación no formal y la capacitación. De no ser así, puede afirmarse que todo proceso educativo, incluida la capacitación, continuará reproduciendo y reforzando formas de socialización que legitiman y reproducen sistemas de género inequitativos (Torres, 1996).

En el corto y mediano plazo no se vislumbran cambios trascendentales en los modelos de género, debido a la carencia de la perspectiva de equidad de género en la capacitación como alternativa educativa dirigida sobre todo a poblaciones adultas. Lo anterior conduce a que se perpetúen los contenidos convencionales del deber ser de varones y mujeres, junto con sus relaciones inequitativas, al reforzar la división del trabajo convencional, que sitúa a las mujeres en el mundo doméstico-familiar y a los hombres en el mundo público-productivo. Entre los principales aspectos que la capacitación de género debería abordar se encuentran el análisis y la transformación de las asignaciones y cargas de trabajo por género, su valoración social y económica, las responsabilidades, la toma de decisiones y el ejercicio de los derechos sociales y reproductivos, entre otros.

No hay duda con respecto al efecto que tiene la relación entre educación, acceso a los recursos y calidad de vida entre la población femenina. Se ha demostrado que el nivel de escolaridad, como indicador educativo y mecanismo central en acceso y mejoría del

empleo, afecta la subjetividad de las mujeres (identidad) y por tanto su condición y posición de género. Por una parte reafirman su individualidad, logran un mayor control sobre sus vidas, visualizan y actúan sobre un proyecto de desarrollo personal diferenciado del resto de los miembros de su familia. En general existe un aumento de la esperanza de vida, la disminución de la tasa de fecundidad, de la mortalidad materna e infantil y se logran cambios trascendentales en expectativas individuales (Guzmán, 1997). Es decir que los procesos educativos y socioeconómicos están influyendo en las identidades de género. Estos procesos, impulsados desde una intencionalidad feminista, propician mayor autonomía de las mujeres. Así, los procesos educativos aparecen como elementos que pueden influir en la redefinición de modelos de género convencionales, siempre y cuando los cuestionen y desarrollen concepciones alternativas acerca de la cotidianidad convencional de lo femenino y lo masculino (Del Valle, 2002).

ASPECTOS TEÓRICOS SOBRE LA CAPACITACIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

Como ya se apuntó, la capacitación como proceso educativo amplio, cuya práctica, filosofía e ideología está orientada en marcos teóricos, metodológicos y de contenidos curriculares explícitos y ocultos desde una perspectiva de género (Torres, 1996), busca transformaciones de diversa índole, tanto la socialización de conocimientos como del desarrollo de habilidades y capacidades. La capacitación, desde este punto de vista, es un proceso educativo que comprende una formación compleja del sujeto. La metodología empleada expresa la filosofía, la ideología, la teoría y los contenidos de una capacitación, sea ésta concientizadora y liberadora o, por el contrario, dominante y alienadora. Latapí y Cadena (1985:290) definen a la metodología como “...el conjunto de concepciones, principios, estilos organizativos, estrategias y acciones que adopta un proyecto explícita o implícitamente” para aprehender la realidad y actuar en ella.

La metodología de la capacitación liberadora se estructura desde la forma en que se concibe al sujeto (hombres y mujeres). En el centro de la metodología de capacitación subyace la importancia del sujeto y su posición frente a su realidad o mundo (Zemelman, 1987). Desde este posicionamiento, se parte de que el ser humano mantiene una relación con el “mundo” (realidad) de manera constante, indivisible, dialógica, donde subjetividad y objetividad permanecen en conjunción.¹¹ Desde esta perspectiva los seres humanos son sujetos históricos, pensantes, constructores de conocimiento, donde la educación es un proceso concienciador y liberador del sujeto simbólico y real (Freire, 1969)

Se ha observado que en experiencias de educación no formal, donde la metodología está orientada con perspectiva de equidad de género, se favorecen procesos de concienciación a través de la reflexión sobre contenidos críticos de la condición y posición de género,

¹¹ La propuesta de Freire hace referencia al “hombre-realidad”, considerando al “hombre” como concepto general que incluye a la mujer. Esta construcción del sujeto social oculta la presencia de las mujeres y de las relaciones de género como relaciones de poder. Sin embargo, sus ideas críticas sobre la educación y la toma de conciencia entre los sujetos sociales son fundamentales para entender la importancia de concebir una forma crítica de entender y construir al sujeto social con conciencia crítica de género.

donde necesariamente se incluyen categorías como clase, etnia y generación, entre otras, revalorizando la vida cotidiana de hombres y mujeres como fuentes de conocimiento y de práctica política. Estos procesos resignifican el sentido de pertenencia e identidad individual y colectiva, reestructurando las relaciones sociales hacia la equidad.

Existen principios que permitirían identificar a la capacitación con perspectiva de equidad de género. Foley, citado por Stromsquist (2001), señala que las propuestas de capacitación con esta perspectiva deberían contribuir al aprendizaje político de género, el cual se manifiesta en los siguientes aspectos:

1. Mediante la participación en los grupos de mujeres u organizaciones de mujeres, éstas desarrollan un habla pública y colectiva.
2. La toma de conciencia va desde la ruptura de viejos lenguajes y posiciones hacia momentos de nuevas formulaciones.
3. El proceso de aprendizaje crítico requiere de la reflexión sobre la experiencia, y reordenarla a partir de conceptos como poder, valores, identidades, conflicto, estructura, autonomía. Implica la visibilización de posibilidades de acción y cambios en la estructura y el marco de la experiencia.
4. En la toma de conciencia de género, el uso de discursos referidos a derechos humanos, justicia social, igualdad y liberación que conllevan mecanismos de reivindicación social.

La capacitación, como proceso de educación no formal con perspectiva de equidad de género puede englobar métodos, metodologías y pedagogías de las propuestas de Educación Popular y de la coeducación, las cuales han ido en aumento en los últimos 10 años. El objetivo básico de estas experiencias será el de la transformación de la situación de injusticia y desigualdad que viven las mujeres. En México, desde 1991, algunas experiencias que han sido sistematizadas y difundidas exponen la riqueza teórica, metodológica y pedagógica que contienen. Un ejemplo de ellas es la ONG de Educación Popular con Mujeres (GEM), donde se analiza la práctica y la teoría de la educación popular con mujeres costureras (Fernández *et al.*, 1988).

Otro ejemplo trascendente en el campo de la capacitación con perspectiva de equidad de género lo constituye la Red Nacional de Promotoras, Asesoras e Investigadoras Rurales en México, que desde 1988 ha trabajado en la generación de metodologías de trabajo con mujeres rurales, que han sido documentadas en diversas publicaciones y que señalan la tendencia de emplear la Educación Popular y la Investigación Participativa¹² desde la perspectiva de género en el trabajo con mujeres rurales e indígenas. Uno de sus aportes es el de trabajar minuciosamente y desde la práctica en los espacios de reflexión,

¹² De acuerdo con De Shutter (1985:244-247), la investigación participativa es la producción de conocimientos sobre las relaciones dialécticas presentes en la realidad social, en donde los sujetos se involucran como investigadores de esas relaciones. El proceso se basa en una integración del diálogo, investigación y análisis, es parte de la experiencia educativa, que permite determinar las necesidades de los sujetos e incrementar la conciencia y compromiso de los y las participantes. La Educación Popular no niega los saberes de las y los facilitadores y su contribución teórico-práctica, y los saberes de los y las participantes, que se enfrentan en un diálogo constructivo de conocimiento.

la capacitación con perspectiva de equidad de género (Magallón y Toledo, 1993; Alberti, 2001; Carmona, 2002).

El marco teórico y conceptual planteado es la base para discutir los resultados de esta investigación, cuyos principales hallazgos se presentan en el campo de las iniciativas de capacitación de género emprendidas por organismos públicos (OG) y civiles (ONG) antes señaladas. Como premisa se considera que en México la capacitación de género de mujeres rurales se ha dado desde una modalidad de educación no formal, con una heterogeneidad de metodologías y contenidos que abordan de manera diferenciada la problemática social, económica y política de las mujeres, por lo que no se puede hablar de una única perspectiva de género. Como se verá, el estudio muestra que entre las OG y las ONG no existe un patrón recurrente en los métodos, metodologías y pedagogías de capacitación con perspectiva de equidad de género. Más aún, tanto en su discurso como en la práctica subyacen intencionalidades variadas de los actores sociales que las impulsan, las cuales no siempre confluyen en trastocar la condición y la posición de género. Constituyen experiencias ricas, con aportes en la generación de conocimiento y para la práctica educativa, política y en particular de la capacitación en México y Latinoamérica, como se verá a continuación.

LAS EXPERIENCIAS DE CAPACITACIÓN DESDE ORGANISMOS GUBERNAMENTALES

Las experiencias estudiadas, dirigidas por organismos gubernamentales (OG) muestran una amplia gama de metodologías en los procesos de capacitación. Comprenden desde procesos instrumentales de enseñanza hasta prácticas participativas y de reflexión colectiva de diferente nivel. Esto responde a la forma en que se apropie e instrumentalice metodológicamente la perspectiva de equidad de género, la manera como se visualiza la problemática de las mujeres y la práctica pedagógica, la cual no sólo viene acompañada de nuevos contenidos, sino que también requiere de nuevas formas de socializarlos. Cada vez es más notoria una pedagogía crítica con perspectiva de equidad de género, a partir de incorporar innovaciones metodológicas derivadas de las propuestas de la Educación Popular, la Investigación Participativa y la Planeación Estratégica. Este fenómeno está vinculado a la influencia de los discursos sobre la participación y el reconocimiento de las mujeres en el desarrollo (Mujeres en el Desarrollo-MED y Género en el Desarrollo-GED).

Un análisis más concreto revela que las experiencias de capacitación de las OG presentan una tendencia al uso de metodologías participativas, como lo explicó una facilitadora de Musol:¹³ “...se pensaba que tenían que ser metodologías diferentes [a las usadas tradicionalmente] y se pensó en la metodología de Acción Participativa y ahí la parte novedosa fue incorporarlas (a los procesos convencionales)” (Contreras, 2003, Musol). En este campo, las prácticas metodológicas tienden a ser aplicadas a fases diagnósticas. Esta es una etapa fundamental para la detección y el abordaje de problemas, definición de proyectos y contenidos de capacitación. Aunque los procesos de diagnosis varían, las

¹³ Mujeres en Solidaridad (Musol).

mujeres se involucran cada vez más en analizar, definir y priorizar sus problemas. Así lo manifestó una capacitadora de Musol: “...las mujeres hacían un diagnóstico comunitario y a partir de ahí [definían] la problemática que sentían a nivel de la comunidad, y priorizaban cuáles eran las demandas que tenían que atender” (Contreras, 2003, Musol).

Otro aspecto importante ha sido la creación de espacios “exclusivos” para las mujeres, donde se pudiera llevar a cabo mejor la capacitación y la reflexión. Se encontró que para consolidarse, esta forma de abordar la capacitación ha tenido resistencias tanto de las mujeres usuarias como de los varones emparentados con ellas, como lo señala una capacitadora de Musol: “...se trabajaba exclusivamente con las mujeres, pero... había mucha resistencia” (Contreras, 2003, Musol).

La experiencia con el trabajo de grupos de mujeres y la necesidad de integrar la perspectiva de equidad de género, poco a poco les ha ido dando elementos a los y las facilitadoras, coordinadoras y diseñadoras de la capacitación para redefinir las metodologías y contenidos de los programas convencionales. Esto ha permitido que las metodologías participativas y elementos de la perspectiva de equidad de género se privilegien. Esta nueva forma de abordaje metodológico trastoca las formas autoritarias de toma de decisiones —práctica común en el sector institucional—, debido a que algunas mujeres participantes desarrollan recursos de gestión, defensoría y negociación a partir del aprendizaje colectivo, la reflexión grupal y la participación efectiva.

Los “talleres” se exponen como otra herramienta metodológica novedosa de la capacitación desde las OG. Es decir que se abandona poco a poco la visión convencional de “reunión” o “curso”, más ligados a cuestiones instrumentalistas de la capacitación técnica, para apropiarse de modalidades de “taller” como medio para favorecer la reflexión, el aprendizaje colectivo y el desarrollo de capacidades en las mujeres. Así lo muestran algunas declaraciones a las entrevistadas, como se observa en el siguiente testimonio: “[Los] consultores... tenían que hacer al menos cuatro talleres al año con las mujeres, y no eran tanto [sobre] técnicas [tecnología], eran de autoestima, cuestiones de género con las mujeres, ver su antes y su después” (Costa, 2003, MDR).

Otras acciones metodológicas innovadoras detectadas fueron: “la formación de redes de apoyo” y “el intercambio de experiencias” entre participantes en la capacitación. Así, los procesos de capacitación poco a poco dejan de ser acciones verticales y aisladas para perfilarse como procesos de formación horizontales y participativos. En ellos se vislumbra mayor relación con las propuestas de la educación liberadora, apropiándose de las fases metodológicas de diagnóstico, planificación y evaluación con el uso de técnicas participativas. Hay que señalar que aún no es una práctica común en todas las iniciativas de capacitación de las OG analizadas. Lo que se descubre son intentos mucho más serios de la planificación de la capacitación, en los que aún falta la definición y utilización de indicadores que sirvan de instrumento para identificar los avances y efectos de los procesos de capacitación y de sus metodologías y contenidos. Al respecto, una funcionaria del programa de MDR señaló que, a pesar de las dificultades que conlleva la capacitación de las mujeres rurales con proyectos productivos desde una perspectiva de género, se busca: “Intentar tener un sistema de evaluación... para que los grupos se reunieran en lo que llamamos una red, hicieran su taller, intercambiaran experiencias, reflexionaran, se sintieran fortalecidas, se vieran en las otras y vieran que podían ser capaces de salir ade-

lante, entonces era fundamentalmente autoestima y fortalecimiento [de las mujeres]...” (Costa, 2003, MDR). Como se observa, el abordaje de contenidos que giran en torno a la subjetividad de las mujeres (autoestima, empoderamiento, revaloración de las experiencias propias y ajenas) se convierte en un reto en los procesos evaluativos al vincularlos con los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Las experiencias examinadas de las OG señalan que los y las asesoras se van formando en el uso de metodologías participativas, y paralelamente van superando las prácticas tradicionales de la capacitación, como las exposiciones magistrales, y las demostraciones tecnológicas, entre otras iniciativas ortodoxas de la capacitación convencional que no favorecen el diálogo y la reflexión. No obstante, el número de recursos humanos formados en esta orientación pedagógica es insuficiente, se requiere de la formación de capacitadores(as) o asesores(as) que favorezcan el desarrollo de habilidades y capacidades para que las mujeres participantes pasen de ser objetos a sujetos sociales, y abandonen el papel pasivo que se les ha asignado hasta ahora y se de pie a la construcción del conocimiento e imaginario colectivo que evidentemente es el que reconstruye las realidades. Se observó un creciente interés en el cambio y la adecuación de herramientas teoricometodológicas utilizadas en la capacitación, en algunos casos aún en etapa de prueba.

Entre las innovaciones metodológicas se observó la existencia de materiales de apoyo y didácticos disponibles, aunque insuficientes. No en todos los casos, pero los diseños editados son didácticamente acordes a las condiciones de las mujeres rurales, cuya formación escolarizada es escasa. No obstante, predominan materiales que son un apoyo estratégico para reforzar los procesos de aprendizaje de las mujeres en contenidos económicos y productivos más que de género.

En algunos casos, por ejemplo Musol, MDR y otros, se produjeron materiales de apoyo (guías metodológicas) para los(as) asesores(as) y menos para las usuarias, como apoyo a éstos para facilitarles la práctica pedagógica de nuevos contenidos y técnicas de enseñanza-aprendizaje. Sin embargo, los materiales mencionados no recogen las experiencias de capacitación de las OG, ni fomentan la sistematización de las mismas, siendo ésta una necesidad, como lo planteó una ex funcionaria de Musol: “...a nivel central, diseñábamos materiales pensando en mujeres indígenas y mujeres campesinas... el promotor tenía una carpeta de cómo tenía que trabajar, de cada tema tenía su carpeta exclusiva y su ‘paquetito’ de materiales (Contreras, Musol, 2003).

No obstante lo anterior, en las experiencias de capacitación de las OG analizadas fue más frecuente la falta de materiales didácticos apropiados y suficientes, necesidad que aún no ha sido superada, en particular en materiales acordes con las características culturales de las mujeres indígenas, por ejemplo. Es indispensable resolver tal necesidad, ya que da soporte al proceso de enseñanza-aprendizaje; también son necesarios aquellos que se formulan a partir de experiencias concretas, puesto que facilitan procesos de reflexión sobre aspectos de la vida cotidiana de las mujeres y proporcionan herramientas a los y las facilitadoras de los procesos educativos.

A pesar de que se reconoce una tendencia a la innovación en las metodologías de capacitación con mujeres rurales en las experiencias analizadas, se advierte la carencia en cuanto a comprender de una manera más compleja al proceso de capacitación desde la perspectiva de género. Al respecto se observaron debilidades en la apropiación y

aplicación de nuevos marcos teóricos, acordes con una apreciación crítica de la problemática de las mujeres, lo cual implica incrementar la visión crítica de quienes diseñan y ejecutan las políticas y programas de desarrollo, específicamente de la capacitación, desde donde discursivamente se afirma contener la perspectiva de género. Esta debilidad se expresó como la necesidad de una mayor apropiación de la perspectiva de equidad de género de los y las capacitadoras, como lo señaló una de las entrevistadas: “[es necesario] entender que la capacitación no es nada más un taller y ya aprendieron, o medio aprendieron o a ver cómo le hacen, más bien hay que hacer también evaluaciones y retroalimentación para poder ver dónde hay que reforzar...” (García, 2003, Musol).

CONTENIDOS DE GÉNERO EN LA CAPACITACIÓN EMPRENDIDA POR OG

El análisis de las experiencias muestra que la tendencia en los contenidos de capacitación apunta a la formación económico-productiva. Los contenidos corresponden a la búsqueda del fortalecimiento de las iniciativas económicas formuladas como proyectos productivos y muestran una influencia del enfoque MED, lo que se hace más patente en las primeras etapas de los programas con más años de operación, como Musol, FONAES, PID, MDR e INI. Esto obedece a la forma en que se concebía la problemática de las mujeres en los programas de estas instituciones en ese momento. Se consideraba que el incremento en el ingreso y las condiciones de vida cambiarían a favor de las mujeres. Esta posición economicista no favorecía la reflexión sobre sus problemas de subordinación y exclusión. En las siguientes etapas de implementación de la capacitación y hasta ahora, los programas aludidos han venido cambiando, mientras que aquellos de reciente creación, como los Institutos de las Mujeres y de Semarnat, presentan una mayor tendencia a favorecer la formación de género, más apegados al enfoque de GED.

En las experiencias revisadas de las OG no se identificaron procesos que hicieran explícitos objetivos relativos al empoderamiento de las mujeres a partir de la capacitación. Se observaron contenidos que intentan cuestionar las formas de ejercicio del poder en las relaciones sociales, las identidades de género y las categorizaciones de la estructura social, fundamentadas en la división jerárquica y la subordinación de las mujeres rurales.

Las dificultades en la integración de la perspectiva de equidad de género y su traducción en contenidos de capacitación están relacionadas con las expectativas diferentes a los principios de la equidad de género, al menos en sus primeras etapas de operación. En algunos casos, programas que iniciaron con la visión de MED, al enfrentar las dificultades que se derivan de la participación económico-productiva de las mujeres, incorporaron contenidos de género en la capacitación, como es el caso del CAMUR en el PID-Puebla. “...como se vio en esta experiencia, las dificultades de las mujeres habrían sido atendidas de otra manera si el Proyecto hubiera iniciado con la perspectiva de género, y en cada una de sus acciones se aplicara este enfoque...” (Rosete, 2003, PID Puebla).

A pesar de que los programas de capacitación de las OG postulan la perspectiva de género como una herramienta para fortalecer la organización, las microempresas sociales y el desarrollo sustentable, como fundamentos para enfrentar la problemática

de las mujeres desde las políticas públicas, en general muestran una debilidad en contenidos de capacitación y su relación con las condicionantes de género y el fomento de la participación efectiva de las mujeres en las organizaciones, lo cual afecta su prosperidad como organizaciones autogestivas. Así lo enuncia Becerril (2004:119): “aunque el diseño de este programa [MDR] representa un avance en las políticas públicas para el desarrollo rural con perspectiva de género, el obstáculo principal de su operación es que no se enmarca en una política económica que reconozca y potencie las capacidades de las mujeres para lograr la sustentabilidad de las microempresas sociales y sus organizaciones”.

Otro problema además del señalado es la falta de continuidad de los programas que presentan ventajas para las mujeres, ya que son programas sexenales y pareciera que no se generan aprendizajes ni historia sobre las políticas o programas en los organismos gubernamentales, y muchas veces incluso se observan retrocesos en las mismas, como se hizo patente al desaparecer este programa en la SARH.

LOGROS DE LOS PROCESOS DE CAPACITACIÓN EMPREDIDOS POR OG

Se puede apreciar que los logros apuntan en tres direcciones: *a)* desarrollo de habilidades y capacidades de género y económico-productivas en las mujeres usuarias, *b)* formación de profesionales que facilitan los procesos de las mujeres y *c)* un proceso de institucionalización de la perspectiva de género en las acciones de desarrollo y capacitación emprendidas desde el sector público. Si estos logros fueran valorados por el sector público en cuanto a los procesos, herramientas metodológicas utilizadas y otros elementos innovadores que superan la capacitación convencional y los aprendizajes generados en las mujeres participantes, esto permitiría avanzar en el desarrollo de procesos más democráticos que favorezcan la participación de las mujeres en la definición de las políticas que las afectan y mayor continuidad en el acompañamiento en los procesos de fortalecimiento de las mujeres como sujetos sociales. La insuficiencia de la sistematización y análisis de información histórica, sobre todo de procesos de evaluación que den pautas para la retroalimentación e innovación y para conocer los efectos de las intervenciones gubernamentales, limita contar con elementos para la contabilidad social y para generar aprendizajes alrededor de ellas.

LIMITANTES DE LOS PROCESOS DE CAPACITACIÓN DE OG

Las experiencias de capacitación de las OG muestran la complejidad de la administración pública para concretar lo que ya se señala en el discurso como una intencionalidad en cuanto a la incorporación de la transversalidad de género en las políticas; no obstante, se identifican como limitantes superar los vericuetos del burocratismo y el clientelismo de los procesos de capacitación. En este sentido, es fundamental revisar los aspectos de orden pedagógico y metodológico, así como las limitaciones de la voluntad política para

que las mujeres logren potenciarse como sujetos. Se requiere que las acciones de capacitación impulsadas desde las OG consideren los procesos en marcha de las organizaciones sociales y dar soporte a procesos de autogestión, autonomía y sustentabilidad.

Otro aspecto por revisar es la persistencia en la “ceguera de género”, la cual sigue presente en algunos de los programas revisados y que puede apreciarse no tanto en el discurso de la equidad de género que manejan, sino en otros aspectos, tales como: el monto de los recursos dirigidos a mujeres, el no tomar en cuenta el trabajo reproductivo, las características de los sistemas de género, las diferencias socioeconómicas y culturales, la formación de los y las asesoras y en el caso de la capacitación económico-productiva, que con frecuencia se disocia de la formación de género y que no se toman en cuenta los efectos del sistema económico en la carga de trabajo de las mujeres y la influencia del mercado.

Se observa también que con la voluntad política que posibilita las acciones e iniciativas de funcionarias comprometidas se destinan recursos y ejecutan acciones con un mayor acercamiento a la perspectiva de equidad de género, pero estas acciones son aisladas y no son compromisos institucionalizados que se traduzcan en políticas públicas que partan de ubicar la equidad de género en el eje central del desarrollo. Los procesos participativos de capacitación de género requieren de facilitadores(as) capacitados(as) y sensibles a la problemática de género, ya que su formación continúa siendo una necesidad para fomentar y fortalecer los procesos impulsados, pues uno de los problemas por enfrentar son las resistencias institucionales y personales cuando se hace la propuesta de capacitación con perspectiva de equidad de género.

LECCIONES APRENDIDAS DE LOS PROCESOS DE CAPACITACIÓN DE OG

Entre los aprendizajes derivados del análisis realizado en torno a los procesos de capacitación gubernamentales se pueden señalar los siguientes: *a)* revisar la forma en que se construye la idea de las mujeres como sujeto en un contexto social, cultural e histórico, donde las identidades, condición y posición están vinculadas a relaciones sociales de género, clase, etnia, generación, parentesco y edad, entre otras categorías, ejes constitutivos de los métodos de la capacitación; *b)* el proceso de capacitación de género vinculado con lo económico productivo debe orientarse a las necesidades e intereses estratégicos de género de las mujeres de acuerdo con sus contextos; *c)* cuestionar desde la capacitación el orden de género establecido para proponer y propiciar cambios, tales como la potenciación de habilidades y capacidades de las mujeres y de los hombres en el proceso de construcción de relaciones equitativas de género; *d)* fomentar la inclusión de varones rurales en los procesos de capacitación de género, sobre todo en organizaciones sociales mixtas; *e)* impulsar la formación de género de los actores sociales vinculados con la capacitación: funcionarios, asesores, técnicos y otros; y *f)* fomentar la comunicación, intercambio y trabajo conjunto en la planeación de la capacitación con otros actores.

LA CAPACITACIÓN DE GÉNERO DESDE ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES

Las experiencias de capacitación analizadas, impulsadas por ONG, cuentan con una práctica de entre 5 y 20 años. Son procesos que presentan evidencias empíricas de cómo se ha ido enriqueciendo la capacitación con mujeres rurales y la importancia que han adquirido, así como el proceso a través del cual se han generado y experimentado metodologías de capacitación con perspectiva de equidad de género, vinculadas con la gestión de recursos, la formación de redes y de relaciones de cooperación con agencias internacionales afines a sus objetivos y principios. En las últimas dos décadas se ha propiciado una nueva relación entre éstas y el Estado, sobre todo en el campo de la educación no formal y el desarrollo rural, pasando de una posición contestataria a una de cooperación, pero no exentas de críticas y de conflictos (Miraftab, 1997).

Los procesos de capacitación de los organismos no gubernamentales estudiados están orientados por concepciones y modelos de desarrollo alternativos al hegemónico desde los cuales procuran la sustentabilidad y la equidad de género, muy cercanos a movimientos sociales ecologistas o ambientalistas y del feminismo. Su práctica educativa promueve a reflexiones críticas sobre los efectos del modelo de desarrollo vigente, cuestionamientos del papel del Estado y sobre todo de la condición y posición de género de las mujeres en las estructuras sociales. De esta forma, la capacitación de equidad de género es uno de los elementos estratégicos que puede contribuir a su liberación.

El proceso de reflexión crítica que acompaña las acciones de intervención sobre la realidad de la mayoría de las ONG, define el método de la capacitación, el cual favorece una apropiación de la perspectiva de género desde una visión relacional. Así, en las acciones de capacitación, la problemática de las mujeres se constituye en el objeto de estudio y de transformación; se abordan las identidades y relaciones de género y su relación con el poder.

El fundamento de la capacitación de las ONG parte de la crítica al Estado, en ella se señalan los vacíos de la política, que contribuyen a recrudecer las inequidades en las relaciones entre los géneros y las inequidades sociales. Desarrollan alternativas de largo plazo con respecto a las acciones de capacitación gubernamentales y a la discriminación de género. Sus objetivos estratégicos son de largo plazo y están orientados a la formación crítica de sujetos sociales, fomentando la capacidad de agencia en sus contextos inmediatos y el establecimiento de redes.¹⁴

La definición de objetivos estratégicos de largo plazo permite a las ONG realizar un proceso de planeación compleja de la capacitación. En general, los casos analizados incluye en las fases de diagnóstico, diseño, ejecución y seguimiento participativo. Se detectaron deficiencias en las etapas de evaluación y sistematización, y con ello se limita la reflexión y el análisis de los procesos de lucha de las mujeres en los ámbitos cotidianos para la transformación de su realidad, y con ello se deja de rescatar la riqueza de las experiencias educativas. También es escasa la producción de materiales didácticos y de apoyo a la

¹⁴ Estas características no son generalizables a todas las organizaciones no gubernamentales que trabajan con mujeres rurales, sino concretamente a las analizadas en este estudio.

capacitación, que a pesar de registrar un buen número de publicaciones siguen siendo insuficientes, en particular las referidas a materiales para mujeres de contextos culturales diferenciados, como es el caso de los grupos étnicos, con la consecuente carencia de apoyo didáctico en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

APORTES METODOLÓGICOS DE LA CAPACITACIÓN DE GÉNERO EMPRENDIDA POR ONG

Las experiencias de capacitación de las ONG guardan similitudes entre sí; el estudio revela que las metodologías implementadas son diversas, pero en gran medida están acordes con: los principios del feminismo, la perspectiva de equidad de género, la educación popular, la investigación participativa y, en los últimos años, con la planeación estratégica. Una tendencia identificada es que favorece la “formación de formadoras”, partiendo del supuesto de que ello servirá para que los procesos de desarrollo sean sostenibles en los niveles local y regional. Esta modalidad de capacitación permite que las mujeres rurales formadas como “promotoras locales” desarrollen una agenda de capacitación y acompañamiento de sus propios grupos, o de otras organizaciones de mujeres, con programas de capacitación de género que suelen realizarse con mayor número de contenidos y de acompañamiento a los procesos.

Paralelamente, las ONG desarrollan una estrategia de formación continua de su personal para favorecer el desarrollo de habilidades y capacidades en las mujeres rurales e indígenas, que en su mayoría se encuentran en situación de pobreza. La sensibilización y formación del personal involucrado en la capacitación de género permite que la relación entre las facilitadoras y las mujeres rurales sea horizontal, es decir, que se reconozcan los saberes de ambas, valorando a las mujeres rurales como dueñas y generadoras de conocimiento, como sujetos cognoscentes y cognoscitivos, tal como lo indica Freire (1969) en su propuesta de una educación liberadora.

De acuerdo con lo observado, se puede destacar que las ONG han generado metodologías y contenidos de capacitación de género adecuadas a realidades y procesos liberadores de las mujeres rurales. Se orientan a reforzar: *a*) abordajes sobre el fortalecimiento de la visión de la “empresa social” como contrapropuesta a la individual o “privada”, orientada hacia la ganancia y acumulación del capital (aun cuando son muy pocas las empresas impulsadas por OG que se consideren exitosas económicamente), lo cual favorece el individualismo y la explotación más que relaciones de equidad; *b*) revaloración de prácticas de administración de recursos considerando la equidad en el uso, manejo y control de los mismos, y en algunos casos también con una visión de sustentabilidad; *c*) capacitación económico-productiva como derecho de las mujeres para desarrollar habilidades y capacidades en torno a la generación de empleo e ingreso, valoración del trabajo y empoderamiento.

LOGROS DE LOS PROCESOS DE CAPACITACIÓN DE GÉNERO IMPULSADOS POR ONG

Los aportes metodológicos aludidos, generados desde la práctica de capacitación por las ONG, les ha permitido logros tales como: *a)* reconocimiento de otros actores sociales, entre ellos algunas instancias gubernamentales; *b)* influir y participar en la definición de la agenda legislativa, las políticas y los programas públicos; *c)* apuntalar el proyecto social feminista sobre la equidad de género a partir de la formación de profesionales, de funcionarios(as) y de mujeres rurales e indígenas; *d)* generación de materiales didácticos y de divulgación sobre la práctica de la capacitación de género; *e)* formación y fortalecimiento de otras ONG en proceso de capacitación en sus áreas de influencia y en otras regiones, y *f)* a partir de la formación de formadoras fomentan que las organizaciones sociales de mujeres (OS) cuenten con sus propios recursos humanos formados: dirigentas, promotoras o cuadros de técnicas que aseguran procesos de desarrollo endógenos y sustentables.

LIMITANTES DE LOS PROCESOS DE CAPACITACIÓN

Los procesos de capacitación emprendidos por las ONG enfrentan diversas limitantes, entre ellas: *a)* cobertura limitada de sus acciones, asociada a la capacidad física y alcance territorial, *b)* efectos negativos de prácticas clientelares de programas gubernamentales que no fomentan la formación crítica ni el empoderamiento de las mujeres, *c)* escasez de recursos financieros para cubrir las demandas de capacitación de las mujeres rurales desatendidas por los programas oficiales, y *d)* desgaste durante las gestiones de iniciativas de capacitación, debido a la complejidad burocrática en la gestión de recursos de instancias gubernamentales.

LECCIONES APRENDIDAS SOBRE EL ANÁLISIS DE PROCESOS DE CAPACITACIÓN DE GÉNERO EMPRENDIDOS POR ONG

El análisis de los procesos de capacitación de las ONG proporciona varias enseñanzas por considerar en futuras iniciativas de capacitación con mujeres rurales, entre ellas: *a)* los proyectos productivos deben considerarse como procesos de enseñanza-aprendizaje de manera integral, no sólo como emprendimientos económicos meramente operativos; *b)* orientar la capacitación en torno a reconocer a estas iniciativas en el marco de los derechos económicos, sociales y culturales de las mujeres y no como simple acción de “integración de las mujeres en la producción”; *c)* la capacitación puede orientar a los emprendimientos socioeconómicos en torno a la propuesta de consolidar “empresas sociales” de mujeres desde la perspectiva de género, lo cual posibilitaría una mayor vinculación entre contenidos de capacitación de género y económico-productivos; *d)* la capacitación con mujeres rurales, desde la perspectiva de equidad de género, requiere considerar que las relaciones sociales de género atraviesan otras categorías sociales

como la etnia, la clase y la generación, lo cual conduce a hacer visibles las formas de ejercicio del poder implícitas en éstas; e) integrar contenidos sobre conservación y recuperación del medio ambiente y su relación con las relaciones de género desde la equidad, al currículo de la capacitación con mujeres, y f) considerar la formación de equipos interdisciplinarios para abordar la capacitación de las mujeres rurales como un proceso multisectorial y complejo.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Los procesos de capacitación analizados han integrado métodos y metodologías con perspectiva de equidad de género que intentan abordar de manera diferenciada la problemática de las mujeres. En este campo aparecen constantemente los enfoques de MED y GED, el primero es aún muy frecuente en la mayoría de los procesos educativos implementados desde las OG, mientras que el segundo tiene mayor influencia en programas de OG de reciente creación y principalmente en las ONG.

Estas grandes líneas de inclusión de las mujeres en el desarrollo han influido en el discurso y la práctica de la capacitación con mujeres rurales. Sin embargo, se observa una tendencia creciente a tratar de implementar la segunda (GED). Aunque con limitantes y dificultades, hay logros en la formación de mujeres en diversos campos; en el caso de las OG, se privilegian aspectos económicos, productivos y tecnológicos, mientras que las experiencias de las ONG apuntan hacia la conformación de la conciencia crítica y el empoderamiento de las mujeres, desarrollando recursos de poder para desestructurar el orden establecido de género.

Las experiencias en general muestran que la perspectiva de equidad de género amplía el alcance de la capacitación, que había estado reducida a cuestiones meramente “formativas” e instrumentales, llevándola a ámbitos más complejos de la construcción del sujeto, en los que queda más clara la necesidad de vincularla a contenidos y procesos dirigidos al ejercicio de derechos sociales, políticos y económicos. Es decir, en el marco de la democracia, el ejercicio de la ciudadanía plena por las mujeres es una necesidad explícita señalada por diversos organismos internacionales como la CEPAL (2000) y del feminismo (García, 2004). Esta necesidad de atención debe ser ampliada para que alcance a aquellos grupos sociales excluidos del modelo de desarrollo y societario dominante.

Las deficiencias en la capacitación de equidad de género han sido enfrentadas de manera diferenciada tanto por OG como por ONG, en ambos se distinguen tres procesos que intentan hacer plausible el discurso con la práctica pedagógica de la equidad de género desde la capacitación; uno está vinculado a intentos de institucionalizar la perspectiva de género en los programas, el otro apunta a la formación y sensibilización de profesionistas y funcionarios(as) sobre la necesidad de la transversalidad de la perspectiva de género, y el otro es la práctica de la capacitación con contenidos y reflexión de equidad de género para mujeres rurales e indígenas beneficiarias de programas gubernamentales o participantes en diversos emprendimientos. Lo anterior se debe a que los procesos analizados de las OG se derivan de marcos teóricos diferenciados y a veces desvinculados de la intencionalidad feminista, por tanto se sugiere revisarlos. En el

caso de las experiencias desde las ONG, requieren de mayor valoración y apoyo en los procesos evaluativos y de sistematización que fortalezcan su socialización hacia otros sectores y actores sociales.

En este contexto, es necesario impulsar líneas de investigación que profundicen en el análisis de la relación entre el diseño, la ejecución y la evaluación de los procesos de capacitación contenidos en políticas de los distintos niveles de gobierno. El análisis tendría que vincular las formas en el ejercicio del poder, la centralización y resistencias en el interior de las instituciones que operan programas dirigidos a mujeres rurales, con el objetivo de fomentar la equidad de género en los contextos socioculturales específicos en donde se realizan estos programas; también tendría que realizar una constante detección de necesidades de capacitación en el nivel local y regional, que oriente la formación de las mujeres rurales como una forma de incrementar sus recursos de poder y negociación, además de fomentar programas de formación de los(as) facilitadores(as), con la participación de instituciones educativas especializadas en el tema y ONG de reconocida experiencia en la materia.

Se recomienda a las ONG generar mecanismos de sistematización y evaluación de los procesos, su socialización y retroalimentación con otras ONG e instituciones académicas. Establecer mayor vínculo con las instituciones académicas y organizaciones sociales y otras ONG para fortalecer la construcción de metodologías y herramientas didácticas útiles en diferentes ámbitos, así como enfatizar y continuar dirigiendo acciones de formación a asesores y promotoras en diversas regiones del país.

Una necesidad prioritaria es el fortalecimiento del diálogo entre OG, ONG y OS; invitando a las instituciones gubernamentales a que incluyan en su agenda políticas sociales que favorezcan la capacitación de género. Es importante destacar este aspecto para continuar la retroalimentación y el apoyo entre todos los actores sociales vinculados con los procesos educativos formales y no formales. En el caso de las ONG, muestran un gran potencial e incluso disponibilidad para fungir como observadoras críticas de la actuación gubernamental en materia de capacitación con perspectiva de género.

Finalmente, es necesario señalar que los esfuerzos en cuanto al impulso de procesos educativos no formales desde OG, como los propuestos desde la sociedad civil a través de las ONG, no son suficientes, dada la gravedad y complejidad del problema de la falta de acceso a oportunidades de capacitación de las mujeres que las dote de herramientas y recursos para enfrentar los retos que impone el orden de género establecido, el cual las constriñe a una posición de subordinación por ello, no sólo es necesario fomentar más procesos educativos formales y no formales, sino también incentivar una agenda de políticas públicas con una perspectiva crítica de género.

BIBLIOGRAFÍA

- AGUILAR, Lorena, Rocío Rodríguez y Giselle Rodríguez (1997), *Nudos y desnudos. Género y proyectos de desarrollo rural en Centroamérica*, San José, Costa Rica, UICN.
- ALBERTI, Pilar (2001), "Metodología de trabajo con mujeres indígenas desde la perspectiva de género", en: Lourdes García (coord.), *El desarrollo rural, un camino desde las*

mujeres. *Género, poder, ciudadanía y sustentabilidad*, México, Red Nacional de Promotoras y Asesoras Rurales.

- BECERRIL ALBARRÁN, Nahela (2004), “¿Microempresa familiar o familias en la microempresa social? El caso del programa Mujeres en el Desarrollo Rural en Oaxaca”, en Blanca SUÁREZ y Paloma Bonfil (coords.), *Entre el corazón y la necesidad. Microempresas familiares en el contexto rural*, Serie PEMSA 4, México, GIMTRAP.
- y María de Jesús López Amador (1996), “Los niveles de instrucción de la PEA femenina mexicana: una asimetría más del TLC”, *Problemas del desarrollo. Revista Latinoamericana de Economía*, vol. 27, núm. 106, pp. 79-100.
- BELAUSTEIGUIGOTIA, Marisa, y Araceli Mingo (1999), *Géneros prófugos. Feminismo y educación*, México, Paidós-PUEG.
- CARMONA, Gloria (2002), *Aspectos metodológicos del trabajo con mujeres rurales desde la perspectiva de género*, Serie Mujer Rural núm. 4, México, Red Nacional de Promotoras y Asesoras Rurales.
- CASA, Beatriz (1997), “Familia, educación y democracia”, en *Filosofía de la educación y género*, México, Facultad de Filosofía y Letras-UNAM.
- CEPAL (2000), *Equidad, desarrollo y ciudadanía*, II, Agenda Social, Economía de América Latina, Bogotá, Colombia, CEPAL y Alfaomega.
- CONNELL, Robert (2002), “Desarrollo, globalización y masculinidades”, trabajo para la conferencia “Modelos de desarrollo y masculinidad”, Tapalehui, Morelos, 17-19 de junio, México, PUEG-UNAM, en impresión.
- CONTRERAS, Alba (2003), Programa Nacional de Mujeres en Solidaridad, entrevista, 31 de octubre, México, D.F.
- CORTINA, Regina, y Nelly Stromquist (2001), *Promoviendo la educación de mujeres y niñas en América Latina*, México, Pax.
- COSTA, Nuria (2003), entrevista, noviembre, México, D.F.
- De Shutter, Antón (1985), *Investigación participativa: una opción metodológica para la educación de adultos*, Pátzcuaro, Michoacán, México, CREFAL.
- DEL VALLE, Teresa (2002), “Asociacionismo y redes de mujeres, ¿espacios puente para el cambio?”, en <www.bizkaia.net/ahaldun_nagusia/Berdintasunerako_Foroa/pdf/ca_teresavalle.pdf> 200, consultada el 11 de septiembre de 2005.
- , J.M. Apaolaza, F. Arbe, J. Cucó, C. Díez, M.L. Esteban, F. Etxeberria y V. Maquieira (2002), *Modelos emergentes en los sistemas y las relaciones de género*, Madrid, España, Narcea ed.
- ENCINAS, Jaime E. (1997), *El anciano y la familia*. Departamento de Salud Pública, Facultad de Medicina, UNAM, en <<http://www.facmed.unam.mx/deptos/salud/familia.htm>>, consultada en septiembre de 2004.
- FERNÁNDEZ, Ana, Cecilia Loria y Blanca Valenzuela (1988), “Estamos gestando un nuevo mundo”, en Anke Van Dam (coord.); *Educación popular en América Latina. La teoría en la práctica*, La Haya, Holanda, CESO.
- FREIRE, Paulo (1969), *La educación como práctica de la libertad*, Montevideo, Tierra Nueva.
- GARCÍA VELASCO, Elodia (2003), Programa Nacional de Mujeres en Solidaridad, entrevista, noviembre, Puebla, México.

- GARCÍA, Adela (2004), “Género y ciudadanía. Un debate”, en *Hacia el sur*, Barcelona, Icaria Editorial y ACSUR.
- GUZMÁN, Virginia (2002), “El reto de la capacitación en la institucionalización”, en Teresa Hevia (coord.), *Memoria del Primer Seminario Latinoamericano de Metodologías de Capacitación en Género*, México, Instituto Nacional de las Mujeres.
- _____ (1997), *Recomendaciones desde la perspectiva de género*, CEPAL L / CR 1757 / E, octubre.
- KABEER, Naila (1998), “Conectar, extender, trastocar: el desarrollo desde una perspectiva de género”, en Naila Kabeer, *Realidades trastocadas. Las jerarquías de género en el pensamiento del desarrollo*, México, PUEG/ UNAM, Paidós.
- LAGARDE, Marcela (1997), *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia*, Madrid, Cuadernos Inacabados, Edición Horas y Horas.
- LATAPI, Pablo, y Félix Cadena (1985), “La educación no-formal en México. Un análisis de sus metodologías”, en Marcela Guajardo (comp.) *Teoría y práctica de la educación popular*, México, OEA-CREFAL-IDRC.
- MAGALLÓN, Carmen, y Sonia Toledo (1993), *Metodología de trabajo con y para mujeres rurales. X Encuentro Nacional de Promotoras Rurales*, documento Mujer Rural, núm. 2, CIDHAL, México.
- MENDOZA, Sara (2002), “Converger para crecer. Género y educación con personas jóvenes y adultas”, en *Saberes para la acción en educación de adultos*, otoño, México, CREFAL.
- MIRAFTAB, Faranak (1997), “Coqueteando con el enemigo. Desafíos de las ONG para el desarrollo y el empoderamiento”, en *Sociedad Civil Análisis y Debates*, núm. 1, vol. II, pp. 33-58.
- OLAVARRÍA, José (2000), *¿Hombres a la deriva?*, Santiago de Chile, FLACSO.
- RICO, Nieves (1996), “Formación de los recursos humanos femeninos: prioridad del crecimiento y de la equidad”, CEPAL, documento LC/L.947, junio, Santiago, Chile.
- ROSETE XOTLANIHUA, Bertha Patricia (2003), entrevista, 30 de octubre, México.
- RUBÍN, Gayle (1996), “El tráfico de mujeres: notas sobre la ‘economía política’ del sexo”, en: Marta Lamas (comp.), *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, México, PUEG-UNAM, Porrúa.
- STROMQUIST, Nelly (2001), “Aprendizaje en las organizaciones de la sociedad civil hacia la construcción de una agenda feminista”, en Regina Cortina y Nelly Stromquist (coords.), *Promoviendo la educación de mujeres y niñas en América Latina*, México, Pax.
- TORRES, Jurjo (1996), *El currículo oculto*, Madrid, Morata.
- ZAPATA, Emma, Verónica Vázquez y Pilar Alberti (comps.) (2001), *Género, feminismo y educación superior. Una visión internacional*, México, CP, MIAC, ANUIES, BC.
- ZEMELMAN, M. Hugo (1987), *Uso crítico de la teoría. En torno a las funciones analíticas de la totalidad*, México, Universidad de las Naciones Unidas, El Colegio de México.

DEFICIENCIAS EN LOS PROGRAMAS DE EXTENSIÓN RURAL ORIENTADOS A MUJERES. ESTUDIO DE CASO EN UNA COMUNIDAD PERI-URBANA

Gabriela López Ornelas¹
Fernando Manzo Ramos²

RESUMEN

En las últimas décadas, los programas gubernamentales han puesto gran empeño en la promoción de proyectos de producción (por medio de grupos de trabajo) como una alternativa viable para la obtención de ingreso dentro de las comunidades rurales. Es necesario revisar, analizar y evaluar dichas experiencias para obtener información que permita corregir y mejorar las acciones de estos programas. El presente trabajo pretende demostrar, a partir de un estudio de caso, las fallas cometidas por este tipo de programas durante su esfuerzo por promover proyectos productivos integrados por mujeres, utilizando como eje de análisis el modelo de programación del proceso extensión-educación propuesto por Boone *et al.* (2002). La investigación se realizó mediante la aplicación de entrevistas a profundidad con las integrantes de un proyecto productivo y con el técnico responsable del proyecto. Con esto se obtuvo información acerca del diseño de los programas en cuanto a: (i) la historia del grupo, (ii) apoyos financieros recibidos, (iii) apoyos en capacitación y asistencia técnica y (iv) efecto de estos apoyos en el grupo desde el punto de vista organizativo y productivo. Los resultados indican que la forma de definir las características estructurales y funcionales del proyecto por parte de las agencias de desarrollo no respondió a las necesidades identificadas por la población objetivo. Se concluye que es necesario que las fases de planeación, diseño e implementación partan del entendimiento de las características sociodemográficas y económicas de las integrantes. También se señalan cambios en la estructura y el funcionamiento de los programas y sus técnicos extensionistas.

Palabras clave: extensión rural, proyectos productivos, mujeres.

INTRODUCCIÓN

La formación y el fortalecimiento de pequeñas unidades económicas rurales que generen ingreso, llamadas proyectos productivos o microempresas, constituyen en la actualidad

¹ Investigadora del Grupo de Trabajo-Educación de Adultos, Extensión y Desarrollo Rural. Correo electrónico: gabrielal@colpos.mx, nejnemi@gmail.com

² Investigador del Grupo de Trabajo-Educación de Adultos, Extensión y Desarrollo Rural. Programa Estudios del Desarrollo Rural, Colegio de Postgraduados. Correo electrónico: fmanzo@colpos.mx

un elemento clave en la contribución al empleo, la producción y el ingreso nacional en la mayoría de los países del tercer mundo (Sota, 2000).

En México, la creación de proyectos productivos generadores de ingreso y empleo ha adquirido gran importancia en los programas de las instituciones gubernamentales en las últimas décadas. Por ejemplo, el Programa Mujeres en el Desarrollo, de la Sagarpa, gastó en el año 2001 163 624 400 pesos y contó con la participación de 26 540 mujeres (FAO, 2002). Dicho programa proponía básicamente la formación de proyectos productivos a través de pequeños grupos organizados de mujeres. El énfasis del proyecto productivo se debe a que se ha visto como un instrumento potencial de desarrollo económico, o cuando menos como un instrumento que permite la subsistencia de la población rural. A este respecto, Zeballos (2003) reporta la existencia en México de 3 848 000 microempresas rurales, agrícolas y no agrícolas. Sin embargo, a pesar de la importancia que se le da a dichos proyectos como un medio para concentrar la fuerza laboral y mejorar la calidad de vida de la población, éstos no han logrado consolidarse desde el punto de vista económico y organizativo, y en la mayoría de los casos los grupos acaban por desintegrarse (Mingo, 1997).

En el caso de los proyectos orientados a la población femenina rural, se ha detectado que un diseño inapropiado de programa tiene un papel fundamental en el fracaso del mismo (FAO, 1988). De acuerdo con Boone *et al.* (2002), el fracaso de los programas educativos y de extensión rural puede evitarse si el diseño corresponde a las características socioeconómicas, culturales y demográficas de la población a la que está dirigido.

El objetivo de este trabajo es presentar, a partir de la experiencia concreta de un estudio de caso, el análisis del diseño de un proyecto productivo y el impacto resultante en el desarrollo del grupo operador. Así, el principal cuestionamiento de esta investigación es: ¿qué tan adecuada es la estructura y el funcionamiento de un programa de extensión para las características de la población objeto? Esta información servirá para que las instituciones responsables de la formulación e implementación de este tipo de iniciativas mejoren sus acciones y logren convertirse en una alternativa real para sus operadoras, al generar ingreso y desarrollar las capacidades y habilidades necesarias que contribuyan eventualmente al desarrollo de su comunidad. Este trabajo presenta la problemática que enfrentó un grupo de mujeres constituidas como una SPR de RL (Sociedad de Producción Rural de Responsabilidad Limitada). La recopilación de información de este estudio comprende desde la formación del grupo hasta su desintegración (1999-2004).

METODOLOGÍA

La investigación se realizó siguiendo la metodología del estudio de caso, que para Gundermann (2001) es un método básico de investigación en las ciencias sociales utilizado para la comprensión de un caso en particular. Gundermann (2001:256) lo explica en los siguientes términos: "...el estudio de una entidad particular se emprende para alcanzar una comprensión más desarrollada de algún problema más general o para desarrollar una teoría [en este sentido], el caso en sí mismo adquiere una importancia secundaria".

El presente estudio recurrió al estudio de caso bajo la consideración de que al usar este método se podría obtener una amplia gama de información, que por su profundidad

permitiría explorar, identificar, describir, comprender y explicar los diferentes procesos y situaciones que ocurrieron durante la puesta en marcha y el desarrollo del proyecto. Se eligió a un grupo de mujeres que reuniera los siguientes requisitos: que trabajaran en un proyecto productivo formado a partir de una iniciativa externa, que hubiera recibido recursos de diferentes instancias y que tuvieran como mínimo dos años de experiencia de trabajo en grupo. La actividad productiva del grupo era la cría de conejos para abasto, la elaboración de subproductos y venta de artesanías. El grupo estaba integrado (según su acta constitutiva) por 14 integrantes. Se aplicaron entrevistas abiertas a 11 de ellas.³ Primero se realizó la reconstrucción de la historia del grupo (desde su formación en 1999 hasta el año 2004). También se obtuvo información sobre las características de las integrantes, descripción del proceso productivo y jornada laboral, diferentes apoyos y recursos recibidos, particularmente en cuanto a los condicionamientos y requisitos para recibirlos. Esto permitió obtener una imagen del grupo en su conjunto.

Para describir y analizar la forma en la que trabajaba el grupo se recurrió al documento base del proyecto productivo, sobre el que se suponía estaba trabajando el grupo y que era el proyecto productivo autorizado por los diferentes programas. En dicho documento se describen los diferentes componentes del proceso productivo y sus respectivos subprocesos; de la misma manera, se mencionan los recursos técnicos, productivos y organizativos necesarios para el adecuado funcionamiento del proyecto. Cabe señalar que, desde el principio, el documento del proyecto productivo ha sido siempre el mismo, únicamente se le han agregado algunos elementos para adecuarlo a los requisitos de los diferentes programas a los que se presentaba.

RESULTADOS

Marco de referencia

La comunidad de San Andrés Mixquic pertenece al territorio de la delegación Tláhuac, que se encuentra ubicada en la zona rural del Distrito Federal. La delegación Tláhuac representa 6.7% de la superficie del Distrito Federal, colindando al norte con la delegación Iztapalapa y el Estado de México; al este con el Estado de México; al sur con el Estado de México y la delegación Milpa Alta, y al oeste con las delegaciones Xochimilco e Iztapalapa.

La actividad económica preponderante en la zona gira alrededor de la actividad agrícola; así, 55.68% de la superficie delegacional se dedica a la producción de maíz, alfalfa, frijol, peral y romerito (todas especies de utilidad comestible); 4.55% de la superficie se destina a pastizal, con producción de zacate, zacatón y enchilada (todas utilizadas como forraje); 0.62% de la superficie corresponde a bosques, con especies como eucalipto, encino, ahuejote y sauce llorón (todas de utilidad ornamental) (GDF, 1996). En lo que se refiere al uso potencial de la tierra en actividades agrícolas, dentro de la delegación, 55.68% es mecanizada continua y 44.32% no es apta para la agricultura. En lo que respecta a las

³ No se entrevistó a tres integrantes porque cuando se inició el trabajo de campo, una había fallecido, otra se había cambiado de domicilio, y otra más no mostró interés en participar en este trabajo.

actividades pecuarias, 4.55% de la tierra de uso pecuario es para el aprovechamiento de la vegetación de pastizal y 95.45% de la superficie utilizada para animales no es apta para el uso pecuario. En relación con la ganadería, se producen especies varias, como bovinos para carne y leche, porcinos, ovinos, caprinos y aves para carne y huevo (INEGI, 2001).

La población total aproximada de San Andrés Mixquic es de 11 739 personas, de las cuales 5 748 (48.96%) son hombres y 5 991 (51.03%) son mujeres. De la población total femenina, se estima que 3 718 (62.05%) tiene 18 años o más. En cuanto al empleo, la población económicamente activa es de 4 136, mientras que la población económicamente inactiva es de 4 586. Dentro de la población ocupada 1 063 (25.99%) se dedican al sector primario, 566 (13.84%) personas se dedican al sector secundario, y 2 365 (57.83%) personas se dedican al sector terciario (INEGI, 2001).

Dentro del sector primario, la actividad predominante es la producción de hortalizas. Esta comunidad está considerada como zona de alta producción agrícola dentro del D.F. En lo que respecta a la actividad pecuaria, se encuentra conformada principalmente por unidades de traspatio de bovinos, ovinos, conejos y aves, que son para autoconsumo. Con esta información queremos mostrar el carácter eminentemente rural de la comunidad en donde se desarrolló la experiencia.

Historia del grupo

El grupo se formó a partir de la iniciativa de un programa local en 1999. Comenzó con 26 mujeres de entre 26 y 68 años, su actividad sería la cría de conejo para abasto en unidades de traspatio. La motivación inicial de estas mujeres era obtener las becas que ofrecía este programa; a su término salen ocho integrantes, las 18 que deciden permanecer lo hacen porque les agrada trabajar como un grupo organizado. El grupo, además de ofrecerles un espacio propio en donde conviven y comparten problemas y situaciones cotidianas, es también una alternativa de mediano plazo de donde pueden obtener un salario seguro y un empleo. En este caso, el mejor momento en la vida del grupo en términos organizativos y productivos se dio a mediados del año 2000. En ese año continuaban trabajando 18 integrantes, divididas en dos módulos; tenían reuniones mensuales, poseían aproximadamente 300 animales, vendían en promedio 30 canales por semana entre todo el grupo, la mayoría del equipo era tecnificado, separaban por etapas productivas, daban manejo zoonosanitario, alimenticio y reproductivo básico a sus animales. Además, a pesar de que no se habían definido las actividades y funciones dentro del grupo (sólo había representantes de mesa directiva), eran capaces de realizar el trabajo y coordinarse entre ellas. A fines del año 2000, el grupo se constituye jurídicamente en una SPR de RL. Esto lo hacen porque es un requisito para adquirir recursos económicos por parte de diferentes programas. Dicha constitución significó la salida de cuatro integrantes. Para finales de 2002, el grupo casi se había desintegrado: permanecían sólo cuatro integrantes, trabajaban en un solo módulo, poseían 70 animales en total, vendían esporádicamente menos de 20 canales, desatendían a los animales en las prácticas de manejo básicas (limitándose a dar agua y alimento), no había reuniones y sólo ejercía su función la presidenta del grupo. Al final del año 2004, el grupo estaba totalmente desintegrado, el equipo adquirido se encontraba guardado y se sacrificaron todos los animales.

Durante el tiempo que estuvo trabajando, el grupo recibió apoyo constante básicamente en dos aspectos: capacitación y asistencia técnica y recursos económicos. La técnica responsable de ofrecer capacitación y asistencia estuvo con el grupo durante la mayor parte de la vida activa del proyecto. Fue ella quien realizó los proyectos que utilizó el grupo para la gestión de recursos económicos.

Lo anterior describe en términos generales el proceso que vivió el grupo, sin embargo, para alcanzar una mayor comprensión sobre el mismo es necesario hacer los siguientes señalamientos: *a)* las integrantes no obtuvieron ganancias por la venta de animales, al principio y al final del proyecto fueron ellas quienes tuvieron que aportar su dinero; casi siempre, la venta de canales cubría los gastos generados por alimento y medicamento; *b)* los motivos por los cuales salieron las integrantes fueron: 1) la actividad no generó ingreso a pesar del tiempo invertido, 2) problemas constantes con sus esposos por ausentarse de sus casas y 3) por los problemas constantes entre ellas debido a chismes y a malos entendidos, y por falta de colaboración para realizar el trabajo, como el incumplimiento de responsabilidades y de obligaciones; y *c)* se les pedía a las integrantes la participación constante en actividades promovidas por el gobierno local, ya fueran ferias o cursos de capacitación.

Características del proyecto

El proyecto en el que trabajó el grupo era básicamente el mismo, sólo se le fueron modificando y agregando elementos conforme se los requerían los programas en que participaron para poder recibir los apoyos económicos o la asesoría técnica y los cursos de capacitación.

A continuación se mencionan las características del proyecto productivo en que trabajó el grupo. El diseño original del proyecto estaba pensado para que lo realizaran 11 personas, que tendrían en producción 300 vientres y 1 320 gazapos mensuales. El proyecto constaba de cuatro áreas de trabajo: producción de animales en canal, artesanía, curtido y depilación de pieles y elaboración de germinado.

En lo que respecta a la organización interna del grupo, se definieron funciones específicas para cada integrante, además se había acordado realizar reuniones mensuales para hablar sobre los avances del proyecto y asuntos relacionadas con el mismo. Además, inicialmente se acordó que las integrantes tendrían que cubrir ocho horas diarias para realizar el trabajo requerido en las cuatro áreas, cumpliendo con las tareas que habían sido definidas y acordadas por ellas mismas. Se esperaba que el fruto de esta actividad fuera un salario mínimo para cada una de las integrantes.

En toda su existencia, el grupo recibió recursos económicos de los programas de seis diferentes instituciones locales y federales. También recibió servicios de capacitación por parte de tres programas locales y federales, además de obtener una donación de equipo por parte del gobierno delegacional. Todos los recursos económicos requirieron la presentación del documento (proyecto productivo), y también lo requirió un programa que ofreció capacitación. Cabe mencionar que a partir del año 2003 el grupo no recibió ningún tipo de apoyo o recurso. La información del cuadro 1 señala el programa, el recurso otorgado y el compromiso adquirido por el grupo.

CUADRO 1
RECURSOS RECIBIDOS POR EL GRUPO DURANTE EL PERIODO 1999-2002

<i>Programa y año en el que se relacionó con el grupo</i>	<i>Recursos otorgados</i>	<i>Compromiso grupal adquirido</i>
PIEPS-GDF (1999-2001)	Apoyo económico durante un mes y medio	Formación de un grupo y compra de animales y jaulas para producir en traspatio.
CEDEPECA-GDF (1999)	Beca económica y capacitación	Sin compromisos adquiridos.
Ramo 4000-STPS (2000) SINDER- SAGAR (2000)	Apoyo económico Apoyo económico	Constitución legal como SPR de RL. Establecer un módulo demostrativo en una unidad de producción.
MDR-SAGAR (2000)	Apoyo económico	Comprar del equipo mencionado en el proyecto.
FOCOMDES-GDF (2001)	Apoyo económico	Construcción de un módulo único.
<i>Capacitación</i>		
SINDER-SAGAR (1999- 2001)	Capacitación y asistencia técnica	Asistencia a las actividades promovidas por el técnico.
CEDEPECA-GDF (1999)	Beca económica y capacitación	Sin compromisos adquiridos.
MDR- SAGAR (2001-2002)	Capacitación especializada	Asistencia obligatoria a los cursos.
<i>Equipo</i>		
Delegación Tláhuac-GDF (1999)	30 jaulas tecnificadas	Sin compromisos adquiridos.

FUENTE: López-Ornelas (2003).

Características de las integrantes

Genealogía del grupo. Básicamente, dentro del grupo hay dos familias, y en ambas familias se encuentran dos generaciones, madres e hijas.

Edad. Las edades de las integrantes del grupo oscilan entre 24 y 65 años y se pueden diferenciar dos grupos. En el primero se ubicarían las señoras de entre 24 y 45 años, y en el segundo las que tienen entre 46 y 65 años.

Estado civil y número de hijos. El estado civil que predomina en el grupo es el de las casadas, la mayoría de ellas viven con su respectivo marido. Únicamente hay una persona que es madre soltera y vive sola, y dos integrantes son solteras sin hijos. Excepto las integrantes que permanecen solteras, todas son madres de familia; del grupo más joven, la cantidad de hijos promedio es de 3.4 por integrante, con edades de entre uno y 24 años; del grupo de personas mayores de 45 años el número de hijos promedio es de 4.4 por integrante, de entre 18 y 40 años.

Escolaridad. La escolaridad que predomina en el grupo es de sexto de primaria y tercero de secundaria, dos integrantes tienen dos años en el nivel medio superior, una de ellas cuenta con una carrera de secretaria, otra tiene una carrera de modista, y otra más lleva dos años en la escuela normalista.

Tiempo de pertenecer al grupo. Entrada: La mayoría de las integrantes se incorporaron al grupo en febrero de 1999, sólo dos se integraron en febrero de 2000.

Otras actividades en grupo. Antes de incorporarse al proyecto, la mayoría aseguró no haber trabajado antes en grupo, sólo dos participantes habían trabajado en un taller de costura y una señora trabajó en un grupo de artesanías. Durante su participación en el proyecto, ninguna señora mencionó participar en otra actividad en grupo. Después de haberse retirado del proyecto, sólo una integrante formó un grupo de producción de conejo y otra se incorporó a un grupo de la tercera edad que realiza artesanías.

Fuente de ingreso. Antes de incorporarse al grupo, la mayoría de las socias ya tenía alguna experiencia en una actividad generadora de ingreso. Cuatro integrantes mencionaron haber trabajado en actividades relativas a la costura, como costureras o en talleres, y una integrante como maestra y costurera, así como vendiendo carpetas y tejidos. Una integrante señaló haber obtenido ingreso con la engorda de becerros, otra mencionó haber laborado como secretaria, y otra dijo haber vendido en la comunidad hortalizas producidas por su marido, una más indicó haber sido ayudante de una tienda y otra integrante dijo obtener ingreso de la venta de productos por catálogos (Tupperware y joyería de fantasía) y venta de hortalizas en un puesto perteneciente a su mamá.

Durante su participación en el grupo, la mayoría de las integrantes indicó no haberse integrado a ninguna actividad económica, únicamente dos integrantes mencionaron vender bordados y tejidos; de igual forma, otra integrante señaló vender artesanías y carpetas tejidas.

Después de su salida del grupo, muchas señoras señalaron que continúan vendiendo carpetas y tejidos sobre pedido, otra se dedica al trabajo de administración de una empresa, otra vende conejo en canal en platillo y artesanías de conejo, otra se dedica a la venta de verduras en un puesto de su mamá, y otra trabaja como cocinera.

Ocupación del esposo. La ocupación principal de los esposos era la de campesino, y variaba entre propietarios de terrenos con cultivos de hortalizas, medieros y peones. Únicamente había dos esposos con actividad distinta: militar y obrero.

Como se puede observar, las características de las integrantes del grupo no fueron consideradas por los técnicos extensionistas de los programas involucrados. Las mujeres iniciaron su actividad grupal productiva con mucha y muy variada experiencia laboral en sus unidades de producción y fuera de ellas, con edades y estructuras familiares que las limitaban de manera diferenciada, con casi ninguna experiencia de trabajo en grupo y con relaciones familiares estrechas entre ellas. Todas estas características debieron ser tomadas en cuenta al diseñar del proyecto y al establecer la manera en que los técnicos extensionistas se iban a relacionar con las mujeres participantes. Por ejemplo, la amplia

y diversa experiencia de trabajo previa no fue utilizada a favor del desarrollo del proyecto. De la misma manera, las relaciones de parentesco y la poca experiencia de trabajo grupal no se consideraron como probables limitantes, por lo cual no se incluyeron como necesidades de aprendizaje ni fueron atendidas por el componente educativo del programa de capacitación. Es probable que no sólo los técnicos carecieran de las habilidades para eliminar los obstáculos y sacar ventaja de las oportunidades, sino que también el programa no les haya permitido llevar a cabo este tipo de actividades o de fomentar la participación de las mujeres involucradas para que estos aspectos fueran considerados en el diseño y desarrollo del proyecto productivo.

Características de las integrantes versus diseño del proyecto

A continuación se mencionan algunos aspectos que dificultaron la implementación y el adecuado desarrollo del proyecto por parte de sus integrantes.

Tiempo disponible para incorporarse al proyecto. Las integrantes del grupo disponían de poco tiempo libre para dedicarse a otra actividad, por esta razón la mayoría tuvo problemas en sus hogares al descuidar las actividades domésticas que realizaban. Cabe mencionar que todas las integrantes, antes de incorporarse al proyecto, eran amas de casa que se ocupaban de los quehaceres domésticos, el cuidado y la educación de sus hijos y el cuidado de esposos y padres. Además, en el caso de las integrantes cuyos esposos o padres eran propietarios de tierras de cultivo, sus actividades consistían también en apoyar las labores agrícolas.

Mi marido era de los que me decía: ¡sírvenme de comer!, ¡ponme el agua!... fue a partir de que me metí al grupo [que iniciaron los problemas], porque antes era yo la que hacía todo, la casa, los hijos, y cuando yo entro al grupo [mi esposo] veía la casa tirada y me decía que yo nada más andaba en la calle (Petra, 2002).

Capacidad diferenciada para poder participar en las actividades del proyecto. El grupo estaba conformado por dos tipos de participantes: mujeres jóvenes y mujeres de edad avanzada. En el primer caso la mayoría de ellas tenía hijos pequeños en edad escolar, mientras que en el segundo la mayoría tenía hijos grandes o adolescentes. Esto representó, en el caso de las mujeres jóvenes, problemas para poder cumplir con las actividades y los horarios del proyecto, así como para asistir a los cursos de capacitación que se realizaban dentro y fuera de la comunidad, ya que éstos se sobreponían con los horarios para recoger a los niños de la escuela o para participar en reuniones o actividades relacionadas con la educación de sus hijos. Este hecho se convirtió en una fuente de conflictos entre las integrantes debido a que las que sí podían cumplir con las actividades se quejaban de que las otras faltaban o dejaban el trabajo incompleto.

Grupo integrado por familiares. Las relaciones de parentesco en ambas familias limitó el cumplimiento de obligaciones y responsabilidades dentro del grupo. Dicha situación se dio por la incapacidad que tenían las integrantes en delimitar el ámbito laboral del

ámbito familiar. Así, no se podían hacer reclamos o aclaraciones sobre alguna falta cometida, con la consiguiente aplicación de sanciones, ya que entre las integrantes jóvenes siempre hubo la conciencia de que hacer algún tipo de señalamiento (de cualquier índole) a las integrantes de edad avanzada, que generalmente eran sus tías o madres, era una falta de respeto.

La otra vez yo fui y saqué una camada muerta, y me dio tristeza y me dio muina, ¿cómo es posible que ya hasta se estaba apestando? y ella [Soledad] no se había dado cuenta... Y no le puedo decir nada porque somos familia, y se me hace difícil porque como es mi tía, yo no la quiero hacer amuinar, ¿qué tal si se pone mala?... yo por eso me callo, y también se lo calla mi mamá y mi hermana (Luisa, 2002).

Integrantes con una limitada capacidad física para el trabajo. Las actividades establecidas para la realización del proyecto demandaban un gran esfuerzo físico a sus integrantes, lo que se convirtió en un problema; si recordamos que casi la mitad del grupo eran mujeres mayores (45 y 65 años), y considerando que cinco de las integrantes padecían diabetes y presentaban crisis recurrentes.

...nos hace falta cumplir y responsabilidad con lo que hacemos y con nosotras mismas... por ejemplo, ahorita no se ha sacado abono, porque eso es muy pesado y no ha venido nadie y ya es bien tarde, que se supone que si no viene nadie, los conejos no van a comer ni a tomar agua (Soledad, 2002).

Inexperiencia en participar en grupos de trabajo. La mayoría de las integrantes no tenía experiencia en trabajo grupal, excepto dos de ellas. Esta situación trajo consecuencias negativas para el grupo, ya que las integrantes al no tener conocimiento previo sobre las implicaciones que tiene este tipo de actividad, cayeron en situaciones de falta de entendimiento, de colaboración y de comunicación y coordinación entre ellas.

Desde siempre ha habido chismes... Lo que pasa es que le quieren poner atención a los chismes, porque los ha habido, y de veras que son chismes bien feos, yo digo: ¿Cómo es posible que todas estemos dentro, y aun así sigamos con esos chismes? (Esperanza, 2002).

Bajo nivel de conocimiento sobre cuestiones relacionadas con el grupo. El tipo de participación que se fomentó en la mayor parte del grupo se basaba sólo en la asistencia a las actividades, sin tener en cuenta otro tipo de involucramiento o interés sobre cuestiones relativas al desarrollo del grupo o del proyecto. Así, por ejemplo, la información y las actividades sobre los trámites y gestiones se centralizó en las integrantes de la mesa directiva. Este bajo nivel de información se convirtió en un generador de problemas. Se dio el caso de que cuando a las integrantes se les informó que tenían que empezar a cumplir con los compromisos adquiridos con los programas, particularmente los relativos a la constitución del grupo y el correspondiente pago de impuestos, algunas se dijeron engañadas y otras no entendieron la magnitud ni la naturaleza del problema. Este hecho generó un

sentimiento de frustración en las integrantes del grupo, quienes sabían que el proyecto no les estaba generando ingreso y que, además, hasta ese momento habían pensado que la constitución legal del grupo sólo les había servido para atraer otros apoyos y no habían reflexionado sobre las obligaciones, responsabilidades y compromisos que esto traería.

Yo pienso que la persona que nos orientó para constituirnos [técnicos responsables de la capacitación en figuras legales], nos hubiera abierto las puertas bien, para nosotros poder sospechar, pero nada más nos dijo lo bonito que podemos adquirir de habernos constituido, pero no nos dijo a dónde van a tener que ir a parar si no trabajan... pero no nos dijo bien, bien, bien, así a un 100%... Por eso nada más nos metimos [por recibir los apoyos], porque yo no me hubiera constituido si hubiera sabido como nos ha ido, yo no lo hubiera hecho (Soledad, 2002).

Todas creímos que era para recibir más dinero... y luego nos lo dijeron [la capacitación en la que se les informó acerca de la figura legal] con unas palabrotas que nosotras no entendíamos... nos lo hubieran dicho de forma que uno lo entienda... de haber sabido todo lo que nos iba a pasar, yo mejor me hubiera salido (Alejandra, 2002).

Sí nos lo dijeron, pero no lo entendimos, no sabíamos de qué nos estaban hablando... porque sí nos lo dijeron, pero todas lo entendimos como que era nada más para recibir apoyos (Esperanza, 2002).

El servicio de capacitación exigía demasiado tiempo. El programa de capacitación, con el cual el grupo trabajó la mayor parte del tiempo, requería participación constante en distintos eventos (como ferias o ventas en alguna delegación o tianguis organizados por el gobierno local), o la asistencia de las integrantes a eventos de capacitación. Esto generó problemas en dos sentidos: primero, las salidas fuera de la comunidad les generaban conflictos con sus respectivas familias, y segundo, a decir de las integrantes ya habían asistido a muchas capacitaciones y ya sabían lo que necesitaban para desarrollar su proyecto, por lo que participar en esta actividad ya no resultaba útil debido a que ya no aprendían nada nuevo.

Casi nos empezamos a aburrir porque había más talleres, y talleres, y talleres, y no podíamos avanzar... Era [decía la técnico]: hoy préstame a tres que se vayan al curso y las otras que se queden... Todas las capacitaciones si nos quitan tiempo, y ya no podemos avanzar en otras cosas... sí sirven en un momento, para tomar algo que no sepamos... pero luego es mucho tiempo, y luego en lugar de que estemos poniendo atención a los conejos le dedicamos más tiempo a las capacitaciones, porque luego ya terminamos una y ya se nos viene otra, y cuando terminamos esa ya se nos viene otra... y sí se lo decíamos a la técnico, pero nos decía: lo tiene que tomar y luego trabajar dos o tres horas en la tarde para [realizar] lo que faltaba de los conejos (Alejandra, 2002).

Basados en lo anterior, es posible deducir algunas situaciones que permitieron la desintegración paulatina del grupo: *a)* las integrantes se involucraron en un proyecto planeado y diseñado por agencias de desarrollo cuyas características, en términos de funcionamiento y estructura, no era adecuado para ellas y *b)* las integrantes no desarrollaron un sentido crítico y de reflexión que les hubiera permitido ajustar el proyecto a

sus verdaderas capacidades e intereses, así como a enfrentar y resolver los problemas interpersonales y familiares que se suscitaron. A pesar de la gran cantidad de recursos materiales, económicos y técnicos que el grupo recibió, el proyecto no logró consolidarse. Tampoco fueron relevantes el conocimiento sobre cunicultura ni la amplia experiencia ganada en los tres años por las participantes.

DISCUSIÓN

El caso descrito en esta investigación es un claro ejemplo de cómo los grupos de trabajo que han sido formados por iniciativa de programas gubernamentales, terminan realizando proyectos que no funcionan debido a la incompatibilidad de sus características organizacionales y productivas contra las capacidades de sus operadores y debido a la deficiente capacidad de controlar el proyecto por parte de los mismos. Esto ocurre porque las agencias de desarrollo le dan más atención al cumplimiento de sus propios objetivos y metas que a ofrecer los medios que permitan la optimización de dichos recursos a través de la adecuada apropiación de los proyectos por parte de sus operadores, lo que resulta en grupos fracasados y recursos humanos, materiales y económicos desperdiciados o subutilizados. A este respecto, Oakley (1993) señala que los productores son vistos como un instrumento para la consecución de metas institucionales, por lo que su participación se mide en términos del acceso a los servicios y beneficios que brinda el proyecto.

Los medios y recursos que aportan las agencias en este caso se proporcionaron de manera errónea, ya que en ningún momento se realizaron actividades de extensión que permitieran la identificación y definición progresiva de necesidades del grupo, con el fin de precisar cuáles eran los recursos que debía de recibir y de qué forma.

Así, este grupo de mujeres intentó llevar a cabo un proyecto que, elaborado, planeado y puesto en marcha bajo la perspectiva, los lineamientos y objetivos de diferentes agencias promotoras, difícilmente iba a dar resultados exitosos, ya que no coincidía con las características socioculturales y demográficas de las integrantes. Tal afirmación se puede apreciar en el cuadro 2, donde se comparan las características del proyecto contra las de las integrantes.

Anderson *et al.* (1991) y Valadez *et al.* (1994) indican que para identificar y diseñar las fases de un proyecto integrado por mujeres es necesario contar con información que ayude a responder qué tanto el proyecto se relaciona con sus necesidades, cuál es la posibilidad real de las mujeres al incorporarse a los grupos a partir de sus actividades socio-políticas, productivas, reproductivas y de mantenimiento, así como determinar cuál es la posibilidad real de beneficio. Esto coincide con lo expuesto por Saito *et al.* (1992), quienes mencionan que un error común de los programas de extensión parte del hecho de que se considere a las beneficiarias como si fueran hombres, lo que significa que la mayoría de sus actividades giran alrededor de sus unidades productivas. Las mujeres tradicionalmente tienden a concentrar sus actividades alrededor de su hogar, por razones socioculturales, políticas y religiosas. En un estudio realizado con 252 grupos de mujeres por Fernández *et al.* (1996) se menciona la falta de participación de las mujeres en la fase de diseño y formulación de sus proyectos como un problema común que limita su progreso.

CUADRO 2
COMPARACIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS DEL PROYECTO CONTRA
LAS CARACTERÍSTICAS DE SUS MUJERES INTEGRANTES

<i>Característica</i>	<i>Requerimiento del proyecto</i>	<i>Capacidad de las integrantes</i>
Tiempo de trabajo	Mucho tiempo	Poco tiempo disponible
Actividades del proyecto	Actividades iguales para todas	Mujeres jóvenes con poca movilidad por tener hijos pequeños Mujeres mayores con alta movilidad por tener hijos adolescentes o adultos
Relaciones laborales	Relaciones igualitarias	Relaciones de poder y control basados en el parentesco
Trabajo físico	Mucho trabajo e intenso	Poca capacidad física, casi la mitad de las integrantes tenían entre 45 y 65 años
Capacidad organizativa	Conocimientos básicos sobre organización interna	Sin experiencia previa en trabajo grupal
Tipo de participación	Actitud comprometida y consciente	Actitud pasiva y dependiente del técnico extensionista
Compromiso adquirido con agencia o programa	Obligadas a asistir a muchas ferias, demostraciones, cursos de capacitación y eventos oficiales	Baja motivación en participar en cursos de capacitación y demás eventos colaterales organizados por la agencia

FUENTE: López-Ornelas (2003).

El diseño y la planeación del proyecto

El proyecto no coincidía con las características de las integrantes debido a que el técnico extensionista, durante la fase de planeación y diseño, no consideró la participación de las integrantes, elaborando el proyecto a partir de sus propios criterios y creencias sobre lo que necesitaba el grupo e intentando cumplir con los objetivos que le dictaba el programa para el que trabajaba. Así, las actividades del proyecto y los recursos ofrecidos giran alrededor del aspecto productivo. Boone *et al.* (2002) menciona sobre esta situación que las acciones que realiza el técnico están definidas por la filosofía, los principios y los objetivos de la organización para la que labora, por lo tanto es necesario.

Los objetivos que debe cumplir el técnico extensionista, así como la forma de trabajar del mismo, se establece y deriva del modelo de extensión que se utiliza en México y en el resto de América Latina, el cual se basa en el denominado Modelo de Capacitación y Visita, que tiene como objetivo el aumento en la producción y productividad agropecuaria (Axinn, 1993) y señala que el técnico extensionista debe capacitar y acompañar a los productores ofreciéndoles recomendaciones sobre prácticas relativas a su actividad productiva. (Benor y Baxter, 1984). Lo anterior explica la tendencia de las agencias de desarrollo en abordar aspectos técnicos-productivos y explica el comportamiento del técnico extensionista como experto que debe definir problemáticas y ofrecer soluciones, lo que se expresa en la poca o nula participación de la población objetivo en la definición

de necesidades. Sin embargo, es necesario para mejorar los resultados del servicio de extensión el considerar y llevar a cabo las fases del proceso extensión-educación, ya que de la correcta aplicación de éstas se pueden obtener los conocimientos necesarios sobre las características particulares de la población objetivo y sobre sus necesidades.

El diseño del proyecto debe considerar todos los elementos del programa de extensión, el contenido temático que va a ofrecer y la naturaleza del público objeto. Por ejemplo, Manzo-Ramos (1994:74) señala que un programa de extensión que trabaja con mujeres rurales debe considerar elementos diferentes de los que son adecuados para los productores varones; sugiere que al menos deben incluir los siguientes elementos: métodos y medios de comunicación diferentes, extensionistas mujeres, una diferente calendarización de actividades, diferentes objetivos y un diferente contenido temático; o al menos este contenido debe ser adaptado al contexto, la motivación, el conocimiento y las capacidades de las integrantes del grupo. Por tanto, la tarea de estudiar a la población objetivo es responsabilidad de la agencia de cambio.

El modelo del proceso de extensión-educación descrito por Boone *et al.* (2002:73) está integrado por tres fases. 1) Planeación, 2) Diseño e Implementación y 3) Evaluación y rendición de cuentas. La primera y segunda fase son las que deben de considerarse para reconocer a la población objetivo. Según Mustian *et al.* (1988), la fase de planeación y diseño son elementos fundamentales en la planeación de un programa de extensión. En la primera se realiza el estudio y el análisis de la población objetivo, se identifican sus características particulares, su medio ambiente y sus necesidades, mientras que en la segunda, a partir de las necesidades identificadas se definen objetivos y se elaboran planes de acción para la consecución de los objetivos.

De esta manera, si el técnico hubiera seguido los pasos mencionados en el proceso de educación-extensión se habría percatado de la poca disponibilidad de tiempo por parte de las integrantes y de la baja capacidad física del grupo para realizar trabajo pesado, en consecuencia pudo haber replanteado las actividades del proyecto de forma tal que para las integrantes no representara problemas ausentarse de sus hogares, y elegir otra actividad productiva que no significara tanto esfuerzo físico para las integrantes. Asimismo, si el técnico hubiera realizado el análisis de la población objetivo hubiera considerado la inexperiencia de las integrantes en trabajo grupal y la presencia de relaciones de poder derivadas del parentesco, así como la presencia de liderazgos informales presentes en el grupo; con este conocimiento, debió incluir dentro de los planes de acción la necesidad de capacitación organizativa que requería el grupo.

Recursos y medios necesarios para que los grupos desarrollen exitosamente su actividad productiva

A menudo agencias de desarrollo que fomentan la creación de grupos de trabajo por medio de proyectos de producción son criticadas porque los recursos y medios que ofrecen a sus grupos no satisfacen sus necesidades reales y, por lo tanto, no favorecen su consolidación. Entre las principales necesidades no satisfechas están la formación técnica y organizativa a las integrantes, así como la carencia de sistemas de financiamiento, maquinaria, equipo y terrenos propios para establecer sus unidades productivas. Un estudio

realizado por Musol (1993) indica que la capacitación y asistencia técnica, el financiamiento para realizar la actividad y la ayuda en la comercialización de los productos son las principales necesidades no atendidas. En lo que respecta a la capacitación y asistencia técnica, Fernández *et al.* (1995) resaltan la necesidad de atender temas relacionados con las disposiciones legales, formas de gestión, administración y contabilidad, y los esquemas para la organización del trabajo y la contabilidad, ya que son factores que impiden a las integrantes tener el control sobre el proceso.

En el presente trabajo se encontró que la dotación de recursos materiales y económicos y la educación técnica, aunque aparentemente eran suficientes en cantidad, no constituyó un factor de éxito para los grupos. Como se aprecia en este caso, en las agrupaciones existen otro tipo de necesidades, relacionadas con actividades que fomenten procesos de análisis y reflexión. Esto significa que a las personas que integran los grupos se les deben ofrecer los conocimientos, habilidades y actitudes para que se apropien de la actividad que desarrollan y, de esta manera, la actividad misma pueda ser ajustada a sus capacidades. Como consecuencia de este proceso de participación, las mujeres podrían tomar las decisiones que más se adecúen a su proyecto y características personales y de desarrollo personal y grupal. Por ejemplo, podrían identificar y buscar los recursos, medios y servicios que consideren necesarios y más adecuados, en vez de sólo aceptar lo que les ofrecen los programas oficiales. A este respecto, Boone *et al.* (2002:93-94) mencionan que un nuevo comportamiento puede ganar continuidad y estabilidad sólo después de que se hayan construido nuevos apoyos alrededor de éste. Una importante condición para lograr la estabilidad es el grado en que el nuevo comportamiento se integre a la estructura de relaciones sociales de la persona. En otras palabras, todo nuevo comportamiento o aprendizaje que es promovido por una agencia puede ser reforzado por el sistema social del cual forma parte el individuo.

Así, el componente educativo no favoreció el desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes de las integrantes para que pudieran entender mejor su organización y su contexto, limitando la posibilidad de generar sus propias alternativas sobre cómo desarrollar, controlar y consolidar su grupo de trabajo. Esto último tiene la siguiente aplicación: si las integrantes hubieran recibido las actividades educativas orientadas al análisis y la reflexión de los diferentes problemas que iban enfrentando, tendrían la posibilidad de desarrollar opciones que les ayudaran a ajustar las actividades y los horarios del proyecto a sus propias capacidades. Además, habrían socializado en mayor medida con su proyecto, lo que les hubiera permitido aumentar su control y comprensión sobre la actividad que desarrollaban.

A este respecto, Boone *et al.* (2002) señalan que los programas de extensión deben enseñar a las personas, en su propio contexto y situación de vida, a identificar y evaluar sus necesidades y problemas, ayudándolas a adquirir el conocimiento y las habilidades necesarias para lidiar efectivamente con dichas necesidades y problemas, y finalmente inspirar a las personas a emprender acciones.

El hecho de que el técnico extensionista utilizara un modelo centrado en la enseñanza y se basara en aspectos técnicos es explicado por Wentling (1993), quien afirma que los capacitadores inexpertos o que no han tenido preparación sobre procesos de enseñanza-aprendizaje tienden a realizar su trabajo profesional como una réplica de la forma en la

que ellos recibieron su educación formal, la cual se caracteriza porque alguien ajeno a ellos define lo que se tiene que aprender y la información se acepta sin cuestionarla.

Así, por las propias creencias del técnico y los objetivos del programa, al grupo se le ofreció principalmente capacitación técnica, lo que contrasta con lo reportado por Fernández *et al.* (1995), quien señala que “las mujeres atribuyen a la organización interna todos sus males” (p.183). Esto se debe a que, al no tener conciencia de lo que implica integrarse a un grupo de trabajo (porque es una actividad nueva para ellas), es complicado coordinarse e integrar esfuerzos. En consecuencia surgen muchas dificultades para realizar el proceso productivo, lo que ocasiona 1) que el proyecto no cumpla con las expectativas que inicialmente se tenían de él, 2) que las integrantes se salgan y 3) que el proyecto se estanque o el grupo se separe.

Boone *et al.* (2002) mencionan que el extensionista, en su papel de educador de adultos, sirve de ayudante y facilitador al involucrarse y ayudar a educandos en potencia a tener conciencia de sus necesidades, establecer objetivos educativos para satisfacerlas e implementar medios para alcanzar dichos objetivos. De esta manera, el extensionista asiste al educando a evaluar sus logros o fracasos en la satisfacción de sus necesidades, y le ayuda a replanificar sus acciones, en caso de que sea necesario.

Es importante señalar que el técnico extensionista trabaja de esa forma porque los programas de extensión no lo preparan para trabajar de una forma distinta. Ésta tendría que ser una condición necesaria si consideramos que dichos programas recurren a la contratación de profesionistas con carreras técnicas agropecuarias, como médicos veterinarios o ingenieros agrónomos, los cuales, debido a la vocación técnica de sus estudios profesionales, carecen de los conocimientos necesarios para interactuar con grupos de trabajo.

Esta falta de conocimiento del técnico sobre cómo intervenir en grupos de trabajo se observa en este caso en los siguientes hechos: 1) el técnico estableció una relación de dependencia hacia el grupo, y 2) el técnico no ofreció al grupo capacitación sobre aspectos organizativos, lo cual era evidentemente necesario si recordamos que entre las integrantes había problemas generados por la falta de comunicación, chismes y malos entendidos, además de que se daban fricciones porque las mayores cometían faltas sin que se hicieran reclamos por considerarlos falta de respeto. Así, si el técnico hubiera estado capacitado para intervenir con el grupo hubiese podido implementar metodologías de trabajo que crearan el ambiente propicio para poder resolver estas situaciones y todas aquellas derivadas del trabajo grupal, ya que las dificultades en los grupos son una cosa natural debido a la convivencia constante, el manejo de presiones y emociones internas generadas durante el desarrollo y la evolución de los grupos (Zepeda, 1999). Al respecto, Diego (2004) menciona que la responsabilidad del agente externo en este tipo de grupos de trabajo es facilitar la información y generar las capacidades de los beneficiarios para que sean ellos quienes decidan sobre la actividad que van a desarrollar, de lo contrario se subordina y somete a los beneficiarios y se castra la movilización de la energía social de los mismos.

Asimismo, si el técnico hubiese tenido conocimiento sobre procesos y dinámicas grupales se habría dado cuenta de que su papel lo hacía susceptible de crear una relación de dependencia con el grupo, lo cual ocurrió cuando el técnico asumió el papel de experto, tomó las decisiones sobre el proyecto e interfirió en los problemas de índole personal

y productivo que se presentaban en el grupo. Al respecto, Bennis *et al.* (citados por López Yarto, 1997) sugieren que para lograr la evolución del grupo es necesario que el moderador, en este caso el técnico extensionista, sea un facilitador de los procesos que se van a dar en los grupos. Si éste da instrucciones precisas comportándose como un agente tradicional y autoritario, la evaluación del grupo se verá limitada y se establecerá una relación de dependencia. Si por el contrario el moderador promueve la reflexión y el entendimiento sobre las múltiples situaciones que puede enfrentar el grupo, colaborará con los procesos de construcción colectiva que culminarán con la formación de un grupo autogestivo. Asimismo, Mingo (1997:103) señala:

La relación de dependencia, que marca el nacimiento de los grupos surgidos de una iniciativa externa, resulta ineludible. Así, la carencia de un saber especializado y de los recursos materiales necesarios para echar a andar una microempresa obliga, al menos por un tiempo, a seguir el sendero impuesto por quienes sí disponen de éstos. Esto se traduce en una pesada carga para el desarrollo de un grupo autogestionario y en un campo fértil en el cultivo de la subordinación. Por ello para atender la dinámica grupal, es imprescindible considerar el efecto que tiene la actuación institucional en el refuerzo o no refuerzo de la dependencia.

Por otra parte, esta aparente incompreensión de las integrantes sobre la actividad laboral que desarrollaban, así como de los compromisos y las responsabilidades que adquirieron, se debe a la forma en la que se promovió la participación de las integrantes en el proyecto. En realidad solamente asumieron el papel de receptoras de recursos, sin que tuvieran conciencia de las implicaciones que eso traería. Un ejemplo de tal situación se aprecia cuando el grupo se sintió engañado al enterarse de que por haberse constituido había adquirido otro tipo de compromisos.

Esta situación se da como consecuencia del bajo nivel de involucramiento, por parte de las integrantes, en la planeación y elaboración de su proyecto. De esta manera, la mayoría de los proyectos se realizan a partir de una visión y expectativas que no son propias de las integrantes, sino que responden a lo que la agencia o el agente promotor interpretan como las necesidades e intereses de las mujeres. Anderson (1991) afirma que es necesario fomentar la participación de las mujeres en las fases previas a la implementación del proyecto y, posteriormente, buscar que las integrantes socialicen con su actividad para reconocer las implicaciones del mismo.

CONCLUSIONES

El análisis del trabajo del técnicoextensionista permitió inferir las deficiencias de los programas de extensión que promueven la formación de proyectos productivos en grupos organizados de mujeres. Tres deficiencias son las más sobresalientes: el diseño del proyecto productivo, la relación técnico-población objetivo y la estructura del programa.

El diseño del proyecto productivo, en cuanto a su estructura y funcionamiento, no estuvo de acuerdo con las características personales, socioculturales, políticas y demo-

gráficas de las participantes. En lugar de esto se trató de imponer un modelo con visión empresarial que, en cuanto a su proceso productivo y escala, era incompatible con la realidad de las integrantes.

El proyecto productivo careció de un plan de desarrollo —conformado por planes de acción— que indicara a los técnicos, agencias gubernamentales y participantes las etapas evolutivas del proyecto productivo, los recursos necesarios en cada etapa y las capacidades y habilidades requeridas por las participantes para el buen desempeño del proyecto.

La relación técnico-población objetivo fue una relación tradicional de tipo experto-aprendiz que enfatizó el control y la centralización del técnico en todos los procesos productivos y en la toma de decisiones. Como consecuencia, se generó un énfasis exagerado en los aspectos técnicos del proyecto y una actitud pasiva en las participantes. Esta dinámica de trabajo ocasionó que la población objetivo actuara con un conocimiento superficial y poco específico sobre las características del proyecto y la manera en que éste se adecuaba a sus necesidades particulares. Así, las agencias no fueron capaces de ofrecer los servicios necesarios y los apoyos adecuados, saturando a las participantes con actividades poco relevantes que aseguraran el éxito del proyecto.

La deficiencia en la estructura del programa se refiere a los lineamientos y principios en los que opera y que obstaculizaron el buen desenvolvimiento del proyecto. Las agencias de desarrollo se hacen responsables directas de brindar a los grupos los recursos y medios necesarios para que inicien sus actividades, pero hacen poco en cuanto a acciones que permitan la consolidación de los grupos. Algunas de estas acciones deben estar orientadas al desarrollo óptimo de la capacidad organizativa y productiva establecida; por ejemplo, establecer actividades de monitoreo que permitan el seguimiento y la evaluación del avance del proyecto, diseñar mecanismos de control para el otorgamiento de recursos y medios, establecer nuevos mecanismos de trabajo conjunto que permitan mayor participación de la población objetivo en todas las etapas del proyecto, establecer un modelo educativo que promueva el conocimiento, las actitudes y las habilidades necesarios para que las participantes socialicen su experiencia laboral en otros ámbitos. Estas modificaciones en los lineamientos y principios del programa se reflejan de manera obligada en el comportamiento profesional y en la capacidad y los conocimientos de los extensionistas responsables de llevar a cabo tales actividades. La manera en que los programas contratan y capacitan a sus extensionistas son aspectos que los directivos deben analizar.

El personal de campo que va a realizar actividades de intervención con los grupos de trabajo debe estar capacitado para identificar necesidades en conjunto con la población objetivo, además de tener conocimientos sobre cómo elaborar y desarrollar planes de acción y evaluación. Con esto es posible tener un mayor control sobre las actividades que se realizan y sobre sus resultados.

Como ya se ha señalado, las deficiencias presentadas hacen que los programas, y por consiguiente sus proyectos productivos formulados e implementados de manera errónea, lejos de ser una alternativa que ayude a mejorar la calidad de vida por medio de la obtención de ingreso, se convierte en una pesada carga, fuente de conflictos y problemas, que rebasa el ámbito laboral, afectando directamente el ámbito familiar y las relaciones interpersonales de las integrantes del grupo. Para mejorar tales resultados, es necesario

que en las fases de planeación, diseño e implementación de proyectos se considere la participación de la población objetivo. De esta manera, por ambas partes se identifican y definen las necesidades que deben ser atendidas.

BIBLIOGRAFÍA

- ANDERSON, Mary, Catherine Overholt y Aruna Rao (1991), *Gender analysis in development planning: A case book*, EUA, Kumarian Press.
- AXINN, G.H. (1993), *Guía de los distintos enfoques de extensión*, Servicio de Enseñanza y Extensión Agrícolas, Dirección de Recursos Humanos, Instituciones y Reforma Agraria, Roma, FAO-ONU.
- BENOR, D. y M. Baxter (1984), *Training and visit extension*. International Bank for Reconstruction and Development, Washington, DC, The World Bank.
- Boone, Edgar, Jo Jones y Dale Safrit (2002), *Developing Programs in Adult Education: A Conceptual Programming Model*, segunda edición, EUA, Waveland Press.
- DIEGO, Roberto (2004), “El estudio técnico en la evaluación-instrumentación de proyectos productivos y la participación campesina e indígena en el desarrollo rural”, en Martha Fernández y María Saleme (comps.), *Dimensión social y humana del crecimiento económico*, Departamento de Producción Económica, México, UAM- Xochimilco.
- FAO (2002), *Evaluación de la Alianza para el Campo 2001: Informe de la Evaluación Nacional de Mujeres en Desarrollo*, México, Sagarpa.
- _____ (1988), *Effectiveness of agricultural extension services in reaching rural women in Africa*, Report of the Workshop on Improving the Effectiveness of Agricultural Extension Services in Reaching Rural Women in Africa, vol. 1, Roma.
- Fernández, Ana, Guadalupe Martínez y Cristina Safa (1995), *Mujeres empresarias. Educación y rentabilidad en la empresa social. Programa de formación de mujeres en proyectos económicos*, México, Grupo de Educación Popular con Mujeres-GEM.
- _____ (1996), *Segundo foro. Las políticas públicas y las empresas sociales de mujeres. Programa de formación de mujeres en proyectos económicos*, México, Grupo de Educación Popular con Mujeres-GEM.
- Gobierno del Distrito Federal (1996), *Monografía Tláhuac*, México, GDF.
- GUNDERMANN, Hans (2001), “El método de los estudios de caso”, en Ma. Luisa Tarrés (coord.), *Observar, escuchar y comprender. Sobre la tradición cualitativa en la investigación social*, México, Editorial Porrúa, FLACSO.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (2001), *Tláhuac, Distrito Federal: Cuaderno Estadístico Delegacional*, México, INEGI.
- LÓPEZ ORNELAS, Gabriela (2003), *Análisis del proceso grupal, papel del extensionista e impacto en las integrantes de un proyecto productivo conformado por mujeres y promovido por agencias gubernamentales (estudio de caso de las cunicultoras de San Andrés Mixquic (1999-2002))*, tesis de maestría, México, Colegio de Postgraduados.
- LÓPEZ YARTO, Luis (1997), *Dinámica de grupos 50 años después*, España, Serendipity Desclee.

- MANZO RAMOS, Fernando (1994), *The role of education and technological change in rural development*, tesis de maestría, Raleigh, NC, EUA, Adult and Community College Education Department, North Carolina State University.
- MINGO, Araceli (1997), *¿Autonomía o sujeción? Dinámica, instituciones y formación en una microempresa de campesinas*, México, Editorial Porrúa, UNAM, PUEG, CESU.
- MUSOL (1993), *Las unidades agroindustriales (UAIM): su situación y perspectivas*, México, Programa Nacional de Solidaridad-Secretaría de Desarrollo Social.
- Mustian, D., R. Liles y J. Pettitt (1988), "Module 2. The Extension Education Process", en Boone, Edgar, *Working with our publics*, In-service Education for Cooperative Extension, EUA, North Carolina Agricultural Extension Service, Department of Adult and Community College Education, North Carolina State University.
- OAKLEY, Peter (1993), *Proyectos con la población. La práctica de la participación en el desarrollo rural*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- SAITO, K. y D. Spurling (1992), *Developing agricultural extension for women farmers*, EUA, World Bank, Discussion Papers 156.
- SOTA, Javier (2000), "El papel del Estado y los organismos internacionales en los programas de apoyo a la microempresa", en Agustín de Asís, Marc Labie, Carlos Mataix y JAVIER SOTA, *Las microempresas como agentes de desarrollo en el sur*, España, CIDEAL.
- VALADEZ, Joseph, y Michael Bamberger (1994), *Monitoring and evaluating social programs in developing countries. A handbook for policymakers, managers, and researchers*, Washington, DC, EDI Development Series, The World Bank.
- WENTLING, Tim (1993), *Planning for effective training. A guide to curriculum development*, Roma, Agricultural Education and Extension Service, FAO.
- ZEBALLOS, Emilio (2003), "Micro, pequeñas y medianas empresas en América Latina", *Revista de la CEPAL*, núm. 79, México, CEPAL, abril, pp.53-70.
- ZEPEDA, Fernando (1999), *Psicología organizacional*, México, editorial Addison Wesley Longman.

POLÍTICAS NEOLIBERALES Y PUEBLOS INDÍGENAS EN AMÉRICA LATINA. LOS CASOS DE CHILE Y MÉXICO¹

María Guadalupe Ortiz Gómez²

RESUMEN

El modelo de Estado neoliberal es presentado por los organismos internacionales más influyentes como la única vía de desarrollo para los países de América Latina. Este proyecto tiene un grado de avance distinto en cada país, lo que significa que los procesos que se desatan a partir del mismo deben estudiarse en los espacios locales. Este trabajo ofrece un análisis basado en los casos de Chile y México, ya que el primero es el país con mayor grado de avance del proyecto neoliberal, mientras que el segundo se ubica en un nivel intermedio. Se abordan las políticas dirigidas a poblaciones indígenas, específicamente las que se aplican desde las agencias especializadas en materia indígena.

Palabras clave: neoliberalismo, política, indígenas, México, Chile.

INTRODUCCIÓN

En las últimas décadas, los países latinoamericanos han estado marcados por una serie de reformas económicas tendientes a crear las condiciones para el desarrollo del proyecto de Estado neoliberal. Sin embargo, la forma en que se han desarrollado estos procesos adquieren distintas especificidades según el país del que se trate. Un caso emblemático es el de Chile. En este país, la aplicación del modelo neoliberal se realizó de una forma violenta, con una modalidad que algunos llaman estrategia de *shock*, debido a que el periodo de reformas ocurre en un tiempo reducido (Durán, 2001; Calcagno, 2001). También se reconoce a este país como un experimento que sirvió a un grupo de economistas estadounidenses³ para poner en práctica sus propuestas (Cáseres, 2007), por lo que es el primer país del mundo donde se implementó el modelo neoliberal.

¹ Este trabajo es parte de mi tesis de doctorado, titulada *Neoliberalismo de Sur a Norte en América Latina: la Reforma del Estado y sus efectos en Poblaciones Indígenas, los casos de Chile y México*, dirigida por Willem Assies, y realizada en el marco del proyecto *Pueblos Indígenas y Reforma del Estado en América Latina* (Conacyt, núm. 45173).

² Alumna del Doctorado en Ciencias Sociales, especialidad en Estudios Rurales de El Colegio de Michoacán, A.C., Generación 2002-2007. Correo electrónico: corasolito@yahoo.com.mx, rioluzmx@yahoo.com.mx y rioluz15@hotmail.com

³ Los llamados *Chicago Boys*.

Duahu argumenta que en una escala para medir el grado de avance del modelo neoliberal en América Latina, Chile estaría a la vanguardia (véase también Guajardo, 2005; French-Davis, 2003, Cáseres, 2007), mientras que Costa Rica y Uruguay se ubicarían en el otro extremo, ya que no han modificado significativamente la orientación de sus políticas públicas, y finalmente, países como México, Brasil y Argentina se encontrarían en un lugar intermedio entre estos dos polos (Duhau, 2001). Por tanto, podemos considerar a Chile como una referencia obligada en el campo de estudios de las políticas neoliberales y sus efectos en las poblaciones a las que están dirigidas (Guajardo, 2005; Monteón, 2005; French-Davis, 2003).

Una de las áreas típicamente afectadas por las reformas neoliberales es la de las políticas sociales, ya que el Estado tiende a dejar en manos de organizaciones civiles y/o empresas privadas las funciones que le corresponderían desde el modelo de Estado Popular. El gasto social deja de verse como una obligación y se infiltra la lógica de mercado en los marcos institucionales desde donde se diseñan y aplican programas de asistencia social. Se toma el modelo de las políticas focalizadas hacia los grupos que se perciben como más vulnerables y se diseñan programas de asistencia exclusivos para estos sectores de la población. De esta manera, se privilegia la atención a grupos como mujeres, ancianos, niños, indígenas, etc. Asimismo, podemos apreciar que el carácter social de las políticas comienza a desdibujarse en pro de una ideología de mercado. Las intervenciones gubernamentales, en esta lógica, pretenden ser un primer empuje para el desarrollo económico de los sectores más desprotegidos de la sociedad. Si bien puede presumirse que la eficiencia de estos programas es mayor debido a que los recursos están destinados a quienes “verdaderamente” los necesitan, también es cierto que no atacan de raíz las condiciones que han generado la marginación de tales grupos, además de que la forma en que operan muchas veces ha provocado serios conflictos en el interior de las localidades donde se implementan.

En este trabajo se abordan las políticas dirigidas a poblaciones indígenas, específicamente las que se aplican desde las agencias especializadas en materia indígena, que en Chile es el Ministerio de Planificación y Cooperación (Mideplan) a través de la Corporación Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (Conadi) y el Programa Orígenes,⁴ y en México es la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI). Se parte de los siguientes cuestionamientos: si en Chile el proyecto neoliberal tiene un mayor grado de avance que en México,⁵ ¿cuál es el panorama con respecto a las políticas dirigidas a poblaciones indígenas en aquel país?, ¿en qué medida México sigue el modelo aplicado en Chile? y ¿cuál es el panorama que podemos prever para México? Con el fin de responder a estas preguntas, lo que a continuación se ofrece es, primero, una breve revisión de la transición del modelo de Estado Popular al Estado Neoliberal en América Latina, para abordar en específico los casos de Chile y México, enseguida se presenta el panorama de las políticas dirigidas a las poblaciones indígenas en el contexto de esta transición, para hacer una comparación entre los dos países que aquí nos ocupan; finalmente se presenta una reflexión al respecto.

⁴ En adelante puede aparecer sólo como Orígenes.

⁵ Tienen una distancia temporal de aproximadamente 10 años.

LA TRANSICIÓN HACIA EL NEOLIBERALISMO EN AMÉRICA LATINA

La reforma del Estado se entiende en este trabajo como un fenómeno de carácter global que surge como consecuencia de una serie de acontecimientos, entre los que destaca la crisis financiera de la década de 1970 (Assies et al, 2001; Durán, 2001; Duhau, 2001; Calcagno, 2001). Se le ha llamado también proceso de reestructuración o de ajuste estructural, ya que se trata de una serie de reacomodos en diferentes ámbitos de la esfera gubernamental, principalmente encaminados a generar condiciones óptimas para la puesta en marcha de otra modalidad de desarrollo (Calcagno, 2001). Si bien podemos argumentar que el Estado se ha transformado constantemente, las reformas que aquí nos ocupan se refieren específicamente al periodo de transición de un modelo de bienestar, que en el caso de los países latinoamericanos es denominado Estado de seguridad social (Duahu, 2002) o Estado populista⁶ (Durán, 2001), hacia el modelo neoliberal. El contenido de estas reformas consistió en la apertura de los intercambios económicos, privatizaciones, desregulación del sistema financiero, de los mercados de bienes y del régimen laboral. Éstas figuraban muchas veces como condición para el apoyo financiero que requirieron los países de la región (Calcagno, 2001). Tales modificaciones se han realizado por medio de programas de ajuste estructural, también conocidos como paquetes económicos. En América Latina, el contenido de las reformas es esencialmente el mismo, lo que varía es la gradualidad con que se implementaron. Cuando este proceso se da en forma acelerada se le denomina estrategia de *shock* (Durán, 2001; Calcagno, 2001).

El método del que se valen los defensores del neoliberalismo es hacer una crítica al incipiente estado social de derecho y, más particularmente, a los regímenes populistas basados en la economía mixta, también llamada capitalismo de Estado, y enseguida presentar la propuesta para superar las fallas o deficiencias (Durán, 2001). Los aspectos negativos que los liberales resaltan son los siguientes: *a*) intervencionismo exagerado, *b*) excesiva presencia en el área productiva, *c*) gigantismo de su aparato administrativo, *d*) el populismo-clientelismo, *e*) corrupción y *f*) déficit fiscal permanente.

La propuesta que hacen consiste en la implementación de los mencionados paquetes económicos, en los que se incluyen las siguientes políticas:

- Reforma del Estado.⁷ (La tesis del achicamiento o estado mínimo)
- Privatización de empresas y servicios públicos.⁸
- Desregulación (liberación) de las economías.
- Eliminación o disminución de las políticas sociales y privatización de la seguridad social (previdencia social).
- Flexibilización de las leyes laborales y sociales y de las condiciones de trabajo.

⁶ “Populismo” se refiere a un estilo de hacer política. Bajo los gobiernos populistas de los años 1945-1970 a menudo se implementaron políticas sociales que apuntalaron la creación de algo parecido a un Estado de bienestar.

⁷ Durán (2001) denomina al punto uno Reforma del Estado, y hace referencia específica a la parte correspondiente al llamado adelgazamiento del mismo, aludiendo a la venta de empresas paraestatales, despidos de burócratas, etcétera. Sin embargo, en este trabajo se toma a la reforma como el proceso integral de transición, y en este sentido abarca la totalidad de los puntos aquí expuestos.

⁸ Véase también Nickson, 2003.

- Nuevas políticas fiscales y tributarias.
- Nuevas políticas monetarias y financieras.
- Apertura económica (inserción en el proceso de globalización)
- Modernización (reconversión) de los aparatos productivos nacionales.
- Integración económica con base en la firma de convenios o tratados de libre comercio, por ejemplo TLC: USA/México/Canadá.
- Nuevo sistema educativo basado en el código de la modernidad (Durán, 2001).
- Descentralización, que implicó la transferencia de responsabilidades por suministro de servicios y mayor poder fiscal a los gobiernos locales (Nickson, 2003).

Las acciones anteriores evidentemente tendrían consecuencias en la capacidad económica de algunos sectores, por lo que se le asignó a las políticas sociales la tarea de amortiguar tales efectos, sobre todo se trataba de controlar potenciales conflictos con los más pobres, que serían los más afectados de este proceso (Duhau, 2001; Torres, 1996; Assies, Calderón y Salman 2001; Pinheiro, 1995). “El Estado debía dirigir el grueso de su gasto no financiero a fines sociales, focalizándolo en el alivio de situaciones de extrema pobreza” (Calcagno, 2001). Tal es el caso de los Fondos de Emergencia Social en Bolivia (Assies, 1999), en México el Programa Nacional de Solidaridad, ahora Oportunidades, y Chile Solidario en Chile. También podemos identificar algunos programas que podrían denominarse de transición, como el Procampo en México, cuyo objetivo es amortiguar el impacto de la desaparición de los precios de garantía, y a la vez generar las condiciones necesarias para los intercambios de libre mercado, incluida la promoción de una cultura empresarial en los campesinos (Ortiz, 2001).

Se debilita la ética de la responsabilidad y el gasto social deja de percibirse como inversión (Duahu, 2001), lo que conduce a una reconfiguración restrictiva de los derechos sociales enfocándose en poblaciones altamente vulnerables, como ya se mencionó. Se cuestiona el modelo de intermediación para desplazarlo al mecanismo del mercado (Assies *et al.*, 1999). Se trata de nuevas formas de implementar las políticas públicas (Assies, 2003). Las formas del Estado burocrático, descrito por Weber, comienzan a reemplazarse por un modelo más flexible, aproximado a lo que Castells ha llamado Estado-red (Assies, 2003). Se adoptan los esquemas propuestos por la Nueva Gestión Pública (NGP) que en general incluye los siguientes temas: *a*) devolución de autoridad para alentar la flexibilidad, *b*) esfuerzo del desempeño, control y responsabilidad (que implica la rendición de cuentas, *c*) desarrollo de la competencia y de la elección, *d*) provisión de servicios que demanda la ciudadanía, *e*) mejoramiento de la gestión de los recursos humanos, *f*) explotación de la tecnología informática, *g*) mejoramiento de la calidad de la regulación, y *h*) fortalecimiento de las funciones de direccionamiento en el centro (Nickson, 2003). Tales acciones se ven reflejadas en algunos de los esquemas de las políticas públicas tanto en Chile como en México (más adelante lo veremos). Sin embargo, debe señalarse que existen controversias con respecto a si este modelo de la NGP puede ser aplicado en forma directa en sociedades latinoamericanas, ya que éstas no cuentan con las condiciones culturales y sociales necesarias para que tal modelo sea exitoso (Assies 2003 y Nickson 2003).

En este contexto, una de las estrategias que sobresalen consiste en alentar a la sociedad civil a que coopere para ayudar a los pobres apelando a valores como la solidaridad (Assies, 1999). Bauman hace una reflexión con respecto a la tríada de Marshall en el contexto de la transición hacia el neoliberalismo:

Los derechos económicos están ya fuera de las manos del Estado, los derechos políticos que los Estados pueden ofrecer están rigurosamente limitados y confinados a lo que Pierre Bourdieu bautizó como pensamiento único, propio de un mercado libre profundamente desregulado según el modelo neoliberal; mientras que los derechos sociales están siendo sustituidos uno tras otro por la tarea individual de cuidarse a sí mismo y de abrirse camino a codazos (Bauman, 2003:7).

En un estudio realizado en Chile acerca del al trabajo de organizaciones no gubernamentales (ONG) con mujeres, Schild (1998) argumenta que la relación entre el Estado y la sociedad civil está cambiando, en el sentido de que el Estado tiende a dejar en manos de ésta cuestiones que antes eran exclusivas de la acción estatal. En el proyecto de modernización neoliberal se vuelve importante la redefinición de la ciudadanía como un ejercicio activo de responsabilidades, incluida la independencia económica y la participación política. En tal definición se encuentra implícito el desmantelamiento de la ciudadanía pasiva, asociada al periodo de la posguerra, también llamado periodo estatista (Schild, 1998). Asimismo, podemos observar que el papel de las ONG se vuelve protagónico en la implementación de programas de política social, Assies les llama organizaciones para o neo gubernamentales, y lo refiere como un fenómeno de tercerización en el contexto de la disminución del Estado (Assies, 1999; Duhau, 2001).

Duhau (2001) resume las características del nuevo paradigma de las políticas sociales en cuatro principios, en los cuales se basa la reestructuración de las mismas: *a)* participación de diversos agentes, *b)* cofinanciamiento, *c)* competencia entre prestadores de servicios, *d)* principios de focalización, subsidio a la demanda, evaluación por medición de efectos y no de gastos; prioridad a los más necesitados, equidad entendida como compensación de desventajas, un “trato desigual a quienes son socialmente desiguales”⁹ (Duhau, 2001:255, véase también Nickson, 2003 y Assies, 2003).

Del esquema anterior salen a relucir, de entrada, dos cuestiones problemáticas. Por un lado surge el fenómeno de la privatización de la cuestión social, que consiste en que el sector privado comienza a operar, administrar y evaluar los programas de política social (Assies, Calderón y Salman, 2001). Y por otro lado vemos el surgimiento de nuevas formas de clientelismo político, a través de los programas focalizados. La privatización de la cuestión social implica un cambio en la forma de concebir la función social del Estado, lo que evidencia que los valores del mercado empiezan a conducir los procesos de implementación de las políticas sociales; éste es un fenómeno que en sí merece atención. Además podemos observar que, evidentemente, hay un cambio sustancial en el esquema de intermediación (Assies, 2001).

⁹ Este es el caso de la acción afirmativa.

A pesar de que el neoliberalismo es abordado preferentemente como un proyecto económico, autores como Assies (1999), Grimson (2007) y Mato (2007) afirman que el neoliberalismo no es solamente un proyecto de carácter económico, sino que implica necesariamente un proyecto cultural.¹⁰ Existe una amplia línea de investigación sobre los cambios culturales contemporáneos. Este tipo de estudios generalmente parten de la relación entre cultura y globalización. Sin embargo, muy pocos trabajos logran poner de manifiesto el vínculo que existe entre el proyecto neoliberal como sistema económico y el soporte cultural que requiere para su implementación.

La coyuntura que podemos observar presume una reestructuración de las relaciones entre Estado, sociedad y mercado que tiende a trastocar el modelo tradicional de Estadonación (Assies, 1999; Assies *et al.*, 1999; Assies *et al.*, 2001; ver también Schild, 1998 y Grimson, 2007). Ello implica un cambio importante en la manera de “crear ciudadanos” (Duahu, 2001). También conlleva un cambio en las formas de gobernar o de regular las relaciones sociales. Estas ideas llaman la atención sobre la necesidad de estudiar los efectos que tienen los procesos de reestructuración institucional en la vida de la gente (Assies, 1999; Assies *et al.*, 1999; Assies *et al.*, 2001), donde la cultura es un ámbito de suma importancia.

Pero veamos cómo se han dado los procesos de transición al neoliberalismo en los casos que aquí nos ocupan.

CHILE, EL EXPERIMENTO NEOLIBERAL

En Chile, la transición hacia el neoliberalismo se desarrolló de manera violenta. El golpe de estado de 1973 dio cabida al periodo del gobierno militar que finalizaría en 1989. Esta etapa estuvo dominada por una orientación neoliberal en lo económico-social y autoritaria en lo político: “...presionó para una fuerte reducción del gasto social, su focalización en los sectores más pobres y la ampliación de servicios privados para la población con capacidad de pago” (Raczynski, 1999:126). En el periodo democrático de la década de 1990 se plantea “un nuevo enfoque a la política social que se aparta del periodo militar buscando una nueva relación entre Estado, mercado y sociedad”¹¹ (Raczynski, 1999:126).

Lago (1986) sostiene que se pueden distinguir tres etapas del modelo neoliberal en Chile. En primer lugar, una fase expansiva que se caracterizó por una estricta aplicación del modelo, un clima de confianza en los agentes productivos y una gran cantidad de recursos de inversión y consumo de origen externo. A partir de 1980 comienza a gestarse una crisis que afecta a todos los sectores productivos, especialmente a la agricultura y a la industria, lo que obligó al gobierno a cambiar las reglas del juego en marzo de 1983 (Lago, 1986:102).

En lo que concierne al sector agrario, durante la fase expansiva son tres las políticas que inciden directamente en tal sector:

¹⁰ El Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales recientemente ha publicado una compilación de trabajos que parten de la relación entre cultura y neoliberalismo, donde se abordan las implicaciones que tiene éste sobre la construcción del sentido de la acción, específicamente para América Latina (Grimson, 2007).

¹¹ Lo que también coincide con la llamada “segunda generación de reformas” (Nickson, 2003:36).

1. Retiro del Estado de su tradicional sitio en la promoción, desarrollo y gestión de la producción agraria. El nuevo modelo planteó la necesidad de limitar ese papel, acuñando el concepto del Estado subsidiario, con lo cual se quiso expresar la idea de que el Estado no debe intervenir directamente, sino sólo crear condiciones óptimas para que el sector privado lleve adelante la producción.
2. Liberalización de los mercados, quitando las barreras arancelarias que protegían la producción nacional, traspasando el crédito agrario a la banca privada, abriendo mercados de tierras y de trabajo.
3. Reorganización del aparato institucional en función de apoyar la empresa privada y, al mismo tiempo, de restringir los derechos gremiales del trabajador (Lago, 1986:102-103).

Durante el periodo de confianza en el modelo, la producción agraria se expandió fuertemente en aquellos rubros que ofrecían ventajas comparativas en los mercados externos. Sin embargo, este crecimiento se basó casi en forma exclusiva en el crédito externo, los altos intereses no se calibraron adecuadamente y las empresas no fueron capaces de mantener un nivel de ventas que les permitiera pagar tales intereses (Lago, 1986).

En el periodo que va de 1980 a 1983 se habla de crisis de la agricultura debido a que los incrementos de la producción involucraron sólo a los rubros agroexportadores, que incluyen a un número reducido de empresas. Para la gran mayoría de productores empresariales y campesinos, ubicados en zonas no exportadoras, las posibilidades de insertarse en el modelo fueron prácticamente nulas. Las condiciones de vida de los trabajadores agrícolas sufre un gran deterioro, ya que parte del éxito de las exportaciones obedece a que se han descargado sobre ellos la disminución de los costos.

A partir de 1983, el gobierno comienza a implantar ciertas medidas de política agraria con el objetivo de incentivar la producción en los rubros de alimentos básicos producidos fundamentalmente por las unidades campesinas. Se recurrió al establecimiento de la fijación de bandas de precios y sobretasas arancelarias, es decir, se retomaron esquemas proteccionistas (Lago, 1986). Estos correctivos empezaron a estabilizarse en 1985, permitiendo el repunte del sector; sin embargo sólo los campesinos “viables” y los empresarios lograron insertarse en el modelo (Lago, 1986), valiéndose de la mano de obra de jornaleros y campesinos sin tierra.

El periodo de redemocratización de Chile comienza en 1989, con el gobierno de la Concertación de Partidos por la Democracia, encabezado por Patricio Aylwin. A partir de entonces, esta fuerza política ha ganado las elecciones hasta el momento.¹² El programa de estos gobiernos se resume de la siguiente manera:

Compatibilizar, al interior de una economía capitalista de libre mercado y en un marco de equilibrio macroeconómico, el crecimiento económico de largo plazo basado en la empresa privada y la orientación exportadora, con una reducción de la pobreza, el mejoramiento de las condiciones distributivas, y el fortalecimiento de la democracia (Lago, 1986).

¹² Michelle Bachelet, la presidente actual de Chile, pertenece al Partido Socialista, que es miembro de la Concertación de Partidos por la Democracia.

Ello significa continuidad en la política económica, cambios graduales en la política social y un nuevo estilo para la toma de decisiones políticas.

Es también en este periodo cuando se da cabida en la agenda política del gobierno chileno a la cuestión indígena. Se crea la Comisión Especial de Pueblos Indígenas (CEPI) (Vergara, Gundermann y Foerster, 2004), se discute la ley indígena que sustentará la creación de la Corporación Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (Conadi) y se inaugura con ello una nueva etapa en la relación entre gobierno y pueblos indígenas.¹³

El replanteamiento acerca de la función del Estado (implícito en el programa arriba descrito), después de un periodo de casi dos décadas de neoliberalismo, revela que la aplicación de tal modelo generó desequilibrios que requirieron de la intervención estatal para ser corregidos. Sin embargo, el tipo de arreglos propuestos por el gobierno chileno no implican modificar el modelo, sino solamente hacer los ajustes necesarios para evitar las llamadas “emergencias sociales”.

La transición hacia el neoliberalismo en México

En México, el proyecto neoliberal comenzó a tomar forma a partir del sexenio de Miguel de la Madrid Hurtado (1982-1988) (Oehmichen, 1999), pero tuvo su máxima expresión en el periodo de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994). Uno de los hechos más relevantes fue la firma del Tratado de Libre Comercio (TLC o ALCAN: Acuerdo de Libre Comercio de América del Norte). El proceso estuvo acompañado de la venta de empresas paraestatales, reducción del gasto público, cambios en la política monetaria y diversas iniciativas de reforma constitucional coherentes con los postulados del neoliberalismo, algunas de las cuales ya fueron aprobadas y puestas en marcha, mientras que otras se siguen discutiendo en el Congreso. Dos de las más polémicas han sido las reformas al artículo 3º y al artículo 27. El primero se refiere a la educación, que dictaba que la educación debía ser proporcionada en forma gratuita por el Estado, y la segunda se refiere a la regulación de la tenencia de la tierra.

Siguiendo los postulados de la doctrina neoliberal, el gobierno de México redefinió su función ante los sectores económicos nacionales (Rodríguez y Torres, 1994). Las reformas se dieron en los planos legal, institucional y en los sistemas de apoyos.

La reforma legal constituye el eje principal de la política agropecuaria del régimen. El cambio al artículo 27 constitucional y la consecuente modificación del marco jurídico agrario constituyeron un hecho histórico en México porque modificaron el marco legal producto de la revolución agraria de 1910 y colocaron en el libre juego de la oferta y la demanda la tierra y los recursos naturales –50% de ellos en propiedad de indígenas y ejidatarios-. La reforma también da por finalizado el reparto de tierras y el rezago agrario...

La reforma institucional, por su parte, es coherente con el adelgazamiento del Estado, y si bien implica la reducción de una amplia burocracia también lleva consigo la

¹³ Más adelante se abundará sobre el tema.

disminución del gasto destinado al desarrollo rural. La reforma implicó la privatización de empresas y servicios agropecuarios, que afectó directamente a los servicios de asistencia técnica y de investigación agropecuaria, y modificó los esquemas de crédito y seguro rural alejándolos de las posibilidades de la mayoría de los campesinos. A su vez, el sistema de apoyos incluyó facilidades para la importación de algunos insumos agropecuarios, la transferencia de infraestructura de riego y facilidades a la privatización de la asistencia técnica, e incluye como carta fuerte la reciente aparición de Procampo (Morales y Alatorre, 1994:49).

Duhau argumenta que en el caso de México se pueden observar rupturas y continuidades en cuanto a la política social (Duhau, 2001). Actualmente se discuten iniciativas de reforma en materia fiscal, energía, seguridad social, etcétera. Y aunque algunas de estas reformas todavía no se aprueban, el esquema neoliberal ha comenzado a encarnarse firmemente en los procesos a través de los cuales se operan las políticas sociales. En lo referente a las políticas dirigidas al sector rural, podemos encontrar programas como Alianza para el campo, que ha servido de marco para la modificación de la estructura institucional. Se ha reducido la nómina de funcionarios y se ha establecido un esquema operativo que involucra a entidades del sector privado en la aplicación de los programas.

Por otro lado, en relación con las políticas dirigidas a poblaciones indígenas, encontramos que existen programas que promueven la participación de ONG y la iniciativa privada; por ejemplo, el del Programa de *Promoción de Convenios en Materia de Justicia*, que consiste en transferir recursos financieros de gestión directa a organizaciones sociales legalmente constituidas, que son parte o que trabajan para las comunidades indígenas a fin de crear mejores condiciones de acceso a la jurisdicción del Estado, a través de la promoción y defensa de los derechos indígenas, así como el apoyo económico para protocolización y gestión de permisos de uso de nombre.¹⁴ También otro tipo de programas como el de los Fondos Regionales que involucra la prestación de servicios de particulares.

La información aquí presentada muestra que, mientras que en Chile el modelo neoliberal ha pasado por varias etapas en las cuales se ha ido modificando, México se encuentra en una etapa de transición en la que al parecer se retoman algunas de las estrategias implementadas en otros países como Chile. Tal es el caso del área de educación y seguridad social, y en cierta medida también en el caso de las políticas dirigidas a poblaciones indígenas.

POLÍTICAS PÚBLICAS Y PUEBLOS INDÍGENAS EN CHILE

Hasta antes de la vuelta a la democracia en Chile no existía ninguna agencia gubernamental especializada en los asuntos indígenas. Si bien existía ya un precedente, la ley 17.729 de 1972, que estableció la participación de siete representantes campesinos mapuches dentro del Consejo Directivo Superior del Instituto de Desarrollo Indígena,

¹⁴ Para obtener más información ver la página web de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas: http://www.cdi.gob.mx/index.php?id_seccion=9

constituido por 17 miembros¹⁵ (Vergara *et al.*, 2004), el proyecto se truncó por los acontecimientos de 1973. Los planes del gobierno militar no contemplaban la cuestión étnica, en parte porque las ideas sobre el desarrollo, comunes en la región de América Latina, veían en los grupos “tradicionales” un obstáculo en el camino hacia la modernidad. También porque se tenía la idea de que era discriminatorio distinguir a la población indígena de la población chilena en general (Vergara *et al.*, 2004). Otro de los motivos era que en este país circulaba la idea de que en Chile no había indígenas (Heine, 2001). Sin embargo hubo dos acontecimientos que modificaron sustancialmente esta situación. Por un lado, el proceso de democratización abrió oportunidades sin precedentes para la participación de los indígenas en el proyecto de nación, y por el otro, el revuelo que provocaron los resultados del Censo de Población de 1992, que indicaban una población indígena cercana a 10% del total en el país.¹⁶ En este sentido, podemos decir que las políticas dirigidas a las poblaciones indígenas aparecen cuando los esquemas neoliberales estaban ya consolidados en el país.

Cuando la mayor parte de la sociedad chilena decidió darle el No a Pinochet, Patricio Aylwin fue postulado como candidato a la presidencia de la república por la Concertación de Partidos por la Democracia. Debido a que la intención era reconstruir la democracia, se trataba de incluir a los grupos sociales que se consideraban excluidos del proyecto de nación. Por ello el candidato puso en marcha un programa que contemplaba establecer el diálogo con tales sectores sociales, entre ellos estaba incluida la población indígena (Aylwin, 2004). En 1989 se suscribió el Acuerdo de Nueva Imperial, a través del cual, tanto representantes de grupos indígenas, como el candidato a la presidencia, se comprometieron a trabajar conjuntamente, en democracia, por el reconocimiento legal y constitucional de los derechos de los pueblos indígenas (Aylwin, 2001; Bengoa, 2000; Heine, 2001).

Una vez asumido el cargo de presidente, Patricio Aylwin emitió un decreto para la creación de la Comisión Especial de Pueblos Indígenas (CEPI), cuya finalidad era dar cuerpo legal, desde la base de la sociedad civil y por los propios indígenas, a una propuesta de ley que la Concertación de Partidos por la Democracia respaldaría en el Congreso de la República. Después de todo, en un proceso de negociaciones en 1993 se logró obtener la aprobación de la Ley Indígena núm. 19.253 por mayoría absoluta en el Congreso, otorgando el marco jurídico para la instauración de la Corporación Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (Conadi). Sin embargo, hasta el momento la iniciativa de reformular el artículo 1 de la Constitución¹⁷ y la ratificación del Convenio 169 de la OIT¹⁸ han sido sistemáticamente rechazados por los miembros de la oposición en el Congreso (Heine, 2001), dejando con ello en claro que la condi-

¹⁵ Ley de Indígenas N° 17.729, Art. 34.

¹⁶ Probablemente este fenómeno está relacionado con la revaloración de la identidad indígena que surgió a partir de las polémicas desatadas alrededor de la fallida celebración del Quinto Centenario.

¹⁷ Al que se le agregaría que “El Estado velará por la adecuada protección jurídica y el desarrollo de los pueblos que integran la nación chilena” (Heine, 2001:22).

¹⁸ Actualmente existe una controversia acerca de la intención de ratificar este convenio, pero haciendo algunas modificaciones que tienden a favorecer la injerencia del Estado en los territorios indígenas por parte del gobierno de Michelle Bachelet.

ción de las poblaciones indígenas sigue estando en un nivel inferior dentro del marco jurídico del país.

De las tres metas que se establecieron en el Acuerdo de Nueva Imperial, que eran la elaboración de una nueva ley que “reconozca formal, legal y constitucionalmente la presencia de los pueblos indígenas en la sociedad chilena”, la creación de una Corporación Nacional de Desarrollo Indígena y la aprobación del Convenio 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales (Vergara *et al.*, 2004) sólo se pudo conseguir una, la promulgación de la Ley Indígena 19.253, que enmarca la creación de la Conadi. Aylwin (2004) argumenta que la ley secundaria que se aprobó es un reflejo de las demandas de los representantes de los pueblos indígenas, y aunque hay aspectos en los que ésta puede considerarse limitada (por ejemplo la del derecho a la autodeterminación), ello se debe a que el movimiento indígena en ese momento no las tenía en su imaginario. Sin embargo, Vergara *et al.* (2004) señalan que la ley no recogió todas las peticiones hechas por los representantes indígenas. La propuesta realizada por la CEPI pasó por una serie de aduanas que la mutilaron hasta terminar en la Ley 19.253, aprobada por el Congreso en 1993.

Las líneas de trabajo de la Conadi cristalizaron en la creación de los fondos que invertirían recursos en las áreas de tierra y aguas, de desarrollo y de cultura y educación. Esta agencia gubernamental fue considerada en algún momento un instrumento innovador por dos principalmente razones: primero, por la manera en que se generaron sus autoridades, y segundo, por su ubicación en la ciudad de Temuco, ya que el resto de las agencias del gobierno central tienen su sede en Santiago (Heine 2001).¹⁹ El órgano que rige tal institución está compuesto por un Consejo donde se incluye a representantes de los pueblos indígenas y la elección de éstos se realiza a través del voto de la gente en las localidades.²⁰ También participan algunos ministros que representan al gobierno. Sin embargo, algunas voces se declaran escépticas con respecto al funcionamiento de esta fórmula, incluyendo a quienes opinan que el episodio de Ralco²¹ indudablemente restó legitimidad a la agencia gubernamental (Conadi) (Vergara *et al.*, 2004) y que marca un partearguas en la relación entre el gobierno del país y las poblaciones indígenas del sur, específicamente mapuche.

En un intento por reestablecer la legitimidad de las acciones gubernamentales y de recuperar el diálogo con los pueblos indígenas, se puso en marcha el Programa Orígenes, cuya primera fase va del año 2001 al 2004. Este Programa es financiado con aportes del Estado chileno y por un préstamo multi-fase del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). La implementación de tal programa parte de una decisión del gobierno de:

...impulsar y dejar instalada una nueva forma de relación con los pueblos indígenas, mejorando sus condiciones de vida, con un enfoque integral y una dimensión étnico

¹⁹ Temuco es la capital de la IX Región de la Araucanía. En esta región se concentra gran parte de la población indígena de Chile, específicamente de origen mapuche.

²⁰ En el caso de México, el Consejo Consultivo de la CDI no tiene el mismo peso, ni los procesos democráticos de elección de representantes en las localidades.

²¹ Se refiere a la construcción de una represa en territorios ancestrales mapuche por parte de una empresa española llamada ENDESA. Ello implicó reubicar a los habitantes de la localidad de Ralco, lo que aunado a otros reclamos, provocó grandes movilizaciones de diversas organizaciones en el país.

cultural. El Programa Orígenes es un camino nuevo para el desarrollo integral y con identidad de comunidades indígenas rurales.²²

Se alienta a la población indígena para que sean ellos mismos quienes decidan cuál es el camino que quieren seguir en la búsqueda de su desarrollo, entendiendo por ello el “desarrollo productivo”. El lema que resume la filosofía del programa es: “desarrollo con identidad”. Sus acciones se centran en cuatro áreas principales: desarrollo productivo, cultura y educación, organización y planificación del territorio indígena y salud intercultural. Sus objetivos son:

- (i) fortalecer la capacidad de los organismos públicos para atender de manera articulada la problemática específica de las poblaciones indígenas con pertinencia cultural;
- (ii) fortalecer a las comunidades para que participen en la planificación y ejecución de las intervenciones del Programa y para que se “apropien” de los proyectos;
- (iii) poner a prueba metodologías participativas e intervenciones que no se hayan aplicado anteriormente para conocer su efectividad;
- (iv) ejecutar proyectos de educación, salud y desarrollo productivo con pertinencia cultural, que permitan definir con mayor precisión el diseño de las actividades antes de extenderlas en una segunda fase; y
- (v) obtener resultados de estudios de costo efectividad de las intervenciones, que permitan concentrarse en las actividades que ofrecen mayores beneficios para dar prioridad a los servicios estatales de mayor efectividad.²³

El Programa Orígenes y la Conadi operan en forma paralela, incluso algunos funcionarios de la Conadi argumentaron que tal programa actuaba en detrimento de ésta, ya que su presupuesto ha ido decreciendo desde la entrada en vigor de Orígenes. Asimismo las acciones de una y otra muchas veces se superponen, lo que se considera como una pérdida de energía y recursos. Sin embargo, por lo menos en lo formal, Conadi y Orígenes trabajan en coordinación, ya que ambos están diseñados para coordinar todas las acciones de las diversas agencias gubernamentales en el interior de las comunidades y operan juntos programas del área de desarrollo productivo.

A pesar de que Orígenes intenta llenar algunos huecos de la acción gubernamental en las poblaciones indígenas, y es considerado como el programa “maestro” del gobierno en materia indígena, hay críticas con respecto a la manera en que opera. Eugenio Alcámán, funcionario del programa Orígenes, expresó que mientras no se cambie el marco jurídico existente en el país, las políticas públicas no estarán a la altura de la demanda indígena actual. El funcionario también externó su preocupación por la falta de visión del gobierno chileno en materia de políticas públicas dirigidas hacia los indígenas, de hecho considera que ni el gobierno de Chile ni el BID tienen una verdadera política indígena, lo que condena cualquier intento de establecer un diálogo verdadero entre este sector de la población y los gobiernos.

²² Esta es la información que nos ofrece la página web del Programa Orígenes: <http://www.origenes.cl/quienessomos.htm>

²³ Véase la página web del programa: <http://www.origenes.cl/quienessomos.htm>

Si analizamos el grado de coherencia entre el esquema de operación de las políticas dirigidas a la población indígena en Chile con los cuatro elementos de la política social neoliberal expuestos por Duhau (2001), los resultados son los siguientes (cuadro 1):

CUADRO 1
COMPARACIÓN ENTRE LAS CARACTERÍSTICAS
DE LAS POLÍTICAS NEOLIBERALES
Y LAS POLÍTICAS DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN INDÍGENA EN CHILE

<i>Política neoliberal</i>	<i>Forma de operación en Chile</i>
<i>Participación de diversos agentes</i>	Tanto la Conadi como el programa Orígenes involucran la participación de diversas agencias gubernamentales (transversalidad) y de otro tipo de organizaciones como consultoras u organizaciones no gubernamentales (ONG).
<i>Cofinanciamiento</i>	La mayoría de los programas están diseñados de tal forma que el financiamiento viene de diversas agencias, y se incluye la aportación de los beneficiarios.
<i>Competencia entre prestadores de servicios</i>	La forma en que se operan los programas que involucran la prestación de servicios profesionales incluye la organización de licitaciones para determinar a quiénes se les otorgará un determinado proyecto.
<i>Principios de focalización, subsidio a la demanda, evaluación por medición de efectos, prioridad a los más necesitados, compensación de desventajas</i>	El esquema general de las políticas sociales implementadas por el gobierno chileno cumple con estos principios, especialmente a partir del periodo democrático de los noventa, periodo a partir del cual la política social se basa en el esquema de focalización.*

* Los programas están dirigidos en forma puntual a sectores sociales considerados vulnerable, por ejemplo a quienes viven en pobreza extrema, y la misma población indígena.

FUENTE: elaboración propia.

Los resultados del cuadro nos permiten vislumbrar un alto grado de coherencia entre los esquemas del modelo neoliberal y las políticas dirigidas a la población indígena en Chile. Esto no parece ser sorprendente ya que, como vimos anteriormente, en este país los esquemas neoliberales operaban ya las acciones gubernamentales cuando se creó la agencia que atendería específicamente los asuntos de los pueblos indígenas. A pesar de que esta información nos ofrece un panorama general de la forma en que se están tratando los asuntos indígenas en Chile, es necesario acercarse más a la observación del funcionamiento de los programas específicos en la práctica. Esto nos permitiría entender qué implicaciones están teniendo dichas políticas en la vida de quienes se involucran en ellas. En este sentido, Chile ofrece un espacio de observación privilegiado para quienes pretendemos estudiar los efectos de las políticas neoliberales en comunidades indígenas.

POLÍTICAS PÚBLICAS Y PUEBLOS INDÍGENAS EN MÉXICO

Un acontecimiento que cobró amplia relevancia para las políticas en materia indígena en México fue la realización del Primer Congreso Indigenista Interamericano en Pátzcuaro,²⁴ en el año de 1940.²⁵ Lázaro Cárdenas, presidente de México en aquel tiempo, dijo en su discurso de inauguración: “Nuestro problema indígena no está en conservar al ‘indio’, ni en indigenizar a México, sino en mexicanizar al indio” (citado en De la Peña, 1995:119). Estas palabras ilustran en forma reveladora el tipo de políticas que se implementarían a partir de entonces para atender la cuestión indígena.

La política indigenista que fue definida en el Congreso de Pátzcuaro resultó ser una especie de sincretismo del agrarismo cardenista y el nacionalismo integracionista (Moisés Sáenz y Manuel Gamio, entre otros). Tal vez por ello, Cárdenas logró establecer consenso entre representantes de diferentes corrientes para que apoyaran la solución que ofrecía con respecto a la cuestión indígena.

En las conclusiones del congreso quedó asentado el rechazo a los criterios raciales que tendieran a otorgar la superioridad a unos sobre otros. Se adoptó una política de corte integracionista sustentada en los principios de igualdad individual y de justicia social, con incentivos para favorecer la asimilación entre los indígenas de los recursos de la técnica moderna y de la cultura nacional y universal:

Como principio de justicia social, se establecieron el mejoramiento de las condiciones de vida de los indígenas en su alimentación, vivienda, salud, educación, así como la elevación de la producción económica de las comunidades indígenas (Sánchez, 1999:41).

El Estado sería el responsable de la incorporación de los indígenas a la vida nacional por medio de un conjunto de medidas gubernamentales de carácter administrativo y legislativo. Se tenía el propósito deliberado de integrar a los indígenas en la vida económica, social y cultural de la nación, y de convertirlos en un factor de importancia en la producción económica de los países (Sánchez, 1999).

Las medidas acordadas en el Congreso fueron las siguientes: *a*) corregir los efectos del régimen de concentración de la tierra o el latifundismo, *b*) dotar a los indígenas de tierras, agua, créditos y recursos técnicos, *c*) fomentar pequeñas obras de irrigación y programas de construcción de caminos en las regiones habitadas por indígenas, *d*) crear en las regiones indígenas centros de medicina social, preventiva y curativa con el objeto de mejorar las condiciones de salud de la población, combatir las enfermedades y promover el estudio de las plantas medicinales nativas, *e*) respetar los valores positivos de la personalidad histórica y la cultura de los grupos indígenas, con el fin de facilitar su incorporación, *f*) emplear los idiomas indígenas en los programas de educación o de divulgación cultural para garantizar una mejor instrucción y para hacer más efectiva la transmisión de la cultura nacional y universal (Sánchez, 1999:42).

²⁴ En adelante me referiré a él como Congreso de Pátzcuaro.

²⁵ En este congreso se establecieron las líneas generales de la política indigenista que serviría de orientación a los Estados de América Latina (Sánchez, 1999).

En resumen, se trataba de crear una estructura institucional que sentara las bases para la llamada incorporación indígena a la vida nacional, o lo que muchos han llamado “desindianización” o incluso “etnocidio”. Con tal objetivo se acordó crear en México el Instituto Nacional Indigenista (INI), y se recomendaba crear un Instituto de esta naturaleza en cada país de América donde hubiera población indígena. Sin embargo fue hasta 1948 cuando se aprobó la ley que creaba al INI. Desde 1949 hasta 1970 fue Alfonso Caso el titular de este organismo. Fue él quien definió las características y los objetivos del instituto:

Para Caso, la acción indigenista consistía en “una aculturación planificada por el Gobierno Mexicano”, con el propósito de colocar al indígena en el camino del progreso y de su integración. La integración propuesta implicaba la transformación cultural y económica de las comunidades indígenas: “No podemos, dijo, modificar simplemente la tecnología que corresponde a un estado cultural, sin cambiar también la ideología que corresponde a ese mismo estado” (Sánchez, 1999:42-43).

Toda vez que los indígenas se asimilaran a la cultura nacional, el INI desaparecería.

Las políticas indigenistas, entre otras cosas, deterioraron el derecho a la autodeterminación de los pueblos indígenas, trastocando sus sistemas de gobierno. Pero paradójicamente también sentaron las bases de donde surgieron algunos movimientos indígenas que criticaron la visión del gobierno con respecto a la idea que se tenía de ellos y la forma en que se habían tratado sus asuntos. Un ámbito que es necesario analizar, si es que se quiere entender este proceso, es el de la educación. La educación se tomaba como un vehículo a través del cual se incorporaría a los indígenas en la vida nacional, comenzando por instruirlos en el uso del castellano como su idioma oficial. Para ello se puso especial énfasis en la formación de maestros bilingües, mismos que después actuarían en el escenario político criticando al indigenismo como base de las acciones gubernamentales en materia indígena. En estos tiempos también surgieron críticas desde la antropología. En 1970, la publicación del libro *De eso que llaman antropología mexicana* (publicado por jóvenes profesores de antropología —Warman, *et al.*— que habían apoyado el movimiento estudiantil del 68) hizo mucho ruido entre los funcionarios indigenistas, incluidos maestros bilingües e intelectuales indígenas. (De la Peña, 1995).

A pesar de sus objetivos integracionistas, esas políticas jugaron un papel en la emergencia de una capa de intelectuales indígenas que articuló un nuevo discurso de *indianismo* (Assies, 1999; Vargas, 1994; Gutiérrez, 1999; Favre 1996). Ciertamente, las políticas indigenistas no fueron los únicos factores que permitieron el surgimiento de estos movimientos indianistas, éstos se desarrollaron en el contexto de la mundialización de la economía y la desarticulación del Estado Popular (Favre, 1996). De la Peña introduce la noción de ciudadanía étnica para explicar la forma en que se da esta modificación de las relaciones entre Estado y población indígena. Las demandas indígenas empiezan a tener eco en los discursos gubernamentales y están en proceso de redefinir las reglas de la participación social y política, es decir, la configuración de los espacios públicos. Empiezan a aparecer un nuevo tipo de intermediarios culturales y políticos que construyen su indianidad como elemento de resistencia, en contraste con los anteriores, quienes habían aceptado los valores del discurso indigenista (De la Peña, 1995).

En el contexto de la transición hacia el modelo neoliberal en México, el INI se convirtió en un vehículo importante para impulsar la reforma en el medio rural. Es en el año de 1989 cuando estos cambios comienzan a reflejarse en los programas y presupuestos del INI. En el periodo de 1989 a 1994, su presupuesto ascendió a 2 074 972.8, cifra que representa un crecimiento del 1571.5% real, tomando en consideración que en el periodo de referencia (1983 a 1988) se mantuvo un estricto control de la inflación (Oehmichen, 1999:113):

La reforma del Estado en el campo y el operador de la política social hacia el medio rural, el Pronasol,²⁶ se montaron en la estructura del INI por ser en ese momento la única institución de carácter federal con capacidad de convocatoria y presencia en las regiones más afectadas por la crisis y las medidas de ajuste: las regiones indígenas.

Las acciones del INI se enmarcaron en los lineamientos del Pronasol. Esto encierra una contradicción, ya que por un lado se promovió un discurso que promovía la autogestión y el desarrollo autónomo (que nunca se definieron en la práctica), y por otro lado, la forma en que se aplicaron las políticas obedecía a variables macroeconómicas:

Esto se expresó de manera sumamente clara en la participación del INI en la defensa de un proyecto constitucional de reconocimiento a la naturaleza pluricultural de la nación, y del derecho de los pueblos indígenas de lograr su desarrollo autogestivo, por un lado, y por otro, su intervención en la formulación y promoción (*sic*) de la reforma al artículo 27 constitucional, el cual creó las condiciones jurídicas para la privatización de las tierras ejidales y comunales, base de sustento de los pueblos indígenas y de cualquier opción de etnodesarrollo (Oehmichen, 1999:115).

Ésta ha sido la característica de las acciones gubernamentales en México, un discurso que contrasta grotescamente con las condiciones vividas por quienes están involucradas en ellas.

El INI se rigió por tres principios a partir de 1988: 1) promover, dar servicio y apoyar las iniciativas de los pueblos indígenas, con el propósito de actualizar sus potencialidades y consolidar el carácter plural y diverso de la nación; 2) promover el traspaso de funciones institucionales a las organizaciones y colectividades indígenas, así como a otras instituciones públicas y grupos de la sociedad involucrados y comprometidos en la acción indigenista; y 3) la coordinación con las instituciones federales, estatales, municipales y de la sociedad, así como con los organismos internacionales, con el propósito de ampliar la cobertura de atención hacia los pueblos indígenas e involucrar a otras dependencias y sectores de la sociedad civil en el quehacer indigenista (Oehmichen, 1999:115).

Estos principios son coherentes con las líneas definidas desde el proyecto neoliberal. La reformulación de las relaciones entre Estado, mercado y sociedad está claramente expresada en los objetivos de estas acciones, ya que una de las líneas prioritarias es la que promueve la incorporación de diversos sectores sociales en la acción indigenista, considerando que algunos de estos sectores están ligados al mercado.

Uno de los programas que ha sido clave en la implementación de la política neoliberal en el INI es el de los Fondos Regionales de Solidaridad (FRS) para el Desarrollo de los

²⁶ Programa Nacional de Solidaridad.

Pueblos Indígenas, que hoy se llaman simplemente Fondos Regionales. El propósito de este programa fue “emprender ‘una lucha frontal contra la pobreza extrema’” (Oehmichen, 1999:118). Algunos vieron en él una bolsa financiera para combatir la pobreza, por lo que se privilegiaba el aspecto productivo de los proyectos. Pero otros veían en ello un pretexto para desatar procesos organizativos regionales que permitieran fortalecer la capacidad de autogestión de las poblaciones indígenas. Al interior del INI se presentó un conflicto entre los imperativos economicistas y los objetivos organizativos, ya que podía haber proyectos que no fueran rentables económicamente hablando, pero que fortalecerían la capacidad autogestiva de las comunidades. Sin embargo, estas perspectivas carecieron de una visión etnográfica que permitiera a los Fondos Regionales convertirse en una herramienta para promover y fortalecer los elementos de la cultura propia de los pueblos indígenas. Al final prevalecieron los criterios economicistas y numéricos impuestos por el Pronasol (Oehmichen, 1999).

Esta vez los objetivos del INI no eran integrar a las poblaciones indígenas a la sociedad nacional, se trataba de insertarlos en la dinámica del libre mercado. Esto ha generado múltiples efectos en las relaciones sociales. Debido a que en el marco del programa de Fondos Regionales son los propios indígenas quienes tienen que arreglárselas para cumplir con los criterios de eficiencia y calidad que exige el mercado, y al contar con escasos recursos han tenido que priorizar proyectos y estas decisiones no siempre son bien recibidas por los excluidos. Además:

...con los FRS, se crearon estructuras que no siempre respondían a la organización precedente y en la práctica se conformaron por pequeños grupos de trabajo que operaron al margen de sus comunidades de origen. Más aún: se promovieron líderes a quienes fueron conferidos recursos y poder, sin que existiera una preocupación por analizar si esto fortalecía o debilitaba a los sistemas organizativos internos, los sistemas de autoridad y de la organización social precedentes (Oehmichen, 1999:143).

Lo que observamos aquí es que este programa de formación de nuevos intermediarios²⁷ o *brokers*, según De la Peña, forma parte de una estrategia a través de la cual se intenta mantener el control sobre los procesos de formación política cuyos contenidos podrían descomponer el orden de cosas existente. En la lógica del multiculturalismo neoliberal, diríamos que se trata de la formación de lo que Hale (2003) ha llamado los “buenos indios”.

En cuestión de materia legislativa, desde 1990 México firmó el Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales de la Organización Internacional del Trabajo, que por remisión al artículo 133 Constitucional forma parte de la ley suprema de este país. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos reconoce, en el artículo 2º, los derechos de los pueblos indígenas y señala las obligaciones que corresponden a la federación, los estados y los municipios para el ejercicio efectivo de los mismos.

²⁷ La palabra “nuevos” hace alusión al cambio de visión sobre los intermediarios, y es posible que estos roles se estén cubriendo por los miembros de los grupos dominantes en las localidades, ya que las habilidades que se le exigen a estos nuevos intermediarios, muchas veces, ameritan cierto grado de escolaridad, o una capacitación específica a la que sólo tienen acceso unos cuantos.

El reconocimiento de la composición pluricultural de la nación mexicana, sustentada en sus pueblos indígenas, tiene gran relevancia porque eleva a rango constitucional los derechos de los pueblos indígenas. Estos derechos tienen la característica específica de dirigirse a un sujeto colectivo que mantiene su identidad cultural diferenciada, la cual se manifiesta a través de características específicas.

El movimiento zapatista abrió una agenda de debate en relación con las reformas constitucionales en materia de derecho indígena.²⁸ A pesar de que se llegó a algunos acuerdos entre representantes del gobierno y del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (los Acuerdos de San Andrés), la ley aprobada por el Senado, en el año 2001, no recoge las demandas de quienes participaron en tales discusiones, tal como pasó en Chile en 1993.

En el año 2003, el INI se transformó en la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, lo cual es visto por Magdalena Gómez como parte de una contrarreforma indígena:

En la lógica de “la innovación” se decretó el “agotamiento institucional del INI” y se creó la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (Conadepi²⁹) que se sumó a la estrategia oficial de aplicar la contrarreforma indígena y darle al difereando político con el EZLN y los pueblos un carácter de cosa juzgada. En ella prevalece la visión de los pueblos indígenas como “pobres” objeto de asistencia y no como sujetos de derecho, y se festeja que la nueva institución no esté sectorizada con ninguna dependencia porque favorece la “transversalidad” de las políticas públicas en esta materia. ¿De qué hablamos? Ya en la ley del INI en 1948, en su artículo 12 se enunciaba su facultad de coordinar las acciones del conjunto de la administración pública, lo cual nunca se logró” (Gómez, 2004).

Como podemos observar, existe cierta continuidad en las acciones gubernamentales cuya finalidad ha sido la de intervenir en los procesos sociales de este sector para conducir hacia una meta determinada. En el tiempo del indigenismo se trataba de integrarlos, primero, culturalmente a la sociedad nacional, y después a la vida productiva de país. Hoy se sigue dirigiendo hacia tal integración, pero se reconocen sus particularidades culturales que incluso, en algunos casos, pueden ser vistas como algo provechoso en la búsqueda de alternativas de desarrollo económico, por ejemplo en el de turismo. De hecho, el programa de los Fondos Regionales sobrevive y se alienta. La manera en que se justifica el tinte mercantilista de los proyectos está amparado, al igual que en Chile, bajo el lema de “desarrollo con identidad”.

El discurso que sirvió de justificación para el cambio de INI a CDI coincide con la estrategia de los defensores del neoliberalismo, quienes se escudan en la necesidad de hacer innovaciones, o de modernizarse en pro de alcanzar los estándares exigidos por el libre mercado. También es notorio que el ex INI ahora se parece mucho más, hasta en el nombre, a la Corporación Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas

²⁸ Por razones de espacio no se abunda sobre la influencia que ha tenido el movimiento zapatista en la relación del gobierno con los pueblos indígenas de México y en las reformas constitucionales e institucionales que han generado una serie de programas dirigidos a este sector social. Sin embargo, habrá que reconocer que tal influencia es relevante y amerita un seguimiento sistemático.

²⁹ También aparece como CDI.

de Chile; ambos organismos ponen el acento en la participación y la autogestión, y en la necesidad de implementar planes de desarrollo a través de los cuales se aprovechen los recursos, ya sea de los territorios o de la cultura indígena. Pero veamos en cuadro comparativo entre los esquemas operativos de la CDI y las características de las políticas sociales neoliberales propuestas por Duhau (2001).

CUADRO 2
COMPARACIÓN ENTRE LAS CARACTERÍSTICAS DE LAS POLÍTICAS NEOLIBERALES
Y LAS POLÍTICAS DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN INDÍGENA EN MÉXICO

<i>Política neoliberal</i>	<i>Forma de operación en México</i>
<i>Participación de diversos agentes</i>	A partir del periodo de Salinas, las políticas dirigidas a comunidades rurales tienen como objetivo crear una estructura institucional a través de la cual se puedan canalizar y promover las intervenciones de diferentes actores en la aplicación de programas. En el caso específico de la CDI* existen programas que alientan la participación de organismos no gubernamentales y/o del sector privado, como consultoras. Una de las áreas privilegiadas para la transferencia de recursos a otros organismos es la jurídica.
<i>Cofinanciamiento</i>	A diferencia de lo que sucedía en el modelo de Estado Popular, los nuevos lineamientos de la política social en México tienen como requisito que los beneficiarios aporten una cantidad, en la lógica de promover una nueva educación en los beneficiarios para que valoren los proyectos que emprenden.** También el municipio debe aportar una parte para los proyectos.
<i>Competencia entre prestadores de servicios</i>	La incorporación de organismos de la iniciativa privada supone la existencia de mecanismos para regular la toma de decisiones en cuanto a quiénes les serán otorgados los proyectos. En México se ha desatado un proceso de formación de organismos prestadores de servicios como consultoras u organizaciones no gubernamentales, que se acentuó a partir del llamado adelgazamiento del Estado.***
<i>Principios de: focalización, subsidio a la demanda, evaluación por medición de efectos, prioridad a los más necesitados, compensación de desventajas</i>	El periodo de Carlos Salinas fue clave en la implementación de este tipo de políticas. El Pronasol es el programa maestro a través del cual se articuló la estructura institucional que atiende las necesidades de los que viven en extrema pobreza. Sin embargo, en el caso de la CDI, podemos ver que sus programas tienen como requisito que las localidades beneficiarias se encuentren dentro de lo que el Consejo Nacional de Población (Conapo) y el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI) consideran como de alta marginación.****

* A pesar de que la cuestión de la transversalidad ya había sido planteada desde la etapa del INI, como lo dice Magdalena Gómez, en la CDI se tiene como una de sus más urgentes y principales tareas en la ejecución de programas.

** El caso de Alianza para el Campo (que surgió en 1993, el último año del periodo de Salinas y se le dio fuerza en el de Zedillo) ilustra perfectamente esta situación.

*** De igual forma, el Programa de Alianza para el Campo es un caso interesante para observar estos procesos.

**** Más información sobre los programas de la CDI se puede encontrar en su página web: <http://www.cdi.gob.mx>.

FUENTE: Elaboración propia.

Lo que podemos observar en este cuadro es que en México, sobre todo a partir del sexenio de Salinas, se han incorporado la mayoría de características que según Duhau tienen las políticas neoliberales. Al igual que en el caso de Chile, la coherencia entre dichas características y la estructura institucional y operativa de la CDI tiende a ser alta. Si bien en Chile algunas de estas características ya están consolidadas, por ejemplo la operación de programas gubernamentales por parte de organismos del sector privado o social, en México la tendencia apunta hacia allá. Desde hace algunos años (por lo menos una década) se ha promovido la formación de consultoras para la ejecución de programas, con lo que se fortalece la tendencia a privatizar la cuestión social.

REFLEXIONES FINALES

Como se ha mostrado en el desarrollo de este trabajo las políticas neoliberales tienen expresiones que tienden a ser homogéneas en los países aquí analizados en el sentido de que los criterios para su diseño e implementación responden a un proyecto global. En el cuadro tres se presenta una comparación entre los esquemas de aplicación de políticas dirigidas a poblaciones indígenas en Chile y en México.

CUADRO 3
COMPARACIÓN ENTRE LOS ESQUEMAS DE APLICACIÓN DE POLÍTICA DIRIGIDA
A POBLACIONES INDÍGENAS EN CHILE Y EN MÉXICO

<i>Política neoliberal</i>	<i>Forma de operación en Chile</i>	<i>Forma de operación en México</i>
<i>Participación de diversos agentes</i>	Desde el surgimiento de la Conadi en 1993, tuvo como función el coordinar las acciones gubernamentales en las áreas con población indígena. El programa Orígenes también tiene una función, y ambos involucran la participación de las diferentes agencias gubernamentales y de otro tipo de organizaciones como consultoras u ONG.	A partir del periodo de Salinas (1988-1994) las políticas dirigidas a comunidades rurales tienen como objetivo crear una estructura institucional a través de la cual se puedan canalizar y promover las intervenciones de diferentes actores en la aplicación de programas. En el marco de la CDI (creada en 2003)* existen programas que alientan la participación de ONG's y/o del sector privado, como consultoras.
<i>Cofinanciamiento</i>	La mayoría de los programas están diseñados de tal forma que el financiamiento viene de diversas agencias, y se incluye la aportación de los beneficiarios.	Los nuevos lineamientos de la política social en México tienen como requisito que los beneficiarios aporten una cantidad, en la lógica de promover una nueva educación en los beneficiarios para que valoren los proyectos que emprenden y los servicios que reciben. Se introduce la lógica de mercado. Asimismo, los municipios deben aportar una parte del financiamiento para los proyectos.

* Nótese que, ya sea por casualidad o por cualquier otro motivo, sigue habiendo aproximadamente años de distancia entre los esquemas de políticas públicas aplicados en México con respecto a Chile.

<i>Política neoliberal</i>	<i>Forma de operación en Chile</i>	<i>Forma de operación en México</i>
<i>Competencia entre prestadores de servicios</i>	La forma en que se operan los programas que involucran la prestación de servicios profesionales incluye la organización de “licitaciones” para determinar a quiénes se les otorgará un determinado proyecto.	En México se ha desatado un proceso de formación de organismos prestadores de servicios como consultoras u ONG. Asimismo los nuevos marcos institucionales ofrecen herramientas para la regulación de la competencia entre éstos.
<i>Principios de: focalización, subsidio a la demanda, evaluación por medición de efectos, prioridad a los más necesitados, compensación de desventajas</i>	El esquema general de las políticas sociales implementadas por el gobierno chileno cumple con estos principios, especialmente a partir del periodo democrático de los noventa.	El periodo de Carlos Salinas fue clave en la implementación de este tipo de políticas. El Pronasol, es el programa maestro a través del cual se articuló la estructura institucional que atiende las necesidades de los que viven en extrema pobreza. Sin embargo, en el caso de la CDI, podemos ver que sus programas se enfocan en comunidades que se consideran como de “alta marginación”.**

** Véase la página web de la CDI: www.cdi.gob.mx

FUENTE: elaboración propia.

El cuadro muestra que entre México y Chile existen grandes coincidencias en relación con las estructuras institucionales y de operación de las agencias especializadas en materia indígena. Asimismo, pudimos observar en los cuadros 1 y 2 que tienen un alto grado de coherencia con las características de las políticas neoliberales. En este sentido, podemos afirmar que ambos países se encuentran en una ola global que tiende a homogeneizar las líneas de acción de los gobiernos nacionales.

Para el caso de Chile observamos que las acciones gubernamentales no han alcanzado los resultados esperados, ya que a pesar de que la mayoría de las localidades indígenas han tenido participación en programas gubernamentales, todavía existen localidades que se encuentran en resistencia y muestran su inconformidad no participando en los programas de la Conadi u Orígenes. Actualmente algunos militantes de organizaciones políticas mapuches han manifestado su repudio a las acciones gubernamentales en temas como la reubicación de comunidades por inundaciones para construir hidroeléctricas,³⁰ la explotación de recursos naturales por parte de compañías trasnacionales, el de los presos políticos, cuya lista es larga, y la represión sistemática que han vivido algunos militantes de organizaciones políticas. Por otro lado, la intención de la presidenta Bachelet de ratificar el Convenio 169 de la OIT con algunas modificaciones, ha levantado una polémica nacional e internacional, ya que tal convenio ha sido ratificado por la mayoría de los países latinoamericanos, y Chile es uno de los más tardíos.³¹ En este sentido, podemos decir que las políticas dirigidas a pueblos indígenas en Chile han tenido resultados

³⁰ El episodio del desplazamiento de la comunidad de Ralco ha sido un caso emblemático, como se menciona arriba.

³¹ Ver el sitio web de Mapuexpress, órgano informativo de diferentes organizaciones políticas mapuches.

ambiguos y que urge replantearse los términos en que el gobierno se está relacionando con este sector social.

En el caso de México se vislumbra un panorama de confusión para quienes reciben las intervenciones gubernamentales, ya que si en los esquemas anteriores se acostumbraba acudir siempre al gobierno para solicitar recursos, ahora las fuentes y las formas para obtener apoyos económicos y de orientación técnica se diversifican (participan diversas ONG con diferentes esquemas de operación y fuentes de financiamiento). Esto conlleva el peligro de que la información no llegue a todos los potenciales beneficiarios y que se generen nuevas formas de caciquismo y clientelismo. A su vez, afecta las relaciones sociales en el interior de las comunidades, ya que los apoyos son conseguidos por grupos específicos en posiciones privilegiadas, mientras que otros quedan marginados.

Por otro lado, debemos advertir que en el sexenio de Vicente Fox no pudimos ver ningún avance en relación en el conflicto político indígena. En lugar de ello, las políticas dirigidas a este sector consistieron, como las dirigidas a otros sectores sociales marginados, en una fuerte campaña para la formación de microempresarios.³² Así, pudimos observar que se promovió la formación de grupos para emprendimientos productivos y de servicios turísticos, el cual es uno de los más se favorecidos, ya que se percibe como una fuente alternativa de ingresos para las localidades. Sin embargo, ello no contribuye a la solución de los problemas políticos.

Por lo anterior podemos decir que en ambos países es necesario replantear la relación entre el gobierno y las poblaciones indígenas, así como los criterios a partir de los cuales se diseñarán las políticas dirigidas a este sector. Ambos gobiernos deben evaluar si los lineamientos globales son adecuados para sus situaciones específicas. Asimismo, se debe reflexionar sobre las metas que se desea alcanzar a través de los programas gubernamentales. ¿Hacia dónde se deben dirigir los recursos, hacia la incorporación indígena al sector productivo, o hacia la formación de ciudadanos autónomos? ¿cómo se logra esto?

Sin lugar a dudas, una importante agenda de investigación queda abierta para quienes intentamos entender los efectos que tienen las políticas neoliberales en sectores sociales específicos.

BIBLIOGRAFÍA

- ASSIES, Willem (1999), "Pueblos indígenas y reforma del Estado en América Latina", en Assies, Van der Haar y Hoekema (eds.), *El reto de la diversidad*, Zamora, El Colegio de Michoacán, pp. 21-55.
- _____, Marco A. Calderón y Ton Salman (eds.) (2001), *Ciudadanía, cultura política y reforma del Estado en América Latina*, Zamora, El Colegio de Michoacán.
- _____, Gemma van der Haar y André Hoekema (eds.) (1999), *El reto de la diversidad*, Zamora, El Colegio de Michoacán.

³² Recordemos la famosa expresión de Fox de que todos tendríamos *bocho y changarro*.

- _____ (2001), “Apuntes sobre la ciudadanía, la sociedad civil y los movimientos sociales”, en Assies, Calderón y Salman (eds.), *Ciudadanía, cultura política y reforma del Estado en América Latina*, Zamora, El Colegio de Michoacán, pp.145-175.
- _____ (2003), “La descentralización en perspectiva”, en Willem Assies (ed.), *Gobiernos locales y reforma del Estado en América Latina*, Zamora, El Colegio de Michoacán, pp. 13-34.
- Aylwin, José (2004), entrevista realizada por Hans Gundermann en Villarrica, Chile, el 13 de noviembre de 2004.
- _____ (2001), “Los conflictos en el territorio mapuche: antecedentes y perspectivas”, en José Aylwin (comp.), *Políticas públicas y pueblo mapuche*, Concepción, Universidad de la Frontera, pp. 25-55.
- BAUMAN, Zigmunt (2003), “Exclusión social y multiculturalismo”, *Claves de razón práctica*, núm. 137, pp. 4-13.
- BENGOA, José (2000), *La emergencia indígena en América Latina*, Santiago de Chile, FCE.
- CALCAGNO, Alfredo (2001), “Ajuste estructural, costo social y modalidades de desarrollo en América Latina”, en Emir Sader (comp.), *El ajuste estructural en América Latina, costos sociales y alternativas*, colección Grupos de Trabajo, Buenos Aires, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, ASDI, pp. 75- 97.
- CÁCERES ORTEGA, Teresa (2007), “Chile, país ganador”, en Alejandro Grimson, *Cultura y neoliberalismo*, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires, julio de 2007, ISBN: 978-987-1183-69-2. Disponible en http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/grupos/grim_cult/Caseres.pdf.
- DE LA PEÑA, Guillermo (1995), “La ciudadanía étnica y la construcción de los indios en el México contemporáneo”, *Revista Internacional de Filosofía Política*, núm. 6, pp. 116-140.
- DUHAU, Emilio (2001), “Políticas sociales, ciudadanía y descentralización”, en Assies, Calderón y Salman (eds.), *Ciudadanía, cultura política y reforma del Estado en América Latina*, Zamora, El Colegio de Michoacán, pp. 253-279.
- DURÁN, Víctor Manuel (2001), “Estado social de derecho, democracia y participación”, *Regional Latinoamericana de la Unión Internacional de Trabajadores de la Alimentación, Agrícolas, Hoteles, Restaurantes, Tabaco y Afines* (Rel-UITA), tomado de www.uta.org/movimien.11e.htm, recuperado el 2 de noviembre de 2004.
- FAVRE, Henri (1996), *El indigenismo*, México, FCE.
- FRENCH-DAVIS, Ricardo (2003), *Entre el neoliberalismo y el crecimiento con equidad. Tres décadas de política económica en Chile*, tercera edición, Santiago de Chile, J.C. Sáez Ediciones.
- GRIMSON, Alejandro (2007), “Introducción”, en Alejandro Grimson (comp.), *Cultura y neoliberalismo*, Buenos Aires, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, pp. 11-15.
- GUTIÉRREZ, Natividad (1999), *Nationalist Myths and Ethnic Identities. Indigenous Intellectuals and the Mexican State*, EUA, University of Nebraska Press.
- GUAJARDO SOTO, Guillermo (2005), “Introducción a las lecturas latinoamericanas de las ideas, modelos y recursos internacionales en el siglo XX”, en Guillermo Guajardo Soto (coord.), *Ni éxito, ni fracaso. Ideas, recursos y actores en las políticas económicas*

- latinoamericanas del siglo XX*, México, UNAM, CIICH, CCYDEL, PPEL, Plaza y Valdés, pp. 13-45.
- HALE, Charles (2003), "Does Multiculturalism Menace? Governance, cultural rights and the politics of identity in Guatemala", *Journal Latino America Studies* 34, pp. 485-524.
- HEINE, Jorge (2001), "Políticas públicas y la cuestión indígena: introducción", en José Aylwin (comp.), *Políticas públicas y pueblo mapuche*, Concepción, Universidad de la Frontera, pp. 17-24.
- LAGO, María Soledad (1986), "La mujer rural en el modelo neoliberal chileno", en Magdalena León y Carmen Diana Deere (eds.), *La mujer y la política agraria en América Latina*, Bogotá, Siglo XXI Editores y ACEP, pp. 101-113.
- MATO, Daniel (2007), "THINK TANKS, fundaciones y profesionales en la promoción de ideas (neo)liberales en América Latina", en Alejandro Grimson (comp.), *Cultura y neoliberalismo*, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires, pp. 19-42.
- MONTEÓN, Michael (2005), "Crisis de la deuda y cambios en las políticas latinoamericanas", en Guillermo Guajardo Soto (coord.), *Ni éxito, ni fracaso. Ideas, recursos y actores en las políticas económicas latinoamericanas del siglo XX*, México, UNAM, CIICH, CCYDEL, PPEL, Plaza y Valdés, pp. 47-87.
- MORALES, Jaime, y Felipe Alatorre (1994), "La política agropecuaria en México (1988-1994)", *Renglones*, núm. 28, abril/julio, pp. 48-53.
- NICKSON, Andrew (2003), "La transferencia de políticas y la reforma de la administración del sector público en América Latina: el ejemplo de la Nueva Gestión Pública", en WILLEM, Assies (ed.), *Gobiernos locales y reforma del Estado en América Latina*, Zamora, El Colegio de Michoacán, pp. 35-61.
- OEHMICHEN BAZÁN, María Cristina (1999), *Reforma del Estado. Política social e indigenismo en México (1988-1996)*, sin datos de edición.
- ORTIZ GÓMEZ, María Guadalupe (2001), *El impacto del Procampo en las estrategias campesinas en la Comunidad Indígena de Cuzalapa*, tesis de licenciatura en Sociología, Guadalajara, Universidad de Guadalajara.
- PINHEIRO, Vinícius (1995), "Modelos de desenvolvimiento e políticas sociais na América Latina em uma perspectiva histórica", *Planejamiento de políticas públicas*, núm. 12, jun./dic. de 1995, pp. 63-88.
- RACZYNSKI, Dagmar (1999), "Políticas sociales en los años noventa en Chile. Balance y desafío", en Paul Drake e Iván Jaksic (comps.), *El modelo chileno. Democracia y desarrollo en los noventa*, Santiago, LOM Ediciones, pp. 125-154.
- RODRÍGUEZ, Guadalupe, y Gabriel Torres (1994), "Los agroproductores frente a las políticas neoliberales: el Barzón y Comagro", *Espiral. Estudios sobre Estado y Sociedad*, vol. I, núm. 1, septiembre, pp. 130-175.
- SÁNCHEZ, Consuelo (1999), *Los pueblos indígenas: del indigenismo a la autonomía*, México, Siglo XXI.
- SCHILD, Verónica (1998), "New subjects of rights? Women's movements and the construction of citizenship in the 'new democracies'", en Sonia Álvarez, Evelina Dagnino

- y ARTURO ESCOBAR (eds.), *Cultures of Politics, Politics of Cultures. Re-visioning Latin America Social Movements*, EUA, Westview Press, pp. 93-117.
- TORRES, Gabriel (1996), “La redefinición de la política social: entre la política de estado y la política desde la sociedad”, en Enrique Valencia (coord.), *¿Devaluación de la política social?*, El Colegio de Jalisco, Convergencia de Organismos Civiles, A.C., Foro de Apoyo Mutuo, A.C., Indicadores, Desarrollo y Análisis A.C., Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente, Red Mexicana de Acción Frente al Libre Comercio, Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Xochimilco, Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad Iberoamericana-Unidad Santa Fe, México, pp. 89-121.
- VARGAS, María Eugenia (1994), *Educación e ideología. Constitución de una categoría de intermediarios en la comunicación interétnica. El caso de los maestros bilingües tarascos (1964-1982)*, México, CIESAS-Colección Miguel Othón de Mendizábal.
- VERGARA, Jorge Iván, Hans Gundermann y Rolf Foerster (2004), “Legalidad y legitimidad: Ley indígena, Estado chileno y pueblos originarios (1989-2004)”, inédito.

NOMBRAMIENTO DE AUTORIDADES Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA EN UN MUNICIPIO PLURIÉTNICO DE LA MONTAÑA DE GUERRERO¹

Maribel Nicasio González²

RESUMEN

Los partidos políticos y ellos los maestros bilingües son actores importantes en la vida política municipal; a través de ellos se han incorporado y desarrollado nuevas formas políticas de relacionarse en las comunidades y con los ayuntamientos. En particular, los profesores son los intermediarios culturales y políticos en las comunidades rurales y urbanas, y quienes asumen los principales cargos de autoridad en las comunidades y en el ayuntamiento. En Tlapa, Guerrero, se pueden observar las similitudes y diferencias en el nombramiento de autoridades, que responden a procesos socioeconómicos propios, como la migración. La relación de cada pueblo indígena con el ayuntamiento tiene que ver con la importancia numérica y política adquirida, lo que lleva a generar estrategias a quienes son minoría intramunicipal.

Palabras clave: indígenas, política, cabildo, comisaría, Guerrero.

INTRODUCCIÓN

El nombramiento de autoridades es una actividad central en cualquier sociedad, pues son las que se encargan de la organización social comunitaria y ejercen un poder prescrito, legitimado, ritualizado, en interacción con otras sociedades y sistemas normativos y políticos, que están en constante movimiento. Entre la población indígena, dicha designación es muy dinámica porque oscila entre dos sistemas normativos: el comunitario y el del Estado; la dinámica depende del momento político, los intereses de las partes, los elementos y sujetos en juego y las relaciones de poder. La relación entre ambos sistemas da por resultado que las autoridades formen parte de un sistema normativo y político subordinado, hegemónico o híbrido, según el contexto y momento de que se trate.

¹ Este artículo es un avance de la investigación de doctorado que se realiza en el municipio de Tlapa de Comonfort, Guerrero, en torno del nombramiento de autoridades.

² Estudiante de doctorado en el IIA-FFyL/UNAM. Correo electrónico: marinigo@yahoo.com

Entre la población indígena, el cargo y ejercicio de autoridad adquiere diferencias, dependiendo del grado que se va a ocupar —comisario, presidente municipal, diputado, senador, gobernador o presidente de la República—y del significado que tiene en la cosmovisión de cada pueblo indígena. Desde el ordenamiento estatal, los distintos cargos de autoridad poseen una serie de atribuciones específicas, sin embargo, éstas son reelaboradas por las comunidades indígenas en función de sus prácticas y necesidades sociopolíticas propias.

Hay que destacar que la forma en que la población indígena se relaciona e interpreta el sistema de autoridad depende de la función y el rol social de cada actor; algunos son sólo ciudadanos, otros son militantes o simpatizantes de algún partido político u organización, o autoridades, por lo que es diferente el tipo de información al que se puede acceder, así como la práctica en el ejercicio del poder.

El objetivo de este artículo es mostrar la interrelación política en un municipio pluriétnico de La Montaña alta de Guerrero de tres pueblos indígenas: el *nabua*, el *naa savi* (mixteco) y el *m'e pbaa* (tlapaneco) con el ayuntamiento del que dependen, Tlapa de Comonfort, observando la forma como se establecen las relaciones de poder entre la comunidad y la autoridad municipal, así como la connotación de autoridad y gobierno desde la cosmovisión indígena.

TLAPA DE COMONFORT, CORAZÓN DE LA MONTAÑA DE GUERRERO

El estado de Guerrero está organizado en siete regiones, de ellas, la montaña alta se localiza en el noreste del estado; colinda con los estados de Puebla y Oaxaca, y se constituye de 17 municipios. La población asentada en la región pertenece a los pueblos *nabua*, *naa savi* y *m'e pbaa*, con una minoría mestiza asentada en algunas cabeceras municipales, sobre todo la de Tlapa.

Tlachinollan, nombre que recibió la zona en el periodo precolombino, ocupó un lugar importante como centro administrativo mexica, que se mantuvo durante la colonia. En la independencia fue asiento de españoles, quienes a finales del porfiriato se ostentaban como hacendados y comerciantes (Valle, 1990), cuyos últimos descendientes vivieron aproximadamente hasta 1950 (Martínez, 1990). Tlapa concentró primero a los caciques españoles y con ellos el comercio regional, y posteriormente a los mestizos; el desarrollo y crecimiento del pequeño pueblo se incrementó hacia 1970, con la migración intrarregional mayoritariamente de *naa savi* y de una minoría *m'e pbaa*; los *nabuas* que están asentados en las comunidades vecinas no requirieron de la mudanza por el acceso a mercancías y servicios administrativos. En esa década se introdujeron los servicios básicos y la oferta educativa de nivel medio superior y superior; las instituciones públicas, privadas y de asistencia establecieron sus oficinas; en 1992 la Iglesia convirtió a la región en diócesis y a Tlapa en cabecera diocesana; y en 1999 el ejército mexicano instaló al 93° batallón de infantería de manera permanente.

El municipio de Tlapa de Comonfort tenía en el año 2000 una población de 57 346 habitantes, concentraba 31 235 en las 40 colonias de la zona urbana³ y 26 111 en las otras

³ Datos del XII Censo de Población y Vivienda, 2000.

35 comunidades rurales, las cuales cuentan con pequeños caseríos llamados “anexos”. Los *nabuas* son mayoría, con 15 677 habitantes asentados en 12 comunidades aledañas a la cabecera municipal y se extienden hacia el norte y oeste del municipio, los *naa savi* son 10010 pobladores ubicados en cuatro comunidades al sur del municipio; mientras que los *m'e pbaa* constituyen la minoría intramunicipal con 2 123 residentes (INEGI, 2000), también en cuatro comunidades con sus respectivos delegaciones o anexos, que colindan con los municipios de Atlamajalcingo del Monte y Metlatónoc. El municipio es indígena⁴ al asumirse como tal 73.9% de la población total (Serrano, *et al.*, 2002), como ocurre en los demás municipios de la montaña alta.

Las actividades económicas en la zona urbana son el comercio y la administración pública, hay una migración menor cuyo destino es Nueva York y algunos campos agrícolas en California, Florida y Chicago; en la zona rural se dedican a la agricultura de temporal, el pastoreo de caprinos y el tejido de palma para la confección de sombreros, además de la migración, que es su estrategia de sobrevivencia. La migración adquiere una dinámica particular dependiendo del tipo de cultivo que se vaya a cosechar, del vínculo con los enganchadores y del pueblo indígena del que se trate. En el caso de las *naa savi* y los *m'e pbaa* se van familias completas a los campos agrícolas del norte del país, mientras que los *nabuas* casi nunca salen. Los principales destinos son Culiacán, San Quintín y Jalisco, además de los estados de Morelos, Michoacán, Nayarit, Chihuahua, Baja California Sur y el Distrito Federal; dentro del estado viajan a Acapulco y Chilpancingo.

La zona urbana se ha convertido en un polo de atracción para la migración regional en los últimos 10 años, sobre todo de *naa savi*, que son los más marginados; buscan mejorar sus condiciones de vida al tener acceso a educación y empleo. Sin embargo, el ayuntamiento hasta hoy carece de un proyecto de desarrollo municipal en el que se considere la traza urbana, la implementación de servicios y la regularización de la tenencia de la tierra, pues buena parte de la tierra ejidal ha sido lotificada y vendida, generando un crecimiento desorganizado con problemas de toda índole: contaminación, analfabetismo, migración, desempleo y delincuencia organizada, entre otros. Tlapa es un pueblo grande con problemas de ciudad.

Las comunidades rurales del municipio cuentan con los servicios básicos, aunque la forma como se proporcionan cambia de comunidad a comunidad; existe una red de caminos de terracería que les permiten comunicarse con la cabecera, por lo que hay un movimiento constante entre ellos, además de que mucha gente posee una vivienda en Tlapa o tiene familiares asentados ahí.

Existen dos formas de tenencia de la tierra: ejidal y comunal; la Procuraduría Agraria tiene registrados 27 núcleos agrarios, 12 de tipo ejidal y 25 comunal. Debido a que en la colonia no se consideraron los territorios indígenas ni comunitarios para la delimitación territorial, hay fuertes conflictos limítrofes entre las comunidades.⁵

En el municipio hay organizaciones sociales con distintos tipos de trabajo y alcance regional, algunas de vida efímera pues se desintegran al lograr sus objetivos y otras

⁴ El Consejo Nacional de Población (Conapo) establece que un municipio es indígena cuando su población es igual o mayor a 70% (1994:22).

⁵ Información proporcionada en la residencia de Tlapa de la Procuraduría Agraria, Tlapa de Comonfort, Guerrero, 2003.

que ya están consolidadas; entre las campesinas está el Movimiento Obrero Campesino Indígena de la Montaña (MOCIM); entre las indígenas, la Organización de Pueblos Indígenas (OPI); entre las magisteriales, la Coordinadora Estatal de Trabajadores de la Educación de Guerrero (CETEG) y el Frente Democrático de Bases Magisteriales (Frebadem), una escisión de la CETEG.

Las organizaciones con filiación al Partido Revolucionario Institucional (PRI) son varias y siguen la lógica de trabajo con los distintos sectores sociales, en el campesino está la Organización Campesina Profesor Rufino García Suazo y Antorcha Campesina; en el popular, la Alianza Tlapaneca, A. C. y la Organización Municipal de Priístas Activos Tlapanecos (OMPAT); y con las mujeres, la Unión de Organizaciones Económicas para Mujeres y Mujeres Productoras, A. C. Por su parte, el Partido de la Revolución Democrática (PRD) no tiene organizaciones afiliadas, aunque algunas simpatizan con éste.

En la región señorean la pobreza y la violencia en sus múltiples formas —social, física y simbólica—, lo que ha generado la simpatía de algunos ciudadanos con la lucha clandestina a través del Ejército Popular Revolucionario (EPR) y el Ejército Revolucionario del Pueblo Insurgente (ERPI), entre otras. Es la alternativa para quienes no ven el cambio de las condiciones de vida a través de las elecciones, debido a las prácticas corruptas de los partidos y de las autoridades que imperan en el estado y en la región. Este hecho es el que subrepticamente pretenden controlar los militares, alegando que su presencia es para combatir el narcotráfico.

Los partidos políticos con fuerte presencia en el municipio son el Partido Revolucionario Institucional y el Partido de la Revolución Democrática; el Partido Acción Nacional (PAN) tiene un trabajo mínimo en la zona urbana, mientras que los nuevos partidos —del Trabajo (PT), Convergencia y Verde Ecologista de México (PVEM)— aparecen por medio de militantes inconformes que salen del PRI y del PRD en las coyunturas electorales. El PRI y el PRD han logrado un trabajo comunitario con la organización de comités seccionales y de base, respectivamente, que funcionan básicamente en los procesos electorales internos de los partidos para el nombramiento de dirigentes en el municipio, el estado y el país, así como en las contiendas constitucionales para elegir a las distintas autoridades. La militancia en ambos partidos está constituida de población indígena, de donde destacan los profesores, y un grupo de simpatizantes que no están afiliados, pero que se sienten integrantes por el hecho de votar por dichos institutos políticos.

En 1979 la región fue conocida como “la montaña roja” por el triunfo del Partido Comunista Mexicano (PCM), al nombrar al primer diputado de oposición en la emblemática figura del profesor Othón Salazar Ramírez, oriundo del municipio de Alcozauca. Éste fue el antecedente de la oposición partidista contemporánea en la región y en Tlapa, a partir de lo que se inició la presencia de regidores de otro partido en el ayuntamiento tlapense y la lucha de la oposición por ganar la alcaldía.

Un sector con una importante participación política es el magisterio indígena, agrupado mayoritariamente en la CETEG, que forma parte de las sección XIV de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), una de las secciones más fuertes del país, a la par de las de Oaxaca, Chiapas y Michoacán, en las que también militan indígenas. Los profesores formados políticamente por su participación sindical, son los que ocupan importantes cargos de autoridad en las comunidades y el ayuntamiento: son

militantes, asesores y líderes de los partidos y las organizaciones sociales; asimismo, tienen las mejores condiciones de vida, por la entrada segura y regular de recursos; además poseen algún medio paralelo que les permite otra entrada de divisas, como es el servicio de transporte público, el comercio o la función pública, entre otras.

LA ESTRUCTURA POLÍTICA MUNICIPAL Y COMUNITARIA

Desde el estado existe una normatividad escrita donde se definen las atribuciones de las autoridades municipales y comunitarias, la *Constitución política del Estado de Guerrero* (Consejo Estatal Electoral, 2004), la *Ley Orgánica del Municipio Libre* y el *Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Tlapa de Comonfort, Guerrero* (H. Ayuntamiento, 1994), aunque en la práctica hay cambios y adaptaciones de los principios en los municipios indígenas, como es el caso de Tlapa. En ellos el ayuntamiento es el puente entre la administración estatal y la comunidad, debiendo realizar adecuaciones operativas como parte de las relaciones de poder con las comunidades, indispensables para funcionar como estructura administrativa.

Las relaciones político-administrativas entre el municipio y las comunidades se entrecruzan, dando lugar a distintos tipos: hegemonía, subordinación y complementariedad. En una relación de hegemonía, un sistema de autoridad asume el control subordinando al otro; esta situación varía según el contexto, pues para arribar a algún acuerdo los papeles se pueden invertir: el subordinado puede adquirir autoridad e imponer, y de hecho ambas tipologías van juntas. En la relación de complementariedad hay un uso recíproco de los sistemas de autoridad, algo sirve al otro y se usa con el fin de arribar a algún acuerdo o procedimiento. En esta dinámica de lógicas diferenciadas de autoridad, los procedimientos para nombrarlas cambian, debido a que la forma —normatividad— existe, pero el fondo —práctica— es distinta. Las diferencias en los niveles de autoridad radican en: 1) la forma de nombramiento, 2) función, 3) ejercicio, 4) cosmovisión respecto de la figura de autoridad y 5) relación establecida entre autoridades comunitarias y del estado.⁶

⁶ Respecto de las autoridades comunitarias entendidas como un sistema de autoridad, existe una serie de trabajos que explican el porqué de su validez y los contrastes con el sistema del estado. En relación con el sistema de autoridad tradicional o indígena, Teresa Valdivia (1994:14) dice que consisten en:

“ser un sistema escalonado de servicio público o comunal; estar vinculado con el conjunto de creencias —o con la propia institución— religiosas; resolver asuntos públicos lo mismo que privados; regirse por valores sociales y culturales propios de quienes le han delegado tal atribución; deliberar y sancionar conforme a la costumbre aprendida por transmisión oral; y cumplir con requisitos tales como tener experiencia en funciones de autoridad, ser honorables y respetados por su comunidad, conocer la costumbre y ser ejemplo para la mayoría”.

Cabe añadir que este sistema considera además el ámbito civil en relación con el religioso, no los separa como ocurre con el Estado. Estos sistemas de autoridad indígena interactúan con el del estado, en una relación de hegemonía-subordinación, debido a que, como lo explica Sally Merry (1988:889):

“la ley no sólo es un conjunto de reglas con las que se ejerce poder, sino también un sistema de pensamiento por el cual ciertas relaciones son vistas como naturales y tomadas como concesión, modos de pensar que están inscritos en instituciones que ejercen alguna coerción en sus categorías y teorías explicativas. Esto significa que el sistema jurídico implica representaciones ideológicas, conlleva un orden social que se ejerce, asignando lugares y formas de hacer y ser, sujetando a los actores sociales a un deber ser establecido hegemónicamente por los procedimientos, las relaciones de poder y la coerción”.

La división administrativa y territorial municipal aparece enunciada en la normatividad escrita, priorizando dos delimitaciones: la comunidad y el municipio, aunque en realidad son cuatro las formas que implican procedimientos particulares: las colonias urbanas, las delegaciones o anexos, las comisarías y el ayuntamiento. Hay que agregar que para el caso de Tlapa, la diversidad étnica y la división político-partidista comunitaria han implicado la reelaboración de las relaciones de autoridad intracomunitarias e intermunicipales, así como su nombramiento.

En las colonias urbanas el cargo lo adquiere alguien del pueblo mayoritario, involucrando a agentes con representación de los otros pueblos para equilibrar la participación; en las delegaciones, dependiendo de su antigüedad, si ya está consolidada se nombra a un representante cada año, si es nueva existe un líder que es nombrado o ratificado también cada año. En la comunidad se elige un comisario para trabajar un año, que en caso de estar dividida por cuestiones partidistas, cada una de las facciones realiza su propio nombramiento a partir de las condiciones que el ayuntamiento ha impuesto de tiempo (fecha de nombramiento), espacio (locales reconocidos como lugar de cada partido: comisaría o delegación) y símbolos locales (vara de mando) y partidistas (el espacio territorial y el recinto de gobierno).

En la actualidad, en el nombramiento de autoridades del municipio intervienen varios factores que convierten las elecciones en procesos complejos donde se combinan elementos tales como las normas internas de la comunidad y las escritas del estado, la dinámica partidista, los intereses de los grupos de poder y las necesidades económicas comunitarias y como pueblo indígena, así como la cosmovisión comunitaria de la autoridad. Por otra parte, no existe una correlación entre lo normado y la práctica, son dos hechos distintos con los que las autoridades municipales y las indígenas han convivido, al grado de verlas como “normales”. En las leyes hay una negación explícita de la existencia de población indígena con prácticas diferentes, y que, como en otros casos, tanto las autoridades regionales como comunitarias realizan adaptaciones para que la estructura normativa funcione y sirva al estado.⁷

LA ESTRUCTURA MUNICIPAL

El gobierno municipal está representado por el ayuntamiento, cuyas principales autoridades son nombradas mediante elección en urnas, mientras que los demás funcionarios son elegidos por el presidente municipal. Los requisitos para ocupar el cargo de presidente municipal, además de los oficiales,⁸ consisten en ser originario de la cabecera municipal, tener el visto bueno del gobernador —pues el control político y económico del municipio de Tlapa es determinante en el nivel regional para el partido que tenga el

⁷ Estas contradicciones aparecen en la Constitución del estado y en el bando de policía y buen gobierno.

⁸ Entre los requisitos prescritos se encuentran (*Ley orgánica del municipio libre del Estado de Guerrero*, número 364): tener una vecindad mínima de cinco años, ser alfabeta, no ser ministro de algún culto, no tener antecedentes penales u ostentar cargo público 45 días antes de la elección (artículo 48).

control gubernamental en la región—,⁹ contar con recursos económicos suficientes para afrontar los gastos de las campañas interna del partido y la constitucional contra los otros partidos, así como contactos en comunidades clave del municipio.

El cabildo está integrado por una serie de cargos predefinidos normativamente, aunque es posible crear nuevos puestos según necesidades reales o ficticias, que son espacios usados con fines políticos.¹⁰ Los integrantes del cabildo¹¹ se presentan en el cuadro 1.

CUADRO 1
INTEGRANTES DEL CABILDO

Autoridades municipales

Presidente municipal
Síndico Procurador
Regidores
Secretario
Tesorero
Oficial mayor o Jefe de Administración
Directores y Jefes de Departamento
Personal administrativo y de intendencia

FUENTE: Elaboración propia.

El presidente municipal tiene “facultades y obligaciones” administrativas, financieras, de procuración de justicia, seguridad pública, auxiliar a autoridades federales y ejecutivas; entre las no escritas se encuentra el apoyo a vecinos con problemas personales (enfermedad, traslado de parientes fallecidos en Estados Unidos), apoyo a actividades comunitarias (fiestas patronales, eventos educativos, obras pequeñas) e institucionales de representaciones federales y estatales (actividades o eventos).

La relación más estrecha del presidente municipal en términos administrativos es con el síndico procurador, con quien comparte responsabilidades; éste es el encargado de suplirlo en sus ausencias del municipio. Además, el síndico es responsable de cuestiones de procuración y administración de justicia, financieras y administrativas (Sebastián, 1998). Todas estas funciones están predeterminadas a nivel estatal por el gobierno, pero no todas se cumplen en el ejercicio como autoridades.

⁹ El control político del municipio había sido prioritario para el PRI durante 76 años de gobierno, pero con el triunfo de la oposición en las últimas elecciones de gobernador en 2005, se inicia un control de las cabeceras regionales por los partidos.

¹⁰ Las normas escritas para el nombramiento de autoridades municipales, sus funciones y forma de operar aparecen en la *Ley orgánica del municipio libre*.

¹¹ Los cargos están enunciados de manera general en los artículos 26 a 35 de la *Ley orgánica del municipio libre* núm. 364, 1998; y de manera específica en los artículos 26 al 28 del *Bando de policía y buen gobierno del municipio de Tlapa de Comonfort, Guerrero*, 1994, p. 6.

FUNCIONAMIENTO DE LA AUTORIDAD

El presidente municipal electo reparte los cargos del ayuntamiento de acuerdo con las necesidades administrativas y los compromisos políticos adquiridos durante la campaña interna y la constitucional, con comunidades, grupos de poder, organizaciones e individuos. El apoyo que recibió en especie o en efectivo de materialistas, comerciantes y transportistas, entre otros, lo retribuye otorgándoles obras, comprando su mercancía o autorizándoles alguna solicitud particular, según lo requieran, pues los cargos públicos no son bien remunerados para que sean una alternativa de pago.

El alcalde necesita un equipo de toda su confianza que cubra los espacios de decisión, que lo apoye en el desarrollo de las tareas administrativas y que sea leal ante cualquier contingencia, que no son pocas, para lo que necesita gente con experiencia en la práctica, aunque carezcan de formación académica. Los cargos secundarios, como directores y jefes de área, se otorgan a quienes prestaron algún apoyo directo, y los puestos de menor calificación, de policía, limpia e intendencia, se dejan a gente de las comunidades del municipio e incluso de otros.

Todos los cargos de confianza y secundarios duran tres años, sin contar los cambios por cuestiones políticas o administrativas, a diferencia de los ayuntamientos de la montaña alta, donde se cambian cada año, según la costumbre, y permanecen sólo quienes fueron electos en las urnas, el presidente y el síndico.

El trabajo administrativo se realiza en el lugar que ocupa la presidencia municipal, en las oficinas que están en zonas alejadas y en otras que se encuentran en locales rentados. El inmueble de la presidencia que está frente al zócalo es austero, aún conserva la mayor parte de adobe repellido, al que se le han hecho algunas mejoras y cuya fachada tiene elementos del código Azoyú. Para entrevistarse con el presidente municipal, primero es necesario conversar con el secretario particular, quien decide sobre la pertinencia del encuentro, en caso negativo canaliza al solicitante a la instancia que cree pertinente; de lo contrario otorga una audiencia que se da en días determinados, y el presidente decide inmediatamente de qué manera se va a proceder ante el caso planteado. Sólo en estas situaciones la atención es personal, y generalmente ese es el interés de los asistentes, hablar directamente con él.

LA ESTRUCTURA DE LAS COMISARÍAS Y LAS DELEGACIONES

La forma como cada uno de los tres pueblos indígenas realiza el nombramiento de sus autoridades comunitarias está íntimamente ligada a su sistema político y a su situación y dinámica socioeconómica. En el sistema político indígena, la cosmovisión del cargo de autoridad es el punto de partida para atribuirle sus funciones y su lugar en la jerarquía de poder. La autoridad es en primer lugar una responsabilidad a través de la cual se asume una serie de funciones, valores y símbolos, basados en el sistema de cargos civiles y religiosos, que se nombra en asamblea del pueblo, lo que le da experiencia y lo legitima ante la comunidad; y en segundo lugar es un modelo a seguir por su valor, experiencia y honestidad.

La autoridad es la máxima representación comunitaria, sin su presencia no es posible tomar decisiones y ejercerlas, es el encargado de actividades como la administración

económica, la gestoría, la procuración de justicia, la seguridad y el resguardo de la costumbre. Por ser vecino de la localidad habla la lengua materna, conoce la historia local y el código de ética, a su vez la gente sabe cómo es y dónde lo puede localizar, su trabajo es observado y acompañado por los principales y la comunidad misma, que en caso de existir observaciones, los principales serán los encargados de hablar con la autoridad y ayudarlo a reencaminar el trabajo.

Mientras que la autoridad es tangible, conocida, *el gobierno* es su opuesto, en este grupo entran todos los que no son “autoridad”: presidente municipal, gobernador, diputados locales y federales, senadores y presidente de la república. El gobierno lo conforma gente desconocida, de la que en ocasiones sólo escuchan hablar y nunca ven, no se sabe dónde se le puede encontrar; ocupa cargos diferentes a los comunitarios, se nombra a través de papeles y no sale del pueblo, carece de vínculo con la comunidad y es el que maneja dinero. Por esta última razón se considera que los trabajadores de las dependencias, algunas organizaciones sociales y políticas, así como los partidos, son “gobierno”, porque manejan capital o recursos en especie. En este mismo sentido, el cargo de presidente municipal es una combinación de autoridad y gobierno porque reúne características de ambos grupos, aunque sobresale el manejo de recursos.

De estas diferencias atribuidas a quienes asumen un cargo, se desprende la mucha o poca participación de la ciudadanía indígena en el nombramiento de autoridades en distintos niveles, pues en algunos casos no tiene sentido invertir tiempo y dinero para trasladarse a otra localidad, donde se instala la casilla, a elegir a un desconocido que no ayuda a la comunidad. Se participa en las elecciones por el posicionamiento político que cada persona hace respecto de los partidos, por el compromiso adquirido al recibir algún bien de éstos o de algún candidato, pero no por conocer la propuesta política y las actividades de los funcionarios que se van a nombrar.

Los delegados

Los requisitos y las funciones para el nombramiento y ejercicio de delegados y comisarios están normadas, y dentro de los considerandos para ser elegible se destaca que el candidato debe ser alfabeto, cubrir un periodo de tres años, ser propuesto por el presidente municipal y permanecer el tiempo que éste decida (H. Ayuntamiento, 1994:14). Sin embargo, el cargo se designa y practica de forma distinta, ya que la mayoría de los comisarios son analfabetos, varios son monolingües, permanecen un año en el cargo y algunos se nombran en fechas distintas a las oficiales debido a que la mayoría de la población migra, que es el caso específico de los *m'e phaa*, quienes eligen a sus autoridades en septiembre, antes de salir a los campos agrícolas de Culiacán, Sinaloa. El delegado funciona como comisario, con la diferencia de que su demarcación territorial es más pequeña y subordinada a la comisaría.

Cuando la comunidad es grande y se requiere de mayor espacio para el asentamiento, es necesario constituir “delegaciones”,¹² anexos o cuadrillas, que son pequeños caseríos establecidos en el terreno de la comunidad, al que se muda un número reducido de fa-

¹² Delegación es el nombre oficial que recibe el asentamiento dependiente de la comunidad; a pesar de que en la *Ley del municipio libre*, artículos 202 y 203, se establecen las características para crear una delegación,

milias. De esta forma, el nuevo asentamiento resuelve varias situaciones; además de proporcionar espacio para la reproducción social y biológica comunitaria, permite controlar una mayor parte de su territorio.¹³

Entre la delegación y la comunidad existe una relación muy estrecha de poder, debido a que la comunidad se convierte en “madre” y la delegación en “hija” (Dehouve, 2001:133), por lo que ésta le debe obediencia y servicio permanente hasta que logre autonomía administrativa y adquiera el grado de comisaría. El delegado es la autoridad responsable y se encuentra subordinado al comisario, por lo que debe coordinar las actividades comunitarias locales y las relacionadas con la comisaría.

En la práctica existe otro tipo de delegado como consecuencia de la división comunitaria por cuestiones partidistas. Todo comienza con la intención de un grupo de la oposición de contender por el cargo de comisario; puede ocurrir que durante la elección en asamblea la oposición gane, o bien que el grupo se radicalice y desee tener una autoridad propia —ambos procesos no han estado exentos de violencia e incluso ha habido muertos—, por lo cual solicita al ayuntamiento la creación de una nueva comisaría. Ante la coyuntura política, el ayuntamiento busca no perder el control sobre el sector de su partido, el PRI, por lo que acepta crear una autoridad alterna, que al no poder existir por ley como comisaría en la misma localidad, le otorga el cargo de delegación.

Esta situación tiene graves repercusiones en la organización sociocultural de la localidad, porque rompe con la dinámica comunitaria al haber enfrentamientos físicos y simbólicos, al pelear espacios públicos, crear instancias para cada una de las partes (tiendas, escuelas, oficina del registro civil), e ir creciendo la división en intensidad con el solapamiento de las autoridades municipales.

Las demarcaciones urbanas se llaman colonias y su autoridad responsable es un delegado, que más bien actúa como comisario por las atribuciones y la cantidad de gente a la que representa; su nombramiento debe regirse según lo estipulado por las normas, aunque en los hechos se reproducen las prácticas comunitarias en que coincide la gran mayoría de los vecinos por provenir de comunidades indígenas, como son la asamblea, los roles de autoridad y los ritos. La asamblea se realiza en la delegación o en la cancha municipal, se asignan espacios para ex autoridades, hombres y mujeres; hay celebración cívica y religiosa en la toma de protesta de la nueva autoridad y salida de la anterior. Los cargos por elegir también varían de colonia a colonia, aunque los indispensables, según el ayuntamiento, son los de delegado propietario y suplente (véase cuadro 2).

Las actividades civiles están relacionadas con las religiosas, por lo que el delegado tiene que realizar algunas actividades conjuntamente con el presidente de la junta católica, responsable de las tareas en la Iglesia. Los vecinos eligen a gente que por sus relaciones personales o conocimientos sean capaces de tramitar obras y resolver las situaciones que se presenten en la colonia, asumiendo el cargo maestros, profesionistas o líderes. Los vecinos de cada colonia cuentan con un local que funciona como delegación y una cancha de

en la práctica existen los asentamientos con este nombre, pero su funcionamiento y el nombramiento de la autoridad es distinto a como está normado.

¹³ Un análisis de la comunidad lo realiza Danièle Dehouve (2001), quien observa la forma como los grupos se apropian y usan las leyes del estado.

basquetbol, es el espacio público de reunión que tiene movimiento sobre todo los fines de semana; en caso de requerir consultar al delegado, se le puede buscar ahí o en su casa.

CUADRO 2
CARGOS EN COLONIAS

<i>Obligatorios</i>	<i>Adicionales</i>
Delegado propietario	Delegado suplente
Secretario	
Tesorero	
Vocal propietario	Vocal suplente
1er Comandante	2o Comandante

FUENTE: Elaboración propia.

El comisario

La normatividad establece que el cargo de comisario es honorífico y está subordinado al de presidente municipal durante un lapso de tres años; que los requisitos se definen no siempre se cumple por las características socioeconómicas del municipio, hay autoridades analfabetas, monolingües y funcionan por un año; su trabajo se asume como un servicio a la comunidad con un pequeño apoyo económico otorgado por el ayuntamiento, recientemente incorporado en 2003. Las atribuciones del comisario consisten en la administración financiera y el cuidado de los servicios públicos —salud, educación y protección civil—, procurar justicia en lo civil y auxiliar a la autoridad competente en lo agrario (Sebastián, 1998).

En la práctica, los comisarios se nombran en asamblea en las tres primeras semanas de enero; por las actividades laborales de la mayoría de los vecinos, se prefiere convocar en fin de semana, con la presencia de un representante del municipio para que valide la asamblea, de modo que a finales de mes se esté tomando protesta y realizando el cambio de autoridades en la cabecera municipal. La costumbre dicta que preferentemente se otorgue el cargo a alguien que haya cubierto el ciclo de cargos, pero debido a que la obtención de recursos y la realización de trámites es cada vez mayor, se tiende a buscar a gente alfabeta; entre los candidatos más frecuentes se encuentran profesores y jóvenes migrantes que han regresado del “norte”.

Los cargos que se nombran en las comisarías tienen pequeñas variantes en el nombre, la diversidad de éstos y el número; el comisario y el comandante tienen suplente, y las autoridades se muestran en el cuadro 3.

Los cargos son una labor adicional que representa fuertes gastos para quienes los asumen, por lo que el nombramiento es una designación que va adaptándose a los nuevos tiempos y se asigna considerando a la gente que regresa, o está por hacerlo, de Culiacán o de los Estados Unidos. A pesar de ello, el pueblo tiene presente que es indispensable que alguien represente y dirija a la comunidad, porque no pueden vivir sin una cabeza que organice.

CUADRO 3
CARGOS EN LAS COMISARÍAS

<i>Propietarios</i>	<i>Suplentes</i>
Primer comisario	Segundo comisario
Secretario	
Primer comandante	Segundo comandante
Regidores o diputados	
Policías	
Topiles	

FUENTE: Elaboración propia.

LA PARTICIPACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Los principales partidos políticos, PRI y PRD, cuentan con un comité municipal en la cabecera de Tlapa de Comonfort con representación a través de los comités seccionales y de base en la mayoría de las comunidades. Dichos comités se han formado de acuerdo con los lineamientos de cada partido,¹⁴ y aunque existe una serie de actividades que tendrían que realizar cotidianamente, funcionan sólo en las coyunturas electorales tanto internas del partido como las definidas por ley.

Los comités están conformados por un presidente y varios secretarios en distintas carteras, pero no todos cumplen con su cometido y de los cuales algunos ni siquiera están registrados como militantes, aunque se asumen como tales al votar por el partido. Los militantes activos son vecinos de la localidad y, en algunos casos, cuadros políticos con una amplia experiencia en los distintos cargos comunitarios y municipales. Aparte se encuentran los simpatizantes, que no asumen cargos pero sí un compromiso con el partido, o mejor dicho, con los líderes de la localidad, pues el partido es una entidad abstracta que sólo toma cuerpo a través de sus miembros.

Los vecinos de las comunidades asumen una postura política a favor de un partido y en contra de otro; es raro conocer gente apartidista, por lo que cualquier aspecto político repercute en la comunidad. Dicha dinámica es mucho más evidente en el nombramiento de autoridades, que aunque se supone que se realiza de manera abierta en asamblea pública, cada uno de los partidos con presencia realiza una labor de cabildeo para lanzar un candidato y obtener una comisaría o delegación a su favor. La intrusión de los partidos depende de hasta dónde la organización comunitaria les haya dado cabida y de qué tan fuerte sea su trabajo, es entonces cuando se conjugan elementos del sistema político comunitario y de la dinámica de partidos, haciéndose presentes en la elección de autoridades.

Debido a la división y a los problemas comunitarios por cuestiones partidistas, en las últimas fechas va creciendo poco a poco la certidumbre de que se deben imponer

¹⁴ La organización del comité seccional del PRI aparece en el artículo 139, sección 2, de los *Estatutos del PRI*; para el PRD las estipulaciones se encuentran en el artículo 5 del capítulo III de la organización del partido en la *Declaración de principios, programa y estatuto*.

los intereses del pueblo para cualquier asunto comunitario, y dejar las posturas partidistas exclusivamente para las elecciones “del gobierno”. Esto se va entendiendo después de vivir diferencias y división comunitaria en que familias y vecinos quedan enemistados por disputarse espacios o bienes públicos como la iglesia, el mercado y/o instrumentos musicales, entre otros. La presencia de los partidos se vive de diferente manera según la cohesión comunitaria, su relación con el ayuntamiento y el pueblo de que se trate.

PARTIDOS POLÍTICOS Y PRÁCTICAS POLÍTICAS DIFERENCIADAS POR PUEBLO INDÍGENA

En el nombramiento de autoridades por pueblo indígena no existen diferencias sustanciales, hay coincidencia en la cosmovisión sobre el cargo de autoridad, en la manera de nombrarlas y en su funcionamiento; se observan divergencias cuando se considera a los partidos políticos. Cada pueblo indígena tiene una situación económica particular, que es el caldo de cultivo para que se introduzcan los partidos, y es ese el momento en el que se gestan procesos diferenciados.

Los partidos han introducido cambios en las prácticas políticas comunitarias, que a la vez no han dejado de ser permeados por éstas, por lo que es un proceso indispensable para su incorporación a las comunidades. Esta interrelación y recíproca influencia ha sido tardía, pues aunque tiene antecedentes en la década de 1960, no se integra sino hasta la década de 1980.

Los *nabuas*, quienes son mayoría poblacional en el municipio, se encuentran más próximos a la cabecera municipal, lo que se traduce en acceso a servicios y vías de comunicación, así como a ser integrantes de agrupaciones partidistas y sociales, teniendo una mayor interlocución con distintas instancias de autoridad. El PRI ha tenido importantes líderes comunitarios permitiendo una intervención directa en el nombramiento de autoridades, por ejemplo, en Xalatzala; sin embargo, con la incorporación del PRD al escenario político, el cacicazgo del PRI se ha debilitado, generando la división o confrontación de las facciones partidistas en el interior de las comunidades.

En el caso de los *naa savi*, por su relativa lejanía del centro municipal, han visto pasar más tiempo para la introducción de servicios y apertura de brechas, lo que llevó a la comunidad de Tototepec, ex cabecera municipal, a simpatizar con el Partido Comunista Mexicano (PCM) y después dar lugar a una organización política (UCIM, que se transformó en MOCIM) para presionar a las autoridades a atender sus demandas. Con estos antecedentes, el PRD ha logrado tener un bastión en el pueblo *naa savi*, que radicalizó su postura en Tototepec.

Los *m'e phaa* siguen un proceso diferente debido a su situación de minoría intramunicipal, su ubicación en un extremo de la demarcación municipal, en una geografía que los margina territorialmente y dificulta la comunicación con otras comunidades vecinas y con la cabecera; todo ello hace que sean los más pobres y los últimos en recibir cualquier beneficio. Los partidos no han tenido tanto éxito en estas comunidades porque una división de cualquier índole los fragmentaría y su fortaleza comunitaria radica en la unidad, saben que son pocos y que juntos pueden tener más logros. Esta situación ha

permitido que el poder comunitario esté centralizado y que haya un fuerte cacicazgo político y económico, el cual radica en un líder que es la máxima autoridad, responsable de definir autoridades comunitarias, representar a las comunidades, realizar negociaciones políticas y tomar decisiones.

El PRI tuvo el control en estas comunidades hasta que apareció el PRD, entonces ambos partidos conformaron comités que han desaparecido, debido a que la estrategia política de los *m'e phaa* consistió en ponerlos a competir en ofrecimientos y servirle al mejor postor. La táctica no ha funcionado porque lo prometido por los candidatos no ha llegado o se ha quedado con el líder, con el consecuente descontento de algunos vecinos y el incumplimiento de los acuerdos tomados con los partidos. Tanto priístas como perredistas saben que con los *m'e phaa* no hay nada seguro.

RELACIÓN DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS CON EL AYUNTAMIENTO

En el ayuntamiento de Tlapa hay *nabuas* y *naa savi*, tanto en puestos de dirección como secundarios; los primeros tienen una proximidad física y política a la cabecera, además de que la mayoría de estas comunidades comulgan con el PRI; por su parte, los *naa savi* están a medio territorio de las cuatro comunidades de asentamiento, en tres hay simpatía por el PRD, aunque en una de éstas hay presencia del PRI, y una cuarta es priísta. En el caso de los *m'e phaa*, asentados en cuatro comunidades en el confín municipal, no tienen ninguna presencia, su postura partidista imprecisa los hace poco fiables a ojos de las autoridades, por lo que sólo cuentan con algunos contactos que les ayudan a acercarse a los funcionarios. Los cargos los cubren militantes priístas mestizos e indígenas que radican en la zona urbana; de estos últimos, algunos son originarios de otros municipios y participan al contar con alguna representación partidista. Los *nabuas* son quienes tienen más presencia en el ayuntamiento.

Debido a que el PRI ha tenido el control político municipal, el poder se concentra en los allegados a éste, sin considerar a políticos de otros partidos o ciudadanos independientes, a pesar de que existe un discurso de pluralidad y apertura democrática. En un caso, el presente gobierno (2002-2005), se integró a un profesor ex integrante del PCM como secretario general que se encarga de trabajos administrativos, pero está al margen de la participación política presidencial.

La relación entre el presidente municipal y la población se da en ocasiones contadas, la primera es mediante audiencia, previo juicio del secretario particular de que el caso lo amerite; la segunda, generalmente en la entrega de obras, que en las comunidades se realiza como promedio una ocasión en el trienio; y la última, en momentos políticos coyunturales como las elecciones o en conflictos intercomunitarios. Hay reuniones en las que la entrevista es con las autoridades, como las sesiones de Comité de Planeación para el Desarrollo Social Municipal (Coplademun), pero sin una interlocución real. Es poco el trato que existe entre la máxima autoridad municipal y la ciudadanía indígena, indispensable para ésta por su cosmovisión, lo que deriva en una relación administrativa con “el gobierno” de la que sólo se espera recibir recursos.

Quienes logran tener un espacio en el ayuntamiento y provienen de alguna comunidad, lo obtienen por el apoyo individual económico, político, en especie y/o en trabajo que brindan al presidente cuando está en campaña, entonces se acuerda que la retribución se hará de alguna forma. Para la gente de las comunidades, contar con un empleo seguro y permanente durante cierto periodo es un beneficio, aunque el salario sea bajo; además se observa que el presidente cumple con su palabra y que forma parte del código de ética y político indígena. Al mismo tiempo, un beneficio político consiste en establecer relaciones personales en puestos clave, a los que se podrá acudir en caso de necesidad. A quienes el cargo no les remunera salarialmente lo que esperaban, ocupan el puesto un corto tiempo y después lo dejan, a menos que en el transcurso puedan obtener dividendos por alguna transacción o por actos de corrupción.

En el ayuntamiento se conoce la dinámica sociopolítica de las localidades y de los pueblos indígenas, de ahí que sea válido el nombramiento de comisarios y delegados entre los *m'e p'haa*, realizado en los meses de septiembre a diciembre, antes de salir a trabajar a los campos agrícolas en el norte del país (Domínguez y Menesio, 2004), aun cuando las nuevas autoridades tomen protesta al mismo tiempo que las demás del municipio en enero. De igual manera, se sabe que en las comunidades divididas por cuestiones partidistas en el municipio, el nombramiento de autoridad puede hacerse en enero o en una fecha diferente, para lo que se envían representantes a ambas instancias, validando ambos nombramientos. En otras ocasiones, por las diferencias comunitarias internas para el nombramiento, el ayuntamiento dice tomar una posición como árbitro hasta que se llegue a un acuerdo, sin embargo, se inclina por una de las partes, cuidando los intereses del partido al que pertenece, al margen de las repercusiones comunitarias que esto produzca. Un ejemplo es la creación de una autoridad paralela a la comisaría con validez oficial, una delegación.

La división comunitaria por cuestiones partidistas es un proceso que se viene acrecentando desde la década de 1990, lo que hace que cada facción política genere y practique, por su parte, procesos que antes eran comunitarios, como las fiestas patronales, los rituales agrícolas, la toma de decisiones o el servicio comunitario. Ante esta situación aparecen varias ideas de cómo enfrentar el problema, donde una luz esperanzadora consiste en cuestionar dicho proceso, teniendo claro que “los partidos llegan a dividir” y de lo que se trata es de optar por un partido y votar por éste en las elecciones, pero pasado el proceso electoral seguir siendo un solo pueblo. Otro resultado ha sido el fortalecimiento del trabajo como partido; en el caso del PRD, se retomaron algunas de las prácticas comunitarias que empezaban a abandonarse y de esa manera lograron paliar algunas diferencias entre la comunidad.

CONCLUSIONES

Entre los pueblos indígenas las prácticas políticas forman parte central de la reproducción de su identidad, pues en el nombramiento de autoridades se refleja su cosmovisión en relación con la organización colectiva y con los valores éticos y políticos, y la práctica

es la puesta en marcha de la forma de entender y sentir el mundo, de ahí que ser “gobierno” esté tan alejado de ser “autoridad”.

En este sentido, los partidos políticos también están muy lejos de aproximarse a la lógica política comunitaria; para ingresar en la comunidad la colaboración de los militantes indígenas han sido indispensable, y han tenido que adecuar algunas prácticas establecidas. Los partidos ha logrado trastocar a las comunidades, generando distintos procesos que están en desarrollo, cuyos efectos hasta el momento representan nuevas formas de hacer política, dentro de una dinámica pluripartidista y del desarrollo del paradigma de la democracia.

La participación en los procesos electorales responde en parte a esta cosmovisión, aunque obedece también a una lógica económica nacional, como son los ciclos agrícolas en el norte del país a finales y a principios de año, en que la población sale a trabajar; por ejemplo, se obtuvieron 32 votos en una casilla *m'e phaa* y 43 en una *naa savi*, el pasado 6 de febrero en la elección de gobernador en 2005 (Consejo Estatal Electoral, 2005). Estas son líneas de trabajo que habría que considerar cuando se habla del ejercicio de los derechos políticos de la población indígena.

La normatividad escrita establece derechos y obligaciones de los ciudadanos, aunque contiene una serie de errores u omisiones que generan ambigüedad, ya que tratándose de población indígena no realizan ninguna especificidad. Existe una interacción y recíproca influencia entre los sistemas de autoridad indígena y del estado, que tiende a subordinar y a soslayar prácticas propias sin las cuales el estado no podría funcionar en contextos indígenas.

El nombramiento de autoridades en un municipio intercultural no implica muchas diferencias porque, debido a su origen mesoamericano, se comparten aspectos culturales; es la incorporación de nuevos elementos, como los partidos, lo que genera nuevos procesos, donde una de las principales consecuencias es priorizar los intereses de partido ante los intereses comunitarios, con la ruptura de la unidad de la comunidad y la transformación de la cultura de los pueblos indígenas.

BIBLIOGRAFÍA

- Consejo Estatal Electoral de Guerrero (2004), “Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero”, en *Compendio de la legislación electoral del Estado de Guerrero*.
- Consejo Estatal Electoral de Guerrero (2005), *Resultados preliminares por casilla. Elección de gobernador*, Distrito XXVII, Tlapa de Comonfort, Guerrero, 14 de febrero, recuperado de www.ceegro.org.mx.
- Consejo Nacional de Población (1994), *Desigualdad regional y marginación municipal en México. 1990*, México, CONAPO-Consejo Nacional del Agua.
- DEHOUE, Danièle (2001), *Ensayo de geopolítica indígena. Los municipios tlapanecos*, México, CIESAS-CEMCA-Miguel Ángel Porrúa.
- DOMÍNGUEZ LOZANO, María de Lourdes, e Isabel Margarita Nemesio Nemesio (2004), *Vulnerabilidad e impactos de la migración en familias indígena de la Montaña de Guerrero: el*

- caso de San Pedro Acatlán*, tesis de maestría, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco.
- H. Ayuntamiento de Tlapa de Comonfort (1994), *Bando de policía y buen gobierno del municipio de Tlapa de Comonfort, Guerrero*, Tlapa de Comonfort, México.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (2000), *XII Censo de Población y Vivienda*, CD, Aguascalientes, INEGI.
- MARTÍNEZ RESCALVO, Mario (1990), *Reseña histórica de la Montaña de Guerrero. Monografía de Tlapa de Comonfort*, México, Universidad Autónoma de Guerrero-Ayuntamiento de Tlapa de Comonfort.
- MERRY, Sally (1988), "Legal Pluralism" en *Law and Society Review*, Universidad de Massachusetts, vol. 22, núm. 5, pp. 869-896.
- SEBASTIÁN RÍOS, Ángel Miguel (1998), *Ley orgánica del municipio libre del estado de Guerrero, núm. 364, Comentada*, Guerrero.
- SERRANO, Enrique, Arnulfo Embriz y Patricia Fernández (coords.) (2002), *Indicadores socioeconómicos de los pueblos indígenas de México, 2002*, México, INI-PNUD-Conapo-Sedesol.
- VALDIVIA DOUNCE, Teresa (coord.) (1994), *Costumbre jurídica indígena. Bibliografía comentada*, México, INI.
- VALLE BASILIO, Sabás (1990), *Tlapa de Comonfort. Primer centenario: 1890-1990*, Instituto Guerrerense de Cultura-Gobierno del Estado.

TALLA PARA LA EDAD EN ESCOLARES INDÍGENAS MEXICANOS 1994-1999. UN ENFOQUE GEOESTADÍSTICO MUNICIPAL

*Enrique Contreras Suárez
María Elena Jarquín Sánchez
Felipe Contreras Molotla
Leandro Román García Chávez
Nubia Lourdes Hernández Tavera¹*

RESUMEN

Este trabajo ofrece herramientas de análisis para observar el riesgo que amenaza al bienestar biológico de los grupos indígenas. La estatura para la edad de escolares indígenas es tomada como un indicador antropométrico del riesgo-bienestar biológico. Este indicador muestra un serio *déficit* de talla y, por ende, un elevado riesgo biológico. La estatura deficitaria podría ser considerada en un futuro próximo como una herramienta complementaria a los indicadores de la pobreza alimentaria, sin tener que recurrir a la actualización de una canasta de consumo normativo, dados los supuestos heroicos a los que esta técnica debe recurrir. Para mostrar lo anterior, este trabajo se basa en un enfoque geoestadístico municipal, considerando, además de la talla de algunos grupos indígenas, otras variables socioeconómicas y de desarrollo humano.

Palabras clave: indígenas, desnutrición en escolares, geoestadística, rural, urbana.

INTRODUCCIÓN

El momento actual está repleto de incertidumbres y vulnerabilidades para la mayoría de los empresarios, trabajadores urbanos y campesinos del país. Para aquéllos, porque la modalidad dominante del crecimiento económico les impide ejercer la innovación y la inversión necesarias para competir eficientemente con empresas extranjeras que gozan de externalidades económicas que a ellos se les niegan, para los trabajadores urbanos y campesinos, porque se han deprimido los precios de la mano de obra y de sus productos agropecuarios y no agropecuarios, y la emigración hacia las ciudades o hacia el extranjero los enfrenta a costos de instalación superiores a sus capacidades de resistencia y adaptación. Los indicadores estadísticos conocidos de la pobreza de ingreso de los trabajadores urbanos y de los campesinos, o han rebasado a la mayoría simple de sus respectivas poblaciones de referencia o están a punto de rebasarlas; en consecuencia, algunos estudiosos se han preguntado legítimamente: ¿qué significado tienen la exclusión y la marginalidad

¹ Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades de la Universidad Nacional Autónoma de México. Correo electrónico: consuar@servidor.unam.mx

sociales, cuando la mayoría simple ya es pobre por su ingreso y no tiene acceso a una educación y a servicios de salud oportunos, eficientes y de buena calidad?

Es urgente, entonces, encontrar herramientas de fácil manejo y obtención que den cuenta oportunamente de los riesgos sociales particulares a los que se enfrentan los trabajadores y las personas vulnerables, como las mujeres, niños, ancianos e indígenas. En este trabajo nos acercamos al riesgo que amenaza al bienestar biológico de los grupos indígenas, comparando dos momentos. Tomamos la estatura para la edad de los niños en edad escolar como un indicador antropométrico del riesgo-bienestar biológico. Designamos a este indicador como un riesgo biológico si muestra un serio *déficit*, en relación con un patrón de referencia que goza de un elevado consenso dentro y fuera de los círculos académicos. Llamamos a la estatura *normal* o excedentaria si no muestra el déficit mencionado. La estatura deficitaria podría ser considerada en un futuro próximo como una herramienta complementaria a los indicadores de la pobreza alimentaria, sin tener que recurrir a la actualización de una canasta de consumo normativo, dados los supuestos heroicos a los que esta técnica debe recurrir. Las ventajas del uso de la talla para la edad se mostrarán más claramente para evaluar el bienestar biológico, en la medida en que se disponga de series estadísticas regulares suficientemente desagregadas, como ya se acostumbra en otros países, y se multipliquen los indicios de su validación.

El presente trabajo tiene como objetivos: *a*) hacer una presentación conceptual y empírica de la antropometría infantil como riesgo social; *b*) en el nivel municipal, caracterizar geostatísticamente algunos grupos indígenas mexicanos, según su rango de representatividad lingüística, nivel de diversificación geográfica, mortalidad infantil, nivel de urbanización y grado de marginalidad, y *c*) localizar a los grupos lingüísticos donde se concentra el mayor y el menor déficit de talla para la edad estandarizado, en 1994 y 1999, utilizando las características geostatísticas municipales mencionadas.

En primer lugar se sitúa el debate actual sobre las medidas antropométricas, subnutrición y bienestar biológico, haciendo énfasis en la posición de la estatura o talla para la edad; en segundo lugar, se hace referencia a la metodología y a las fuentes a las que se recurrió para establecer la medición del déficit de la talla y los diferentes grupos indígenas del país en dos momentos; en tercer lugar se ofrecen algunos resultados, y finalmente se asientan algunas conclusiones.

INDICADORES ANTROPOMÉTRICOS Y BIENESTAR BIOLÓGICO

Recurrimos a los indicadores antropométricos para iluminar procesos socioeconómicos relacionados con el bienestar biológico de las poblaciones indígenas de nuestro país, como la subnutrición infantil. Los indicadores antropométricos no pretenden sustituir el concepto convencional del estándar de vida, sino servir como complemento del concepto del crecimiento biológico potencial. No recurrimos en esta tarea al indicador convencional del ingreso económico por la dificultad de medición que encierra sino porque no da cuenta fiel de aspectos importantes del bienestar, como salud, esperanza de vida, inseguridad y las titularidades, bajo el supuesto de que el bienestar biológico es multidimensional (Tanner, 1989).

Según el comité técnico convocado en 2002 por la FAO de las Naciones Unidas, para determinar cómo medir y evaluar la escasez alimentaria y la desnutrición, existen cinco métodos principales: *a)* hojas de balance de alimentos que miden las existencias y los consumos aparentes de un país o de una región, vinculándolos con las necesidades energéticas, según estadísticas oficiales; *b)* encuestas de ingreso y gasto de los hogares abocadas a estimar en éstos el acceso relativo a determinados alimentos, su consumo físico y el gasto monetario efectuado para adquirirlos y/o autoproducirlos, que se pueden ligar con las necesidades energéticas de hogares de diversas características socioeconómicas; *c)* recordatorios de la ingesta de los hogares para estimar las necesidades energéticas y su satisfacción, en el hogar y de miembros del mismo; *d)* encuestas sobre la percepción subjetiva del hambre y las reacciones conductuales de los hogares para enfrentar aquella que, como el anterior, también permite profundizar en las reacciones particulares de diferentes miembros del hogar, y *e)* la antropometría, que mide los efectos físicos de las carencias alimentarias y de salud, así como las abundancias y los desórdenes alimentarios. A estos métodos se pueden agregar naturalmente los estudios sobre las reacciones públicas ante semejantes riesgos y su potencialidad para cambiar las reglas del juego sociopolítico. Con ellos se pueden enfrentar las situaciones alimentarias riesgosas e identificar a las poblaciones socialmente vulnerables.

Añade en sus conclusiones dicho comité que las interpretaciones de los resultados que arrojan esos métodos se prestan a debates. Partiendo del consenso de que no existe una medición absoluta del hambre y la calidad alimentaria (una especie de *patrón oro*), sino que estos métodos evalúan distintos aspectos del hambre y su impacto sobre la salud humana, el sufrimiento y las conductas (privadas) que se derivan, según diversas características socioeconómicas ligadas a la pobreza, vulnerabilidad y exclusión sociales, se presentan dos caminos por seguir: 1) agregar los resultados de los distintos métodos, a manera de índices de inseguridad alimentaria, de tal modo que pueden complementarse y/o competir con otros índices socioeconómicos, obtenidos también de manera indirecta, como los de pobreza por ingreso, vulnerabilidad y desarrollo humano. Su localización geográfica puede ayudar con un sentido estático a detectar situaciones generalizadas de vulnerabilidad o situaciones asincrónicas o de desequilibrios entre diferentes índices, o, si se trata de información dinámica, a detectar brechas y polarizaciones que pueden contribuir a la elaboración de diseños de ayuda alimentaria, asistencial, o a favorecer la autogestión y la autonomía, y 2) suponer que los resultados de los distintos métodos de medición y evaluación aluden con mayor sutileza a distintas facetas del hambre y la subnutrición igualmente significativas para la interpretación, lo que representa una oportunidad para profundizar en su validación y para practicar la interdisciplina con objeto de potenciar los debates conceptuales. Para estos analistas, la falta de asociación entre los resultados entre dos o más métodos no es motivo de preocupación, porque ellos miden distintas cosas. De aquí pueden desprenderse diseños de política pública más eficientes y ricos en su concepción y eficiencia y supuestamente en sus efectos. Veamos ahora el caso particular de la antropometría y luego el lugar que dentro de ella le corresponde al indicador de la *talla para la edad* en infantes.

La antropometría como una medida del bienestar biológico contribuye a medir (negativamente) la prevalencia de la mala nutrición, definida ésta como “la deficiencia de

funciones físicas y cognitivas provocada por la inadecuada alimentación de las células que conforman el cuerpo humano [...]. Ahora bien, es un hecho que la alimentación de las células depende de los alimentos en forma crítica ya que ellas deben finalmente nutrirse”. Por ello, la antropometría mide aspectos de la escasez y el exceso alimentarios; no lo hace en el nivel del consumo sino en el nivel celular; es decir, “en la etapa en la que el cuerpo humano utiliza o absorbe los alimentos”. Una persona con una salud deteriorada no puede absorber los alimentos que ingiere, por lo que la privación se registra a nivel celular y puede redundar en una mala nutrición. Un estudiante de preescolar que ha sufrido severas afecciones infecciosas en sus primeros años de vida, ve afectarse su desarrollo celular posterior y presentar, por ejemplo, una baja talla para su edad. Incluso puede desarrollar síntomas de obesidad como adolescente, si su ingesta alimentaria como *escolar* es riesgosa en calorías, grasas y azúcares (Uauy *et al.*, 2001). De hecho, la situación alimentaria mundial infantil actual ha sido descrita como parte de la transición alimentaria, en la que persisten elevadas carencias que coexisten con un rápido incremento de obesidad y sobrepeso (De Onis y Blossner, 2000).

Existen varios indicadores antropométricos, entre los cuales destacan la talla para la edad, peso para la edad e índice de la masa corporal. Nos referiremos únicamente al primero, por ser el indicador utilizado geostatísticamente en este trabajo. La estatura física es una medida sintética del bienestar biológico que se correlaciona *negativamente* con la calidad alimentaria y con la morbi-mortalidad, aunque no de manera lineal (Costa, 1993), y *positivamente* con los efectos sobre la salud, a lo largo de la vida. La estatura física es como un espejo de la manera en que se conduce el organismo humano en su entorno socioeconómico y epidemiológico durante su infancia y adolescencia. Ella resulta afectada teóricamente por el estado de la tecnología médica, acceso al cuidado de la salud, costo de los servicios médicos, calidad del cuidado prenatal, actitud hacia la medicina preventiva virulencia del ambiente de enfermedad, que parecen ser expresiones de una modernización incipiente o frustrada (Komlos y Baur, 2003). La investigación sociomédica ha detectado antecedentes de talla baja en periodos de diarrea infantil, neumonía y otras infecciones de las vías respiratorias, sarampión, paludismo, parasitosis intestinal, y en la carencia de la ingesta energética y proteínica.

Cuando el ingreso familiar es sustancial y persistente, la estatura de los hijos se va determinando por el *estatus social* de los padres, debido al tipo de consumo benéfico que éstos practican, como el acceso a una escolaridad media y superior, una alimentación rica en proteínas, vitaminas y minerales, y una buena información sobre la medicina preventiva. Por estas mismas razones, la estatura física muestra diferencias importantes en la división rural-urbana. A nivel agregado, la estatura física puede convertirse en un reflejo del acceso a servicios médicos baratos y eficientes e instituciones de seguridad social, como el seguro contra el desempleo, dado que en el seno de la familia se ve afectada la calidad alimentaria y hasta la distribución interna de los alimentos. Los miembros más vulnerables de la familia son los más perjudicados en su calidad alimentaria. Se puede decir que la estatura física se incrementa en los “buenos tiempos” y se reduce en los “malos tiempos” (Komlos y Baur, 2003).

La baja estatura para la edad de los niños puede considerarse como un problema del bienestar biológico cuando presenta un gran déficit, especialmente en los países en

desarrollo, pues se manifiesta en su serie histórica con grandes diferencias geográficas, étnicas y socioeconómicas. Se concibe como parte de un círculo vicioso que incluye a la pobreza y la enfermedad, y en que cada uno de sus elementos contribuye la persistencia de los otros. Así, el déficit antropométrico actúa por conducto de estos otros dos componentes y llevan finalmente a poner en riesgo el bienestar biológico. Se espera que las modificaciones socioeconómicas y políticas que mejoran las condiciones sanitarias y la nutrición puedan, en el mediano plazo, romper este círculo vicioso.

En consecuencia, el objetivo principal de los programas de ayuda alimentaria debería ser la formación de hábitos, los cuales requieren constancia y una serie de condiciones complementarias difícilmente localizables de manera espontánea en los sectores más pobres y vulnerables de este tipo de países, pero que una política social centralizada podría reconstruir. Investigaciones sobre los desayunos escolares y otros programas similares han mostrado en otros países los efectos colaterales esperados, como mejorar el aprendizaje escolar, permitir fijar mejor la atención en las clases y contribuir a reducir el abandono escolar (Griffin, 2000).

La talla para la edad se utiliza frecuentemente por su relativa facilidad de obtención en muestras estadísticas muy grandes, como en el caso de los censos escolares nacionales, que miden la estatura tanto de alumnos de educación básica como de preescolares. En el presente estudio se manejan dos de estos censos escolares, de 1994 y de 1999, levantados al inicio del respectivo ciclo escolar por personal del sistema Desarrollo Integral de la Familia (DIF). Cada uno de estos censos de menores abarca unos 2 millones de registros. Se trata de niños y niñas que se inscribieron al primer grado de la enseñanza básica, al principio de cada ciclo escolar, y que fueron medidos en su estatura por el mismo personal docente, auxiliado en ocasiones por personal del DIF de la respectiva entidad federativa. Fundamentalmente, estas mediciones corresponden a niños con edades que fluctúan entre 6 y 8 años de edad, con una edad mediana de 7 años.

EVOLUCIÓN RECIENTE EN MÉXICO DE LA DESNUTRICIÓN Y DÉFICIT DE TALLA PARA LA EDAD

Desde hace algunos años México padece niveles de desnutrición y mortalidad superiores a los de otros países latinoamericanos con similar producto *per capita* (Friedman *et al.*, 1997). Se mantiene la desigual distribución del ingreso y no se presentan otras mejoras socioeconómicas en los principales índices de desnutrición infantil que, si bien descendieron ligeramente en sus promedios nacionales o se mantuvieron en niveles similares, conservaron antiguas inequidades y brechas entre los diferentes espacios geográfico-administrativos (metropolitanos, estatales, municipales, etc.).

En 1988, en México, la baja talla de los menores de 5 años asciende a 23% y se reduce a 18% en 1999, según las respectivas encuestas nacionales de nutrición, que toman como criterio del déficit extremo a los niños con estaturas iguales o menores a dos desviaciones estándar negativas y estandarizadas. Según los censos escolares del DIF, en 1994, la baja talla/edad en niños que ingresan a la escuela primaria (medida y estandarizada de la misma manera —igual o menor a dos desviaciones estándar

negativas— y básicamente sobre niños de 6 a 8 años de edad) asciende a 19%, cifra que desciende a 14% en 1999.

De ahí se puede suponer que *a*) los índices de desnutrición infantil, o no mejoran en ambientes de extrema vulnerabilidad o mejoran sólo de manera reducida, *b*) que las mejoras existentes en los espacios sociales vulnerables son inestables en el tiempo, a pesar de la focalización más fina y el manejo administrativo más eficiente, presentes en algunos programas gubernamentales, y *c*) que las mejoras observables obedecen sobre todo a innovaciones técnicas en el saneamiento y la vacunación infantil (Amigo *et al.*, 1994). Posiblemente cada una de estas interpretaciones tiene algo de verdad.

Sin embargo, estas reducciones resultan insuficientes si se compara la primera con el descenso observado entre 1990 y el 2000 en países en desarrollo, equivalente a siete puntos porcentuales en promedio (una mejoría de casi un punto porcentual por año), según un comité internacional de las Naciones Unidas (ENN, 1999).

Esta información mexicana medianamente optimista, se ve opacada por la prevalencia de la situación deficitaria imperante de los niños inscritos en el primer grado de primaria, en escuelas indígenas y en hogares con madre que habla una lengua indígena, según dos fuentes distintas de información. Vale decir, por la inestabilidad en los logros nutricios alcanzados por poblaciones socialmente vulnerables.

El porcentaje “estandarizado” del déficit de talla entre los inscritos en escuelas indígenas es mayor que el de los inscritos en escuelas privadas y escuelas oficiales, según el presente análisis. Esta diferencia desciende sólo ligeramente en el tiempo. Entre los inscritos en 1994 en escuelas indígenas, escuelas oficiales y privadas, el déficit de talla para la edad es, respectivamente, de 59.5%, 16.8% y 2.9%, en tanto que entre los inscritos en 1999 en las mencionadas escuelas y en el mismo orden es de 50.5%, 11.4% y 2.1%. De esta manera, la brecha entre los inscritos en las escuelas privadas y las indígenas se expresa en 56.6 puntos porcentuales, para 1994, y para 1999 en 48.4 puntos porcentuales. Dicho de otra manera, el déficit de talla para la edad estandarizado de los niños inscritos en escuelas indígenas frente al de los inscritos en escuelas privadas es 20.5 veces mayor en el primer año del estudio, y 24 veces mayor en el segundo año. Se trata de diferencias muy grandes que se vuelven abismales cuando se agrega la diferencia geográfica. Aquella diferencia de 1994 entre los inscritos en escuelas indígenas y escuelas privadas aumenta de 20.5 veces a 24 veces cuando se comparan los espacios no indígenas (por contener menos de 30% de hablantes de una lengua indígena) en el caso de los inscritos en escuelas privadas y los inscritos en escuelas indígenas en espacios predominantemente indígenas. Para 1999, la misma diferencia en esta comparación extrema sube a 27.

Según un análisis especial de los datos de la Encuesta Nacional de Nutrición de 1999 (Hernández *et al.*, 2003), el déficit promedio de talla para la edad de los menores de 5 años residentes en hogares cuya madre es hablante de una lengua indígena es el doble del correspondiente a hogares cuya madre no es hablante de una lengua indígena. El riesgo de estos menores de sufrir por este déficit, por su condición indígena, se refuerza con el riesgo del hogar de ser extremadamente pobre, de padecer de la ausencia de escolaridad materna y de residir en espacios rurales.

RESULTADOS

El porcentaje del déficit de talla para la edad de los escolares mexicanos de 1999 presenta como variable municipal asociaciones acordes con la experiencia internacional. Se asocia fuerte, significativa y *positivamente* con el grado de marginalidad del Conapo (referida principalmente a alfabetismo, escolaridad y calidad de la vivienda), con la producción cafetalera de 2002 y con el predominio de hablantes de alguna lengua indígena (70% y más de hablantes). Su asociación es positiva, aunque leve, con la tasa de mortalidad infantil (población de 1 a 5 años). En otras palabras, la marginalidad se acompaña de la condición indígena, y en algunos municipios con la producción de café en pequeña escala y que sufren de malas condiciones para el cuidado de la salud humana. Su asociación es fuerte, significativa y *negativa* con la intensidad migratoria (medida en grados referidos a la población económicamente activa), y débil con el nivel de urbanización y la diversificación geográfica municipal de las principales lenguas del país. De esta manera, los coeficientes de correlación *rbo de Spearman* municipales del porcentaje del déficit de talla para la edad 1999, con algunas variables seleccionadas, son:

Grado de marginalidad 2000 = +0.72**

Rango de hablantes de lengua indígena 2000 = +0.62**

Producción cafetalera = +0.41*

% de la Población económicamente activa migrante 2000 = -0.63**

Mortalidad 0-4 años 1995 = +0.30*

Nivel de urbanización 2000 = -0.33**

Diversificación geográfica de las lenguas 2000 = -0.16**

* Correlación significativa a nivel del 0.05 (1 cola). La variable requiere validación externa.

** Correlación significativa a nivel del 0.01 (1 cola).

La tabla 1 apunta a la distribución del número relativo de niños con déficit de talla para su edad, estandarizado, inscritos en diferentes tipos de escuelas, pertenecientes a municipios indígenas y no indígenas. El déficit llega en 1994 a 66% en los niños inscritos en escuelas indígenas de municipios con 70% o más de hablantes de lengua indígena ("mayor" rango de representación indígena). Para 1999, este déficit se reduce levemente a 56%. En los inscritos en escuelas oficiales pero de municipios del mismo rango de representación indígena, el déficit es inferior en ambos años. Esta diferencia se explica probablemente por mecanismos institucionales de exclusión social vigentes tanto para niños indígenas como para mestizos (los inscritos en escuelas oficiales), puesto que su déficit de talla es más elevado respecto a otros espacios de menor representación indígena, y por factores ligados a un menor impacto de los programas gubernamentales de ayuda alimentaria.

En la tabla 2 se observa la influencia del nivel de urbanización municipal, cuando el déficit de la talla para la edad se especifica por rangos de representación indígena.

En los dos años considerados, los porcentajes del déficit crecen a medida que aumenta el porcentaje de hablantes de una lengua indígena. Este resultado no sorprende para el espacio rural, dada la prolongada crisis de rentabilidad del campo mexicano, pero sí para el espacio urbano, donde era de esperarse una disminución del déficit de talla para la edad relativamente más pronunciada y veloz. Se piensa que esto tiene que ver con la diversificación geográfica de las distintas lenguas indígenas y con el tipo de urbanización de las ciudades “indígenas”.

TABLA 1
PORCENTAJE DE ALUMNOS CON DÉFICIT DE TALLA PARA LA EDAD INSCRITOS
EN DISTINTOS TIPOS DE ESCUELAS Y MUNICIPIOS CON RANGOS
DE REPRESENTACIÓN INDÍGENA, 1994 Y 1999

<i>Rango municipal por hablantes de lengua indígena</i>	<i>Tipos de escuelas primarias</i>	<i>Número de municipios</i>	<i>Porcentaje de alumnos con déficit</i>		<i>Diferencias en %</i>
			<i>[–1994 1999–]</i>		
No indígena	oficial	1557	15.14	9.99	–5.15
En transición	oficial	167	42.17	31.74	–10.43
Indígenas	oficial	288	52.34	41.39	–10.95
	subtotal	2012	36.55	27.71	–8.84
No indígena	indígena	1557	2.74	38.85	36.11
En transición	indígena	167	12.09	48.06	35.97
Indígenas	indígena	288	40.92	56.12	15.19
	subtotal	2012	18.59	47.68	29.09
No indígena	privada	1557	47.85	2.07	–45.78
En transición	privada	167	56.32	6.26	–50.06
Indígenas	privada	288	65.98	33.98	–32.00
	subtotal	2012	56.72	14.10	–42.61
No indígena	CONAFE	1557	26.77	22.78	–3.99
En transición	CONAFE	167	49.18	36.68	–12.50
Indígenas	CONAFE	288	61.32	47.70	–13.62
	subtotal	2012	45.75	35.72	–10.04
No indígena	otras escuelas	1557		13.83	
En transición	otras escuelas	167		5.88	
Indígenas	otras escuelas	288		36.84	
	subtotal	2012		18.85	

FUENTE: Elaboración propia con base en Censos Escolares de Talla para la Edad, del DIF.

TABLA 2
 PORCENTAJE DE ALUMNOS CON DÉFICIT DE TALLA PARA LA EDAD,
 SEGÚN NIVELES DE URBANIZACIÓN Y RANGOS DIFERENTES
 DE REPRESENTACIÓN INDÍGENA, 1994-1999

	<i>No aplica</i>	<i>Rural</i>			<i>Semi-urbano</i>			<i>Urbano</i>		
		(1)	(2)	(3)	(1)	(2)	(3)	(1)	(2)	(3)
Núm. de municipios	38	115	21	53	1033	134	228	409	12	7
% de prevalencia 1994	12.16	34.15	48.55	65.25	22.93	46.22	61.71	16.14	46.62	54.44
% de prevalencia 1999	7.04	25.47	41.45	52.7	16.19	37.36	50.47	11.19	34.16	42.39
diferencias 99-94 en %	-5.12	-8.68	-7.1	-12.55	-6.74	-8.86	-11.24	-4.95	-12.46	-12.05

“Rural” = < 2 500 hab., “semi-urbano” entre 2 500 y 49 999 hab. y “urbano” > 50 000 hab.

Rangos de representación indígena:

* (1) = No indígena (< 39% de hablantes) (2) = En transición (entre 40% y 69% de hablantes) (3) = Indígena (= > 70% de hablantes).

FUENTE: Elaboración propia con base en Censos Escolares de Talla para la Edad del DIF.

La diversificación geográfica municipal de las distintas etnias se puede caracterizar en tres grupos, según el número de municipios donde predominan esas lenguas: las lenguas muy diversificadas geográficamente ($n = 4$), las medianamente diversificadas ($n = 15$) y las poco diversificadas ($n = 8$). Sus nombres aparecen en la tabla 3. En esta tabla se ha eliminado el rango municipal “no indígena”, donde el porcentaje de hablantes es inferior a 30%.

Líneas más arriba se señalaba a través de los coeficientes de correlación que existe una cierta asociación negativa, en el nivel de municipios, entre la diversificación geográfica de las lenguas y el porcentaje del déficit de talla para la edad. Si ésta se expresa en porcentajes promedio del déficit de talla de cada agrupamiento de la diversificación geográfica, se ve que los mayores porcentajes se presentan en las lenguas “mayormente” diversificadas en lo geográfico y descienden entre las lenguas con una diversificación “media”. Lamentablemente, la información del déficit de talla de las lenguas con una “baja” diversificación es escasa, por lo que se interrumpe la tendencia apenas apuntada.

En la tabla 3 se aprecia esta tendencia entre promedios. Pero más interesante que la comparación entre promedios de grados de diversificación geográfica resultan las diferencias en el interior de cada agrupamiento, sobre todo si la observación se concentra en el rango de los municipios con 70% y más de hablantes de lengua indígena. Así, el mayor déficit de talla para la edad se presenta entre los municipios mixtecos, pertenecientes a la “mayor” diversificación geográfica. Se presenta también en los municipios cuicatecos, chatinos, tlapanecos, tzotziles, mixes y tzeltales del agrupamiento con una diversificación geográfica media. Con déficit menores se tienen a los municipios huastecos, otomíes y

totonacos. En el seno del grupo de lenguas con una muy escasa diversificación geográfica se cuenta a los triquis y huicholes con grandes déficit de talla, y a los tepehuanes con déficit de talla baja. Las diferencias 1999-1994 en el déficit se aprecian en los municipios otomíes, totonacos y triquis.

TABLA 3
DÉFICIT DE TALLA PARA LA EDAD, SEGÚN DIVERSIFICACIÓN GEOGRÁFICA
DE LAS LENGUAS, 1994 Y 1999 (EN %)

<i>Lenguas muy diversificadas</i>	<i>1994</i>	<i>1999</i>	<i>Diferencias 99-94</i>
Zapoteco	57.6	48.23	-9.37
Náhuatl	56.47	45.09	-11.38
Maya	54.82	45.41	-9.41
Mixteco	68.55	56.66	-11.89
<i>Promedio</i>	<i>59.36</i>	<i>48.85</i>	<i>-10.51</i>
<i>Lenguas medianamente diversificadas</i>	<i>1994</i>	<i>1999</i>	<i>Diferencias 99-94</i>
Totonaca	62.42	40.99	-21.43
Mazateco	68.69	55.91	-12.78
Mixe	73.13	59.68	-13.45
Tzotzil	71.82	61.48	-10.34
Chinanteco	61.8	50.83	-10.97
Tzeltal	72.27	59.35	-12.92
Otomí	78.57	37.14	-41.43
Chatino	69.34	64.79	-4.55
Huasteco	43.84	31.29	-12.55
Zoque	68.53	53.4	-15.13
Cuicateco	89.32	84.24	-5.08
Chol	57.41	48.86	-8.55
Tlapaneco	73.72	63.39	-10.33
<i>Promedio</i>	<i>68.53</i>	<i>54.72</i>	<i>-13.81</i>
<i>Lenguas poco diversificadas</i>	<i>1994</i>	<i>1999</i>	<i>Diferencias 99-94</i>
Amuzgo	64.78	58.17	-6.61
Huave	36.48	35.01	-1.47
Tepehuán	31.36	22.27	-9.09
Popoluca	51.04	28.19	-22.85
Cora	32.02	28.48	-3.54
Triqui	73.47	52.52	-20.95
<i>Promedio</i>	<i>48.19</i>	<i>37.44</i>	<i>-10.75</i>

FUENTES: Censo de Población y Vivienda 2000 y Censos Escolares de Talla para la Edad, del DIF.

Una manera de acercarse un poco más a la interpretación de estas diferencias en cuanto a las magnitudes de los porcentajes del déficit de talla para la edad puede consistir en distinguir la situación de los municipios urbanos y de los rurales, dentro de cada uno de los municipios lingüísticos, vistos exclusivamente como aquellos en que prevalece *el 70% y más de hablantes de una lengua indígena*. Esto equivale a observar, por ejemplo, la situación de las ciudades indígenas particulares, lo que facilita la validación externa de la característica déficit de talla para la edad con fines de diagnóstico de la (in)seguridad alimentaria de esas poblaciones. En cuanto a los municipios rurales, se dispone de la producción cafetalera al año 2002. La producción cafetalera directa en nuestro país se caracteriza por la condición dual entre grandes y muy pequeños productores, en la que buena parte de estos últimos comparten la característica de ser indígenas, y por el monocultivo, lo que los hace vulnerables a las fluctuaciones de precios.

El presente estudio alcanza a distinguir 58 municipios urbanos indígenas, cuyas poblaciones en el año 2000 fluctúan entre 16 000 y los 78 500 habitantes. De esos municipios urbanos, 13 muestran déficit bajos de talla para la edad, que van, en 1999, del 17 a 31%. Se trata de municipios zapotecos (Juchitán y San Blas Atempa, de Oaxaca), de municipios nahuas (Chicontepec, Ixhuatlán, Soledad Atzompa, Mecayapan y Benito Juárez, de Veracruz), y de municipios huastecos (Tancahuitz y Tanlajas, de San Luis Potosí). A la vez se aprecian fuertes rezagos en materia del déficit de la talla para la edad en otros municipios indígenas urbanos de los estados de Chiapas (Chamula, Oxchuc, Tenejapa, Simojovel, Chenalhó, San Juan Cancuc y Larráinzar), de Guerrero (Metlatónoc, Alcozauca, Malinaltepec), de Oaxaca (San Felipe Jalapa de Díaz) y Yucatán (Chemax). En una aproximación ideal a los objetivos de este trabajo, el análisis debería profundizar en este tipo de municipios de mejores y peores resultados en la subnutrición infantil indígena en las diferencias entre las cabeceras municipales y sus pequeñas localidades satélites, para lo cual serviría un desglose correspondiente a las escuelas.

La producción cafetalera se localiza, según la fuente utilizada, en 12 entidades federativas y en 453 municipios, aunque esta información requiere de validación externa, porque por experiencias particulares se sabe que en algunos de ellos es elevada la heterogeneidad de la producción entre las localidades que los integran; en algunos municipios la producción del aromático puede presentarse en la mayoría de las localidades, y en otros sólo se presenta en algunas localidades. La información disponible no se desglosa a nivel de la localidad sino únicamente a nivel municipal. Del conjunto de estos municipios cafetaleros, se dispuso para 141 municipios de información antropométrica mínima (≥ 30 casos) en los cuales 70% o más de la población de 6 años y más hablara alguna lengua indígena. Al desglosarse la información anterior por el nivel de urbanización, se ve claramente la asociación entre esta característica, el déficit estandarizado de talla para la edad, su permanencia en el tiempo y la producción cafetalera, dentro de los municipios marcadamente indígenas. En los municipios cafetaleros era más elevado este déficit en 1994 que en los no cafetaleros (62% y 48%, respectivamente), pero la brecha se redujo considerablemente en 1999 (53% y 47%), lo que indica cierta homogeneización y mejoría de la calidad nutricia de los menores (véase la tabla 4). Pero este panorama favorable se desdibuja cuando se distingue el nivel de urbanización, pues en los municipios cafetaleros rurales, el déficit de la talla se redujo sólo marginalmente en el periodo (de

68% a 59%), en tanto que en los municipios no cafetaleros rurales fue patente la mejoría (el déficit baja de 64% a 52%). El déficit de la talla fue ligeramente más pequeño en los municipios semi-urbanos y urbanos con producción cafetalera, y marcadamente más reducidos en sus contrapartes no cafetaleros. Sobre todo esta diferencia se observó en los municipios urbanos, aun cuando su número de municipios fue pequeño (3 municipios cafetaleros y 4 no cafetaleros).

TABLA 4
DÉFICIT DE TALLA PARA LA EDAD DE ESCOLARES INDÍGENAS
EN MUNICIPIOS CAFETALEROS Y NO CAFETALEROS,
SEGÚN SU NIVEL DE URBANIZACIÓN (EN %)

<i>Municipios cafetaleros</i>	<i>Rurales</i>	<i>Semi-urbanos</i>	<i>Urbanos</i>	<i>Total</i>
1994	67.7	62.1	61.3	62.1
1999	59.4	54	49.1	53.2
Núm. de municipios	-19	-119	-3	-141
No cafetaleros				
1994	63.8	58.2	n.d.	48.3
1999	52.2	48.9	39.5	47.4
No. de municipios	-34	-109	-4	-147

FUENTE: Elaboración propia con base en los Censos Escolares de Talla para la Edad, del DIF.

Estos resultados sobre la importancia de la naturaleza crítica de la producción cafetalera sobre el déficit estandarizado de talla para la edad podrían sufrir modificaciones al desglosar la información por lengua predominantemente hablada, al grado de invalidarlos. Afortunadamente, cuando se hizo este desglose por lengua predominantemente hablada e incluso “controlando estadísticamente” el nivel de urbanización, se mantuvo la importancia de la naturaleza crítica de la producción cafetalera. No obstante, se presentaron dos excepciones dignas de un comentario. El efecto diferencial de la producción cafetalera tendió a desaparecer en espacios étnicos de déficit extremo. Se está hablando de déficit que afectan a tres de cada cuatro niños o a cuatro de cada cinco, y que experimentaron una muy pequeña mejoría en el periodo. Entre esos espacios se encontraron a los municipios tzotziles y tlapanecos. La segunda excepción fue que el déficit estandarizado de talla fue más elevado en los municipios no cafetaleros mixtecos y tzeltales sobre los cafetaleros.² Posiblemente estas excepciones se asocian a casos de extrema exclusión social, frente a la cual las políticas de ayuda alimentaria fueron incapaces de modificar el daño al bienestar físico de los niños.

² No se pudieron localizar municipios cafetaleros nahuas, debido a las restricciones propias de este análisis. Sin embargo, los 13 municipios nahuas detectados mostraron déficit estandarizados de talla para la edad significativamente más bajos que los de los municipios cafetaleros y que se parecieron más a los déficit encontrados en los municipios indígenas urbanos.

CONCLUSIONES

Es de interés tanto para la teoría del bienestar biológico infantil como para las acciones públicas a su favor, disponer de indicadores alternativos al ingreso o la mortalidad infantil, sobre todo para las microrregiones socialmente más vulnerables y/o de importante autoconsumo, en donde hay dificultades en su medición. Las medidas antropométricas, como la talla para la edad, ligada a la subnutrición y a eventos catastróficos de la infancia, pueden sugerirse como indicadores alternativos y fácilmente accesibles, y aparentemente cumplen con las expectativas. Los indicadores antropométricos prometen el trabajo interdisciplinario en dos sentidos: construcción de índices complementarios y validación conceptual. La talla baja para la edad se mide en este trabajo a través del déficit de talla/edad estandarizada, según las tablas de la OMS, para 1994 y 1999. En ambas fechas, el DIF midió a los niños que ingresaron al primer grado de primaria prácticamente en todo el país. Nuestro equipo estableció la restricción adicional de procesar únicamente los municipios que contaran con un mínimo de 30 registros infantiles, para alcanzar una representación aceptable.

Los espacios sociales de las etnias originarias de México se localizan aquí por la inscripción en “escuelas indígenas”, por las características censales municipales y por atributos ligados a éstas, como la diversificación geográfica de las etnias, en nivel de urbanización y la localización más específica.

Los resultados arrojan un cuadro de exclusión y heterogeneidad sociales persistentes entre estos compatriotas. El rezago mayor en la talla para la edad se localiza en municipios predominantemente indígenas, en estudiantes inscritos en escuelas indígenas, en espacios rurales y semiurbanos y en etnias con una pobre diversificación geográfica. En las ciudades “indígenas” mejora el rezago, salvo algunas e importantes excepciones. La especialización productiva de café acentúa el déficit de la talla para la edad, especialmente si se conjuga con características rurales y semiurbanas. Si bien se aprecia una leve mejoría en el tiempo en la estatura para la edad de los menores indígenas, la mejoría de sus pares no indígenas y localizados en espacios urbanos es más notoria y veloz. Esto apunta a la fragilidad de las acciones sociales emprendidas desde los gobiernos y hacia la persistencia de mecanismos de exclusión y discriminación, difíciles de erradicar.

La información contenida en este trabajo puede ayudar a localizar municipios en los cuales se ha producido en un periodo reciente una mejoría y un empeoramiento en la estatura relativa de los menores. Esta tarea puede ser de utilidad para aquellos estudiosos que se interesen por conocer las tendencias del bienestar biológico en municipios caracterizados por otros factores favorables o desfavorables al desarrollo. Como ejemplo de los primeros se pueden mencionar la seguridad alimentaria y los tejidos sociales de protección, como la cooperación y la organización sociopolítica locales. En cualquier caso, los resultados del presente estudio se deberán validar externamente. Es evidente, por la heterogeneidad de los resultados obtenidos, que debe proseguir el análisis de la información disponible y el mejoramiento cualitativo de la misma. Se trata de procesos complejos en los que las inferencias entre dimensiones conceptuales, pobres en información, resultan peligrosas.

BIBLIOGRAFÍA

- AMIGO, Hugo, Luis Díaz, Paulina Pino y Gloria Vera (1994), “Evolución de la desnutrición infantil en Chile y algunos de sus factores condicionantes: un análisis de serie temporales”, *Archivos Latinoamericanos de Nutrición*, vol. 44, núm. 2, junio, pp. 87-91.
- COSTA (1993), “Height, Weight, Wartime Stress and Older Age Maturity: Evidence from the Union Army Records”, en *Explorations in Economic History*, vol. 30, núm. 4, pp. 424-449.
- DE ONIS, Mercedes, y Monika Blössner (2000), “Prevalence and Trends of Overweight Among Preschool Children in Developing Countries”, *American Journal of Clinical Nutrition*, vol. 72, pp. 1032-1039.
- FRIEDMAN, Santiago, Nora Lustig y Arianna Legovini (1997), “México: gasto social y subsidios alimentarios durante el ajuste de los años ochenta”, en Nora Lustig (comp.) *El desafío de la austeridad. Pobreza y desigualdad en la América Latina*, México, D.F., Fondo de Cultura Económica, Lecturas núm. 86.
- GRIFFIN, Michael (2000), “Recent Developments in School Milk”, ponencia electrónica con motivo del día mundial de la situación de la Federación Internacional de la Industria Lechera, en *Michael.Griffin fao.org*
- HERNÁNDEZ, Franco Daniel, Cristina Barberena Rioseco, José Ángel Camacho Prudente y Hadid Vera Llamas (2003), *Desnutrición infantil y pobreza en México*, México, Secretaría de Desarrollo Social, Cuadernos de Desarrollo Humano núm. 12, octubre.
- Encuesta Nacional de Nutrición 1999, México, Instituto Nacional de Salud Pública, Secretaría de Salud, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.
- KOMLOS y Baur (2003), “From the Tallest to (one of) the Fattest: the Enigmatic Fate of the American Population in the 20th Century”, *CESIFO Working Paper*, núm. 1028, category 3: Social Protection, septiembre, 32 pp.
- TANNER (1989), *Fetus into Man: Physical Growth from Conception to Maturity*, Cambridge, MA., Universidad de Harvard.
- UAUY, Ricardo, Cecilia Albala y Juliana Kain (2001), “Obesity Trends in Latin America: Transiting from Under to Overweight”, *Journal of Nutrition*, vol. 131, 893S-899S.

ENVEJECIMIENTO DE LA POBLACIÓN INDÍGENA Y NO INDÍGENA MEXICANA EN LOS ALBORES DEL SIGLO XXI

*José Luis Castrejón Caballero*¹

RESUMEN

En este documento se describen y analizan características sociodemográficas, económicas y familiares tales como escolaridad, estado civil, lugar de residencia, trabajo, ingresos, parentesco, ayudas, pensiones, jubilaciones, acceso a servicios de salud, enfermedades y discapacidades de la población de edad mayor mexicana de acuerdo con la edad, el sexo y la condición de etnicidad (indígena o no indígena). Se realiza un análisis estadístico descriptivo de los datos recolectados en la muestra de 10% del XII Censo de Población y Vivienda realizado en el año 2000.

Palabras clave: vejez, indígena, género, México.

INTRODUCCIÓN

En este trabajo concurren dos grupos de la población mexicana: el de las personas de edad mayor y los indígenas. El envejecimiento y el indigenismo son temas que no parecen tener nada en común desde la perspectiva de las preocupaciones académicas en el tiempo. Uno es muy reciente y el otro aparentemente pertenece al pasado.

Los indígenas fueron estudiados frecuentemente desde el principio del siglo XX; una gran cantidad de antropólogos, sociólogos, especialistas en el área de salud y demás disciplinas invadieron el campo mexicano en busca de las raíces perdidas durante la conquista y la colonia. Sus estudios ofrecieron una diversa gama de conocimientos acerca de sus formas de vida y sus culturas. Incluso, a mitad del siglo, el Estado mexicano creó dos instituciones para elaborar estudios especializados en este grupo de la población: el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y el Instituto Nacional Indigenista (INI). Aunque desde mediados de la década de 1960 las dinámicas de la población urbana (movimientos obreros, de colonos, de bandas juveniles, etc.) los desplazan como centro de interés, varios grupos de investigadores continúan documentando ya no sólo

¹ Profesor-investigador de la Escuela Nacional de Antropología e Historia. Correo electrónico: castrejón68@yahoo.com.mx

sus formas de vida, sino particularmente los cambios y adaptaciones que han llevado a cabo los indígenas en un mundo globalizado que parece no darles espacio ni vida, sobre todo a partir de la expresión del movimiento zapatista en 1994.

El envejecimiento de la población es un tema que en años recientes ha llamado el interés de investigadores de distintas disciplinas, como economía, actuaría, medicina, sociología, antropología y demografía. El envejecimiento de la población es un proceso de cambio en la estructura de la pirámide poblacional, la cual tiende a ser rectangular e incluso a ser de base menos amplia que la punta, lo cual se explica por la disminución de la tasa de mortalidad, en primer lugar, y la de fecundidad después; estos dos cambios han sido resumidos en un solo término: transición demográfica. Esta transición ha sido relacionada con aspectos de la modernización o industrialización, aunque no existe consenso en el sentido de la relación causal.

La preocupación demográfica ha pasado del crecimiento al envejecimiento de la población. Como efecto del envejecimiento, cobra importancia una nueva categoría social y demográfica, las personas de edad mayor, o viejos, con demandas, necesidades y capacidades específicas, diferentes a las de los grupos de jóvenes, adultos y niños (Canales, 2001). Por lo tanto, el envejecimiento no es sólo el fin de la transición demográfica sino el principio de un nuevo régimen demográfico, con tensiones y contradicciones propias que determinan nuevas dinámicas de la población, que implica repensar a la población en términos de estructuras de relaciones entre generaciones, géneros, etnias, etc. Estas relaciones basadas en categorías demográficas (niño-joven-adulto-viejo, hombre-mujer, indígena-no indígena, etc.) tienen una estructura de desigualdad social.

El objetivo de este trabajo es describir y analizar las características sociodemográficas, económicas, familiares, sociales, de seguridad social y condiciones de salud de la población mexicana envejecida al inicio del siglo XXI, en relación con el sexo, la edad y la condición de indigenismo. La hipótesis que guía el trabajo es que el proceso de envejecimiento de la población indígena se da en condiciones más desfavorables que en el resto de la población, y que esta desigualdad se acrecienta en las mujeres.

El trabajo contiene tres apartados. Inicialmente se plantean algunos elementos conceptuales donde se discute sobre la definición del objeto de estudio, el cual trazamos con dos interrogantes iniciales: ¿qué es la población envejecida? y ¿qué es la población indígena? A la vez se plantea la necesidad de enfocar este estudio desde la perspectiva de la demografía de la desigualdad. El segundo apartado contiene los aspectos metodológicos utilizados en este trabajo. En el tercero se describe el comportamiento de la población de 50 años y más, a partir de los resultados obtenidos de la información de la muestra de 10% del censo del año 2000. Por último se presentan una serie de conclusiones.

MARCO REFERENCIAL

Las preguntas ¿qué es la población envejecida? y ¿qué es la población indígena? nos plantean el asunto de la identidad, entendida como lo que comparte un grupo que se considera o es tratado como similar y conforma una categoría social (Warman, 2003). Por tanto, existen identidades por pertenencia a una religión, a un género, a una familia, a un

partido político, a un sindicato, pertenencia a una entidad, a una localidad, a un país, a un grupo etario (niño, joven, viejo) o a un grupo étnico (náhuatl, otomí, zapoteca, maya, totonaco, etc.), por mencionar algunas.

El problema de establecer la identidad como una categoría que identifica a un grupo de la población es que las identidades son cambiantes, se fortalecen o diluyen por las posiciones que se ocupan en una relación, unifican pero también discriminan, somos iguales pero también diferentes a los demás; las identidades son construcciones sociales y como tales pueden ser impuestas arbitrariamente.

Por ejemplo, en el caso de la identidad por grupo etario, en particular el que determina que un individuo es viejo estableciendo como punto de corte los 60 o 65 años responde a una visión occidental que tiene que ver con la edad en la cual ese individuo es considerado con capacidades productivas limitadas. La frontera entre ser viejo o no es disolvente, una persona que cumple 60 años en una determinada fecha, el día anterior no es vieja, pero un día después sí lo es.

Vejez, edad: ¿qué es el envejecimiento de la población?

Simone de Beauvoir (1970:17) plantea que “la vejez no es un hecho estadístico; es la conclusión y la prolongación de un proceso”. Vejez y envejecimiento son dos caras de una misma moneda. Las personas envejecen a medida que en su tránsito por las diversas etapas del ciclo de vida alcanzan más años; una población envejece cada vez que las cohortes de edades mayores aumentan su ponderación dentro del conjunto. Los dos conceptos, vejez y envejecimiento, tienen algo en común: la edad. La noción de edad ha variado en el tiempo, por lo que no es trivial elegir aquella que con mayor propiedad marca el umbral del envejecimiento; esta dificultad se acrecienta porque dichas variaciones difieren también entre los individuos y los grupos sociales a los que pertenecen.

El estudio de un fenómeno relacionado con la edad, como el envejecimiento, tiene que distinguir al menos tres sentidos diferentes² (Huenchuán, 1999): edad cronológica, edad social y edad fisiológica.² La edad cronológica se refiere a la edad en años, la cual socialmente ha servido para marcar obligaciones y derechos, por ejemplo la edad de votar, la edad a la cual se realiza el servicio militar, la edad de jubilación (Arber y Ginn, 1996). La edad cronológica es la que habitualmente se usa para definir la vejez a partir de los 60 años, según la convención adoptada por Naciones Unidas.

La edad social se refiere a las actitudes y conductas adecuadas, a las percepciones subjetivas y a la edad atribuida. El envejecimiento es un estado más en las transiciones que se producen en el curso de vida, es un constructo social donde el momento y tránsito de tales sucesiones difieren según se trate de mujeres u hombres; el envejecimiento social estaría claramente marcado por el género (Arber y Ginn, 1996). De esta forma, existiría una “cronología femenina” específica (en el ámbito personal, el reproductivo y el laboral) que va en perjuicio de las mujeres. Como ejemplo, el tiempo de pérdida de atractivo de las mujeres como compañeras está fijado en una edad anterior a la de los hombres

² Además de éstas se puede considerar la edad esquelética del individuo mediante radiografías, la cual tiene el objetivo de medir el grado de maduración.

(Aranibar, 2001). Algo parecido ocurre en el ámbito laboral profesional, donde se limita el desarrollo de las carreras de las mujeres a una edad anterior a la de los hombres. Por tanto, las edades social y cronológica contribuyen a incrementar las desigualdades en las relaciones de género.

Un concepto asociado a la edad social es la vejez, incluida en la etapa número tres o posreproductiva (Ham, 2003:62) caracterizada con “pérdidas en las capacidades físicas y mentales, menoscabo de papeles familiares y sociales, retiro de la actividad y del trabajo y deterioros en la salud”. Esta caracterización es una forma negativa y quizás no tan acertada de ver el envejecimiento de la población.

La edad fisiológica se relaciona con la capacidad funcional y con la gradual reducción de la densidad ósea, del tono muscular y de la fuerza (Arber y Ginn, 1996). Entre estas modificaciones se pueden destacar cambios o disminuciones en las capacidades sensoriales: alteraciones en la visión, la audición y el tacto suponen dificultades y modificaciones en la percepción del mundo, de sí mismos y de los demás, y eso conlleva efectos en la interpretación de la realidad y del comportamiento. En cuanto a los cambios motrices, el aumento de la fatiga, problemas como la artrosis y la lentitud motriz, suponen una disminución de la autonomía funcional. En relación con los cambios cerebrales, la memoria y el aprendizaje son funciones que se verán determinadas por los cambios en las células cerebrales (Aranibar, 2001). La velocidad y la distribución temporal de estos cambios fisiológicos varían según la posición de los sujetos en la estructura social —en especial la relativa al género y la clase social (Arber y Ginn, 1996)—. Un concepto asociado a la edad fisiológica es la senilidad, es decir, aquellos sujetos que sufren de un nivel de deterioro físico y/o mental que les impide desarrollar con normalidad su vida social e íntima (Fericgla, 1992). Otros conceptos que se podrían asociar a la edad fisiológica son los viejos-viejos o de la cuarta edad, que corresponde a personas débiles, enfermizas, con varias discapacidades (Solís, 1999).

No obstante que en este trabajo se parte de la concepción de que el envejecimiento de la población es resultado del avance del conocimiento científico que ha logrado prolongar la vida a edades que no se habían alcanzado antes (Ordorica, 2004), es decir, la vejez es una expresión colectiva positiva que no debe ser vista en forma fatalista (CEPAL, 2003), no se puede negar que esta nueva estructura por edad genera importantes retos para la sociedad y el Estado en la elaboración de políticas públicas en materia de salud, seguridad social, vivienda y urbanismo, violencia y discriminación, ambiente familiar y social, trabajo, esparcimiento, etcétera.

Indios, indígenas o etnias: ¿qué es la población indígena?

La identidad étnica es una de las más diluyentes y se refiere a un origen común, a una cultura³ compartida. En México la etnicidad es usada como sinónimo de indígena o de indio, refiriéndose a “los grupos que heredaron en mayor proporción la cultura que crearon y desarrollaron nuestros antepasados prehispánicos” (Manrique, 1994:5). La

³ La cultura es el conjunto de conocimientos, instituciones e instrumentos que utilizan las personas y los grupos sociales para relacionarse con otros seres humanos y con la naturaleza (Warman, 2003).

Organización Internacional del Trabajo, en el Convenio 169 sobre pueblos indígenas y tribales, caracteriza a la población indígena (OIT, 1989) en el apartado b del artículo 1, donde alude a que el convenio se aplica:

...a los pueblos en países independientes, considerados indígenas por el hecho de descender de poblaciones que habitaban en el país o en una región geográfica a la que pertenece el país en la época de la conquista o la colonización o del establecimiento de las actuales fronteras estatales y que, cualquiera que sea su situación jurídica, conservan todas sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas.

Esta definición que alude a pueblos y no a población, aplicada a nuestro caso, nos remite a considerar de manera homogénea a todos los indígenas de México; empero, sabemos que en el país habitan grupos indígenas de diferente habla, costumbres, organización social, etc. Incluso, coexisten indígenas que hablan la misma lengua pero que no se sienten identificados entre sí, como puede ser el caso de los otomíes de la Sierra Norte de Puebla y los otomíes de la Sierra Gorda de Querétaro, o los hablantes de náhuatl de la Huasteca con los hablantes de náhuatl de Guerrero. Es más, ni siquiera podemos decir que habitantes residentes de dos poblados vecinos asumen la misma identidad. La mayoría de los indígenas finca su identidad étnica primaria en los límites de su comunidad (Warman, 2003).

Una definición de indio que tiene que ver con la autoadscripción, realizada en una época en que la política del Estado mexicano en relación a los indígenas era de asimilación (Caso, 1958), dice que:

Es indio aquel que se siente pertenecer a una comunidad indígena, y es comunidad indígena aquella en la que predominan elementos somáticos no europeos, que habla preferentemente una lengua indígena, que posee en su cultura material y espiritual elementos indígenas en fuerte proporción y que, por último, tiene un sentido social de comunidad aislada dentro de las otras comunidades que la rodean, que la hacen distinguirse de los pueblos de blancos y mestizos.

Esta forma de definir al indio tenía por objetivo focalizar geográficamente a los grupos indígenas con el propósito de establecer políticas de apoyo a las comunidades en relación con la educación, el desarrollo agropecuario, la salud, etc., acciones que estarían coordinadas por el INI (Sariego, 2003).

Resumiendo los aspectos anteriores, se puede decir que los grupos étnicos, indios o indígenas de México se caracterizan por compartir aspectos culturales como lengua, organización social propia y maneras de vincularse con la naturaleza, así como costumbres y leyes no escritas dictadas por su tradición.

Para poder establecer la categorización y enumeración de la población indígena deberían tomarse en cuenta todas estas características. Sin embargo, los instrumentos que han sido utilizados para captar información sobre los grupos indígenas en censos y encuestas nacionales se han limitado al criterio lingüístico (Corona y Tuirán, 2001). La pregunta

se ha aplicado a la población de cinco años o más y ha proporcionado subestimaciones del tamaño de la población indígena.

A partir de esta pregunta se han elaborado diferentes aproximaciones, como la de la ubicación geográfica, que considera localidades eminentemente indígenas a aquellas donde 70% o más de los habitantes hablan lengua indígena (Embriz y Ruiz, 2003); la de los hogares, que considera como indígena a aquel que habita en hogares donde el jefe de familia o su cónyuge hablan lengua indígena (Corona, 2002); otro enfoque basado en esta misma condición considera indígenas a aquellos que habitan en hogares donde algún miembro de la familia habla lengua indígena, excepto cuando el hablante es el sirviente. En el censo del año 2000, además de la tradicional pregunta sobre el habla o no de una lengua indígena se incorporó una pregunta de pertenencia a un grupo indígena, lo que permite identificar una mayor amplitud de población indígena (Fernández *et al.*, 2003).

Vejez en población indígena

Es notable la ausencia de trabajos sobre población mexicana indígena de edad mayor desde la perspectiva demográfica. Un estudio pionero (Villasana y Reyes, 2006) aborda algunas características sociodemográficas, como alfabetismo, ocupación, situación conyugal, discapacidades y derechohabencia de seis grupos etnolingüísticos de México. Desde la perspectiva antropológica se han estudiado algunas características culturales y sociales del estatus de las personas mayores en las comunidades indígenas (Reyes, 2002); estas investigaciones han puesto de manifiesto el rol protagónico de los ancianos varones, pues a menudo se les atribuyen papeles gerontocráticos; en cambio, la mujer anciana prácticamente ha sido ignorada en las funciones sociales. El hombre viejo ha sido percibido e idealizado en forma homogénea como el que controla el poder en el pueblo a través de instituciones políticas como el Consejo de Ancianos, el conocedor de la tradición oral y de los rituales de la comunidad, quien maneja el control de los medios de producción, el consejero, el ciudadano principal, quien manipula el control social a través de su conocimiento y experiencia; es chamán, el que conoce los secretos de la magia y la hechicería, lo cual lo hace potencialmente dañino o sanador; según las circunstancias.

En cambio, la mujer vieja prácticamente ha pasado inadvertida en los estudios etnográficos, pues el poder en la familia se ha atribuido casi exclusivamente al hombre. La abuela, entonces, se considera como figura materna pasiva, otras veces como consejera. En los pueblos donde aún se conserva una tradición artesanal, como la alfarería, la tarea tanto en ritos de iniciación como de enseñanza es confiada a las mujeres de mayor edad. En el ramo terapéutico, sólo algunas mujeres de edad avanzada practican el oficio de curanderas, sobre todo en la atención del embarazo y el parto.

En la investigación sobre la vejez zoque se encuentra que el papel del viejo cambia según la adscripción religiosa en la que se desenvuelve, pero es importante la visión que los jóvenes y adultos, tanto católicos como protestantes, tengan del viejo, ya que a fin de cuentas imponen el criterio de los jóvenes toda vez que descalifican las ideas “atrasadas” de los viejos. En otras palabras, la supuesta “autoridad” que tiene el viejo sobre la familia va desapareciendo rápidamente, y es conquistada por jóvenes y adultos de edades medias avanzadas (Reyes, 2002).

ASPECTOS METODOLÓGICOS

Se utiliza la información del XII Censo General de Población y Vivienda (INEGI, 2000), en particular la base de datos de la muestra del 10% del censo a nivel nacional, seleccionando a los individuos de 50 años o más, que en total suman 1 287 120, y al aplicar el factor de expansión representan a 11 905 995 personas que conforman la población de estudio.

Las variables que se analizan son sexo, edad y condición de indigenismo. Para clasificar la edad se tomaron los siguientes grupos: “prevejez” (60-64), “tercera edad” (65-74) y “cuarta edad” (75+) (Ham, 2003), además se consideró el grupo de 50-59 años como una especie de grupo testigo que antecede a la vejez. El cuestionario del censo incluye dos preguntas que nos permitieron construir la condición de indigenismo, una tiene que ver con si la persona habla alguna lengua indígena y la otra si pertenece a un grupo indígena. Se consideró que una persona es indígena si tiene al menos una de estas características.

De esta manera, la población de estudio está compuesta por 47.5% hombres y 52.5% mujeres; en cuanto a la edad, 45.8% están en el grupo testigo de 50 a 59 años, 17.1% corresponde a 60-64, 22.7% se encuentran en el grupo de 65 a 74 años y 14.4 en el de cuarta edad (75+). El 11% de la población se clasificó como indígena y el 89% se considera no indígena.

Se analiza información a nivel personal, como tamaño de la localidad de residencia, escolaridad, situación conyugal, religión, situación económica, atención a la salud y condición de actividad económica (trabajo, jubilaciones, ingresos), condición de derechohabencia y discapacidades. Por otra parte, se examinan varias características de las viviendas y los hogares donde habitan la personas que constituyen el objeto de estudio, por lo que se imputaron las variables colectivas a las personas desde la base de datos de viviendas.

Algunas de las variables que se analizan fueron recodificadas; por ejemplo, el parentesco incluye sólo tres grupos: el jefe del hogar, el cónyuge del jefe del hogar y otro tipo de parentesco; en el estado conyugal se consideraron tres categorías: “en unión”, donde se incluye a todas aquellas personas casadas por el civil, por la iglesia o por ambas, además de las que manifestaron estar en unión libre; “han disuelto su unión” se refiere a los adultos mayores que manifestaron estar divorciados o separados tanto de un matrimonio como de una unión libre; “viudos” son los hombres o mujeres que han sufrido la pérdida de su cónyuge y no han vuelto a contraer algún tipo de unión, y solteros.

Para la escolaridad se consideraron dos variables: alfabetismo y número de años formales de estudio. La variable derechohabencia tiene sólo dos categorías: los que tienen al menos algún tipo de servicio médico público y los que no lo tienen. El servicio médico utilizado comprende el desglose de todas las instituciones de salud. Se presenta la descripción de cada discapacidad tanto física como mental incluida en el cuestionario. El análisis estadístico es de tipo descriptivo y se realizó con la versión 13 del programa SPSS.

RESULTADOS

De las cifras presentadas en el cuadro 1 sobre la composición de la población de 50 años y más por sexo y etnicidad, llama la atención que en el grupo indígena, de acuerdo con los valores del índice de masculinidad, no se expresa el fenómeno de la feminización del

envejecimiento, como sí sucede en el grupo no indígena. Este comportamiento probablemente tenga su explicación en las altas tasas de mortalidad que presenta la población indígena, en particular la mortalidad infantil y materna, aspecto que impacta en la cifra de la esperanza de vida. El valor de 72.5 hombres por mujer en el grupo no indígena de 75 y más años es similar al reportado para este mismo grupo etario de la población de América Latina en su conjunto (Del Popolo, 2001).

En cuanto a la composición por etnicidad en la población de 50 años y más, los valores del índice de indigenismo muestran que en el grupo masculino de 50 a 59 años existían 121 indígenas por cada 1000 no indígenas, cifra que es de 111 para las mujeres; con la edad, esta cifra tiende a aumentar a 154 y 116 indígenas por cada 1000 no indígenas, hombres y mujeres respectivamente, en el grupo de edad de 75 o más años; aunque es muy aventurado decirlo, estos datos nos podrían estar indicando una mejor adaptación a la vejez en los grupos indígenas que han llegado a edades mayores en relación con la población no indígena.

CUADRO 1
DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE 50 AÑOS Y MÁS SEGÚN SEXO, GRUPO DE EDAD,
CONDICIÓN DE INDIGENISMO E ÍNDICE DE MASCULINIDAD, MUESTRA PONDERADA

Sexo	¿Población indígena?		Edad en rangos				Total
			50-59	60-64	65-74	75+	
Hombre	Sí	N	284 053	118 200	149 470	104 582	656 305
		%	43.3	18.0	22.8	15.9	100
	No	N	2 343 918	853 328	1 122 393	678 743	4 998 382
		%	46.9	17.1	22.5	13.6	100
	Total	N	2 627 971	971 528	1 271 863	783 325	5 654 687
		%	46.5	17.2	22.5	13.9	100
Mujer	Sí	N	281 002	112 682	149 653	106 834	650 171
		%	43.2	17.3	23.0	16.4	100
	No	N	2 539 587	950 956	1 280 631	829 963	5 601 137
		%	45.3	17.0	22.9	14.8	100
	Total	N	2 820 589	1 063 638	1 430 284	936 797	6 251 308
		%	45.1	17.0	22.9	15.0	100
Índice de masculinidad indígena			101.1	104.9	99.9	97.9	100.9
Índice de masculinidad no indígena			83.1	80.2	78.5	72.5	80.0
Índice de indigenismo masculino*			12.1	13.9	13.3	15.4	13.1
Índice de indigenismo femenino			11.1	11.8	11.7	12.9	11.6

* El índice de indigenismo se calcula como: $\frac{\text{Población indígena}}{\text{Población no indígena}} \times 100$

FUENTE: Elaboración propia con base en la muestra de 10% del XII Censo General de Población y Vivienda 2000, INEGI.

Tamaño de la localidad de residencia

A pesar de que en los últimos 40 años del siglo pasado en México se produjo un aumento considerable de la población que vive en zonas urbanizadas, más de 50% de la población indígena, independientemente del sexo, de edad media y mayor, viven en localidades de menos de 2500 habitantes, tal como se aprecia en el cuadro 2. En contraparte, cerca de la mitad de la población no indígena vive en localidades donde residen más de medio millón de personas.

Como la población no indígena es el grupo mayoritario, con los valores absolutos se podría inferir que la población de mayor edad se encuentra en las grandes ciudades; sin embargo, en términos relativos, se deriva que la población rural está compuesta por una mayor proporción de viejos que la urbana en América Latina (Del Popolo, 2001), misma situación que se presenta en México (Ham, 2003). Otro aspecto que revelan los datos del cuadro 2 es que el fenómeno de la migración está interactuando con el proceso de envejecimiento, lo que se refleja en los porcentajes de indígenas mayores que viven en ciudades más grandes.

CUADRO 2
DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE 50 AÑOS Y MÁS POR TAMAÑO
DE LA LOCALIDAD SEGÚN SEXO, GRUPO DE EDAD Y CONDICIÓN DE INDIGENISMO,
MUESTRA PONDERADA

Sexo	Edad en rangos	¿Población indígena?	Tamaño de la localidad (número de habitantes)				
			1 a 2 499	2 500 a 99 999	100 000 a 499 999	500 000 y más	
Hombre	50-59	Sí	55.5	27.3	2.0	15.2	
		No	23.4	21.2	4.8	50.6	
	60-64	Sí	57.8	27.6	1.6	13.1	
		No	27.4	22.2	4.6	45.8	
	65-74	Sí	56.6	29.4	1.8	12.2	
		No	29.2	22.9	4.5	43.4	
	75+	Sí	55.9	30.3	1.6	12.1	
		No	31.3	24.6	4.4	39.7	
	Mujer	50-59	Sí	55.6	27.8	1.9	14.7
			No	21.2	21.0	4.9	52.9
60-64		Sí	57.1	29.0	1.7	12.2	
		No	23.2	22.1	4.7	50.1	
65-74		Sí	54.8	30.2	1.9	13.1	
		No	23.7	22.3	4.6	49.5	
75+		Sí	54.1	30.2	1.7	13.9	
		No	24.4	22.6	4.7	48.3	

FUENTE: Elaboración propia con base en la muestra de 10% del XII Censo General de Población y Vivienda 2000, INEGI.

En los países desarrollados hay cierta tendencia de que al llegar a edades mayores las personas migren a ciudades no tan grandes, que les garanticen tranquilidad y servicios de salud, y en general condiciones de vida mejores para transcurrir la última etapa de su vida. En México podría estar sucediendo algo similar si observamos los porcentajes de personas que viven en localidades que tienen entre 2500 y 99 999 habitantes, donde cerca de un tercio de la población indígena vive en esos lugares, en contraparte de cerca de la quinta parte de la población no indígena, cifras que son superiores a la población de edad media y mayor que vive en ciudades de 100 000 a 499 999 habitantes.

Características de la vivienda

Una de las variables que más se toma en cuenta, por su capacidad de discriminación en relación con el nivel económico y de salud de las personas, es el material que tienen los pisos de sus viviendas. En el cuadro 3 se muestra que, para todos los grupos de edad considerados, y tanto hombres como mujeres indígenas en porcentajes que varían entre 40% y 46%, viven en casas con piso de tierra, a diferencia de la población no indígena, en la que esta cifra oscila entre 9.3% y 14.2%. En la población indígena no parece haber diferencias por sexo, mientras que en la población no indígena se observa que los hombres viven en mayor proporción en casas con piso de tierra. Otro patrón que se observa en la población no indígena es que en los grupos de mayor edad la proporción de viviendas con piso de tierra se incrementa, tendencia que no se presenta en la población indígena.

CUADRO 3
CARACTERÍSTICAS DE LOS PISOS DE LAS VIVIENDAS DE LA POBLACIÓN
DE 50 AÑOS Y MÁS SEGÚN SEXO, GRUPO DE EDAD Y CONDICIÓN DE INDIGENISMO,
MUESTRA PONDERADA

Sexo	Edad en rangos	¿Población indígena?	¿De qué material es la mayor parte de los pisos?		
			Tierra	Cemento o firme	Madera, mosaico u otros recubrimientos
Hombre	50-59	Sí	43.2	45.1	11.7
		No	10.5	54.0	35.5
	60-64	Sí	45.5	43.7	10.7
		No	12.1	55.0	33.0
	65-74	Sí	43.3	45.0	11.8
		No	12.4	55.1	32.4
75+	Sí	43.3	44.1	12.6	
Mujer	50-59	No	14.2	54.2	31.6
		Sí	44.6	44.2	11.1
	60-64	No	9.3	53.1	37.6
		Sí	45.8	43.5	10.7
	65-74	No	9.9	53.8	36.3
		Sí	43.7	44.8	11.5
	75+	No	10.5	52.5	37.0
		Sí	42.7	43.8	13.5
		No	11.5	50.5	38.0

FUENTE: Elaboración propia con base en la muestra de 10% del XII Censo General de Población y Vivienda 2000, INEGI.

La información de los porcentajes de pisos de tierra es proporcional a los mayores porcentajes de población no indígena que vive en viviendas con piso de cemento, la diferencia es de aproximadamente 10 puntos porcentuales respecto a la población indígena en los diferentes grupos de edad y sexo analizados. La diferencia porcentual a favor de la población no indígena es superior a 20% cuando se trata de pisos con un mayor nivel de sofisticación, como es que estén contruidos con madera, mosaico u otros recubrimientos.

La ausencia del servicio de agua está relacionado con enfermedades de la pobreza (infectocontagiosas y gastrointestinales). La calidad del agua tiene que ver con la forma de colectarla, transportarla y conservarla, así como con su uso en la preparación de alimentos (Embriz y Ruiz, 2003).

CUADRO 4
 CARACTERÍSTICAS DE DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS DE LAS VIVIENDAS
 DE LA POBLACIÓN DE 50 AÑOS Y MÁS SEGÚN SEXO, GRUPO DE EDAD Y CONDICIÓN
 DE INDIGENISMO, MUESTRA PONDERADA

Sexo	Edad en rangos	¿Población indígena?	Tipo de servicio		
			Disponibilidad de agua en la vivienda o terreno	¿Cuenta con electricidad?	¿Cuenta con servicio sanitario?
Hombre	50-59	Sí	66.4	84.5	78.6
		No	87.3	96.1	92.5
	60-64	Sí	65.7	83.3	76.5
		No	86.0	95.3	90.9
	65-74	Sí	66.7	84.2	76.0
No		85.8	94.9	90.1	
75+	Sí	66.5	83.1	74.4	
	No	84.9	94.5	88.3	
Mujer	50-59	Sí	66.4	84.7	78.1
		No	88.9	97.0	93.5
	60-64	Sí	64.6	83.4	75.6
		No	88.4	96.6	92.5
	65-74	Sí	67.1	84.5	76.1
		No	88.5	96.5	91.8
	75+	Sí	67.1	84.8	75.6
		No	88.7	96.3	91.1

FUENTE: Elaboración propia con base en la muestra de 10% del XII Censo General de Población y Vivienda 2000, INEGI.

Los datos del cuadro 4 indican que los indígenas de edad avanzada tienen una cobertura más deficiente en cuanto al servicio básico de suministro de agua. Aunque la cobertura de electricidad es mayor, la desigualdad de acceso a este servicio también se manifiesta en contra de la población indígena, donde poco más de 15% de las viviendas

habitadas no tienen disponibilidad de este servicio, cifra que es menor a 5% en la población no indígena mayor, en todos los grupos de edad y sexo. Otro dato en cuanto a los servicios básicos es que entre 20% y 25% de la población mayor indígena no cuenta con servicio sanitario en su vivienda, mientras que la cantidad es menor de 10% en la población mayor no indígena.

Composición de los hogares

La composición de los hogares es resultado del descenso de la fecundidad, el incremento de la esperanza de vida, los cambios en las edades para la primera unión, las nuevas actitudes hacia la separación, las prácticas migratorias y el envejecimiento de la población (Ham, 2003). Los datos del cuadro 5 nos indican que la mayor parte de los adultos mayores viven en hogares nucleares o ampliados, sin embargo hay características heterogéneas que permiten inferir diferencias por las tres variables de control: sexo, edad y etnicidad respecto al tipo de hogar.⁴

La proporción de hombres que viven en hogares nucleares es mayor que en mujeres. Se presenta una relación inversa entre la edad y el porcentaje de personas en hogares nucleares, es decir, al aumentar la edad disminuye el porcentaje de individuos que viven en hogares nucleares. En cuanto a la etnicidad, los datos muestran porcentajes menores en indígenas que viven en hogares nucleares.

En el hogar ampliado el porcentaje de mujeres es más grande que el de hombres, aspecto que probablemente se deba a que una proporción importante de mujeres de edad mayor están divorciadas, separadas o viudas, como se analizará más adelante. Al aumentar la edad, las proporciones de individuos en hogares ampliados aumentan, al mismo tiempo que la diferencia entre las proporciones de hombres y mujeres se acentúa. Los indígenas viven en menor proporción en hogares ampliados que los no indígenas.

A pesar de que los porcentajes de individuos que cohabitan en un hogar compuesto no llegan en ningún caso a 2%, se puede observar que la proporción de no indígenas que residen en un hogar compuesto es más alta que los indígenas. Respecto a la edad y el sexo, sólo se observa un aumento importante en el grupo de 75 años o más, y es mayor en mujeres, lo cual nos podría estar hablando de personas ajenas a la familia que tienen que ver con la atención de las personas en edad avanzada, donde se presenta un incidencia importante de discapacidades que no permiten a los viejos valerse por sí mismos.

Un tipo de hogar que ha llamado la atención de los estudiosos de la familia en tiempos recientes, por su crecimiento, es el de los hogares unipersonales. Los datos del cuadro 5 indican un mayor porcentaje de mujeres y de población no indígena que vive en hogares unipersonales, sin embargo también se observa una relación directa

⁴ Los hogares se clasifican como *nucleares* si se conforman con la pareja e hijos, sólo la pareja o uno de los padres y los hijos. Un hogar *ampliado* es un hogar nuclear al que se agregan otros parientes. Los hogares *compuestos* son hogares nucleares o ampliados que incluyen miembros no familiares diferentes de los empleados domésticos. Un hogar *corresidente* es aquel en que ninguno de sus miembros tiene relación de parentesco con el jefe. Los hogares *unipersonales* se forman sólo con una persona. En todos los casos puede haber empleados domésticos y sus familiares (Ham, (2003:211).

con el incremento de la edad, acentuándose las diferencias por género y etnicidad en los grupos de mayor edad.

CUADRO 5
 CARACTERIZACIÓN DEL HOGAR QUE HABITA LA POBLACIÓN DE 50 AÑOS
 Y MÁS SEGÚN SEXO, GRUPO DE EDAD Y CONDICIÓN DE INDIGENISMO,
 MUESTRA PONDERADA

Sexo	Edad en rangos	¿Población indígena?	Tipo de hogar					
			Hogar nuclear	Hogar ampliado	Hogar compuesto	Hogar unipersonal	Hogar coresidente	
Hombre	50-59	Sí	59.2	35.8	0.7	3.3	0.2	
		No	62.0	32.1	1.1	4.0	0.2	
	60-64	Sí	53.2	39.8	0.8	5.3	0.2	
		No	54.4	38.0	1.1	5.7	0.2	
	65-74	Sí	49.8	41.6	0.8	6.9	0.1	
		No	51.1	39.2	1.1	7.8	0.2	
	75+	Sí	42.6	45.9	0.8	9.5	0.2	
		No	43.7	43.8	1.3	10.2	0.3	
	Mujer	50-59	Sí	51.5	43.8	0.8	2.8	0.2
			No	54.0	40.6	1.2	3.4	0.3
60-64		Sí	43.0	49.0	0.8	6.3	0.2	
		No	44.5	46.8	1.1	6.7	0.4	
65-74		Sí	34.5	54.2	0.8	9.4	0.2	
		No	38.1	48.8	1.1	10.9	0.5	
75+		Sí	23.3	61.8	1.0	12.5	0.4	
		No	24.9	57.1	1.6	14.8	0.8	

FUENTE: Elaboración propia con base en la muestra de 10% del XII Censo General de Población y Vivienda 2000, INEGI.

Las personas que viven en hogares coresidentes, asilos y/o casas de asistencia, representan un porcentaje muy bajo de la población; llama la atención el aumento de la población no indígena en estos hogares al aumentar la edad.

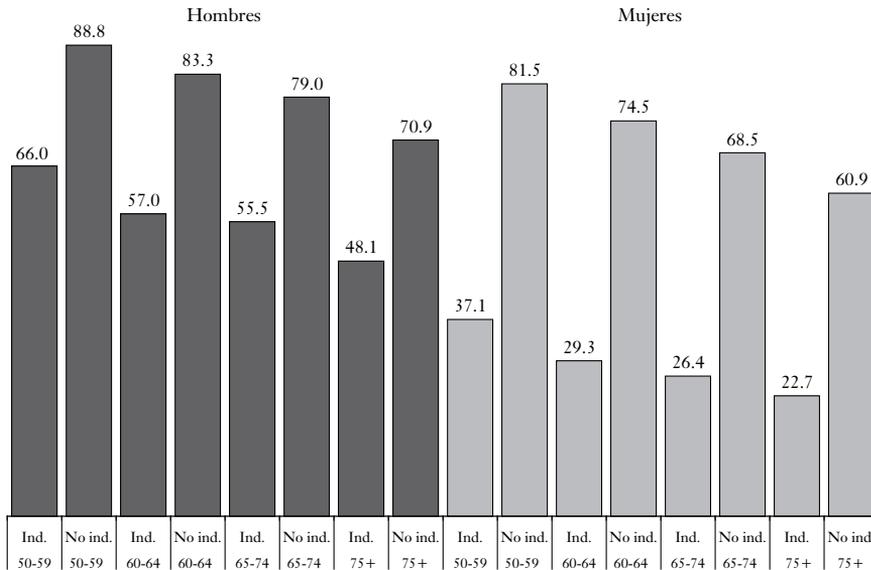
Escolaridad

El alfabetismo y la escolaridad son variables con alta capacidad de discriminación y permiten evaluar y predecir condiciones sociales y económicas. En México, la escolaridad es desigual y con grandes rezagos. La cantidad y calidad de la educación que se imparte y se recibe dependen de la clase social, del medio rural o urbano, del sexo y también de la cohorte de edad a la que se pertenece y, por tanto, con rasgos propios cuando se trata de las edades avanzadas (Ham *et al.*, 2003).

La habilidad de leer y escribir es de gran importancia para recibir y transmitir información, con la cual se adquiere instrucción esencial de comportamiento y desempeño

de actitudes y acciones fundamentales para la salud y el bienestar. En la gráfica 1 se presentan los porcentajes de población alfabeta en los grupos de interés en este trabajo. Se observa un decremento en la población alfabetizada al aumentar la edad en todos los grupos analizados. También se muestra que los porcentajes de alfabetización son acentuadamente menores en el caso de las mujeres indígenas.

GRÁFICA 1
POBLACIÓN ALFABETA DE 50 AÑOS Y MÁS SEGÚN SEXO, GRUPO DE EDAD
Y CONDICIÓN DE INDIGENISMO, MUESTRA PONDERADA



FUENTE: Elaboración propia con base en la muestra de 10% del XII Censo General de Población y Vivienda 2000, INEGI.

Entre los indígenas y los no indígenas existe una diferencia importante en cuanto a los años de estudio, la cual se incrementa en los grupos de mayor edad. En cuanto al género, las mujeres tienen menos años de estudios que los hombres, y entre mujeres los valores menores de años de estudio corresponden a la población indígena de mayor edad. La importancia de esta variable radica en que tradicionalmente se ha establecido cierta relación entre un nivel de escolaridad alto y un ascenso social, aspecto que ha sido puesto en duda en las generaciones más recientes ante la falta de empleo.

Situación conyugal

Las relaciones familiares son cruciales para la manutención y el bienestar de la población envejecida. Entre estas relaciones destaca en importancia la situación conyugal. Contar con cónyuge representa primordiales beneficios sentimentales y psicológicos, la posibi-

lidad de atención y cuidados mutuos y la oportunidad de apoyo material y moral. Los datos del cuadro 6 presentan un patrón diferencial muy marcado por sexo, al observar una proporción sensiblemente menor de mujeres unidas⁵ que hombres, y al aumentar la edad, disminuye el porcentaje de individuos unidos. Otro aspecto por resaltar es que la población indígena envejecida tiene valores más altos de unión que la no indígena.

En cuanto a los que han disuelto su unión, los datos indican que los porcentajes mayores corresponden a las mujeres, y que los porcentajes disminuyen en edades avanzadas. La proporción de adultos de 50 años o más que han disuelto su unión es menor en la población indígena que en la no indígena. Como se podría esperar, el porcentaje de viudez aumenta con la edad; los porcentajes para la población indígena son mayores, situación que también se observa a favor de las mujeres, con porcentajes muy altos en el grupo de edad de 75 o más años, en cuanto al sexo. El porcentaje de solteros es mayor en la población no indígena y en mujeres, pero en los diferentes grupos de edad se mantiene prácticamente constante.

CUADRO 6
 ESTADO CONYUGAL DE LA POBLACIÓN DE 50 AÑOS Y MÁS SEGÚN SEXO,
 GRUPO DE EDAD Y CONDICIÓN DE INDIGENISMO, MUESTRA PONDERADA

Sexo	Edad en rangos	¿Población indígena?	Estado conyugal				
			Unido(a)	Ha disuelto su unión	Viudo(a)	Soltero(a)	
Hombre	50-60	Sí	89.5	2.6	4.0	3.9	
		No	87.3	4.4	2.8	5.5	
	60-64	Sí	85.2	2.9	8.5	3.4	
		No	83.7	4.5	6.4	5.4	
	65-74	Sí	80.8	2.7	13.5	3.0	
		No	79.2	4.5	11.7	4.6	
	75+	Sí	67.0	2.6	28.1	2.3	
		No	64.1	4.0	27.5	4.3	
	Mujer	50-60	Sí	73.3	5.8	16.1	4.8
			No	68.8	10.4	13.2	7.6
60-64		Sí	61.5	5.1	29.0	4.4	
		No	58.9	8.9	25.1	7.1	
65-74		Sí	50.6	4.5	40.7	4.1	
		No	47.6	7.0	38.7	6.8	
75+		Sí	27.0	2.9	66.3	3.7	
		No	23.5	4.1	65.6	6.8	

FUENTE: Elaboración propia con base en la muestra de 10% del XII Censo General de Población y Vivienda 2000, INEGI.

El hecho de que los porcentajes de personas sin pareja permanezcan sin cambios significativos, los de los que están unidos disminuyan con la edad y los de viudez se

⁵ Los estados conyugales se construyeron a partir del estado civil. Unido se refiere a unión libre, casado por el civil, la iglesia o ambas. Ha disuelto su unión se refiere a la separación o el divorcio.

incrementen, indica claramente que las transformaciones en el estado civil se deben principalmente a la mortalidad del cónyuge. La mayor supervivencia femenina da lugar a más viudas, a lo que se agrega que los hombres suelen hacer pareja con mujeres de menor edad, y es más frecuente que los hombres encuentren una segunda pareja luego de la separación o la viudez. Los valores mayores de la población indígena unida probablemente se deban a los aspectos culturales de este grupo, la concepción de la unión muchas veces no es de tipo religioso ni civil, se da “por la costumbre”.

Situación económica

Los datos sobre la situación económica de las personas mayores que se presentan en este apartado tienen que ver con cuatro aspectos: situación laboral, ingresos monetarios, transferencias monetarias recibidas y bienes en el hogar.

En el cuadro 7 se presentan los datos sobre la situación laboral de las personas de 50 años y más en México, en ellos se observa que la participación en el mercado laboral disminuye al avanzar la edad. Es mayor el porcentaje de hombres que manifiestan trabajar de manera formal. De igual manera, se muestran diferencias a favor de una mayor participación en el trabajo de los indígenas; estas diferencias se acrecientan conforme aumenta la edad, es decir, es mayor la proporción de indígenas que siguen trabajando en edades avanzadas con respecto a la población no indígena. Los datos de la categoría de los que declararon no trabajar se comportan de manera complementaria respecto de los que trabajan.

Se supone que la vejez es la época del reposo, con una pensión como recompensa por haber contribuido al desarrollo económico y social del país. Este supuesto está lejos de ser real, pues los porcentajes estimados de jubilados y pensionados no alcanzan el 20% en ningún grupo de los analizados. Aunque se presenta un incremento de los porcentajes de jubilados o pensionados respecto de la edad, las cifras en la población indígena son prácticamente de la mitad respecto al resto de la población; la misma situación se presenta en las jubilaciones de las mujeres respecto de los hombres, donde los porcentajes se encuentran en una relación de 1 a 3, aproximadamente.

El que una proporción de las personas de edad permanezcan en el mundo del trabajo parece obedecer a una necesidad económica personal y no a una decisión voluntaria. La falta de previsión social y los magros montos de jubilaciones y pensiones son los principales factores que obligan esa permanencia. En cambio, la decisión voluntaria de seguir trabajando generalmente está asociada al deseo de mejores condiciones de vida, donde la realización personal y la ocupación del “tiempo libre”, entre otros, serían algunos factores explicativos. Las personas de edad que dejan la fuerza laboral no tienen asegurado un ingreso suficiente. Sin embargo, algunas no podrían seguir trabajando debido a problemas de salud y otros abandonaron la búsqueda de trabajo, desalentados por la discriminación etaria y la escasez de la oferta (Del Popolo, 2001).

Si bien es cierto que el trabajo es una de las fuentes de ingresos más importantes, en las edades adultas existen otros ingresos monetarios a través de ayudas familiares y de apoyos de programas gubernamentales.

CUADRO 7
SITUACIÓN LABORAL DE LA POBLACIÓN DE 50 AÑOS Y MÁS SEGÚN SEXO,
GRUPO DE EDAD Y CONDICIÓN DE INDIGENISMO, MUESTRA PONDERADA

Sexo	Edad en rangos	¿Población indígena?	Situación laboral			
			Trabaja	No trabaja	Jubilado o pensionado	Incapacitado permanentemente para trabajar
Hombre	50-59	Sí	85.6	11.6	1.7	1.1
		No	81.5	13.1	4.2	1.3
	60-64	Sí	76.7	16.7	4.5	2.1
		No	62.4	22.1	13.6	1.9
	65-74	Sí	65.4	24.1	7.3	3.2
		No	46.4	31.7	18.9	3.0
75+	Sí	41.3	44.5	7.9	6.3	
75+	No	24.8	52.0	17.5	5.7	
	50-59	Sí	20.4	78.6	0.6	0.4
60-64		No	22.6	75.0	2.1	0.4
	65-74	Sí	16.3	81.8	0.9	1.0
75+		No	13.2	82.5	3.8	0.6
	50-59	Sí	13.0	83.8	1.4	1.8
60-64		No	8.3	86.2	4.4	1.0
	65-74	Sí	7.6	85.5	2.0	4.9
75+		No	3.8	86.7	5.1	4.3

FUENTE: Elaboración propia con base en la muestra de 10% del XII Censo General de Población y Vivienda 2000, INEGI.

En el censo del año 2000 se preguntó a las personas si percibían este tipo de apoyo; los porcentajes de respuestas, que se concentran en el cuadro 8, muestran que los hombres reciben mayores apoyos monetarios que las mujeres por concepto de jubilación o pensión, la población indígena recibe en menor proporción este tipo de apoyo, y conforme aumenta la edad se incrementa la proporción de personas beneficiadas, excepto la población de hombres no indígena del grupo de 75 años o más, que presenta un decremento porcentual. En las mujeres el crecimiento del porcentaje es permanente con respecto a la edad. La diferencia a favor de la población no indígena que recibe jubilación o pensión es más del doble y en algunos casos cerca del triple de la proporción que percibe la población indígena. Comparando los datos de las personas que perciben apoyo monetario por concepto de jubilaciones y pensiones por su situación laboral, se desprende que una cantidad importante de personas jubiladas o pensionadas siguen trabajando debido quizás a los montos raquíuticos de las jubilaciones.

Los apoyos de programas gubernamentales como Procampo y Progresá son recibidos de manera más amplia en la población indígena comparado con el rubro de pensiones y jubilaciones. El apoyo es mayor para los hombres en la población indígena, y disminuyen respecto al aumento de la edad en ambos sexos; en contraparte, y en el patrón de la población no indígena la proporción de personas que reciben este tipo de apoyo aumenta

hasta la edad de 65 a 74 años, y disminuye levemente en el grupo de 75 o más, en el caso de hombres. En mujeres no indígenas el porcentaje de la población que recibe este tipo de apoyo es errático respecto de la edad. Este apoyo se dirige a la población más pobre y en algunos casos resulta la fuente principal y única de ingresos.

CUADRO 8
APOYOS O TRANSFERENCIAS RECIBIDAS POR LA POBLACIÓN DE 50 AÑOS
Y MÁS SEGÚN SEXO, GRUPO DE EDAD Y CONDICIÓN DE INDIGENISMO,
MUESTRA PONDERADA

Sexo	Edad en rangos	¿Población indígena?	Tipo de transferencia monetaria					
			Jubilación o pensión	Ayuda familiar otro país	Ayuda familiar dentro del país	Procampo o Progresas	Becas, renta, intereses bancarios	
Hombre	50-59	Sí	3.5	1.7	4.1	30.1	1.2	
		No	8.1	3.1	2.9	10.1	2.7	
	60-64	Sí	9.8	2.4	5.6	31.5	1.5	
		No	24.3	5.0	5.5	13.3	3.3	
	65-74	Sí	13.1	3.0	7.1	29.7	1.5	
		No	32.5	6.4	8.1	14.8	3.6	
	75+	Sí	13.2	2.5	10.2	22.7	1.7	
		No	29.2	7.4	12.9	13.6	4.3	
	Mujer	50-59	Sí	2.2	1.9	5.1	28.0	0.9
			No	7.2	4.3	6.8	6.5	2.1
60-64		Sí	3.1	2.2	6.9	21.9	0.7	
		No	12.8	5.6	10.3	6.5	2.4	
65-74		Sí	4.7	2.3	9.0	19.9	1.0	
		No	15.9	6.1	13.4	7.3	2.9	
75+		Sí	6.2	2.0	11.1	14.6	1.1	
		No	17.7	5.9	16.5	6.7	3.5	

FUENTE: Elaboración propia con base en la muestra de 10% del XII Censo General de Población y Vivienda 2000, INEGI.

Aunque porcentualmente las ayudas recibidas por familiares desde otro país (remesas) es baja, no rebasa el 7.5% en los grupos analizados, cerca del doble del porcentaje de apoyo se recibe en población no indígena; no es posible concluir diferencias importantes por sexo, los porcentajes son similares.

Las transferencias recibidas de familiares residentes en el país son más frecuentes, y se incrementan en ambos sexos con el aumento de la edad de los adultos mayores sin distinción de condición de indigenismo. Los apoyos de este tipo son ligeramente mayores en mujeres. En los hombres de los dos grupos de edad más jóvenes es mayor el porcentaje de adultos indígenas que recibe el apoyo, sin embargo esta tendencia se invierte en los grupos de mayor edad. Las mujeres presentan un patrón donde las indígenas reciben menos apoyo.

Los apoyos o transferencias por concepto de becas o intereses bancarios son recibidos por una pequeña proporción de adultos mayores, aunque se muestran ciertas tendencias; por ejemplo, se recibe en mayor medida por la población no indígena, y son un poco mayores en hombres que en mujeres, mientras que el aumento de la edad parece incrementar levemente la proporción de personas que reciben apoyos monetarios por estas vías.

Atención de la salud

Entre los factores de seguridad social que son sensiblemente demandados por la población de edad avanzada están el acceso a los servicios públicos de salud y contar con pensiones o jubilaciones adecuadas que les permitan alcanzar la tranquilidad económica en la última etapa de la vida. Estos aspectos, que deberían ser cubiertos por el Estado mexicano, distan mucho de satisfacerse universalmente. En particular, “muchos grupos de la población no cuentan con los mínimos servicios de salud [...] y la evidencia ha mostrado que los grupos sociales más pobres y vulnerables no se encuentran cubiertos por institución alguna” (Montes de Oca, 2001:586).

La información censal del año 2000, resumida en el cuadro 9, indica que en la población indígena sólo una cuarta parte o menos cuenta con algún servicio médico en instituciones gubernamentales, cifra que varía entre 46.1% y 54.9% en la población no indígena. No se observan grandes diferencias por sexo y, en relación con la edad, sólo se advierte cierto incremento en el porcentaje de personas no indígenas hasta el grupo de edad de 65-74 años. En el grupo de 75 y más años en hombres y en mujeres, indígenas, y no indígenas, se presenta una declinación en el porcentaje de personas que cuentan con algún tipo de servicio médico.

El lugar donde se atienden los adultos mayores es diferente según la etnicidad, ya que mientras que la población indígena se atiende principalmente en clínicas del IMSS (incluyendo su versión Solidaridad) y en los centros de salud de la SSA, la población no indígena se atiende en mayores porcentajes en el IMSS y en clínicas u hospitales privados. Aunque existe una proporción importante, entre 23.3% y 28.6%, de población indígena que se atiende en lugares privados, con seguridad son de calidad y precio menor que aquellos a los que acude la población no indígena. El porcentaje de población indígena que no se atiende es el doble del resto de la población. Los datos no permiten inferir alguna diferencia por sexo ni por grupo de edad en cuanto a los porcentajes de atención.

Discapacidades

La calidad de vida de las personas adultas mayores está altamente relacionada con su capacidad funcional y con el conjunto de condiciones que le permitan cuidarse a sí mismas y participar en la vida familiar y social. Es evidente que, según avanza la edad, aumenta la prevalencia de la discapacidad. La incidencia de las discapacidades implica el incremento de personas que necesitarán cuidadores, ya sea algún familiar o un(a) cuidador(a) domiciliario(a) que ayude al adulto mayor en sus actividades cotidianas (CEPAL, 2003).

La información censal indica que en el año 2000 las principales discapacidades son las que impiden el movimiento y/o caminar, así como las relacionadas con problemas de la vista (cuadro 10). Respecto a la discapacidad que tiene que ver con el movimiento de las personas, hay cierta tendencia a una mayor incidencia en las mujeres que en los hombres, aunque en el caso de la población no indígena se observan mayores porcentajes respecto a la indígena. La edad incrementa los porcentajes de incidencia de este tipo de discapacidad, tanto por sexo como por condición de indigenismo.

CUADRO 9
DISPONIBILIDAD Y USO DE SERVICIOS DE SALUD DE LA POBLACIÓN DE 50 AÑOS
Y MÁS SEGÚN SEXO, GRUPO DE EDAD Y CONDICIÓN DE INDIGENISMO,
MUESTRA PONDERADA

Sexo	Edad en rangos	¿Población indígena?	Tiene derecho a servicio médico en IMSS, ISSSTE, PEMEX, Defensa, Marina u otra institución	Lugar donde usa servicios de salud							
				En el IMSS	En el ISSSTE	En PEMEX, la Defensa o Marina	En el Centro de Salud (SSA)	En el IMSS Solidaridad	En consultorio, clínica u hospital privado	Se atiende en otro lugar	No se atiende
Hombre	50-59	Sí	21.2	15.5	4.5	0.6	30.6	15.8	25.0	0.9	7.2
		No	46.1	31.6	6.7	1.4	16.4	2.2	36.8	1.4	3.5
	60-64	Sí	23.0	17.4	4.6	0.7	29.5	14.9	24.2	0.9	7.8
		No	50.7	36.1	7.1	1.6	15.1	2.4	32.6	1.3	3.7
	65-74	Sí	25.2	19.3	4.7	0.7	28.7	14.0	24.6	0.9	7.1
		No	52.1	37.8	7.4	1.6	14.5	2.3	31.5	1.3	3.7
75+	Sí	25.1	19.3	4.5	0.6	28.8	13.4	26.1	0.9	6.4	
	No	48.1	34.3	7.6	1.3	15.5	2.3	34.1	1.2	3.8	
Mujer	50-59	Sí	21.3	16.4	4.3	0.7	32.2	16.5	23.4	0.8	5.7
		No	52.4	35.9	8.5	1.6	15.9	2.0	32.4	1.6	2.2
	60-64	Sí	23.0	18.2	3.9	0.8	30.8	15.7	23.3	1.0	6.4
		No	54.9	38.6	8.5	1.8	14.6	2.0	30.5	1.5	2.5
	65-74	Sí	23.6	17.9	4.8	0.6	30.4	14.7	24.9	0.7	6.0
		No	54.0	37.4	8.6	1.5	14.1	1.9	32.2	1.5	2.8
75+	Sí	21.4	16.3	4.1	0.6	29.6	13.7	28.6	0.5	6.6	
	No	47.7	31.8	8.3	1.4	14.5	1.9	37.6	1.4	3.2	

FUENTE: Elaboración propia con base en la muestra de 10% del XII Censo General de Población y Vivienda 2000, INEGI.

CUADRO 10
TIPO DE DISCAPACIDAD DE LA POBLACIÓN DE 50 AÑOS Y MÁS SEGÚN SEXO,
GRUPO DE EDAD Y CONDICIÓN DE INDIGENISMO, MUESTRA PONDERADA

Sexo	Edad en rangos	¿Población indígena?	Tipo de discapacidad					
			Discapacidad para moverse, o caminar, o lo hace con ayuda	Tiene limitación para usar sus brazos y manos	Es sordo(a) o usa aparato para oír	Es ciego(a) o sólo ve sombras	Tiene algún retraso o deficiencia mental	
Hombre	50-59	Sí	1.4	0.5	0.9	0.09	2.5	0.26
		No	1.9	0.6	0.6	0.11	1.7	0.32
	60-64	Sí	2.6	0.8	1.6	0.10	3.6	0.30
		No	3.3	0.9	1.2	0.16	2.3	0.27
	65-74	Sí	4.3	1.1	3.4	0.16	5.3	0.39
		No	5.4	1.2	2.6	0.16	3.5	0.38
75+	Sí	9.8	1.6	9.8	0.17	11.2	0.65	
	No	13.1	1.6	7.9	0.33	7.7	0.66	
	Mujer	50-59	Sí	1.4	0.4	0.7	0.12	2.4
No			1.4	0.3	0.4	0.09	1.6	0.22
	60-64	Sí	2.3	0.5	1.1	0.09	3.9	0.22
		No	2.9	0.5	0.8	0.09	2.5	0.20
	65-74	Sí	4.6	0.7	2.3	0.10	5.8	0.38
		No	5.8	0.8	1.6	0.14	3.7	0.29
	75+	Sí	12.3	1.6	7.6	0.21	11.2	0.66
		No	16.8	1.8	5.8	0.28	8.0	0.90

FUENTE: Elaboración propia con base en la muestra de 10% del XII Censo General de Población y Vivienda 2000, INEGI.

Las discapacidades relacionadas con la vista se presentan de manera similar en hombres y mujeres, y se incrementan con respecto a la edad. La diferencia que llama la atención es la mayor incidencia en los indígenas, ya que en todos los grupos de edad y sexo los porcentajes son mayores en esta población. Este mismo patrón, aunque en menor medida, se presenta en la discapacidad relacionada con el oído. Este tipo de discapacidad se manifiesta de manera importante en los grupos de mayor edad (75 o más).

La discapacidad relacionada con el movimiento de las extremidades superiores presenta niveles de incidencia bajos, con cierta tendencia a presentarse más en hombres no indígenas. Las discapacidades mentales y las relacionadas con el habla se presentan en porcentajes que no rebasan el 1% de los grupos poblacionales estudiados y no se puede apreciar un patrón diferencial por sexo, edad o condición de etnicidad.

CONCLUSIONES

En este trabajo se ha presentado una discusión sobre lo que se entiende por población indígena y población envejecida, lo cual no es un tema agotado. La importancia de esta discusión radica en la imposibilidad de considerar a la población en términos generales, como un todo, ya que en el interior existen categorías o subgrupos con gran heterogeneidad que muchas veces se reflejan en aspectos de desigualdad social. Queda pendiente para trabajos posteriores ahondar en las teorías de la desigualdad social y relacionarla con los datos demográficos en las diferentes categorías de análisis.

Los datos analizados presentan un panorama a nivel nacional sobre las condiciones en que se desarrolla el proceso de envejecimiento en la población mexicana, de acuerdo con los datos censales del año 2000.

Entre los resultados más interesantes resalta que en la población indígena envejecida no se presenta el fenómeno de la feminización de la vejez, ya que la cantidad de hombres y mujeres indígenas que alcanzan edades mayores es similar, lo cual probablemente esté asociado a las altas tasas de mortalidad materna en la población indígena. En cuanto a su ubicación geográfica, la población indígena envejecida está concentrada principalmente en zonas rurales del país, aunque hay cierta tendencia a vivir en ciudades medianas. La mayoría de las viviendas donde habitan los indígenas mayores están en condiciones reprobables, en su mayoría con piso de tierra, sin drenaje y sin servicio de agua en una importante proporción, aspectos que están relacionados con las condiciones de vida y la salud de este grupo de la población.

Los indígenas mexicanos viven la vejez en hogares nucleares o familiares, y en una menor proporción viven solos, lo que implica pensar en las particularidades de las relaciones de parentesco que se establecen en las comunidades indígenas. Los niveles de escolaridad inferiores alcanzados por la población indígena y su relación con su entorno, con las tierras de cultivo propician que la vejez en este grupo se presente con grandes carencias económicas al no contar la mayoría con el derecho a la jubilación o pensión, lo que propicia que en su mayoría nunca dejen de trabajar y dependan de las transferencias o apoyos familiares para su supervivencia. Al tener mayores restricciones de acceso a los servicios de salud, propicia diferentes enfermedades que podrían ser mortales por la falta de atención médica oportuna. En este contexto, resalta la alta incidencia en viejos indígenas de problemas relacionados con la vista y el oído, aspecto que merece una atención urgente por las instituciones de salud.

En general, los resultados indican que la población indígena vive la vejez de una manera más desventajosa que el resto de la población, agudizándose en edades más avanzadas; las mujeres indígenas viven aún en peores condiciones.

Los pasos siguientes en esta investigación son: ahondar en la revisión exhaustiva de elementos teóricos del enfoque de la sociología de la desigualdad con el fin de incorporar elementos que fortalezcan el punto de vista de la demografía de la desigualdad en el estudio del envejecimiento de la población indígena; elaborar análisis de regresión multivariada para analizar el efecto que las variables edad, sexo y condición de indigenismo tiene en aspectos de salud, trabajo y transferencias, entre otros; realizar investigación de corte cualitativo en comunidades indígenas que permita conocer realmente cuál es

la dinámica y el papel de los viejos indígenas dentro de sus comunidades, así como su relación con entornos que traspasen las fronteras de las localidades donde habitan.

BIBLIOGRAFÍA

- ARANIBAR, Paula (2001), *Acercamiento conceptual a la situación del adulto mayor en América Latina*, Chile, Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía, División de Población de la CEPAL, Serie Población y Desarrollo, núm. 21.
- ARBER, Sara, y Jay Ginn (1996), “‘Mera conexión’. Relaciones de género y envejecimiento”, en Sara Arber y Jay Ginn (comps.), *Relación entre género y envejecimiento. Enfoque sociológico*, España, Narcea, colección Mujeres, pp. 17-34.
- BEAUVOIR, Simone de (1970), *La vejez*, Argentina, Sudamericana.
- CANALES, Alejandro I. (2001), “La población en la era de la información. De la transición demográfica al proceso de envejecimiento”, *Estudios demográficos y urbanos*, vol. 6, núm. 3 (48), pp. 485-518.
- CEPAL (2003), “Las personas mayores en América Latina y el Caribe: Diagnóstico sobre la situación y las políticas”, documento preparado por el Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía para la conferencia regional sobre envejecimiento realizada en Santiago de Chile del 19 al 21 de noviembre de 2003.
- CASO, Alfonso (1958), *Indigenismo*, México, Instituto Nacional Indigenista.
- CORONA, Rodolfo, y Rodolfo Tuirán (2001), “Tamaño de la población indígena mexicana”, en *La población de México en el nuevo siglo*, México, Consejo Nacional de Población, pp. 165-178.
- CORONA, Rodolfo (2002), “Indicadores censales a escala de hogares sobre población indígena” en *Las dinámicas de la población indígena. Cuestiones y debates actuales en México*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social-Institut de Recherche pour le Développement-Miguel Ángel Porrúa Grupo Editorial, pp. 115-130.
- DEL POPOLO, Fabiana (2001), *Características sociodemográficas y socioeconómicas de las personas de edad en América Latina*, Chile, Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía, División de Población de la CEPAL, Serie Población y Desarrollo, núm. 19.
- EMBRIZ, Arnulfo y Laura Ruiz (2003), “Los indicadores socioeconómicos de los pueblos indígenas y la planeación de la política social en México”, en *Las dinámicas de la población indígena. Cuestiones y debates actuales en México*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social-Institut de Recherche pour le Développement-Miguel Ángel Porrúa Grupo Editorial, pp. 85-114.
- FERICGLA, J. (1992), *Envejecer. Una antropología de la ancianidad*, Barcelona, Antropos.
- FERNÁNDEZ, Patricia, J. Enrique García y D. Esther Ávila (2003), “Estimaciones de la población indígena en México”, en *La situación demográfica en México 2002*, México, Consejo Nacional de Población, pp. 169-182.
- HAM CHANDE, Roberto (2003), *El envejecimiento en México: El siguiente reto de la transición demográfica*, México, El Colegio de la Frontera Norte-Miguel Ángel Porrúa.

- HAM CHANDE, Roberto, Elmira Ybañez y Ana Luz Torres (2003), "Redes de apoyo y arreglos de domicilio de las personas en edades avanzadas en la ciudad de México", en *Notas de población* 77, pp. 71-101.
- HUENCHUÁN, Sandra (1999), "Vejez, género y etnia: acercamiento a un enfoque de las diferencias sociales", en *Revista de Educación y Humanidades*, núm. 78, pp. 1998-1999.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (2000), *Tabulados básicos nacionales y por entidad federativa. Base de datos y tabulados de la muestra censal, XII Censo General de Población y Vivienda 2000*, versión en CD.
- MANRIQUE, Leonardo (1994), *La población indígena mexicana*, México, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática-Instituto Nacional de Antropología e Historia-Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- MONTES DE OCA, Verónica (2001), "Desigualdad estructural entre la población anciana en México. Factores que han condicionado el apoyo institucional entre la población con 60 años y más en México", en *Estudios demográficos y urbanos*, vol. 16, núm. 3, pp. 585-613.
- Organización Internacional del Trabajo (1989), *Convenio sobre pueblos indígenas y tribales*, núm. 169, recuperado el 4 de febrero de 2005 en la dirección electrónica de la OIT: < <http://www.ilo.org/ilolex/spanish/convdisp2.htm> >.
- ORDORICA, Manuel (2004), "La esperanza muere al último: la vida después de los 75 años", ponencia presentada en el Seminario Taller: El dato en cuestión. Un análisis de las cifras socio-demográficas, organizado por el Centro de Estudios Demográficos, Urbanos y Ambientales de El Colegio de México, 3-4 de noviembre de 2004, mimeografiado.
- REYES, Laureano (2002), *Envejecer en Chiapas. Etnogerontología zoque*, México, Instituto de Estudios Indígenas, Universidad Autónoma de Chiapas, Universidad Nacional Autónoma de México.
- SARIEGO, Juan Luis (2003), "Políticas indigenistas y criterios de identificación de la población indígena mexicana", en *Las dinámicas de la población indígena. Cuestiones y debates actuales en México*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social-Institut de Recherche pour le Développement-Miguel Ángel Porrúa, pp. 71-83.
- SOLÍS, Patricio (1999), "El ingreso a la cuarta edad en México: una aproximación a su intensidad, calendario e implicaciones en el apoyo familiar y social a los ancianos", en *Papeles de población*, núm. 5, pp. 43-75.
- VILLASANA, Susana, y Laureano Reyes (2006). *Diagnóstico sociodemográfico de los adultos mayores indígenas de México*, México, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.
- WARMAN, Arturo (2003), *Los indios mexicanos en el umbral del milenio*, México, Fondo de Cultura Económica.

*Balance y perspectivas del campo mexicano:
a más de una década del TLCAN y del movimiento zapatista*

TOMO V

Viejas y nuevas problemáticas en torno al género, la etnia y la edad.

El presente volumen describe algunas de las problemáticas que mujeres, poblaciones indígenas y adultos mayores enfrentan en distintas localidades rurales en México, particularmente el sur y centro del país; además del medio rural chileno. Vivir en el campo cambia notablemente las opciones y las trayectorias de vida de las personas: buena parte de las mujeres rurales, las familias indígenas y los adultos mayores viven en condiciones de pobreza, con un acceso mucho más limitado a servicios básicos que en el medio urbano. Analizando las interacciones sociales entre género, etnia y edad simultáneamente o por separado, las y los autores que contribuyen en este volumen, presentan estudios de caso sobre migración, pobreza, desigualdad social y efectos de las políticas neoliberales; procesos organizativos y de empoderamiento en las mujeres; la situación nutricional de niños y niñas y las condiciones sociales profundamente desventajosas de adultos mayores en el medio indígena; la reproducción social de comunidades indígenas; y el trabajo femenino rural en distintos contextos laborales. Este libro ofrece una ventana sobre el significado y las prácticas alrededor de ser mujer, ser indígena o ser un adulto mayor en el medio rural mexicano y latinoamericano hoy en día.

